MÉXICO VIEJO.

La propiedad literaria de esta obra queda asegurada conforme á la ley.

ÉPOCA COLONIAL.

MÉXICO VIEJO

NOTICIAS HISTÓRICAS, TRADICIONES,
LEYENDAS Y COSTUMBRES.

POR

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN

SEGUNDA SERIE.

MEXICO.

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO.
Calle de San Andrés, núm. 15. (Avenida Oriente, 51.)

1895

A LOS SEÑORES

INGENIERO D. MANUEL FERNANDEZ LEAL

Y

D. FRANCISCO SOSA

En testimonio de gratitud y amistad.

EL AUTOR.

ADVERTENCIA.

EL NACIONAL publicó durante un año, de Julio de 1890 á Julio de 1891, la primera serie de artículos intitulada *México Viejo*. Después se imprimió en un volumen el año de 1891. Los números de aquel periódico en que se insertaron los citados artículos, así como el tomo impreso posteriormente, se agotaron por completo. Además, los mencionados artículos, fueron reproducidos no sólo por la prensa nacional sino por la extranjera, y elogiados por inteligentes y eruditos escritores.

Tanta benevolencia, demostrada en hechos por el público al agotar dos ediciones seguidas de *México Viejo*, y el aplauso lisonjero de juiciosos literatos, han decidido al autor á publicar esta segunda serie de estudios; colección, como la pri-

mera, de breves disertaciones históricas, relativas las más á la ciudad de México, referentes todas á la época colonial; escritas sin plan fijo, sin conexión entre sí; colocadas en forma de capítulos para facilitar las citas, y en orden cronólogico, aunque no riguroso.

El autor se ha propuesto únicamente en esta obra, despertar el amor por el estudio de los detalles, que muchas veces caracterizan mejor á una época, que serias síntesis de períodos que comprenden muchos siglos. Ha procurado ser imparcial, ajeno á toda pasión política ó religiosa. En la forma, ameno hasta donde es posible, sin traspasar los límites de la historia, porque ésta sin atavíos no pasa de ser una crónica insípida, y no merece el dictado de historiador quien no se traslada á los tiempos de que se ocupa ni familiariza á los lectores con los sucesos y personajes, es decir, quien no redivive el pasado.

En resumen, el autor de *México Viejo* aspira á buscar la verdad, sin temer las opiniones de los sectarios, ni las de tal ó cual partido, y á hacer que la historia *se sienta y se viva*, á despecho de indigestos eruditos y de áridos compiladores.

CAPITULO I.

LOS MARTIRES DEL TESORO.

I.

¡Cuántas páginas de nuestra historia están por rehacerse! El crisol de una crítica serena é imparcial debe depurar ciertos sucesos que corren como moneda de buena ley, cuando en sí mismos descubren, al más ligero examen, su adulteración ó falsedad.

Creen algunos que rectificar fechas ó comprobar hechos es cosa muy baladí, materia de curiosidad y erudición, sin reflexionar que mientras los acontecimientos no encierren la verdad y el tiempo exacto en que acaecieron, nuestras conclusiones serán absurdas, la justicia no se impartirá equitativamente y quedarán engañados los que de buena fe se consagran á la lectura de la historia.

Lo que decimos lo confirmamos con un ejemplo, al ocuparnos hoy de un episodio de la historia de la conquista, que como otros muchos está adulterado en sus detalles, y en el cual se ha usurpado una gloria le-

gítima al noble varón que sucumbió con Cuauhtemoc en el tormento, y se ha callado por la mayoría de los cronistas primitivos, tal vez por no empañar más la figura de Cortés, el verdadero número de víctimas que participaron con su Señor los dolores, ya que no los lauros de la heroicidad.

***

El último sol que alumbró la libertad de los mexica el 13 de Agosto de 1521, besó las frentes altivas de los que sucumbieron bajo los escombros de Tenochtitlan, y se ocultó tras de nubes tempestuosas para que los vencedores no gozaran de sus rayos resplandecientes.

Al día siguiente, 14 de Agosto, Cortés y los suyos volvieron al barrio de Amaxac, donde Cuauhtemoc se había presentado prisionero la víspera, asegurando al conquistador que, cumplido su deber, tan sólo le pedía la muerte, ya que nada le restaba que hacer en defensa de su pueblo, después de setenta y cinco días de combatir contra todos los elementos conjurados, la guerra y la traición, el hambre y la peste.

Cortés no venía solo, le acompañaban conquistados y conquistadores, que con lienzos se cubrían para no aspirar aquella atmósfera pesada, llena de las pútridas emanaciones que exhalaban los mil cadáveres que, hacinados unos sobre otros, ó flotando en las aguas corrompidas de las acequias, eran repugnantes despojos; pero pruebas elocuentes del heroísmo con que había sucumbido la antes dominadora ciudad de los lagos.

Los españoles llegaban armados, mas no "á punta de guerra," como dice Sahagún. "Todos venían á pie —continúa este venerable historiador—y traían consigo al señor de México, *Quauhtimotzin* y al señor de Texcuco que se llamaba *Coanacotzin*, y al señor de los tecpanecas que se llamaba *Tetlepanquetzatzin*. Venían todos tres juntos, enmedio de los dos venía *Quauhtimotzin*, señor de México. Venían tras ellos, acompañándolos, los principales siguientes: *Cihuacoatl* (ministro del emperador) *Tlacotzi*, *Tlilancalqui*, *Petlauhtzi*, *Vitznacoatl*, *Motelchiutzi*, *Mexicatl*, *Achauchtli*, *Tecutlamacazqui*, *Coatzitlatlatzin*, *Tlatzoliatitl*, los cuales tenían en su poder todo el oro que se había juntado en el tiempo de la guerra. Todos fueron derechos al barrio que se llama Atatzinco, donde ahora está edificada la iglesia de Santa Lucía, aquí en el Tlaltilulco. Gran copia de españoles iban detrás destos principales guardándolos, ordenados de dos en dos, y llegando á la casa principal, que se llamaba *Coyovevetzin*, subieron á la azotea desta casa, la cual estaba toda entoldada con mantas ricas por sombra del sol.

"Tenían allí aparejada la silla y dosel para el capitán Don Hernando Cortés, el cual llevaba consigo á su intérprete Marina, y sentado el capitán, asentóse á su mano derecha el señor de México *Quauhtimotzin*, y cave él se asentó el señor de Texcuco *Coanacotzin*." [1]

Cualquiera al leer la gráfica descripción que antecede, pensará que en esa junta se ocuparía Cortés de

1. Sahagún, Lib. XII, Cap XLI, edición de 1840.

nobles y elevados asuntos. Triste es decirlo; pero hechas algunas mercedes de señoríos á indios tal vez aliados, é informándose del modo de recoger los tributos, pronto asomó la codicia del botín, y fué este el asunto principal tratado en aquella junta celebrada al día siguiente del triunfo, cuando la victoria podía haber ofuscado á la sed de oro.

En efecto, Cortés ordenó que Marina les preguntase á los señores dónde estaba el tesoro perdido en la terrible derrota de la *Noche Triste*, "y luego los mexicanos—refiere el citado y venerable historiador—sacaron todas las joyas que tenían escondidas en una canoa llena, y todo lo pusieron delante del capitán y de los españoles que con él estaban, y como lo vió dijo, ¿no hay más oro que este en México? Sacadlo todo, que es menester todo, y luego un principal que llaman *Tlacutzin* habló á Marina, respondiendo: Dí á nuestro señor capitán, que cuando llegó á las casas reales la primera vez, vió todo lo que había, y todas las salas cerramos con adoves, no sabemos qué se hizo el oro, tenemos que todo lo llevaron ellos, y no tenemos más de ésto ahora: y el capitán respondió diciendo que es verdad que todo lo tomamos; pero todo nos le tomaron en aquel paso de acequia que se llama *Toltecaacalolco*, es menester que luego parezca: y luego respondió un principal mexicano que se llamaba *Cioacoatltlacutzin*, y dijo á Marina: dile al señor Capitán que nosotros los mexicanos no peleamos por el agua con canoas, ni sabemos esta manera de pelea, que sólo los de Tlatilulco que peleaban por el agua, atajaron á nuestros se-

ñores los Españoles, y creemos que solos ellos lo tomaron: y luego respondió *Quautemoctzin*, y dijo al principal *Cioacoatl*, ¿qué es lo que dices? aunque es asi que los del Tlatilulco lo tomaron, fueron presos y todo lo tornaron: en el lugar de *Texopan* se juntó todo, y esto que está aquí y no hay más. Dijo luego Marina: el nuestro Capitán dice que no está aquí todo, y respondió el principal *Cioacoalt:* ¿por ventura algún *Maceoal* ha tomado alguno? buscarse ha, y traerse ha á la presencia del capitán. Otra vez dijo Marina: el señor capitán dice que busquéis 200 tejuelos de oro, tan grandes como así, y señaloles con las manos el grandor de una patena de cáliz. Otra vez habló el principal *Cioacoatl*, y dijo: por ventura algunas de las mujeres lo llevaron escondido debajo de las enaguas, buscarse ha, y traerse ha á la presencia del señor capitán....." [1]

De propósito hemos trasladado esta narración, cansada como es y repugnante por la insistencia con que se solicitaba *todo el oro* además del entregado; mas nos hemos visto obligados á ello, para que se juzgue con qué avaricia, con qué afán, se inquiría el paradero del tesoro; que perdido ú ocultado para siempre, llevaría aún hasta el tormento á varios de los nobles indios que á esa junta asistieron.

Fué este el prólogo. Veamos ahora el fin trágico de aquella escena á la luz de las hogueras; sólo ennoblecida por el valor y serenidad de Cuauhtemoc, que con su grandeza de alma se sobrepuso á tanta miseria y á tanta cobardía.

1. Sahagún, Lib. XII, Cap. XLI, edición de 1829.

II

Cuatro días después de la toma de la ciudad y tres de la junta de Tlaltelolco, Cortés se trasladó con los suyos á Coyoacán, llevando consigo presos á los principales señores indios, con grillos y cadenas en los pies.[1]

Para celebrar el triunfo hízose un banquete con el vino llegado de Veracruz y los cerdos traídos de la Isla de Cuba. El número de invitados superó al de los asientos, y *la planta de Noé*, como afirma Bernal Díaz, dió al traste con el juicio de los comensales. Conquistadores hubo que treparon sobre las mesas y otros que rodaron debajo por los suelos. Fué aquello una orgía en que el desorden no conoció límites y en que tomaron parte las pocas mujeres castellanas que había entonces, tocando el papel de víctimas á las pobres indias á quienes brutalmente burlaban los conquistadores. La ebriedad fué origen de muchas bravatas á cual más andaluzas. Refiere Bernal Díaz que algunos aseguraban que habían de comprar caballos con sillas de oro, y que hubo ballestero que ya soñaba del mismo metal las saetas de su aljaba. Terminó el convite con un baile, y aquí fué tanto el libertinaje, que Fr. Bartolomé de Olmedo tuvo que intervenir y reprender á aquellos locos.

1 Anales de Domingo Francisco San Antón Muñon Chimalpain Quautlehuanitzin.—Paris.—Maisonneuve et Ch. Leclers, editeurs. —1889.

En desagravio de la orgía, Cortés ordenó una procesión, en que fueron los conquistadores con sus banderas levantadas, "y algunas Cruces á trechos, y cantando las Letanías, y á la postre una Imagen de nuestra Señora: y otro día predicó Fr. Bartolomé, é comulgaron muchos en la Misa después de Cortés y Alvarado," y dieron "gracias á Dios por la victoria."[2]

Pero pronto surgió de nuevo la discordia. Ni los estragos de la orgía ni el aparente arrepentimiento que siguió á la ceremonia religiosa sirvieron para echar en olvido lo escaso del botín. Todo lo que se había juntado era mezquino en comparación de los sueños de inmensa riqueza con que creyeron ver coronados sus esfuerzos los conquistadores. El oro fué buscado con ahinco, y no se podían consolar de la pérdida que tuvieron en la *Noche Triste*. Unos á otros se acusaban. Los indios fueron de nuevo interrogados, y ante sus negativas y ante las esperanzas frustradas, la murmuración sorda comenzó á revolotear en todos los oídos. Quiénes decían que los indios aliados habían robado á los conquistadores; quiénes que los soldados de los bergantines tenían ocultas las riquezas, y quiénes que Cortés, de acuerdo con los vencidos, poseía el tesoro de Motecuhzoma. Los oficiales reales por su parte inquirían para satisfacer el *quinto*, y según parece fueron los primeros en solicitar que se atormentase á Cuauhtemoc. Entonces desempeñaban estos cargos, Alonso de Grado como contador, Bernardino Vázquez de Tapia como factor y

2 *Historia Verdadera*, Cap. CLVI.

Julián de Alderete como tesorero. Cortés y los testigos que presentó en sus descargos, aseguran que á las repetidas instancias del último se dió tormento á Cuauhtemoc. Sea de esto lo que fuere, unos como autores y otros como cómplices, todos son culpables.

"En mala hora—dice un historiador erudito y laborioso—se procedió á la ejecución. Cuauhtemoc y Tetlepanquetzaltzin, señor de Tlacopan, fueron puestos al tormento, que consistió en quemarles pies y manos.[3]

"El rey, con inquebrantable constancia, sufrió los dolores sin cambiar la serenidad de su rostro; Tetlepanquetzaltzin, próximo á sucumbir, volvió tristemente los ojos al monarca, como para pedirle licencia de revelar el secreto ó suplicarle que él lo hiciese: fijóle airadamente la vista Cuauhtemoc, dirigiéndole secamente estas palabras: "Estoy yo en algún deleite ó baño?" [4] Avergonzado el señor de Tlacopan, recobró esa indiferencia estoica con que los valientes saben burlar las crueldades de sus enemigos Y MURIÓ EN EL TORMENTO. Tarde para la gloria de Don Hernando fué quitado

3 "e asy mismo vido despues quel dicho Don Fernando Cortés dió tormentos e quemava los pies e las manos al dicho Guatimuza porque le dixese de los thesoros e riquezas de la cibdad e que lo sabe por que este testigo como dotor e medico ques curó muchas vezes al dicho Guatimuza por mandado del dicho Don Fernando, e sabe este testigo quel dicho Don Fernando traya mucha diligencia por saber del dicho thesoro". Residencia, Cristóbal de Ojeda, tomo I pag. 126.

4. Gomara, Crón. cap. CXLV. Esta frase parece ser realmente la pronunciada por el Rey, siendo más verdadera y auténtica, aunque menos poética que la adoptada después por los autores. "¿Estoy yo acaso en un lecho de rosas?"

del brasero el Emperador azteca, porque aquella acción imprimió una fea mancha en la memoria del conquistador, á quien no se puede defender con que era débil para contener á la soldadesca; en momentos más difíciles había sabido tenerla á raya é imponerle su poderosa voluntad." [1]

El juicio es justo, la reflexión oportuna, las notas comprobantes bien elegidas: lástima que el Sr. Orozco y Berra, autor de las líneas copiadas, haya incurrido en un error, en una contradicción y en un anacronismo.

En un error, porque no fué Tetlepanquetzaltzin, se-

1. "y ciertamente le pesó mucho á Cortés, porque á un señor como Guatemuz, rey de tal tierra, que es tres veces más que Castilla, le atormentasen por codicia del oro." Bernal Díaz, cap. CLVII.—"Acusaron esta muerte á Cortés en su residencia, como cosa fea é indigna de tan gran rey, y que lo hizo de avaro y cruel: mas él se defendía con que se hizo á pedimento de Julián de Alderete, tesorero del rey, y porque paresciese la verdad; ca decían todos que tenía él toda la riqueza de Moteczuma, y no quería atormentalle porque no se supiese." Gomara, Crón. cap. CXLV.—"Hernando Cortês mandó quitar á Quatimoc del tormento con imperio y despecho, teniendo por cosa inhumana y avara tratar de tal manera á un rey; y de lo hecho se excusaba diciendo que había sido importunado, requerido y aun amenazado de Julián de Alderete, tesorero del rey, que le imputaba que había escondido aquellas riquezas, y abiertamente le pedía que le hiciese dar el tormento y con insolencia lo solicitaba, etc." Herrera, déc. III, lib. II, cap. VIII.—Torquemada lib. IV, cap. CIII.—"200 Item: si saben quel tormento que se dió á Guatimuza para que dixese adonde estaba el thesoro de Montezuma, fué á pedimento de Xulián de Alderete, thesorero que á la sazon hera de S. M., deduciendo quel dicho Guatimuza sabia de dicho thesoro, i lo habia, porque se descobriese á donde estaba, porque viniese á poder de S. M." Interrogatorio, Doc. inéd , tom. XXVII, pág. 382.

ñor de Tlacopan, el que murió en el martirio; fué otro indio nobilísimo cuyo nombre no ha transmitido la historia.

"Los oficiales del Rey—dice Gomara—querían descubrir el oro, plata, perlas, piedras y joyas para juntar mucho quinto; empero nunca pudieron con mexicano ninguno que dijese nada, aunque todos decían cómo era grande el tesoro de los dioses y de los reyes; así es que acordaron dar tormento á Cuauhtimoc y *á otro caballero y su privado*. El caballero tuvo tanto sufrimiento, que, *aunque murió en el tormento de fuego, no confesó cosa de cuantas le preguntaron sobre tal caso*, ó porque no lo sabía, ó porque guardan el secreto que su señor les confía constantísimamente. Cuando lo quemaban miraba mucho al Rey, para que, habiendo compasión dél, le diesen licencia, como dicen, de manifestar lo que sabía, ó lo dijese él. Cuauhtimoc le miró con ira y lo trató vilísimamente, como muelle y de poco, diciendo si estaba él en algún deleite ó baño." [1]

Esta versión, que es la verdadera, la siguen en sus obras respectivas Herrera, Torquemada, Clavijero, Cavo y otros, y ninguno menciona al *tecuhtli* de Tlacopan.

El error del Sr. Orozco consistió en haber deducido que el caballero y privado del Rey era el mismo señor de Tlacopan, de quien dice Bernal Díaz, que fué atormentado. Pero léase el texto de éste y se verá que el cronista-conquistador ni asegura que muriese en el

1 *Crónica*, apud. *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, tom. 22, pág. 393.

tormento el de Tlacopan, ni alude siquiera á las valientes palabras que pronunció Cuauhtemoc.

Decíamos que el Sr. Orozco había incurrido también en una contradicción. En efecto, en la página 652, repite que "Tetlepanquetzaltzin, rey de Tlacopan, SUCUMBIÓ EN EL TORMENTO," y en la misma página, pocas líneas más abajo, asegura lo siguiente: "El señor de Tlacopan dijo, que en unas casas suyas, cuatro leguas distantes de su capital, tenía cierta cantidad de oro, que allá le llevasen y diría en dónde estaba enterrado; en efecto, le condujeron Pedro de Alvarado y seis soldados, entre los cuales se contaba Bernal Díaz, mas al estar en el lugar designado, el señor afirmó, que por morirse en el camino había dicho aquello, que le matasen porque no tenía oro ni joyas ninguna, y así se tornaron como fueron....." [1]

Por el texto de Gomara que hemos copiado antes, consta que *el privado no confesó* y *sí murió* en el tormento: en las líneas preinsertas del Sr. Orozco, que descansan en el testimonio de Bernal Díaz, se refiere que el de Tlacopan *confesó* y fué conducido por varios soldados al lugar que designara. Luego no fué éste, el mismo *privado* de Cuauhtemoc, al que sacrificaron. Luego clara y manifiestamente se contradice nuestro historiador.

Por último, el Sr. Orozco incurrió en un anacronismo, porque es una verdad histórica que nadie ha pues-

1 Historia Antigua y de la Conquista de México.—México.—Tipografía de Gonzalo A. Esteva.—1880.—Tomo IV, Libro III de la "Cuarta Parte," Cap. IX.

to en duda que Tetlepanquetzaltzin murió ahorcado durante la expedición de Cortés á las Hibueras, cuatro años después del tormento, en el Carnaval del año de 1525. Así consta por Hernán Cortés, [1] Bernal Díaz del Castillo, [2] Francisco López de Gomara, [3] Fernando de Alva Ixtlilxochitl, [4] Antonio de Herrera, [5] Fray Juan de Torquemada, [6] Francisco Javier Clavijero [7] y Andrés Cavo. [8] Lo mismo que por los modernos historiadores que han consultado á los antiguos.

Admitir, pues, que murió Tetlepanquetzaltzin en

1 Cartas del famoso conquistador Hernan Cortés al emperador Carlos V.—México.—Imprenta de I. Escalante y Comp., 1870. Página 580.

2 Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España, escrita por el capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. —México.—Tipografía de R. Rafael. --1854.—Tomo IV. Capítulo CLXXVII.

3 Apud *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, tomo 22, pág. 413.

4 Obras Históricas.—México.—Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.—1891.—Tomo I, pág. 416.

5 Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano.—En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco.—Anno 1726.—Década terzera, lib. II, capítulo VIII y lib. VII, cap. IX.

6 Primera (Segunda y Tercera) parte de los veinte i vn libros rituales i Monarchia Indiana, con el origen i guerras de los Indios Occidentales, de sus Poblaçones, Descubrimiento, Conquista, Conuersión y otras cosas marauillosas de la mesma tierra, etc.—Con privilegio. —En Madrid en la Oficina y á costa de Nicolás Rodríguez Franco. —Año de 1723.—Libro Quarto, cap. CIV.

7 Historia Antigua de México.—Londres.—1826.—Libro décimo, nota final.

8 Los Tres Siglos de México.—México.—1836.—Tomo I, página 46.

1521, es un anacronismo, supuesto que cronistas antiguos y contemporáneos están de acuerdo en que fué ahorcado en 1525. [1]

Nos resta, sin embargo, contestar á una objeción que se nos pudiera hacer. La objeción es la siguiente: "Si Bernal Díaz refiere que el señor de Tlacopan fué atormentado con Cuauhtemoc, tenemos que admitir varias víctimas además del rey y su privado."

Así es la verdad, y no haber tenido en cuenta esto, fué el principal motivo que indujo al Sr. Orozco á cometer el error, la contradicción y el anacronismo que le hemos refutado.

Por una omisión de buena fe, ó por no echar en rostro al conquistador mayor número de víctimas, casi todos los antiguos historiadores habían mencionado solamente á Cuauhtemoc y á su privado; pero tres autoridades irrecusables hablan de otros que, cómo ellos, sufrieron el tormento.

Fray Bernardino de Sahagún, narrando las inútiles pesquisas para encontrar el tesoro, dice: "después de hechas muchas diligencias y *habiendo dado tormento á muchos indios*, no se sabe en qué paró el negocio." [2]

En el proceso secreto contra Hernán Cortés, entre otras inculpaciones se lee la que sigue:

"Otrosí: se le faze cargo al dicho Don Hernando Cortés, que después que se ganó esta Cibdad, tomó en

1 Prescott, para no incurrir en este anacronismo, no dice que muriera el señor de Tlacopan en el tormento, y Riva Palacio supone que sólo se desmayó.

2 Lib. XII, edición de 1840.

su poder á Guatemuca, Señor della, *é á otros muchos Señores*, é los tobo en su casa con poco temor de Dios; é con cobdicia desordenada, *mandó dar é dió tormento de fuego á los susodichos*, para aber el oro de Montesuma; y el dicho Guatemuca, quedó lisiado de los pies, de los tormentos que rrescebió, é ansí mesmo *asó un indio muy prencipal*, estando vivo, por lo susodicho, fasta que murió."

García de Llerena, apoderado y en nombre de Cortés, no negó en el descargo los tormentos aplicados á los indios, y se contentó con disculpar al conquistador de este modo:

"32. A los treinta é dos cargos que se le ponen que atormentó *á Guatemuca é á otros indios* por haber el oro é xoyas quellos ternían, se responde: que si el dicho Don Hernando Cortés *atormentó á Guatemuca é á los demás señores* que disce sería é fué *á pedimento é rrequerimiento de los oficiales de Vuestra Magestad é del Thesorero Aldrete*, porquel dicho Thesorero (sic) se obiese para Vuestra Magestad, creyendo que los dichos yndios lo ternían en non para lo quel dicho cargo disce; é los dichos tormentos no fueron tales como en el dicho cargo se conthiene, *é se dieron* contra la voluntad del dicho Don Hernando Cortés." [1]

Más explícito el indígena Chimalpain, en una intercalación al texto de la *Crónica* de Gomara, nos ha legado los nombres de las víctimas: "así es que acordaron dar tormento—dice—á Quauhtimoc, que bautizado

1 Colección de documentos inéditos de Indias.—Madrid.—1877. —Tomo XXVII, págs. 23, 239 y 240.

después se llamó D. Hernando, y á Tlacotzin *Xihuacoatl*, presidente supremo, gobernador y capitán general, que bautizado después se llamó *D. Juan* Velázquez, y á Covanacotzin, que bautizado después se llamó *D. Pedro de Alvarado*, señor que fué de Tezcoco, y á TETEPANQUEZCATL, que bautizado después se llamó *D. Pedro* señor de Tlacopan, y á Aquici, que bautizado después se llamó *D. Carlos*, señor de Atzcapotzalco Mexicopan, y á *Mutelchinhin Huiznahuatl*, capitán mexicano, que bautizado después se llamó *D. Andrés, y á otro caballero y privado del rey.*" [1]

Ante estas citas la verdad resplandece en la historia. Los errores en que han incurrido algunos se rectifican, y se llenan las omisiones de los cronistas primitivos.

Hagamos justicia á quienes la merecen. No atribuyamos una acción heroica al señor de Tlacopan en el tormento; le basta con haber declarado para su fama dar "por bien empleada su muerte por morir junto con su señor Guatemuz," cuando en compañía de éste fué ahorcado en Izancanac; no olvidemos á ese ignorado y valiente caballero, que prefirió sucumbir ante la mirada de su rey, en vez de revelar su secreto; ni con sobrada malicia ó punible descuido omitamos los nom-

1 Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain, Quauhtlehuanitzin, indio mexicano.—México.—Imprenta de la testamentaría de Ontiveros.—Año de 1826.—Tomo II, pág. 76.—La responsabilidad del título de esta obra la carga el editor, D. Carlos María de Bustamante.

bres de los que compartieron las palmas del martirio con el gran Cuauhtemoc.

En cuanto á los oficiales reales, su mismo delito los condena: el fuego de los tormentos ciñe con una aureola á las víctimas, y en las sombras se quedan sus verdugos.

CAPITULO II.

LA PLAZA DEL VOLADOR.

I.

ANTES Y AHORA.

Hace años México sufre una transformación lenta, pero visible. Por todas partes el espíritu moderno modifica lo antiguo. Costumbres, tipos, trajes, monumentos y edificios, cambian por completo la fisonomía secular de los tiempos coloniales.

Las costumbres de nuestros antepasados, mitad españolas, mitad criollas, desaparecen sustituídas por una mezcla de las europeas, y ahora en una misma casa se reza á la antigua, mas se viste á la francesa y se come á la italiana; se monta á caballo ó en coche á la inglesa, y se trata á la gente *á lo yankee* para no perder el tiempo.

Las fuentes de agua, aquellas viejas fuentes de la época colonial, se han cambiado por llaves ó surtidores en cada esquina, y el tipo legendario del aguador se eclipsa triste, melancólico y meditabundo bajo su carga acuática, para refugiarse allá en los barrios en

donde se proyectan las sombras de la luz eléctrica y en donde el *precioso líquido* no sube por sí solo, sino cuando al cielo le place inundar las calles y callejas.

La *china* ha muerto para vivir en los bellísimos romances del popular Fidel; la *chiera* cede su alegre y pintoresco *puesto* de aguas frescas, á la cursi *señorita* que calza alto tacón y ciñe apretado corsé, para brindarnos bebidas refrigerantes en vasos de fino cristal; el *sereno* con su sombrero de luciente charol, su escalera al hombro y su linterna en la diestra, retírase avergonzado delante del *gendarme*, y así otros tipos que ahora únicamente encontrará el curioso en las litografías de olvidados libros.

¿Quién recuerda los hábitos de los humildes frailes que atravesaban la ciudad en medio de los respetuosos saludos de los creyentes?

Los coches de sopandas, las calesas, los ómnibus; todo se va, todo se olvida con el tragín ruidoso de los carruajes ingleses ó americanos y el *tranvía* que se desliza rápido por acerados rieles.

México, se transforma, principalmente en su parte material. Las casas viejas se derrumban diariamente, las fachadas cambian y los techos de madera se sustituyen con láminas de hierro.

Las calles se prolongan, sus nombres se expresan en signos cabalísticos, y sus recuerdos históricos y tradicionales se relegan á los versos de nuestros poetas.

La ciudad nacida entre los escombros de la heroica Tenochtitlan, la ciudad capital del Virreinato de Nueva España, que en cada calle tenía una capilla ó un

templo, ó el retablo siquiera de un santo, muestras devotas de la piedad de sus moradores, ahora se rejuvenece, destinando edificios consagrados á determinado objeto, á servir á otros muy distintos, desde la época de la Reforma.

Lo que fué una iglesia es ahora biblioteca; lo que fué convento, un cuartel; lo que fué aduana, un Ministerio; un corredor se hace galería; un patio almacén, un refectorio caballeriza.

Antes de que desaparezca por completo esta fisonomía especial de aquellos tiempos, antes de que la barreta derrumbe las últimas fachadas, antes de que el andamio se levante frente á las casas que se desploman, y antes, en fin, de que oigamos al cantero, indiferente á todo, cantar ó silbar, á la vez que labra con tezón la nueva piedra que cambiará el aspecto de lo que vieron nuestros antepasados, venimos á evocar sucesos, fechas y costumbres que pasaron, para que las futuras generaciones no tengan que excavar entre las ruinas del olvido.

Ante el flamante edificio que construye actualmente el H. Ayuntamiento en la Plaza del Volador, la historia reclama unos instantes nuestra atención.

El asunto no carece de interés: el sitio es histórico como otros muchos. Un juego azteca que le dió el nombre popular á la plaza; las corridas de toros celebradas durante el coloniaje; los autos de fe del Santo Oficio; el mercado primitivo; los incendios que reflejaron sus devoradoras llamas en los muros del Palacio, de la ex-Universidad y de la iglesia de Porta Cœli; el antiguo

canal que lo limitaba hacia el Norte; la estatua de Santa-Anna y otros pormenores, son los que primero exhumará el cronista, para hablar, por último, de la nueva construcción, que como imagen del presente, nos oculta allá atrás mucho del pasado.

Estamos seguros que no carecerá de interés esta excursión por los tiempos viejos, para asistir á una fiesta primitiva en la que nos daremos cuenta de cómo era el *juego del volador*; oiremos las francas y alegres risas de los estudiantes de la Universidad; veremos atravesar las canoas casi hundidas en las aguas del canal por el peso de las frutas y de la verdura; presenciaremos desde uno de los balcones de Palacio, en la grata compañía de la virreina, las lides de toros y las corridas de liebres, ó escucharemos con paciencia la lectura interminable de cien causas formadas á brujas, luteranos, judaizantes y blasfemos, por el muy Santo Tribunal de la Inquisición.

Y por último, iremos á los mercados, nos mezclaremos entre la multitud, soportaremos tranquilos los gritos de las verduleras, el regateo fastidioso de los compradores, para volver cansados á la casa, cerrar los ojos, y figurarnos con la imaginación lo que será en lo porvenir ese edificio que surge ahí, entre el viejo fortín del Palacio y las vetustas casas de la esquina de la calle de Flamencos.

II.

EL JUEGO AZTECA.

Clío, la Musa de la Historia, ha conservado cuidadosamente los antiquísimos sucesos que consignará el cronista de esta ciudad que flotaba en un tiempo sobre las aguas tranquilas del extinguido lago.

Reinaba como dueño absoluto el segundo de los *Motecuhzoma*, el orgulloso *Xocoyotzin*, y corría tranquilo el año de *Ome Calli*, correspondiente al 1507 de la cronología cristiana, memorable en los anales jeroglíficos de los aztecas, porque fué el último en que celebraron la fiesta del *fuego nuevo*, que cada 52 años y al fin de cada período cíclico acostumbraban conmemorar.

Fué aquello una fiesta característica que todos esperaban con espanto para despedirla con alegres regocijos, pues como dice el Sr. Orozco y Berra, "llevaba en sí una mezcla extraña de ansiedad, luchando el ánimo entre la esperanza de la vida y el terror de la muerte."

Podía entonces abrirse una tumba inmensa para sepultar el cadáver de la humanidad; mas podía también aparecer una aurora que prometiese muchos años de nueva vida.

En efecto, los aztecas estaban persuadidos de que, al finalizar uno de sus períodos seculares de 52 años, el mundo acabaría para siempre, y por este motivo el nuevo sol que aparecía en el siguiente siglo, era para ellos el anhelado anuncio de que la existencia se prolongaría aún otras tantas primaveras.

La fiesta á que aludimos se llamó *Toxiuhmolpia*, esto es, *atadura de los años*, y en ella se verificaba la renovación del fuego de un modo solemne y peculiar.

Desde la víspera, *desde la vigilia*, como dicen los antiguos cronistas en su tecnicismo religioso, los vecinos de Tenochtitlan y de los pueblos limítrofes se consagraban á celebrarla.

Los dioses penates, los idolillos de barro de los hogares y los utensilios domésticos se hacían mil pedazos, arrojando sus fragmentos en las aguas de los pozos, de los canales y del lago.

A la caída de la tarde, cuando el último *Tonatiuh* se hundía en el ocaso, todos subían á las azoteas de las casas en la ciudad, y á las cimas de las montañas en los alrededores, por temor de que los *tzitzimes*, fantasmas feísimos y espantables, se comiesen á los hombres. Sólo las mujeres grávidas quedaban encerradas en los graneros, cubiertos los rostros con máscaras de pencas de maguey, para evitar, si el fuego no se encendía, que se convirtieran en feroces animales que devorarían á la gente. Se evitaba á la vez, con estrujones y pellizcos, que los niños se tornaran en ratones si se dormían.

Los sacerdotes, vestidos como dioses, se encaminaban en lenta y silenciosa procesión hacia el cerro de Ixtapalapan, y uno de ellos, el del barrio de Copolco, ensayábase en el camino para sacar el fuego, pues á él tocaba esta ceremonia.

La comitiva salía de la ciudad casi á la puesta del astro rey, pero con pausado andar para que llegase al

cerro á la media noche. En caso contrario, la inmensa multitud compuesta de nobles y plebeyos, de sacerdotes y devotos, esperaba callada y ansiosa que las Pléyades atravesaran por la mitad del estrellado cielo.

Unicamente los rumores misteriosos de la tranquila noche interrumpían el silencio majestuoso de aquella muchedumbre, de aquel pueblo que, lleno de temor y espanto, con las miradas clavadas en la cima de la montaña, aguardaba el *fiat lux* de su nuevo período secular. Los corazones palpitaban ávidos de continuar latiendo, y el frío de la muerte helaba la sangre en las venas de los tímidos.

De súbito, allá en el punto más alto de la montaña, se oía el grito sofocado de la victima á quien arrancaban el corazón, y sobre la caliente herida el frotamiento apresurado de los palillos, que humeantes primero, producían después la anhelada chispa, que era saludada por todas partes con inmensos y prolongados gritos de júbilo.

Se encendía una grande hoguera, el fuego era repartido á todos, y todos poseídos de entusiasmo volvían gozosos á los hogares, plenamente convencidos de que aquel fuego renovado sería el símbolo de cincuenta y dos años de futura vida.

***

Para celebrar tan fausto acontecimiento, el pueblo se entregaba á toda clase de diversiones; pero principalmente al famoso *juego del volador*, al que asistían lo mismo nobles que plebeyos, sacerdotes que guerreros.

Procuremos dar idea breve de este regocijo simbólico y popular.

Elegido el sitio, levantábase en el centro un altísimo árbol, desnudo de ramas y corteza, terminando con un aparato en forma de tambor, del que pendían cuatro cuerdas que sostenían un marco de madera. Enrolladas en el árbol otras cuatro cuerdas que pasaban por otros tantos agujeros del bastidor, se trepaban sucesivamente, un indio en la parte superior del árbol, varios en los barrotes del cuadro, y cuatro atados á las extremidades de las cuerdas, vestidos con el traje característico de los caballeros águilas. Estos se lanzaban al aire, ponían en movimiento aquella máquina, describían, al desarrollarse las cuerdas, círculos progresivos de menor á mayor, entretanto que el primer indio guardaba su equilibrio allá en la punta del árbol, bailando al son del *huehuetl* y empuñando una bandera; mientras que los otros bajaban por las cuerdas apresurados, pasando de unas á otras para llegar á la vez abajo, al tiempo mismo que los atados á las cuerdas.

Las alas extendidas de los caballeros águilas, el girar vertiginoso, los prodigios de equilibrio y el dar cada uno de los atados precisamente trece vueltas, para conmemorar el período cíclico de cincuenta y dos años, constituían el mérito esencial del juego simbólico, que por haberse verificado muchas ocasiones, antes y aun después de la Conquista, en aquel sitio, éste fué llamado desde entonces la *Plaza del Volador*.

III.

AL TRAVÉS DE LOS TIEMPOS.

No están de acuerdo los historiadores sobre la extensión que tuvo el Palacio ó *casa nueva de Motecuhzoma* el menor, pues mientras unos afirman que se hallaba entre la calle de la Moneda y la de Porta Cœli, el Sr. D. Alfredo Chavero lo limita al terreno que hoy ocupa el Palacio Nacional.

Fúndase el inteligente anticuario, en que no podía estar atravesada la residencia del antepenúltimo momonarca azteca, por el canal que hacia el Sur venía desde el *Puente de la Leña*, y en que se ha dado una mala interpretación á los términos en que fija los límites la cédula de 1529.

No es nuestro propósito entrar en una disquisición histórica acerca de estas opiniones, pues para nuestro fin principal, nos bastará saber que la *Plaza del Volador*, haya ó no formado parte de la *casa nueva de Motecuhzoma*, fué cedida á D. Hernando Cortés por la Majestad Católica del Emperador D. Carlos V.

Los herederos del conquistador vendieron el edificio que es ahora Palacio del Supremo Gobierno de la República; la venta fué el año de 1562, y se reservaron la parte en que se edificó después la Universidad y la *Plaza del Volador*.

Transcurrido algún tiempo, quedáronse también sin

el terreno de la ex-Universidad, á pesar de litigios y reclamaciones continuas, hasta quedar limitada su posesión sólo al lugar de que nos ocupamos.

Aun este sitio, la *Plaza del Volador*, fué causa de disputas judiciales, por haber pretendido el Ayuntamiento construír allí una fuente pública, contra lo cual protestó el apoderado de D. Pedro Cortés, que entonces poseía el título de Marqués del Valle.

Por auto de 21 de Febrero de 1620, la Real Audiencia de Nueva España mandó suspender la obra emprendida por la Ciudad, continuó el pleito, y no fué sino al cabo de tres años cuando D. Pedro Cortés obtuvo la propiedad legal, por sentencia pronunciada á 12 de Enero de 1624 y "confirmada en revista" el 9 de Julio del propio año.

Desde esta fecha comenzó á servir la *Plaza del Volador* para diversos usos.

Allí se verificó el pomposo y célebre Auto General de Fe de la Inquisición de Nueva España, el 11 de Abril de 1649, Domínica in Albis, que por haber sido el más solemne de los celebrados en México, le consagraremos en otra ocasión capítulo especial.

También desde entonces la *Plaza del Volador* fué lugar de cita para los comerciantes de frutas y legumbres, y sirvió muchas veces para las corridas de toros.

Para verificar éstas, los mercaderes eran trasladados á otros puntos y se levantaban de madera circos taurinos provisionales; pero con el preciso requisito de ceder lumbreras gratis al juez conservador del Marque-

sado del Valle, "al Gobernador y á los demás empleados en señal de dominio." [1]

Unas veces desde palcos construídos en los balcones del Real Palacio, y otras en tablados que conducían desde éste al redondel, los virreyes de Nueva España asistían á los sangrientos espectáculos de los toros, diversión bárbara, pero favorita del pueblo de aquel entonces y del de ahora.

Las corridas de toros en la *Plaza del Volador* se verificaron allí desde hace muchos años, y continuaron hasta principios del presente siglo á pesar de haberse construído cosos en otros lugares.

Sería curioso y delcitable, principalmente para los *aficionados*, hacer la *crónica* de cada una de las corridas que se dieron en aquel sitio; pero tal vez regalaríamos al paciente lector con un *capítulo de cuernos*.

Hablaremos de dos, que tienen cierto interés por sus pormenores; mas antes es preciso que conste que las corridas se hacían con motivos tan plausibles como los desposorios de los monarcas, los natalicios de los príncipes, los tratados de paz firmados entre la Madre España y alguna de las potencias europeas, ó la entrada de los virreyes y los días del santo de éstos y de sus Excelentísimas esposas.

Para celebrar el feliz natalicio del Serenísimo Señor Infante Felipe Pedro, hijo de la Católica Majestad del Rey D. Felipe V y de su "muy cara y amada esposa" la reina Dª María Luisa Gabriela, hubo memorables

1 Orozco y Berra, Dic. de Hist. y Geografía, tomo V.

corridas de toros, carreras de liebres y peleas de gallos en la *Plaza del Volador.*

A este fin, dice un cronista contemporáneo, "se levantó un vistoso y bien formado circo, dejando dentro de él la principal Azequia, por la parte mas cercana á el Real Palacio; dieron á su estructura, material los montes en robustas vigas y fornidos quartones, dióles la forma el arte, en aquella antigua disposición, y traza que esta Ciudad acostumbra, por la parte inferior las barreras, y entre ellas dos toriles seguros, y bien dispuestos, sobre estas hazia lo alto primera y segunda lumbrera, cuyo techo servía de quarto asiento, en horden, para dar vista á la plaza; en este estrivadas, y afianzadas sobre puntales derechos se tendían cinco gradas que venían á ser quintos asientos, y siendo lo más eminente del tablado, crecía hasta ellas desde el suelo en diez y siete varas de altura, tan bello theatro, que aun en la pura madera, servía de apacible recreación á los ojos....."

Llegó el día 13 de Febrero de 1713,—¡cifras fatalísimas!—y desde en la mañana se hizo el aseo y compostura del taurino circo, adornando los tablados de "ricas colgaduras, preciosas alcatifas y vistosos tafetanes." Poco después de medio día una inmensa muchedumbre invadió las lumbreras, "negociando á fuerza de reales los asientos," según las palabras del cronista; vestidos hombres y mujeres con los mejores trajes y engalanados con las más valiosas joyas.

"Bajó á su tablado por vna puerta ó ventana desde su Real Palacio, el Excelentissimo Señor Duque de

Linares, seguido de la Ilustre comitiva, que en tales casos haze lado á semejantes personas; ya á este tiempo estaban llenos los cosos de generosos brutos y valientes toros, de nobles castas y alcuña conocida, por ser todos de los Brabos; dieron las tres, y creciendo el fervoroso rumor de la gente, al sonoro aliento de los templados clarines, esperaban ansiosos el principio del certamen. Hizo seña el Alguacil de la guerra al torilero, que tan presto, como obediente abrió la puerta de el coso, y al punto de su obscuro vientre, como de nube preñada se abortó un rayo animado, que encendió colérico los relámpagos en sus ojos, formando en sus bramidos el trueno; no bien avia ollado la caliente arena el animado bruto, quando valiente quadrilla de rejoneros, y lijera tropa de toreadores de capa, acordonándole el sitio, le avian embarazado los passos, provocábanle con señas, y sylvos, que atendia furioso, reportándose impaciente bramaba al estímulo de su enojo, y airado escarbava la arena, temerosas señas de sus mortales iras." [1]

Esa tarde lidiáronse catorce bichos; y las corridas continuaron por seis días, alternándose la del primero con las carreras de liebres, que eran perseguidas por

1 Esphera Mexicana. Solemne aclamacion y festivo movimiento de los Cielos Delineado En los leales aplausos, que al feliz Nacimiento del Serenissimo Señor Infante D. Philipe Pedro —Que Dios prospere, consagró, dividida en los illustres globos que la componen, la muy Noble, y muy leal Ciudad de México..... Escrita *Por el M. R. P. F.* Ioseph Gil Ramírez, etc.—En México por la Viuda de Miguel de Ribera, en el Empedradillo, año de 1714. —Folios 39 á 41.

perros; pero lo curioso del espectáculo de esa tarde fué, que al verse aquellas rabiosamente acometidas por los canes, astutas y ligeras se arrojaron á la acequia ó canal que había quedado, como dijimos, dentro del coso; percance que dejó burlados á los lebreles y produjo gran contento entre la *chusma* popular que asistía á la diversión. En fin, otro día se alternó la corrida con pelea de gallos, "Aves del Sol," como los llama el viejo cronista.

Para celebrar la toma de posesión de los virreyes, también se daban, como hemos dicho, corridas de toros. Espléndidas fueron las que se hicieron en la *Plaza del Volador*, en tiempo de D. José de Iturrigaray, para festejarlo por su ingreso al Gobierno de Nueva España.

"La tarde del 21 de Febrero (1803)--dice D. Carlos María de Bustamante--se presentó un fenómeno, que aunque común, se hizo singular por las circunstancias que referiré. En el acto de partir la plaza los granaderos del Comercio, comenzó á ocultarse el sol que estaba eclipsando; obscurecióse casi de todo punto: multitud de gentes que no bajaban de doce mil personas, comenzaron á chispar con sus eslabones desde las lumbreras, tendido y demás asientos, lo que presentaba un aspecto sorprendente; mayor fué cuando comenzó á aclarar, semejante al crepúsculo de la mañana; entonces reapareció el sol brillante, como si saliera victorioso y ufano de un reñido combate: este tránsito de las tinieblas á la luz causó una sensación tan agradable, como pudiera producir su aparición en la Noruega: todos comenzaron á felicitarlo con repetidos pal-

moteos: sonó la música de la tropa, ésta concluyó sus evoluciones, y comenzó la corrida de toros....." [1]

Mas ya el lector estará harto de ellos, y es preciso que vayamos á los mercados.

IV.

EL MERCADO PRIMITIVO.

Volvamos algunos instantes á repasar los pasados siglos. El lugar en que combatían toros y gallos estaba en abandono completo, fangoso y sucio. Se le conocía con los nombres de la *Plazuela de las Escuelas*, *Plazuela de la Universidad*, porque ya por entonces se levantaba este edificio hacia la parte del Oriente; pero aquellos nombres no subsistieron y continuó siendo designado por *Plaza del Volador*.

Es muy probable que en el mismo sitio volviera á efectuarse el juego azteca, pues antiguos cronistas aseguran que los indios prosiguieron celebrándolo aún después de la Conquista. No falta quien afirme que hasta como costumbre idolátrica y supersticiosa, continuó entre los indígenas.

D. Cayetano de Cabrera y Quintero, en su obra *Escudo de Armas de México*, proporciona curiosos pormenores respecto á dicha idolatría y señala el lugar en que se graduaban los *volantines*.

1 *Suplemento á la Historia de los Tres Siglos de México, durante el Gobierno Español.*—Escrita por el Padre Andrés Cavo.—Preséntalo el Lic. Carlos María Bustamante, como continuador de aquella obra.—México: 1836.—Imprenta de la testamentaría de D. Alejandro Valdés.—Tomo III, págs. 200 y 201.

"La escuela en que se recibe este grado,—dice—por lo que mira á estos contornos, es una Cueva impenetrable (de que han sacado innumerables Idolos, é Idolatras) en el Monte que dicen de Joco, ó Ajuzco; donde ocurre el que se ha de graduar de *Volador:* llega hasta la entrada sin más compañía que su audacia: aparécesele el Demonio varias veces: la primera á la boca de la Cueva en figura de un horrible Ethyope: otra á distancia, en la de un León, y la última en la de una Serpiente espantosa. En todas le rinde adoración, y él le halaga, propiamente para matar al que le adora."

Refiere el citado Cabrera, que en Agosto de 1736 y en la Plazuela de San Juan, murieron nueve infelices por haberse "tronchado el Palo" del juego, lo que prueba que todavía en el siglo anterior se acostumbraba la diversión que dió nombre á la Plaza que historiamos.

Desde época remotísima comenzó ésta á servir de mercado. El 2 de Enero de 1659, se ordenó que se trasladaran á la *Plaza del Volador* las panaderas, fruteras y tocineros que se hallaban diseminados en la plaza principal.

El sitio siguió así, sirviendo alternativamente de coso y de mercado; pero el ilustre é inolvidable Virrey, D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo, deseando despejar la plaza principal y aun el mismo patio del palacio, de los muchos é inmundos mercaderes que invadían estos lugares, resolvió construir de madera un mercado especial en la *Plaza del Volador*, con cajones de anverso y re-

verso y tinglados; aquéllos con ruedas para que se pudieran llevar de un punto á otro.

Al efecto, expidióse para éste y los otros mercados un Reglamento que lleva la fecha de 11 de Noviembre de 1791.

"Se prevenia—habla el Sr. Orozco y Berra—que la Plaza del Volador era el mercado principal, que los cajones cerrados del 1 al 24 servirían para mantas, rebozos, cintas, sombreros, algodón, y otros efectos semejantes; del 25 al 48, dulces, fruta pasada y seca, bizcochos, quesos y mantequillas; del 49 al 72, fierro, cobre, herraje y mercería de nuevo y de viejo, excepto llaves y armas prohibidas; del 73 al 96, especias, semillas y otras cosas de esta naturaleza de los puestos fijos; del número 97 al 144, verduras, frutas y flores; del 145 al 168, carnes, aves vivas y muertas, pescado fresco y salado, y aguas compuestas como de chía y otras; del 169 al 192, loza, petates, jarcia, cueros curtidos y al pelo, zapatos, sillas de montar, etc. Los tinglados se destinaban para puestos movibles de los pobres y para *vendimias* y comestibles de todas clases, y por último, del número 194 al 205 y del 292 al 303, era para el maíz introducido por los indios. Las casillas de los extremos de los tinglados se destinaban para barberos, y en las que quedaran vacías se podría vender ropa hecha, nueva y vieja: no se consentían fígones ni tampoco que se hiciera lumbre." [1]

El 19 de Enero de 1792 se estrenó el mercado, al cual se entraba por ocho puertas, cuatro situadas en

1 Dic. Universal de Hist. y Geografía, tom. V.

las esquinas y cuatro en la mitad de cada lado. Los cajones de madera tuvieron de costo la suma de 34,307 pesos, y con lo gastado en empedrados, atarjeas, etc., importó toda la construcción la cantidad total de 44,000 pesos. [1]

Al hablar de la inauguración del mercado, lo describe la *Gaceta* en los siguientes términos:

"Compónese por la parte exterior de noventa y seis caxones cerrados de madera, que hacen frente á uno de los costados del Real Palacio y calles de la Universidad, Porta Cœli y Flamencos, y por la interior de otros tantos puestos fixos situados á la espalda de aquellos, todos los quales pueden trasladarse á otro sitio en caso necesario. A más de los expresados tiene otros ochenta puestos movibles en los tinglados que forman una segunda calle en el centro, y veinte y nueve casillas construidas á semejanza de los primeros puestos para los Barberos; y en el centro una Fuente dispuesta con tal artificio que solo ministre la agua necesaria al que ocurra á sacarla, para así evitar las conseqüencias de los derrames. Se ha asignado á cada clase de efectos, frutos y manufacturas su lugar respectivo para evitar confusión y facilitar el comercio diario; y para que en todo se observe un orden constante y se pueda ocurrir con prontitud al remedio de todo lo que lo exija, se ha de nombrar anualmente por Juez de dicho mercado á uno de los individuos del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que asistiendo en él á las horas asignadas por mañana y tarde, pueda decidir

1 Sedano. *Noticias de México*, pág. 93, tom. II.

verbalmente las qüestiones y quexas que se susciten, y en el caso de cometerse culpa digna de castigo, providenciar la aprehensión de los delinqüentes y su remisión á la Cárcel de la Diputación á disposición del Señor Corregidor. Se abren las puertas de dicho Mercado al amanecer: se ilumina todo el centro en las noches obscuras hasta la retreta, y á esta hora se cierra, quedando con la competente custodia."

Fácil es imaginarse el bullicio y animación que tendría aquel mercado primitivo. Todos los tipos coloniales, principalmente de las clases inferiores, se reunían allí. Los alegres estudiantes de la Universidad, con sus raídos manteos; los doctores, con sus borlas y con su eterno entrecejo; los bedeles; los frailes dominicos, con sus hábitos blancos y sus capas negras; los barberos, de chupa y calzón corto, provistos de bacías, sanguijuelas y gallos amarrados á las estacas de las puertas; las indias de las pintorescas chinampas, que en canoas surcaban el canal para venir hasta el Colegio de Santos,[1] daban á aquel mercado un aspecto singular y característico.

Allí podían el filólogo y el etnógrafo estudiar las lenguas y las castas del país, con sus modismos especiales y sus diferentes colores y estaturas. Allí estaban el español, el criollo, el indio, el mestizo, el negro, el mulato, el coyote, el chanizo, el morisco, el alvino, el tornatrás, el tente en el aire, el lobo, el abarazado, el

1 Ya en este tiempo estaba cubierta la acequia que pasaba por el lado N. del Volador é iba hasta la espalda del convento de San Francisco.

barcino y el chino cambujo; cada uno con su *caló*, su traje y su fisonomía distintos, vendiendo ó comprando las cosas de su afición ó gusto.

¡Qué multitud aquella tan abigarrada! ¡Qué estrujones, qué gritos tan especiales para pregonar las mercancías! Todos los frutos nacidos ó trasplantados en la tierra, los géneros importados ó tejidos en el país; todas las industrias que escapaban á la suspicacia del gobierno colonial ó que no estancaba el monopolio, todo se encontraba allí, en cajones y tinglados. La vista sentíase fatigada con tanta diversidad de objetos; los oídos se ensordecían con los pregones en lenguas adulteradas y corrompidas, y el visitante concluía por separarse de aquel sitio sofocado por el calor y los olores ñada gratos de la muchedumbre, para volver al siguiente día al mismo bullicio y á la misma brega.

Pero nos divagamos. Una de las aceras de cajones de aquel mercado primitivo fué presa de un incendio, á las nueve y tres cuartos de la noche del 9 de Octubre de 1793, incidente que, unido á que en Noviembre de 1798 fueron trasladados los puestos y mercaderes al cementerio de la Catedral (con el objeto de dar corridas de toros para las fiestas celebradas en el recibimiento del Virrey, D. Miguel José de Azanza), contribuyó no poco á que el citado mercado perdiese mucho de su vida y movimiento anteriores.

Empero, con corridas y todo, el comercio continuó efectuándose en la *Plaza del Volador*, hasta verse sustituídos los puestos portátiles de madera, con un edificio de sólida mampostería.

V.

EL NUEVO MERCADO.

Hemos llegado á los tiempos modernos de la historia de la *Plaza del Volador*, y aunque suponemos que el lector estará cansado de seguirnos, reclamamos todavía su atención para que nos acompañe hasta concluir esta ya larga y pesada crónica.

Consumada la Independencia, el terreno continuó como propiedad del Duque de Monteleone, uno de los últimos herederos de los bienes del Conquistador; pero en 1837 resolvió comprárselo el Ayuntamiento para edificar el nuevo mercado, y lo adquirió en la cantidad de 37,000 pesos, midiendo la plazuela, al decir del arquitecto de la ciudad, 104 varas de Norte á Sur, y 118½ de Este á Oeste.

Para construir el moderno mercado, se presentó el 30 de Abril de 1841, D. José Rafael Oropeza, y discutidas sus proposiciones en el seno de la Corporación Municipal, se admitieron después de los trámites de estilo y de convenir en que se levantaría el edificio en vista de los planos del arquitecto y director D. Lorenzo de la Hidalga. El Ciudadano General D. Antonio López de Santa-Anna, entonces Presidente provisional de la República, expidió el decreto fechado á 16 de Diciembre de 1841, en el cual aprobaba el proyecto de Oropeza, y se comenzó la obra el 31 del mismo mes y año, día en que se puso la primera piedra.

El Sr. D. Enrique de Olavarría y Ferrari, publicó en

El Nacional un curioso é interesante artículo relativo á la solemnidad, basado en la relación que insertó el *Diario del Gobierno*, correspondiente al 1º de Enero de 1842; y como los pormenores se perderían si extractáramos dicha relación, nos vamos á permitir copiar los siguientes párrafos:

"Después de las cuatro y media de la tarde de ayer, —dice el citado *Diario*—se ha colocado la primera piedra en los cimientos de la construcción de la nueva plaza del mercado, que va á elevarse en la llamada del Volador de esta capital, conforme al decreto de la materia.

"El Exmo. Señor Presidente se dirigió al lugar donde se hallaban las excavaciones para la fundación, frente á la Universidad Nacional, precedido del Exmo. Ayuntamiento bajo de mazas, y el señor Prefecto del Centro, el Claustro de Doctores y los Colegios, las Comunidades religiosas, el Cabildo eclesiástico y el Illmo. Señor Arzobispo, la Exma. Junta y el Exmo. Señor Gobernador del Departamento, y los señores Generales, Jefes y oficiales de la Guarnición, con otras corporaciones y empleados, y la más numerosa y brillante concurrencia, cerrando la marcha los cuatro Secretarios del Despacho y el señor Presidente.

"Desde mucho antes se hallaba preparado un espacioso salón provisional sostenido por tres órdenes de hermosas columnas con airosas galeras y cortinaje, en cuya cabecera se situaron, bajo un dosel de terciopelo encarnado con flecos y galones de oro, las sillas para el Supremo Gobierno: al frente se veía el retrato del

mismo señor Presidente, que se halla siempre en el Salón del Cabildo del Exmo. Ayuntamiento, y á un lado estaba dispuesto el sólido donde debía sentarse la primera piedra."

Ocupados los asientos por la concurrencia, dirigieron la palabra al Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, el Síndico del Ayuntamiento, Lic. D. Manuel García Aguirre, y el contratista de la obra, Oropeza, en dos discursos llenos de frases aduladoras, que deben haber dejado satisfecho al Excelentísimo General.

"Tan luego como concluyó de hablar el Empresario, —prosigue el mismo periódico—presentó al Exmo. señor Presidente una pequeña caja de zinc, donde S. E. fué depositando las medallas y monedas destinadas para formar el tesoro ó depósito de la nueva construcción. . . . . .

"Las primeras fueron dos medallas de plata mandadas acuñar con este objeto en módulo mayor, con la siguiente inscripción latina:

"Anverso;

ET LIBERTATIS
ET DECORIS PATRIÆ
FUNDAMENTA POSUIT.

"Reverso:

SUPREMUS MILITIÆ REIPUBLICÆ QUE DUX
ANTONIUS LOPEZ DE SANTA-ANNA.
ANNO MDCCCXLI.

"Traducción:

"*Puso los fundamentos de la libertad y del ornamento de la patria el ilustre General Presidente de la República Antonio López de Santa-Anna.—Año de 1841.*"

"Entre las medallas antiguas mexicanas de oro, plata y cobre, había algunas de fines del siglo pasado y principios del presente; la de plata de la proclamación augusta de la Independencia Nacional y algunas del Sr. Iturbide, y todas las monedas corrientes, desde la onza de oro mexicana hasta la nueva moneda de cobre. [1]

"Colocó también S. E. un calendario, las Bases del Plan regenerador de Tacubaya, el decreto de convocatoria al próximo Congreso Constituyente y el que manda edificar el nuevo Mercado. Cerrada la caja, se colocó en otra de madera, cuya llave se entregó á S. E., y colocada en el hueco de la piedra de mármol labrada para este objeto, el Señor Presidente recibió una cuchara de albañil, de plata, de manos del arquitecto encargado de la obra, D. Lorenzo Hidalga, que estaba acompañado de otros dos maestros de obras. De una cubeta de caoba que contenía finísima mezcla, tomó después S. E. la suficiente para sentar la piedra, y con un hermoso pichel de plata derramó encima agua, y en seguida se sentó la piedra, permaneciendo enfrente de ella hasta que se niveló y macizó. Volvió después con los Exmos. Señores Secretarios del Despacho, el Exmo. Cuerpo Municipal y séquito de su acompañamiento, que le había asistido durante la ceremonia hasta su asiento."

Acto continuo habló en nombre del Presidente, el

1 Al practicarse últimamente las reformas en el *Volador* no se encontró ninguna moneda de oro. Algunas personas conjeturan que el tesoro fué violado.

Secretario de Guerra, D. José María Tornel, manifestando al Ayuntamiento y al pueblo mexicano, la satisfacción que S. E. tenía en colocar la primera piedra del *Mercado del Volador*. [1]

"Terminada esta solemnidad, concluye el *Diario*, la concurrencia volvió al Palacio en el mismo orden en que había salido. Una compañía de granaderos que estaba en el local hizo los honores á S. E. y otra de caballería cerraba la retaguardia; una música militar tocó selectas piezas en los intermedios y á la salida, y repiques á vuelo anunciaron la del Presidente, el acto de poner la piedra, y la terminación de la solemne ceremonia. Esto se ha verificado en medio de una concurrencia numerosísima, llena toda de satisfacción y de gratitud al Excelentísimo Señor Presidente, por mirar realizados los antiguos y reiterados deseos de la población de México, que va á ver sustituída una construcción mezquina, inmunda, desagradable, tan expuesta á un incendio y que tanto afeaba un lugar de los más principales, con un mercado sólido, elegante, hermoso, digno de los otros edificios públicos que embellecen esta ciudad, y propio de la civilización del siglo en que vivimos."

El mercado completamente acabado no se entregó sino hasta fines de Enero de 1844, pues si bien es cierto que se habían comprometido á concluirlo al terminar el año de 1843, "se concedió esta prorróga—dice el Sr. Orozco—por los días que paró la obra á conse-

1 Este y los otros discursos los publicó el Sr. Olavarría. Véase *El Nacional* del día 18 de Enero de 1893.

cuencia de haberse hecho allí el paseo del día de todos santos el mismo año de 43." Es preciso advertir, sin embargo, que los cajones se arrendaban á medida que eran entregados.

La plaza,—según el mencionado historiador—formaba un paralelógramo: los lados mayores corrían de Este á Oeste y los menores de Norte á Sur. Cada lado tenía una entrada defendida con rejas de hierro que todavía existen. Los cajones corrían por todo el perímetro, interior y exteriormente. Cada uno tenía una ó dos puertas que correspondían á las ventanas con rejas del segundo piso, que servía para bodegas de mercancías ó habitaciones. Todo el edificio contenía ciento cuatro puertas y otras tantas ventanas, "quedando veintiocho en los frentes más largos, y venticuatro en los menores, la mitad á cada lado de las entradas principales."

La parte interior estaba dividida en calles con tinglados y puestos, y en el centro se erguía una columna con la estatua del General Santa-Anna.

La estatua se había colocado allí con algunos días de anticipación; pero no fué inaugurada hasta el 13 de Junio de 1844, aniversario del natalicio de Santa-Anna. La descubrió D. Valentín Canalizo, quien pronunció un discurso contestación á otro de D. José Rafael Oropeza. En el acto de levantar el velo se hizo una salva de artillería y una triple descarga de fusiles por una compañía de granaderos de la guardia de Supremos Poderes. La ceremonia se verificó entre doce y una y media de la tarde. El lugar estuvo adornado

con fajas, banderas y flores, y asistió selecta concurrencia.

La estatua era de bronce dorado. Representaba al héroe de Tampico con su traje de general, provisto de condecoraciones y cruces, en pie, y con la diestra señalando hacia el Norte. En el pedestal había dos inscripciones.

La del lado de Palacio decía:

"*Al ilustre y benemérito General Santa-Anna,*
cuyas glorias son las de la patria.
Su memoria vivirá con la de la Independencia y
la de la Libertad, el orden y el progreso nacional."

La del lado de Porta Cœli rezaba:

"*A su amor patrio y á su celo administrativo*
debe México el embellecimiento de sus poblaciones.
Los laureles que ha recogido en sus victorias
coronan los monumentos que la gratitud pública le erige
sobre estas obras." [1]

No duró mucho tiempo la estatua sobre su pedestal. El 6 de Diciembre del mismo año de 1844, el pueblo se encontraba presa de la mayor excitación. Hizo pedazos la efigie de yeso de Santa-Anna que se hallaba en el Teatro Nacional, destruyó el monumento sepulcral que contenía la pierna que se le había amputado al distador después de la victoria de Veracruz, obtenida sobre los franceses, y arrastró frenético por

1 *Diario del Gobierno* del 15 de Junio de 1844.

las calles el miembro mutilado. Se temió que sucediera lo mismo con la estatua del *Volador*, y en la noche se la bajó del pedestal para encerrarla en sitio seguro. [1] Los albañiles que ejecutaban esta operación fueron rodeados de tropa, y como un *lépero* arrojase á uno de los soldados una piedra, éste tuvo que disparar, matando á una pobre mujer y á un niño. La estatua, arrumbada en una cochera de Palacio, no volvió á colocarse sino hasta por los años de 1852; pero á la caída del General Santa-Anna, la tuvo que enterrar D. Luciano González, empleado del Fiel contraste, para salvarla de las iras populares. Calmadas éstas, se saco de allí y no sabemos su último paradero.

Mas es preciso terminar nuestra prolija historia. El *Mercado del Volador* sufrió un vorás incendio la noche del 17 de Marzo de 1870, y algún otro, aunque insignificante, hace pocos años. En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 11 de Febrero de 1890 se presentó un proyecto para reformar el Mercado y adaptarlo á otra clase de comercio y establecimientos, es decir, á un Bazar. A consecuencia de dicho proyecto el Mercado se clausuró el 15 del mismo mes y año. Entretanto se destinó últimamente el local á la venta de los objetos usados que se realizaban los domingos en los portales del Coliseo, la Fruta, Agustinos y Puente de Palacio, y al comercio especial de las temporadas de Todos Santos y Navidad.

1 En la tarde del mismo día fué destruído á pedradas el busto de Santa-Anna, que se hallaba arriba de uno de los balcones del Hotel de la Bella Unión.

El proyecto para construir un Bazar en el ex-Mercado del Volador se aprobó el 23 de Octubre de 1891; fué formado por el Director de Obras Públicas, D. Antonio Torres Torija; se calculó el costo en 400,000 pesos y se comenzaron las obras el 16 de Noviembre del propio año. Actualmente se halla concluído el ángulo N. O.

Cuatro construcciones semejantes á la que se puede ver en esa esquina, atravesadas por dos calles centrales, cruzadas en medio, y cubiertas por cobertizos de cristales; y cuatro patios con jardines en el centro de cada uno de los edificios de los ángulos: tal es, en resumen, el proyecto que está realizando el Sr. Torres Torija.

El que quiera mayores datos puede consultar los últimos Discursos pronunciados por los presidentes del Ayuntamiento.

El cronista de los tiempos viejos se eclipsa ahora y cede la pluma al activo *reporter* del siglo de las luces.

CAPITULO III.

LA PROHIBICION DE LOS COCHES.

I.

En el 6º *Libro del Cabildo é Ayuntamiento desta Insine é Muy Leal Ciudad de Tenuxtitan México desta Nueva España, que comenzó á 1º día del mes de Dizienbre de* 1550 *años y fenece á fin de Dizienbre de* 1561 *años*, se encuentran curiosos pormenores de cómo fué jurado en esta Capital el Rey D. Felipe II; pormenores que han sido desdeñados hasta ahora por los historiadores modernos de la Colonia, y por este motivo nos vamos á permitir extractarlos, comenzando por sus antecedentes.

En Cabildo celebrado el viernes 9 de Abril de 1557, el tesorero D. Fernando de Portugal, presentó una carta del Virrey D. Luis de Velasco, acompañando una de Carlos V fechada en Bruselas á 16 de Enero de 1556, en que participaba al Ayuntamiento su abdicación á favor de su hijo el príncipe Felipe, y otra de éste, con fecha 17 del mismo mes y año, en que anunciaba lo propio y su aceptación del trono de España é Indias.

Acto continuo, el Cabildo, vistas las "cartas del en-

"perador don carlos nuestro señor, é del rrey don fe-
"lipe nuestro señor, dixieron que obedecían y obede-
"cieron lo que por su magestad les es mandado, y que
"por ser como es semana santa, y estar como está ab-
"sente desta ciudad el yllustrísimo señor bisorrey, don
"luis de belasco, el qual estará en ella según lo ha es-
"crito la víspera de la pascua, que el hefeto della y el
"alzar los pendones y hazer las demás ceremonias que
"se suelen y an de hazer, se queden para quando el
"dicho señor bisorrey sea venido, y con su acuerdo y
"parecer se haga lo suso dicho para que mejor se
"acierte."

Pasada la semana mayor, puestos de acuerdo los "señores justicia é rregidores" con el Virrey que ya entonces se encontraba en México, se procedió en Cabildo celebrado el viernes 4 de Junio de 1557, al arreglo del modo de hacer la jura solemne de Felipe II, es decir, se aprobó el programa de las fiestas como ahora decimos, que fué el siguiente:

El día 1º de Pascua de Espíritu Santo, á las siete de la mañana, se llevaría el Pendón Real por D. Fernando de Portugal, [1] tesorero, desde las casas del Ayun-

1 El P. Cavo en su obra *Los Tres Siglos de México*, pág. 167, asegura que bendecido el estandarte por D. Fr. Alonso de Montufar, "el alférez real D. Luis de Castilla lo condujo al tablado magníficamente erigido en la plaza mayor....." Es cierto que estaba prevenido que en estas y otras fiestas llevaran el pendón los alfereces reales; pero en la jura de Felipe II *se comisionó expresamente* para ello á D. Fernando Portugal, según consta en el acta respectiva.

tamiento hasta la Iglesia Mayor, [1] acompañado de la "justicia é regimiento, y otros vezinos y caballeros, todos á caballo," para ser colocado en el altar principal de dicha iglesia y bendecido por el Arzobispo.

La ciudad iría en la comitiva con sus mazas, y entre dos mazeros un rey de armas, con las de Felipe II y su cota.

Concluída la misa pasaría la ciudad al *cadalzo* (tablado) que se había mandado construír enfrente de las casas reales, junto á la puerta de la Iglesia Mayor donde había de verificarse la jura del soberano. [2]

Prestado el juramento, se invitaría al Virrey para que alzara el Pendón en nombre de S. M.: acto contitinuo el rey de armas lo proclamaría, y después se pondrían pendones y banderas con las armas del nuevo Rey en el *cadalzo*, en las *casas reales* y en las del *cabildo é ayuntamiento*, con mucha alegría de música, trompetas y salva de artillería.

Terminada la ceremonia, el Pendón con todo su acompañamiento recorrería las calles principales, con "música, atabales y trompetas," para volverlo á colocar en las casas de Cabildo.

En la tarde los indios harían *mitotes* en la plaza pública, y por la noche se iluminarían las calles, ventanas y azoteas de las casas de la ciudad.

1 La Catedral primitiva.

2 Entonces el Palacio estaba en el Empedradillo; ocupaba las casas del Marqués del Valle, hoy *Nacional Monte de Piedad.* Véase *México Viejo*, primera serie, capítulo intitulado *Las Casas del Estado.*

Al día siguiente (7 de Junio) habría en la plaza principal corridas de toros y juegos de caña, [1] "y que lo "que fuere necesario y se gastare para hacer los pen- "dones y banderas rreales, y vestidos y cotas del rrey "de armas, y rregocijo de la plaza é libreas, se gaste "libre y pague de los propios desta ciudad."

Como entonces no había la costumbre de imprimir programas, el Sábado 5, un pregonero se encargó de hacer pública la resolución del Cabildo, de que á otro día, 6 de Junio de 1556, se verificaría la jura.

Inútil creemos añadir, que todo se cumplió y llevó á debido efecto, como certifica en el acta respectiva el escribano Melchor de Legazpi.

Pero faltaríamos á nuestro deber de cronistas, como diría hoy un *reporter pur sang*, si no diéramos noticia de las personas más notables que á dicha fiesta concurrieron, y fueron las que siguen:

El Ilustrísimo (aún no tenían los virreyes el tratamiento de Excelentísimos), Sr. D. Luis de Velasco, Virrey y Gobernador de Nueva España; los Sres. Lic. Alonso de Zurita, Dres. Diego López de Montealegre y Juan Bravo, Presidente y Oidores de la Audiencia; el Reverendísimo D. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México; Antonio de la Cadena y Alonso Aguilar, alcaldes ordinarios; Fernando de Portugal, tesorero; Hortuño de Ibarra, contador; Bernardino Vázquez de Ta-

1 "Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas." (*Diccionario de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española.)

pia, Gonzalo Ruiz, Ruy González, D. Luis de Castilla, Antonio de Carbajal, Bernardino de Albornoz, Alcaide; Alonso de Mérida, Juan Velázquez de Salazar, factor; Juan de Sámano, Alguacil mayor; y Melchor López de Legazpi, escribano del Consejo.

Asistieron también como testigos, el P. Fr. Francisco de Bustamante, Provincial del Convento de San Francisco; Fr. Domingo de Santa María, Provincial de Santo Domingo; Alonso de Avila, Angel de Villafañe, Alonso Ortiz de Zúñiga, Jerónimo de Medina, Hernando de Avila, Hernando Gutiérrez Altamirano, el Dr. Castañeda y otros muchos vecinos.

Con la misma solemnidad que queda dicho, se recibió el juramento á D. Cristóbal, indio gobernador de México; á D. Hernando Pimentel, indio gobernador de Tetzcoco; á D. Antonio, indio gobernador del pueblo de Tacuba, y á D. Diego de Mendoza, indio gobernador de Tlaltelolco, siendo de notarse, que para ellos se hizo uso de un tal "juan freyle, yntérprete."

Para concluir: según memoria de gastos presentada al Cabildo de la ciudad de México por el Mayordomo Francisco de Olmos, las fiestas celebradas para la jura de Felipe II importaron "novecientos y noventa y un pesos y cinco tomines de oro común."

Según los cálculos hechos por nuestro sabio historiador, Lic. D. Manuel Orozco y Berra, el *peso de oro común* equivalía á un *peso setenta y cinco centavos* de nuestra moneda actual, y el *tomín* á *treinta y seis centavos.* Reduciendo la cantidad arriba expresada á la moneda corriente en nuestros días, resulta que en las fies-

tas reales se gastaron *mil setecientos treinta y seis pesos y cinco centavos*, poco más ó menos. [1]

II.

Veintiún años después de estas solemnes fiestas, S. M. el Rey D. Felipe II expedía en Madrid, á 24 de Noviembre de 1577, una Real Cédula, que al ser recibida en México traía de mal humor á las damas y caballeros de la ciudad, que no gustaban de andar como Nuestro Seráfico Padre Señor San Francisco.

La prohibición era terminante, las penas severísimas, y en el asunto no cabía apelación posible puesto que el Rey lo mandaba, previas pláticas con los de Su Consejo.

La Cédula decía así, *ad pedem literæ:*

"El Rey.—Por quanto somos ynformado que en la Nueba España de las Nuestras Indias del Mar Océano se ha comenzado á husar y vsa andar en coches y carrozas muchas gentes, y que esto va cada día creciendo, de manera que no se tiene tanta quenta con el exercicio de los cauallos, ques de los mayores ynconbinientes que en aquellas partes podía hauer para la fuerza y deffenza de la tierra; visto y platicado sobre ello por los de Nuestro Consejo de las Indias, y consultado con Nuestra Real persona, atenta á las dichas caussas, y otras que an parecido muy justas para ello, fue acordado deuiamos mandar esta Nuestra cedula,

1 *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, tomo V, página 911.

por la qual mandamos y expresamente prohibimos y defendemos agora, ni de aquí adelante, ninguna ni algunas personas, de qualesquiera estado y condición que sean, no puedan andar ni anden en coches y carrozas, *ni los tengan* ni vssen de ellos en manera alguna en la dicha Nueba España ni en otra parte alguna de las dichas Nuestras Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano, sopena que la persona o personas que tuuieren los dichos coches y carrozas, y hussaren de ellos en qualquier manera, por la primera vez *caygan e yncurran en perdimiento de ellos y de las mulas o cauallos que los guiaren, y en quinientos pesos de oro*, aplicado como por la presente los aplicamos, la tercia parte para la Mi Camara y Fisco, y otra tercia parte para la persona que lo denunciare, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare; y por la segunda vez *la pena sea doblada*, y la aplicamos en la forma y manera susodicha, y Queremos y Mandamos se execute ansi ynremisiblemente, *y que ninguna persona pueda pasar coche ni carroza alguna* a las dichas Nuestras Indias, *ni las hacer ni labrar en ellas ni en parte alguna dellas, sopena de duzientos pesos de oro aplicado en la manera que dicha es; y demas desto, el que lo contrario hiciere, caya e yncurra en pena de destierro perpetuo de las dichas Nuestras Indias;* y para que lo susodicho sea publico y notorio y no pueda pretender ignorancia, Mandamos que esta Nuestra cedula se lea y pregone publicamente en las gradas de la Ciudad de Seuilla y en las Ciudades de México, de la Nueba España y la de los Reyes de las prouincias del Perú, y en todas las otras Ciudades

de las dichas Nuestras Indias, donde residen Nuestras Reales Audiencias y Chancillerias y los Nuestros Gouernadores.—Fecha en Madrid a veyti y quatro de Nobiembre de mill y quinientos y setenta y siete años.—Yo el Rey.—Por Mandado de Su Magestad: Antonio de Herasso.—Entre renglones: para Nuestra Camara y Fisco, y otra tercia parte.—Corregido con su original.—Joan Baptista de la Gasca." [1]

Al oir pregonar en México y en todas las ciudades de América semejante prohibición ¡cuántos comentarios harían los sensatos y cuántas hablillas serían el tema de los murmuradores! ¡Qué criterio el de S. M. y el de Su Consejo! Subordinar la comodidad de los vasallos á los animales; considerar más á éstos que á los ricos de la Colonia; confiar más en la fuerza de los *brutos* para defender el Reyno que en la fidelidad de los *racionales*. ¡Un comino le importaba al Rey que nobles y pecheros carecieran del lujo de los coches, si *la dominación* se aseguraba! ¡Y qué ira, y qué inquina contra los pobres coches! S. M. no sólo prohibía andar en ellos, sino *tenerlos*: no podían conservarse ni por curiosidad, ni ser traídos á las Indias, ni mucho menos fabricarse en ellas, so pena de destierro perpetuo. ¡Infelices propietarios, desgraciados carroceros! Ignoramos á qué oficio se dedicaron éstos y qué resolución

1 Copié esta Cédula literalmente del tomo XVIII, página 116 de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*.—Madrid. —1872. Este documento confirma lo que dije en la primera serie de *México Viejo*, esto es, que los coches se comenzaron á usar en Nueva España desde el siglo XVI.

tomaron los dueños de forlones: si los quemaron ó hicieron leña.

Empero, tal vez aquella furibunda Cédula, encontrada en los archivos de España, corrió la suerte de otras muchas que fueron sepultadas bajo el honroso epitafio de *obedézcase, pero no se cumpla.*

Quizá se obedeció algún tiempo, mas algunos años después se echó en olvido, pues por causas que no se saben ó por muerte del Rey, la moda imperó de nuevo á principios de la siguiente centuria, y no sólo ricos hombres y encopetadas señoras, sino los mismos virreyes y arzobispos, sonriendo y orgullosos se paseaban por calles y paseos, arrastrados por aquellos caballos tan queridos de S. M. Felipe II, "fuerza y deffenza de la tierra," como él los llamaba.

CAPITULO IV.

LA VIRGEN DEL PERDON. [1]

I.

Las tradiciones son el alimento de la imaginación popular, y es á través de los tiempos como echan hondas raíces y se transmiten de generación en generación.

Nada más hermoso que estos cuentos nacidos al calor del hogar, narrados con elocuente sencillez por nuestros antecesores á nuestros padres, y por nuestros padres á nosotros.

En aquella lejana época, la tradición se tomaba por la misma realidad, y como hada maravillosa todo lo podía. Nadie se preocupaba por comprobar los hechos, por averiguar el secreto de las varitas de virtud. La mayoría se embriagaba con sus prodigios, y pocos inquirían la causa de los llamados milagros.

De aquí tantas asombrosas tradiciones, tantos cuentos populares, que es preciso purificar en el fuego de

1 Este capítulo lo dedico á mi muy amado maestro D. Guillermo Prieto como un homenaje de admiración y cariño.

la verdad, para que ésta brille como en el crisol el oro puro.

Desde muchachos oíamos á nuestra santa abuela la leyenda de la *Virgen del Perdón*, que existe en la Catedral de México.

"La imagen que contemplamos en el altar que está tras del coro—nos decía—que tiene á sus lados al Señor San José y á Señora Santa Ana, cubierta de magnífico cristal y con marco de plata, fué pintada en una puerta muy antigua, y esta puerta perteneció á un calabozo de la Inquisición.

"¿Quién la pintó y cómo? Hace muchos años, ¡pero muchos! tantos, que ya nadie se acuerda de ello; allá, cuando no había presidentes, sino virreyes capitanes generales, cuando la gente era más devota, y más rica y más feliz, hubo un perro judío, que por sus malas mañas fué preso por la Inquisición.

"Malo como era, sabía pintar, porque Dios es misericordioso hasta con sus enemigos y á todas las criaturas dispensa sus favores.

El judío, preso en su calebozo, sin hablar con nadie, pues únicamente se comunicaba con sus semejantes á la hora en que se presentaba á los jueces, y cuando el carcelero le llevaba de comer, no tenía ocupación ninguna, ni sabía rezar más que las oraciones judaicas.

"Así vivió mucho tiempo. Cierto día pidió pinceles y colores para distraerse del fastidio. No le negaron tan inocente diversión, y él, que cuando estaba libre visitaba por curiosidad los templos de Europa, conoció en las iglesias muchos cuadros de vírgenes y santos, y

se le ocurrió pintar en la puerta de su calabozo la imagen de una virgen que había atraído su atención.

"Preparó los colores, tomó el pincel y, recordando aquella santísima virgen, de rostro tan dulce y tan devoto, que sólo el verla un instante invitaba á la oración; impresionado por aquella fisonomía tan cariñosa que conquistaba corazones, comenzó á pintar y á pintar hasta concluir el cuadro.

"Una vez que el carcelero, para llevarle agua y alimentos, entró al calabozo, el judío le mostró su obra con la complacencia natural del que se siente satisfecho de haber ejecutado una cosa buena.

"Aunque hombre rudo é ignorante, el carcelero quedó admirado ante la lindísima pintura. Conmovido, comunicó á los inquisidores lo que había visto, y éstos fueron al calabozo, y seducidos ante la belleza de la imagen, manifestaron al judío que aquel era un patente milagro, que se arrepintiera de sus culpas y le otorgarían el perdón.

"Lloró el judío, confesó sus pecados, abjuró de su ley, y puesto en libertad, fué un buen cristiano.

"La pintura se colocó desde entonces en la Catedral, y el pueblo la llamó la *Virgen del Perdón*."

Con otras palabras, con más ó menos detalles, así nos contaba esta conseja la abuelita que, al par que el vulgo la creía como artículo de fe; conseja popular como otras con que se concilia el sueño de los niños y que cantan los poetas en bellísimos y sonoros versos.

Mas la citada imagen, que existe en nuestra Catedral, ni se llamó así por el milagro sino por haberse

colocado en el *Altar del Perdón* que, es costumbre consagrar á las Ánimas del purgatorio en las catedrales; ni fué obra de judío, sino, según se dice, de Baltasar de Echave, *el viejo*,[1] tan fiel cristiano como hábil artista, y que no tuvo, que sepamos, buenos ni malos negocios con el Santo Oficio.

¿Cuál pudo ser el origen de la conseja? ¿qué preso por las cosas de la fe, pintó en la antigua Catedral de México, no una virgen, sino todo un retablo? Lo vamos á ver en seguida.

Es triste despojar á la tradición de sus encantos, como es doloroso deshojar las frescas flores de un jardín; pero la historia es, si se quiere, inhumana, la crítica implacable, y la verdad se impone porque siempre es más hermosa, aun desnuda de poéticos adornos.

II.

Los curiosos datos que ahora por primera vez aparecen en tipos de molde, los hemos encontrado en un viejo manuscsito, de caracteres casi ininteligibles del siglo XVI.

Es una causa original, que posee nuestro erudito amigo D. José María de Ágreda y Sánchez, y que se formó en la época del Sr. D. Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, quien fungía como inquisidor en Nueva España,[2] aunque se ignora si tuvo

1 Es opinión de un distinguido profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

2 El Tribunal de la Inquisición no se estableció en México sino hasta el año de 1571.

tal título, pues sólo se sabe que fué Calificador del Santo Tribunal en Granada. Lo cierto es que celebró autos de fe, y que existen procesos de su tiempo, tocantes á este asunto, como el que se siguió á Simón Pereyns, por blasfemo.

Simón Pereyns, en su declaración rendida á 14 de Septiembre de 1568, confesó que era hijo de Fero Pereyns y Constanza de Lira, de nacionalidad flamenca, natural de la ciudad de Amberes, donde sin duda pasó su niñez y juventud. Que de allí se trasladó á Lisbona (sic), después á Toledo, lugar en que se hallaba á la sazón la Corte; y tal vez con esperanza de hacer fortuna con su arte, pues era pintor, vino á Nueva España en compañía del Virrey D. Gastón de Peralta, Marqués de Falces.

Estando un día en Tepeaca, conversando amigablemente con Francisco Morales, también pintor, y con la mujer de éste llamada Francisca Ortiz, se movió plática acerca de los amancebados, y Pereyns, á lo que parece, afirmó que no cometían pecado los que así vivían. Contestóle Morales que no dijese tal cosa; que por menos en España, había visto castigados á otros por el Santo Oficio, y que era conveniente se acusara á su director espiritual. Replicóle Pereyns:

—Será pecado venial, y bueno seré yo en contárselo á mi confesor.

Morales, que refirió lo anterior como testigo, dice que el bendito de Simón le aseguró también, que sólo pintaba retratos de personas, porque mejor gustaba de esto que de hacer imágenes de santos.

Pero sea que la conciencia le remordiera, sea que las contestaciones de su colega Morales lo convencieran, lo cierto del caso fué, que el cándido de Simón Pereyns, estando en México, se denunció á sí mismo, el 10 de Septiembre de 1568, ante Fr. Bartolomé de Ledesma, Gobernador de la Mitra.

En la declaración que rindió el día 14—ya citada—fuéle preguntado "si entre sus ascendientes había tenido judíos ó penitenciados por el Santo Oficio," y contestó que no sabía haberlos tenido. Preguntado si sabía el motivo de estar preso en las cárceles del Arzobispado, contestó que por haberse denunciado él mismo y por haber dicho, según lo interpretaba Morales, que no pecaban los amancebados; pero que como no entendía bien la lengua castellana y se expresaba en ella con dificultad, sin duda se habían entendido mal sus palabras. Qué respecto á que asegurase que "mejor pintaba retratos que *imágenes*," declaró que en efecto así lo había escrito á su padre; pero sin malicia, pues si daba preferencia á aquellos sobre las últimas, era porque se los pagaban mejor.

Confesión tan sincera como candorosa, fué suficiente para que el Provisor D. Esteban de Portillo continuara la causa, en la que depusieron muchos testigos, entre ellos algunos pintores; y como sus relatos se juzgaron desfavorables á Simón Pereyns, el 1º de Diciembre del mismo año fué sometido á la prueba del tormento.

Se le notificó esto, y dijo que se afirmaba en su "dicho." Mostráronle *el potro y el agua*, instrumentos de

tortura, y continuó en su "dicho." Desnudado y estando *en camisa y sarsaguelles*, repitió su "dicho," y en su "dicho" se aferró colocado ya en el potro. En fin, atormentado, soportó *tres vueltas* y tragóse *tres jarros de agua*, sin haber querido retractarse de su "dicho." Simón Pereyns, como se decía en la jerga inquisitorial, *venció al tormento*, pues nada agregó de nuevo á lo que había confesado en sus primeras declaraciones.

Tres días después, pronunciόse sentencia definitiva; y como documento curioso é inédito, original por su contenidc, y bárbaro..... por su ortografía, es digno de que lo estampemos á continuación:

"En el pleito criminal, que ante mi pende y se ha hecho de officio por lo tocante al Sto. Officio, contra simon pereins, flamenco, preso en la cárcel de este Arçobispado, sobre las palabras que el dicho simon pereins dixo sobre que le está hecho cargo:

"ffallo, atento los autos y méritos deste proceso á que me refiero, que por la culpa que dél resulta, contra el dicho simón pereins, usando con él de equidad y misericordia, que le devo condenar y condeno, á que dándole todo recaudo al dicho simon pereins, pinte á su costa el retablo de nra. señora de la mrd. desta sta. iglesia, muy deboto y á mi contento, y que en el ynterin que el dicho retablo pinta, no salga desta ciudad en sus pies ny en agenos, so pena que será castigado con todo rigor, como onbre que no obedece los mandos del sto. officio; y amonesto y mando al dicho simon pereins, que de aquí adelante no sea osado decir ny diga semejantes palabras questas sobre que a sido

preso, ny se meta en disputas de cosas tocantes á nra. santa fe católica, so pena que será castigado rigurosamente; y más le condeno en las costas deste proceso, y por esta my sentencia definytiba, juzgando asi, lo pronuncio y mando en estos escritos y por ellos.—*El D.or Esteuan de Portillo.*

"En méxico en quatro de diziembre de myll y quinientos y sesenta y ocho años, se dió y pronunció esta sentencia definitiba, de suso contenida, por el dicho sor. doctor barbosa (sic), provisor y vicario general en este Arçobispado de México, por presencia de mi joan de avendaño, notario público appostólico y de la audiencia deste Arçobispado de méxico.—testigos—*el bachiller villagomez y juan de vergara.—johan de avendaño.*"

En el mismo día, mes y año, se le notificó al reo la anterior sentencia "y dixo que consentía y consentió," aunque no sabemos si de buena ó de mala gana, pues el pobre flamenco, á más no poder y por librarse de mayores sustos, á todo contestaba *amén*, con la conformidad del ahorcado.

Visto el breve extracto que hemos hecho de la causa de Simón Pereyns, la historia disipa con su luz las sombras de la poética tradición.

Como se ve, el artista de la conseja no fué autor de la *Virgen del Altar del Perdón*,—obra, como hemos dicho, de Baltasar de Echave, *el viejo*,—sino del retablo de Nuestra Señora de la Merced de la primitiva Catedral de México, y no obtuvo su libertad por milagro

de la imagen, sino á costa de dolores en el tormento, y previo trabajo de su arte.

Por lo demás, la sentencia demuestra la "equidad y misericordia" de aquellos viejos jueces. Que Simón no quería hacer imágenes, pues que pinte el retablo de un altar: que gusta más de hacer retratos porque se los pagan mejor, pues que pinte *gratis et amore* en nuestra Santa Catedral.

¿Y las costas? Apurado debe haberse visto para satisfacerlas. ¡Qué tiempos! ¡Qué costumbres!

CAPITULO V.

UN APARECIDO.

I.

Refrene su espanto el lector, pues no se tratará aquí de una alma del otro mundo, sino de un misterioso personaje que se apareció una mañana en la plaza principal de México, allá en el siglo XVI.

El aparecido, es cierto, vino del otro mundo, pero con su propia carne y huesos; caminó, y no por voluntad propia; sin incomodidad ni fatiga, y en menos tiempo del que ha gastado la pluma para escribir estas primeras líneas.

En antiguos pergaminos hemos encontrado este acontecimiento poco conocido, y certificado por muy graves autores, insignes por su veracidad y teologías. Pero vamos al cuento..... esto es, á la historia.

Refiere el Dr. Antonio de Morga, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueva España y Consultor que fué del Santo Oficio, en un libro que intituló *Sucesos de las Islas Filipinas*, que en la plaza mayor de México se supo por primera vez la muerte del Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas en el mismo día

en que acaeció, aunque ignoraba cómo y por qué conducto.

Ciertamente, en aquella época en que el cable submarino ni aún se soñaba, fué sorprendente que en la misma fecha en que se verificó el suceso, se haya sabido desde una distancia tan grande como es la que separa á México de las Islas Filipinas.

El hecho á que alude el Dr. Morga, de un modo tan superficial y misterioso, lo narran otros cronistas con claridad, aunque atribuyéndolo á medios sobrenaturales.

Cuentan que en la mañana del 25 de Octubre de 1593 apareció en la plaza mayor de México un soldado con el uniforme de los que residían en la Islas Filipinas, y que el dicho soldado, con fusil al hombro, interrogaba á cuantos pasaban por aquel sitio, con el consabido y sacramental *¿quién vive?*

Agregan que la noche anterior se hallaba de centinela en un garitón de la muralla que defendía á la ciudad de Manila, y que sin darse cuenta de ello y en menos que canta un gallo, se encontró transportado á la capital de Nueva España, donde el caso pareció tan excepcional y estupendo, que el Santo Tribunal de la Inquisición tomó cartas en el asunto, y después de serias averiguaciones y el proceso de estilo, condenó al soldado tan maravillosamente aparecido á que se volviese á Manila; pero despacito y por la vía de Acapulco, pues el camino era largo y no había de intervenir, como en su llegada, el espíritu de Lucifer, á quien se colgó el milagro del primer viaje tan repentino como inesperado.

II.

Consta el suceso que hemos consignado, en gruesos pergaminos escritos por muy reverendos cronistas de las Ordenes de San Agustín y Santo Domingo, y la muerte de Gómez Pérez Dasmariñas la refiere uno de ellos con pormenores que no carecen de interés.

Entre las naciones que más frecuentaban el comercio con los españoles en las Filipinas, se contaba la del Japón, la cual era apreciada tanto por su policía y política, cuanto por sus valiosos géneros y otras ricas mercancías.

Siendo Gobernador de las citadas Islas Gómez Pérez, recibió una embajada del Emperador Taycosoma.

"Casi por el mismo tiempo—dice Fray Gaspar de San Augustín—llegaron á Manila por parte del Rey de Camboxa Embaxadores, el vno Portugues, nombrado Diego Belloso, y el otro Castellano, llamado Antonio Barrientos, que truxeron de regalo al Gobernador dos hermosos Elefantes, que fueron los primeros que se vieron en Manila. El motivo de esta Embaxada se reducía á pedirle su amistad, y aliança, para que le diesse socorro contra el Rey de Sian su vezino, que pretendía invadirle. Recibió el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas la embaxada con agrado, y el regalo que le traian; y como no se hallase con bastante gente para el socorro que se le pedía, despachó los Embaxadores, dándole al Rey de Camboxa buenas esperanças: y correspondiéndole con otro regalo, se estableció bue-

na correspondencia para el comercio entre ambas naciones."[1]

Empero, Gómez Pérez reflexionó que aquella era la oportunidad para la conquista del Maluco. Envió al efecto un explorador, el hermano Gaspar Gómez, religioso de la Compañía de Jesús, y adquirió copiosas noticias de otro, el P. Antonio Marta, que residía en Tidore.

Resuelto á llevar á cabo su propósito, se proveyó de cuatro galeras y de varias embarcaciones, con el competente número de soldados, y con pretexto de impartir auxilio al Rey de Camboxa, dejó á Manila el 17 de Octubre de 1593, acompañado de personas notables y de venerables religiosos.

La Armada se dió á la vela en el puerto de Cavite el 19 del mismo mes y año. En la Punta de Santiago y el día 25, el viento del Este estrechó á la galera Capitana á abandonar á las demás, lo que obligó á Gómez Pérez á fondear en la Punta de Azufre. Como la corriente de las aguas era impetuosa, había ordenado á los chinos que llevaba consigo que remasen con fuerza, y éstos, que eran 250, alegando disgustos porque los había reprendido con severidad el Gobernador, resolvieron robar la galera y las mercancías y para ello matar á todos los españoles, con tanta mayor facilidad cuanto que los rebeldes eran muchos é iban armados.

Tramada la conspiración, en la misma tarde se vis-

1 *Conquista de las Islas Philipinas*, etc.—Parte primera.—Madrid.—1698.

tieron los chinos con túnicas blancas para distinguirse entre sí, y después de haber degollado á los españoles, en el mismo instante que salía Gómez Pérez Dasmariñas de su camarote, le abrieron por mitad la cabeza, y su cadáver, junto con los de los otros, fué arrojado al mar, logrando los criminales, de tan pérfida manera, apoderarse de lo que codiciaban.

III.

No faltan cronistas tan sencillos como severos, que digan que aquella muerte fué un castigo del cielo, pues afirman que el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, durante su vida, no había caminado de acuerdo con el obispo de Manila, Fr. Domingo de Salazar, y que varias y repetidas disputas se entablaron entre los dos con motivo de los negocios del Estado y de la Iglesia.

Sea de esto lo que fuere, lo que sí atestiguan los ya mencionados cronistas, es que tanto en Manila como en México la muerte del Gobernador fué anunciada con signos sobrenaturales.

Que en Manila, entre los retratos de los Caballeros de las Ordenes militares que existían en la portería del convento de San Agustín, había uno de Gómez Pérez, y que en el mismo día de su fallecimiento amaneció cuarteada la pared en que estaba pintado el retrato, en la parte que correspondía á la cabeza del Gobernador, á quien, como se dijo, habían dividido el cráneo los asesinos.

"Es digno de ponderación—concluye Fr. Gaspar de

San Augustín—que el mismo día que sucedió la tragedia de Gómez Pérez, se supo en México por arte de Satanás: de quien valiéndose algunas mujeres inclinadas á semejantes agilidades, trasplantaron á la Plaza de México á vn Soldado que estaba haziendo posta vna noche en vna Garita de la Muralla de Manila, y fue executado tan sin sentirlo el Soldado, que por la mañana le hallaron passeandose con sus armas en la Plaza de México, preguntando el nombre á cuantos pasaban. Pero el Santo Oficio de la Inquisición de aquella ciudad le mandó bolbęr á estas Islas, donde le conocieron muchos, que me aseguraron la certeza de este sucesso....."

Ante semejante aseveración de un cronista tan sesudo, nosotros *no ponemos ni quitamos rey*, y nos conformamos con repetir:

Y si lector, dijeres, ser comento,
Como me lo contaron te lo cuento.

CAPITULO VI.

LA CASA DE LOS AZULEJOS.

I.

Curioso estudio podría hacerse acerca de la nobleza mexicana, es decir, la historia de los títulos de Castilla que á personas residentes en México fueron concedidos por el Rey de España durante el tiempo del coloniaje.

Este estudio tendría además un interés puramente histórico, pues muchos de los títulos fueron expedidos á conquistadores por sus hazañas, á gobernantes por sus servicios y á particulares por sus obras meritorias.

Algunos de los citados títulos están íntimamente relacionados con el descubrimiento y fundación de pueblos, villas y ciudades; no pocos con el nombre que se dió á las calles de México y de diversos Estados de la actual República, y varios con los más ricos centros de minería.

Es cierto que la nobleza de Nueva España no fué toda de limpios blasones y legítimamente adquirida; es cierto que hubo títulos concedidos á los encomenderos que se extremaron en los *aperreamientos* y matanzas de indios; pero también hubo nobles tan filan-

trópicos como el Conde de Regla y tan patriotas como el Marqués de San Juan de Rayas.

Hoy la nobleza está en la virtud y en el talento; hoy aquellos blanquísimos pergaminos, prodigios de caligrafía y primorosos por sus miniaturas de brillante oro y de vivísimos colores, son objeto de pura curiosidad, y sólo uno que otro individuo los conserva como recuerdo y timbre de su pasada grandeza.

Pero á pesar de esto, para el historiador los títulos de nobleza son interesantes, y muy en particular para el que intente hacer una crónica detallada de la ciudad de México.

Varias de las casas y calles de nuestra Capital tienen su origen histórico en aquellos viejos blasones. Por ejemplo, todavía se levantan con su aspecto nobiliario las casas del Conde de Santiago de Calimaya en la calle de Jesús, de la Condesa de San Mateo Valparaiso en el Puente del Espíritu Santo (Banco Nacional), del Conde de Miravalle (Hotel del Bazar), del Marqués de Moncada (Hotel de Iturbide), del Conde de Jala y del Marqués de Rivas Cacho (Capuchinas núms. 12 y 13), del Marqués de Selva Nevada (Cadena núm. 19), etc., etc., y todavía hoy la plazuela de Guardiola, y las calles de Vergara, Medinas, Factor, la Mariscala, Cadena y otras, recuerdan que allí tuvieron sus habitaciones los mayorazgos y títulos de Nueva España.

Quizás algún día hablaremos del origen de esas viejas casas y de esas tradicionales calles, que ostentaron orgullosas escudos y morriones hoy borrados para siempre, y por cuyos pavimentos desfilaron señores es-

tirados, de empolvada peluca, calzón corto, casaca, y chinela con hebillas; mas ahora sólo nos ocuparemos de un *palacio azul*, como la sangre de sus antiguos moradores.

II.

Allá en el siglo XVI se embarcó, rumbo á México, D. Rodrigo de Vivero y Velasco, descendiente de aquel D. Alonso Pérez de Vivero, que según unos fué arrojado en Burgos desde una ventana por el Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, y según otros, de lo alto de una torre de Valladolid en un memorable Viernes Santo.

Llegado á México D. Rodrigo, casó con Dª Melchora de Aberrucia, que tenía una encomienda en Tecamachalco, y era viuda del conquistador D. Alonso Valiente.

D. Rodrigo y Dª Melchora hubieron en su matrimonio un hijo, llamado D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia, el cual nació en la citada encomienda.

Este D. Rodrigo *el mozo*, distinguióse por su talento é instrucción, pues queda noticia que escribió varios *Discursos*, un *Tratado de Economía Política*, y una *Relación* publicada en parte en el tomo V de *La Ilustración Mexicana*; relación en la que refiere el naufragio que padeció al regresar de las islas Filipinas, en donde fué Gobernador y Capitán General.

Nuestro D. Rodrigo fué además Alcalde de diversos lugares de Nueva España y Gobernador de Nueva Vizcaya. En México fundó el mayorazgo de Vivero, que

después se elevó á *Condado del Valle de Orizaba*, concesión que le hizo el Rey en premio de sus buenos servicios.

"Comprendía (dicho Condado)—dice un escritor—las tierras que este título tenían (*sic*) en las inmediaciones de aquella población, las que aún conservaron sus sucesores en el Sabinal y Cañada de Iztapa, y las que formaron posteriormente el Marquesado de Sierra Nevada y el Condado de la Colina, aquéllas en lo más fragoso del Volcán, y éstas en el llano del Sumidero. D. Rodrigo fundó el ingenio ó trapiche de Ocemepa, uno de los primeros (si acaso no fué el primero) de Nueva España, que hoy es Pueblo, conocido con el nombre del Ingenio ó de Nogales, á una legua hacia el Poniente de Orizaba." [1]

D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia casó en México, en el siglo XVI, con Dª Leonor Ircio de Mendoza, hija del Mariscal de Castilla, y murió por 1636, dejando un hijo, D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, quien á no dudarlo fué el primero de los de su título que habitó la famosa *casa de los azulejos*. ¿Cómo sucedió esto? Lo vamos á decir en seguida.

La casa de que nos ocupamos, aunque reedificada después, es antiquísima, y las primeras y pocas noticias que de ella tenemos se remontan hasta el siglo XVI.

Entonces la poseía un D. Damián Martínez, juntamente con la plazuela anexa de Guardiola; pero con-

1 D. Joaquín Pesado, cuyas son estas palabras, confunde á D. Rodrigo de Vivero y Velasco con su hijo D. Rodrigo el mozo, y dice, además, que éste fué *Virrey* de Filipinas, en lugar de *Gobernador*.

cursado por sus acreedores, se vió en la necesidad de rematar sus bienes en pública subasta.

El mejor postor á dicha casa fué D. Diego Suárez de Peredo, á quien se adjudicó en la cantidad de 6,500 pesos y tomó posesión de la finca y plaza el 2 de Diciembre de 1596.

D. Diego enviudó, metióse á fraile franciscano en el Convento de Zacatecas, é instituyó un mayorazgo vinculado en la casa ya citada y en otros bienes, que heredó su hija Dª Graciana, la cual contrajo matrimonio con D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, como hemos dicho. [2]

III.

Desde entonces la casa fué mansión de los señores Condes, y de ella nada hemos encontrado que sea digno de ser impreso.

Sólo al través de los siglos y en alas de la tradición, han llegado hasta nosotros dos anécdotas, una referente al *callejón de la Condesa*, que tomó su nombre de alguna de las del Valle, y otra á la reconstrucción de la casa.

Cuentan las consejas que cierta vez entraron por los extremos del callejón, dos hidalgos, cada uno en su coche, y que por la estrechez de la vía se encontraron frente á frente sin que ninguno quisiera retroceder, alegando que su nobleza se ajaría si cualquiera de los

2 Debo estos datos á mi excelente y entendido amigo el Sr. D. José María de Ágreda.

dos tomaba la retaguardia. Por fortuna, como asienta un grave autor, la sangre no llegó al arroyo ni mucho menos, ni siquiera hirvió en las venas de los dos Quijotes; pero á falta de cuchilladas sobró paciencia á los hidalgos, quienes se estuvieron en sus coches tres días de claro en claro y tres noches de turbio en turbio.

De no intervenir la autoridad, de seguro se momifican los hidalgos. El Virrey les previno, pues, que los dos coches retrocedieran, hasta salir uno hacia la calle de San Andrés y otro hacia la plazuela de Guardiola. [3]

La otra anécdota, aunque sin fundamento histórico, es tan conocida, que la omitiríamos si no temiéramos á la erudición callejera.

Se dice, se cuenta y se comenta, que uno de los Condes del Valle tenía un hijo, y que este hijo fué un calavera redomado.

El heredero, fiado en sus riquezas, más pensaba en derroches que en negocios. Joven y apuesto, los trajes lujosos, los buenos caballos, los saraos elegantes, ocupaban más su atención que los librotes de cuentas y que los ingenios de azúcar

El Conde su padre gastó mucha saliva en regaños, hasta que cansado, fué su benevolencia tanta, que sólo le decía:

—Hijo, tú nunca harás casa de azulejos.

Santa frase. El joven se preocupó, le escoció lo de los azulejos, y poco á poco cambió de vida, prome-

3 Un suceso semejante acaecido en la ciudad de Lima en 1698, refiere mi erudito amigo D. Ricardo Palma en sus bellísimas *Tradiciones Peruanas*, tomo I, página 58 de la edición de Barcelona.

tiendo edificar la casa que su padre tenía por imposible.

¿Su propósito fué pasajero? ¿Lo cumplió, cansado ó convencido de oir la eterna muletilla del viejo Conde?

La respuesta la tenemos clara, elocuente, en ese gran palacio reedificado y revestido de azulejos por el joven Conde, que dió con esto una prueba de lo que pueden hacer los calaveras arrepentidos.

"Diremos para concluir—dice D. Anselmo de la Portilla—que en esta casa se verificó la renovación del Señor de Santa Teresa, según lo cuenta un libro que anda en manos de los devotos de esta imagen."

El Sr. Portilla incurrió en un error. La escultura que, según cuentan, se *transfiguró y sudó* milagrosamente en el entresuelo de dicha casa, no fué la del Señor de Santa Teresa, sino la del *Santo Cristo de los Desagravios*, que estuvo después en la capilla de Burgos del Convento de San Francisco de México.[1] Derribada ésta á consecuencia de la exclaustración y de las leyes de Reforma, el Santo Cristo milagroso pasó á la iglesia de Jesús Nazareno, donde actualmente se encuentra y es venerado por los devotos.

IV.

Consumada la independencia, abolidos los títulos, los Condes del Valle de Orizaba continuaron viviendo en la Casa de los Azulejos.

1 Véase el *Manual de Exercicios Espirituales para practicar los Santos Desagravios de Christo Señor Nuestro*, dispuesto por el P. Fr. Fernando Martagón, etc.—Reimpreso en México por D. Mariano de Zúñiga, año de 1802, pág. 251.

Así transcurrieron los años hasta el 4 de Diciembre de 1828, día funesto para México por los robos que cometió la plebe, enloquecida por el motín de la Acordada.

En medio del desorden de que fué presa la ciudad, aprovechando sin duda aquellas circunstancias tan propicias para consumar los mayores crímenes, penetró á la Casa de los Azulejos un oficial, Manuel Palacios, en los instantes mismos en que el ex-Conde D. Andrés Diego Suárez de Peredo bajaba la escalera. Acometióle á puñaladas Palacios, con tal saña, que lo dejó tendido y sin vida.

Este horroroso asesinato se comentó en aquella época de diversos modos. No faltó quien lo atribuyese á siniestras maquinaciones políticas; mas la verdad fué que no pasó de una venganza personal de Palacios, porque el ex-Conde D. Diego se oponía á que tuviese relaciones con una joven de su familia.

Condenado el culpable á la última pena, se ejecutó la sentencia en la plazuela de Guardiola, junto á una cochera que miraba hacia el Poniente y que ya no existe.

Con tan trágico acontecimiento termina la crónica de la casa secular y solariega.

Empero, cuando ahora penetra uno en su interior, admira la arquitectura severa, el lujo que reina en las salas, por las que le parece contemplar las sombras de sus antiguos moradores; pero al bajar por la vieja escalera, la fantasía se traslada á otro tiempo, ve el brillo del puñal del asesino y el cuerpo del buen Con-

de tinto en la charca de su sangre; escucha los gritos angustiosos de sus deudos, y fuera, allá en el Parián, contempla á la Furia de las guerras fratricidas, desmelenada, con los ojos saltados por la codicia, excitando al populacho al más salvaje de los saqueos.

CAPITULO VII.

EL PRIMER AUTO DE FE.

Grandes preparativos se hacían á principios de 1574 para el primer auto de fe que iba á celebrar el Santo Tribunal de la Inquisición de Nueva España.

Los vecinos de la ciudad de México esperaban impacientes y curiosos aquel espectáculo, nuevo en la capital de la Colonia, porque autos de fe particulares los habían presenciado en tiempo de D. Fr. Juan de Zumárraga y de Fr. Alonso de Montúfar; pero ni habían sido públicos y generales, ni revestido la pompa y solemnidad del que se anunciaba para aquel año.

Por todas partes comentábase el suceso; se invitaba á las personas más distinguidas, y las autoridades se proponían asistir en cuerpo para darle mayor realce y como era costumbre establecida en España.

El 12 de Febrero del citado año de 1574, "se juntaron á Cabildo los Sres. Juan Velásquez, Nuño de Chávez, alcaldes; Juan Velásquez de Salazar, D. García de Albornos, Gerónimo López, regidores" y "Antonio Del-

gadillo alguacil mayor," y resolvieron en el acta de la fecha lo que á continuación se expresa:

"Este día los dichos señores méxico dixeron que, porque para en fin deste presente mes de Hebrero, se haze auto publico de fee en esta cibdad, é porque es cosa nueba en esta tierra, mandaron quel señor obrero mayor mande hazer un tablado para esta cibdad, á costa de los propios della, y para las mugeres de los señores alcaldes y caballeros regidores deste ayuntamiento; é por esta vez se conbide á las mugeres de los señores oidores de la Real Audiencia y de alcaldes de corte, para q. bengan el dicho día al dicho tablado; y se haga otro tablado p. la Universidad."

Se esperaba gente de fuera que había de venir con sólo el objeto de presenciar aquella fiesta *profano-religiosa*, y previendo esto en el Cabildo, el 22 del mismo mes y año, "los dichos señores méxico dixeron, que por para el auto de la sta. fee que se haze el domingo primero (es decir, próximo), se entiende que vendran de las algunas cibdades desta nueva españa á lo ver, algunas personas como sean alcaldes y Regidores de las dichas cibdades, abiéndolo conferido acordaron, que por esta vez se conbiden y dé asiento á las tales personas en el tablado de la cibdad despues de los Regidores del ayuntamiento."

Ocioso es decir que el Santo Tribunal se preparaba convenientemente. Bien provistas tenía sus cárceles de judíos, luteranos, brujas, hechiceros, bígamos y otros herejes. Había ordenado, como el Cabildo, construir un tablado, y con catorce ó quince días de anticipación

pregonado el auto al son de atabales y trompetas; auto que celebraría el domingo 28 de Febrero de 1574, [1] en la plaza del Marqués del Valle y junto á la Iglesia Mayor de la Ciudad.

Un testigo ocular de los sucesos refiere que la víspera de aquel día, reunidos en un extenso patio del edificio del Santo Tribunal los inquisidores, instruyeron á los reos del modo con que habían de ir al tablado, y los vistieron con sambenitos amarillos, pintados "atrás y adelante" de cruces encarnadas, no dejando dormir en toda la noche á los pobres herejes con estos preparativos.

Amaneció el 28 de Febrero. Los reos se desayunaron tazas de vino y rebanadas de pan frito en miel, y en seguida comenzaron á salir de las cárceles del Santo Oficio.

Caminaban cada uno separadamente con su respectivo sambenito, "soga al cuello y en la mano una gran vela verde apagada," con dos españoles, uno de cada lado, que los iban custodiando.

El trayecto desde la casa de la Inquisición, que estaba situada en la esquina de la Perpetua y Sepulcros de Santo Domingo, hasta la plaza del Marqués, se veía invadido por una multitud inmensa, por entre la cual los familiares del Santo Oficio, montados á caballo, á duras penas se abrían paso para dejarlo libre á los reos y á su acompañamiento.

Los reos llegaron al tablado, subieron por dos esca-

1 Fijo esta fecha en vista del *Códice Aubin*. En la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* se lee por un error de imprenta **18** por **28**.

leras que conducían á los asientos, y ocuparon éstos en el orden en que habían de ser sentenciados.

Por otras dos escaleras subieron el Virrey D. Martín Enriquez de Almanza, la Audiencia y los inquisidores D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernández de Bonilla, quienes tomaron asiento bajo dosel y en el orden correspondiente á su jerarquía. A continuación se sentaron en el mismo tablado los frailes franciscanos, dominicos y agustinos, casi en número de trescientos.

La multitud aguardaba impaciente la lectura de las sentencias. Restablecido el silencio, el Secretario Pedro de los Ríos comenzó aquella cansada tarea. El sermón fué escuchado con recogimiento: lo predicó D. Antonio Morales de Molina, Caballero de la Orden de Santiago y Obispo de Tlaxcala.

* * *

No están de acuerdo los cronistas acerca del número de penitenciados en este primer auto de fe. El Dr. Dionisio de Ribera Flores, cuenta sesenta y tres penitentes: "Los 21, dice, reconciliados en persona por la secta de Martín Lutero, y cinco personas por la mesma secta relaxados y entregados al braço seglar. Los demás fueron penitenciados por diuersos delictos." [1]

1 *Relación Historiada de las Exequias Fvnerales de la Magestad del Rey D. Philippo II, Nvestro Señor*, etc.—En México.—En casa de Pedro Balli. Año de 1600.—Pág. 133 vuelta.

Luis de Páramo, que escribía á fines del siglo XVI, dice que hubo ochenta penitentes; que fueron relajados un inglés y un francés, y reconciliados algunos judaizantes, "muchos polígamos ó casados dos veces y otros hechiceros nigrománticos, etc." "En este auto, agrega, salió cierta mujer hechicera que por medio de ciertas artes mágicas, hizo venir á su marido desde Guatemala hasta México donde ella residía, en el espacio de dos días, tiempo insuficiente para recorrer un camino de dos mil leguas. Interrogada por qué había hecho esto—continúa el mismo autor—contestó que para gozar del hermosísimo rostro de su marido y de su boca, siendo así que era muy feo y repugnante."

Páramo prosigue mencionando á un tal García González Bermejero,[1] "muy digno de admiración por haberse consagrado á las supersticiones judáicas en México durante cincuenta años," y á otro llamado Castellanos, que "había ejercido durante cincuenta y dos años el judaismo," y concluye diciendo: "admira mucho que tanto crimen en los ritos y ceremonias judáicas, que por sí mismas no se pueden ocultar del todo, hayan pasado inadvertidos en tan largo espacio de tiempo, en una tan poblada y opulentísima ciudad como es México, tanto más cuanto que los judíos comían el cordero y untaban los umbrales de sus casas con sangre; pero así sucedió, y no se supo nada hasta que cierto individuo preso en las cárceles de la Inquisición,

1 Saldría este reo en el presente auto; pero no fué relajado sino hasta 1579. Véase Apéndice núm. 1.

y cómplice del dicho García González, denunció á éste." [1]

Mr. Miles Philips, testigo ocular del auto y uno de los castigados en él, enumera á los reos siguientes: tres quemados, sesenta ó sesenta y uno azotados y condenados á galeras y siete á servir á conventos; entre estos últimos se cuenta él, y añade: "acercándose ya la noche llamaron á Jorge Rively, Pedro Momfrie y Cornelio el Irlandés, y los condenaron á ser reducidos á cenizas. En el acto los enviaron al lugar de la ejecución en la misma plaza del mercado, cerca del tablado, donde fueron prontamente quemados y consumidos. A los demás sentenciados *que éramos sesenta y ocho*, nos volvieron á llevar aquella noche á la cárcel."

Así terminó aquel primer auto de fe, que duró, según Páramo, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde, y que fué tan solemne y concurrido que el que hubiera visto el famosísimo de Valladolid celebrado el 21 de Mayo de 1559, podría haber asegurado que el de México de 28 de Febrero de 1574, "no fué inferior á aquél en pompa, sino en la falta de los reyes."

Los indios tuvieron cuidado de consignar en sus anales jeroglíficos tan famoso auto, y en la página 115 del *Códice Aubin*, el curioso encontrará el suceso representado por varias figuras. Puede verse allí el tablado de los reos, sentados con sus corozas y velas verdes; un penitenciado que de pie, con coroza y ve-

1 *De origine et progressu officii sanctæ inquisitiones..... libri tres.* —Matriti. Ex-Tipographia Regia 1598.—Lib. 2º, tít. 2º, cap. 21.

la en mano, escucha la sentencia, á que da lectura en un libro el Secretario del Santo Oficio, y atrás de éste los inquisidores y familiares.

* * *

Al día siguiente, el pueblo presenció una escena, digno remate del auto de fe celebrado la víspera. Muy de mañana sesenta reos condenados á azotes y galeras, esperaban en uno de los patios del Santo Tribunal la ejecución de las sentencias. Los caballos que los habían de conducir estaban en el mismo patio.

"Habiéndolos obligado á montar—dice Mr. Miles Philips—desnudos de medio cuerpo arriba, los sacaron para servir de espectáculo al pueblo por todas las principales calles de la ciudad; y unos hombres destinados al efecto les aplicaron con unos largos látigos, sobre los cuerpos desnudos y con la mayor crueldad, el número de azotes señalado. Delante de los sentenciados iban dos pregoneros gritando: "Mirad estos perros ingleses, luteranos, enemigos de Dios;" y por todo el camino, algunos de los mismos inquisidores y de los familiares de aquella malvada cofradía gritaban á los verdugos: "Duro, duro á esos ingleses herejes, luteranos, enemigos de Dios." Dado este horrible espectáculo en torno de la ciudad, los volvieron á la casa de la Inquisición, con las espaldas chorreando sangre y llenas de verdugones, los apearon de los caballos y los metieron de nuevo en la cárcel, donde permanecieron hasta que fueron enviados á España á las galeras para cumplir el resto de su condena."

"A mí—agrega Philips como testigo ocular y reo—y á los otros seis que entre los demás fuimos sentenciados á servir en conventos, nos llevaron desde luego á las casas religiosas señaladas al efecto." [1]

Tal es el epílogo del primer auto de la Santa Inquisición celebrado en la muy noble y leal Ciudad de México-Tenochtitlan.

1 La curiosísima descripción de Miles Philips, que me ha servido mucho para escribir el presente capítulo, la publicó traducida del inglés D. Joaquín García Icazbalceta en el tomo II, segunda época, del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.* Miles Philips, exacto en los pormenores no lo fué empero en las fechas que consigna. No debe extrañar esto: con frecuencia recuerda uno detalles minuciosos de algún suceso que presenció; pero con el transcurso de los años las fechas se olvidan.

CAPITULO VIII.

LA CASA DEL JUDIO.

Allá por el barrio de San Pablo, casi en los suburbios de la ciudad tantas veces llamada de los Palacios, y en la calle conocida con el nombre indígena de *El Cacahuatal*, existe una casa vieja que data de mediados del siglo XVII, y que hoy, después de tantos años, es del todo una ruina pronta á desaparecer.

Carcomida por la humedad y el salitre, llena de hierbas que han nacido entre las cuarteaduras de sus ennegrecidos muros, destechada, con maderos hendidos y apolillados, que han dejado vacíos los claros de puertas y ventanas; aquella casa próxima á derrumbarse es fea, triste, melancólica por una soledad sólo interrumpida en las noches sin luz de aquel barrio, por el chirrido de los repugnantes murciélagos que azotan las paredes, ó por el canto de uno que otro desvelado tecolote que abandona las torres viejas para ir á visitar ese sepulcro falto hasta de cadáveres.

La casa, por lo demás, no revela restos de belleza alguna; pertenece al orden churrigueresco, y por las cruces, emblemas, letras, grifos y adornos que casi bo-

rrados contiene su fachada, más parece haber sido la tranquila mansión de un obispo ó de un solitario religioso que huye del bullicio de la ciudad, que la morada de un judío, como quiere la tradición.

Empero, aunque sin haber encontrado, á pesar de repetidas investigaciones, el fundamento histórico de la creencia popular, desde muy niños hemos oído referir que en la citada casa vivió D. Tomás Treviño y Sobremonte, judaizante quemado vivo por la Santa Inquisición.

¿Pero quién fué este célebre personaje? ¿Qué delitos enormes cometió para incurrir en esa horrible pena, cuya sola mención hace estremecer de espanto?

D. Tomás Treviño y Sobremonte, que por algún tiempo se llamó Jerónimo de Represa, era natural de Medina de Río Seco en Castilla la Vieja, é hijo de D. Antonio Treviño de Sobremonte y de Dª Leonor Martínez de Villagómez. Esta Dª Leonor había sido relajada en estatua por judaizante en la Inquisición de Valladolid, así como otros muchos de sus parientes.

Ignoramos cuándo pasó á Nueva España D. Tomás Treviño, ó Tremiño, como le apellidan otros. Sólo sabemos que á principios del siglo XVII fué preso por la Inquisición; pero entonces, aparentando sin duda arrepentimiento, logró ser reconciliado y puesto en libertad.

Poco después casóse con María Gómez, y de ella hubo dos hijos, Rafael de Sobremonte y Leonor Martínez, que también cayeron en las garras del Santo Oficio.

En México Treviño y Sobremonte se dedicó al comercio é hizo frecuentes viajes por el interior del país. Cierto tiempo se estableció en Guadalajara, capital á la sazón de Nueva Galicia, donde tuvo una tienda con dos entradas. Bajo de una de sus puertas había enterrado un Santo Cristo, y se cuenta que á los marchantes que por allí entraban les vendía más baratas las mercancías, que á los que iban por la otra. Se cuenta también que noche con noche azotaba á un Santo Niño de madera, y que como la escultura conservaba después las señales de los azotes, fué tenida por milagrosa y muy venerada en la iglesia de Santo Domingo.

Vuelto á México, cayó nuevamente en poder del Santo Tribunal; mas la enumeración de sus crímenes (?) bien merece ser conocida, y para hacerla, nos vamos á permitir extractar algunos trozos del compendio de su causa, que por aquel tiempo circuló impresa.

"Fué preso—dice—con secuestro de bienes por judaizante relapso. Salió tan poco arrepentido después de haber sido reconciliado en el Auto particular de la Fee, que se celebró en la Iglesia del Convento de Santo Domingo desta ciudad, á los 15 de Junio de 1625, que apenas se vió en libertad, quando comenzó á comunicarse de nuevo con sus cómplices, con que manifestó la ficción y cautela con que procedió en la primera causa en sus confessiones, encubriendo siempre en ellas propios, y agenos defectos, y con otras personas judaizantes, dándoles noticia de las cosas que en el S. Oficio y sus cárceles pasaban, é instruyéndolas para en caso que se vieran presos del modo con que

se habían de portar, haziéndoles creer, que en estar negativo avia consistido el buen suceso de su causa. Trató ya reconciliado, como judío tan de corazón, casarse con la dicha María Gómez, de quien sabía ser también judía y sus mayores aviendose comunicado por tales. El día de la Boda combidó para ella á muchos de los de su caduca ley, y la celebró con ritos y ceremonias judaicas, poniéndose al tiempo de comer un paño en la cabeza, y dando principio á los demás platos con uno de buñuelos con miel de Abejas, alegando para ello cierta historia apócrifa, que dezía ser de la Escritura, en que se mandaba hazerse así; degollando con cuchillo las gallinas que se avian de servir á la mesa su suegra Leonor Núñez, conformándose en semejantes ceremonias con su yerno, diziendo tres veces al degollarlas bueltos los ojos hazia el Oriente, cierta oración ridícula, labándose este pérfido judío después de comer tres veces las manos con agua fría por no quedar *treso*, que es lo mismo que manchado."

Se le acusó de haber incitado á su mujer y á su cuñada Isabel Núñez á que se denunciaran ante la Inquisición, por estar ya presos su suegra y otros dos de sus cuñados, Ana Gómez y Francisco López de Blandón; de haberse hecho circuncidar por uno de los suyos, lo mismo que á su hijo; de practicar continuos ayunos, valiéndose para verificarlo de "fingidas jaquecas y desganos de comer," de no oir misa y de confesarse "al modo judaico, puesto de rodillas en un rincón con harto feas ceremonias....."

Que cuando acababa de comer ó de cenar, caminan-

do en unión de católicos, al darle los "buenos días" ó las "buenas noches" no respondía "Alabado sea el Santísimo Sacramento," sino: "Beso las manos de Vuestras Mercedes." Que su mujer le llamaba "Santo de su Ley," y que en su prisión se valía de la lengua mexicana ó azteca para comunicarse con su cuñado Francisco de Blandón. Que maldecía, en fin, repetidas veces al "Santo Oficio, á sus Ministros, á los que le fundaron y á los Reyes que le tienen en sus Reynos."

"Y hecha la cuenta—prosigue el extracto de su causa—se halla aver hecho estos ayunos por espacio de cinco años, y á no aver acudido con hazerle comer por fuerza, ubiera muerto deste rigor de ayunos. Los delitos suyos si se hubieran de referir pedían volumen grande, basta dezir que la noche que se le notificó su sentencia de relaxación, descubrió el rostro y se quitó la máscara de fingido cathólico, y dijo que era judío, y quería morir como tal, y que le coxía la muerte aviendo acabado de hazer un ayuno de setenta y dos horas; y diziéndole que había de morir al día siguiente, dixo que no, sino en el día que estava, contando el día al modo judaico, de puesta de Sol á Sol....."

Seamos justos. Leyendo las líneas anteriores se pregunta uno: ¿fué aquel infeliz judío un fanático? ¿sus sectarios no le contarán por ventura en el número de los mártires de su religión?

El 11 de Abril de 1649 celebró la Inquisición uno de los más notables y pomposos de sus Autos, y entre otros fué juzgado y condenado á ser quemado vivo D. Tomás Treviño de Sobremonte.

No describiremos la famosa procesión de la Cruz Verde que salió la víspera, ni conduciremos al lector al tablado que se levantó en la plazuela del Volador apoyado en la fachada de la iglesia de Porta-Cœli, ni oiremos la lectura fastidiosa de muchas causas insípidas y monótonas; sólo seguiremos á D. Tomás Treviño.

"Salió al Cadahalso con Sambenito y Coroza de condenado, sin cruz verde en las manos, que no la quizo admitir, mordaza en la boca, porque eran tantas las blasfemias que dezía, que se usó deste medio que no aprovechó, según las bravuras que hazía, y fué entregado á la justicia y brazo Seglar....."

Una vez en poder de la autoridad ordinaria, se le montó en una mula que mucho corcoveaba, se le mudó á otra, y en seguida á otras sucesivamente. El vulgo dijo que los animales no querían llevar á cuestas tan perro judío. ¿Por qué no decir mejor que se resistían á conducir á un pobre hombre á tan horrendo suplicio? Al fin se le puso en un caballo que era conducido por un indio. El indio exhortaba á Sobremonte para que creyera en "Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo;" pero á las palabras acompañaba la acción, dándole tremendos puñetazos. ¡Qué espectáculo! ¡Un siervo de la colonia atormentando á una víctima de su dominador!

El reo en su cabalgadura atravesó la plaza, los portales, las calles de Plateros y San Francisco, hasta llegar al *quemadero*, situado entre el convento de San Diego y la Alameda.

Se le amarró al palo del suplicio. El gentío era inmenso, llenaba todas las avenidas, las azoteas de las casas vecinas, las torres de las iglesias de San Diego y San Hipólito, las ventanas, todas las copas de los árboles de la Alameda. Esa multitud estaba formada de curiosos que iban á presenciar un acto teatral, y de devotos que esperaban ganar miles de indulgencias. Los sentimientos humanitarios se escondían allá en el fondo de los corazones. ¡Estaba prohibida bajo severas censuras la compasión!

De repente se encendió la llama de la hoguera, chisporrotearon los maderos secos, y el humo se elevó como huyendo de aquel horrible espectáculo.

La víctima, casi sofocada, mas sin exhalar un grito, ni un gemido, ni una queja la más leve, se contentó con exclamar, recordando sus bienes confiscados, y atrayendo con los pies las brasas encendidas:

—¡Echen leña, que mi dinero me cuesta!

CAPITULO IX.

LA DÉCIMA MUSA.

I.

Si hay una gloria literaria entre nosotros, universalmente conocida y aplaudida, es Sor Juana Inés de la Cruz, monja virtuosísima, inspirada poetisa, y más que todo admirable por su talento prodigioso.

Sor Juana fué un sér privilegiado: su hermosura cautivó á los corazones; su inteligencia fué el asombro de sus contemporáneos.

La vida de aquella sorprendente mujer es casi una leyenda.

Nace muy cerca de la falda de dos gigantes, el Popocatepetl y el Iztacihuatl, en una finca de campo llamada San Miguel Nepantla, y en humilde aposento que era conocido con el nombre de *la celda*, á las once de la noche del viernes 12 de Noviembre del año 1651. A los tres años de edad engaña á la maestra de su hermana mayor para que la enseñen á leer; no cumple siete, y ya hace versos y loas al Santísimo Sacramento, sólo por obtener de premio un libro que le prometen; llega á México y devora los pocos libros que poseía su

abuelo; aprende en veinte lecciones la lengua latina con su maestro Martín de Olivas; pide á su madre la disfracen de hombre para cursar en las aulas de la Universidad, y después, llena de juventud y de hermosura, como dama de Dª Leonor María de Carreto, entonces Virreina de Nueva España, Juana de Asbaje domina con sus hechizos á los galanes y asombra con sus conocimientos á los sabios.

Un día, el Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, quiso convencerse de si la ciencia de aquella mujer era real ó aparente. Reune en Palacio á cuantos hombres notables gozaban de fama en la ciudad. Entre teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas, "y no pocos de los que por alusivo gracejo llamamos tertulios," dice el P. Calleja, eran cuarenta. Juana de Asbaje comparece ante aquel severo tribunal para ser examinada. A todos asombra con sus respuestas; todos se admiran de su erudición y de su aplomo para contestar. El mismo Virrey contaba admirado, años después, al P. Calleja, las impresiones de aquel día, y agregaba: "Que á la manera que un galeón real se defendería de pocas chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada uno en su clase, la pusieron."

Empero, no luce mucho en la vida mundanal. Causas misteriosas, decepciones ó amores imposibles, sin duda los ruegos repetidos de su confesor, la obligan á encerrarse en un convento. Escoge primero el de San José de Carmelitas descalzas, hoy Santa Teresa la An-

tigua; pero la austeridad de la regla la hace caer enferma, y por dictamen de los médicos abandona el noviciado á los tres meses de haber entrado en él. Pronto, sin embargo, se encierra, para no salir más, en otro monasterio: el de San Jerónimo. Allí hace su profesión solemne el 24 de Febrero de 1669. La dota D. Pedro Velázquez de la Cadena, hombre rico y de familia distinguida, y su confesor, el P. Antonio Núñez de Miranda, corre con los gastos de la fiesta de ese día, y se muestra tan alegre y satisfecho de aquella profesión, que él mismo prepara desde la víspera las luminarias é invita á lo más granado de los cabildos eclesiástico y secular, á las sagradas religiones y á la nobleza de México.

Transcurre el tiempo. Sor Juana, en el silencio de la celda, sin envanecerse nunca, sediento su espíritu de saber, estudia de continuo, oye modesta los elogios que de todas partes le tributan; pero de súbito un extremado fervor religioso, hijo de su fe y de los consejos de su director espiritual, que se empeña con ella para que abandone el trato con los mundanos, hace que se desprenda de sus libros; reparte el producto entre los necesitados; deja empolvar la lira, arroja lejos de sí la pluma, empuña la disciplina y se azota; se debilita con el ayuno, se abre las venas, y con su propia sangre firma nuevos votos, hasta que una enfermedad contagiosa, una peste que invade el convento, la postra en el lecho moribunda, después de haber ejercitado la caridad evangélica curando á sus hermanas.

Y no se levanta más. En vano la ciencia acude presurosa á su socorro. Vanos también son los clamores y rogativas que por su salud tocan las campanas de los conventos. Serena como una santa recibe á Dios por última vez en la tierra, y tranquila cierra los ojos para abrirlos de nuevo hasta el Cielo.

Sor Juana murió á los cuarenta y tres años, cinco meses, cinco días y cinco horas de edad, á las cuatro de la mañana de la Domínica del Buen Pastor, día 17 de Abril de 1695. [1]

Su entierro fué imponente. El Canónigo D. Francisco Aguilar la sepultó. Asistieron los hombres más notables, las damas más distinguidas, las autoridades; y la "muchedumbre, dice uno de sus biógrafos, se agolpaba á las puertas de la iglesia de San Jerónimo." Todos lloraron aquella pérdida para las letras. Los poetas la cantaron y D. Carlos de Sigüenza y Góngora hizo su elogio fúnebre, sentido á no dudarlo como hombre de corazón y amigo de Sor Juana. [2]

1 Las inscripciones de los retratos de Sor Juana y casi todos sus biógrafos dicen que murió á la edad de *cuarenta y cuatro años y cinco meses;* pero, como me ha hecho observar mi estimado amigo D. Gregorio Aldasoro, para que esto fuera cierto se necesitaba que la insigne poetisa hubiera muerto en *Abril de* **1696**, lo que es inexacto, pues consta por su partida de defunción que falleció en *Abril de* **1695**.

2 Consulté para escribir estos rasgos biográficos, la vida de Sor Juana, escrita por el P. Diego Calleja, que corre impresa en el tomo III de las obras de la poetisa, y la *Vida Exemplar, Heróicas Virtudes, y Apostólicos Ministerios de el V. P. Antonio Núñez de Miranda*..... por el P. Juan de Oviedo.—Con licencia, en México: Por los Herederos de Francisco Rodríguez Lupercio. En el Puente de Palacio. Año de 1702.

El segundo centenario de su muerte (17 de Abril de 1895) ha pasado casi inadvertido. Ni un monumento, ni una medalla recordará á la posteridad, que México, en dicho día, lloró la muerte de Sor Juana. No importa: su gloria la conquistó la *Décima Musa* con sus virtudes y sus obras. Su fama descansa en el pedestal de dos centurias, desde donde recibe el aplauso del mundo entero.

II.

Por insignificantes que parezcan, siempre tienen interés los pormenores biográficos de aquellos que por sus méritos se separan del común de los mortales. Una curiosidad insaciable investiga todo lo que se refiere á las grandes celebridades, sean éstas políticas ó literarias. Se buscan y rebuscan noticias en apariencia insignificantes; pero que muchas veces completan mejor el carácter del biografiado, que serias reflexiones.

Por este motivo, vamos á publicar varios datos curiosos y á dar una noticia de los retratos de Sor Juana. Comenzaremos por esto último.

El primero en orden cronológico es el pintado por ella misma. Ignoramos su actual paradero; pero una copia antigua de él fué adquirida el año de 1883 en Puebla por Mr. Robert Lamborn, quien la llevó á los Estados Unidos, donde ahora se conserva. La pintura es al óleo y la tela en que está mide 3 pies 5 pulgadas × 2 pies 8 pulgadas. Tiene la siguiente inscripción:

"Fiel || Copia de otra que de si hizo y de su mano pintó la R. M. Juana Ines de la Cruz. Fenix de la || América. Glorioso desempeño de su sexo. Honrra de la Nacion deste Nuevo Mundo, y argu- || mento de las admiraciones, y elogios de el Antiguo. Naciò el dia 12 de Nov.e de el año de 1651 á las || onse de la noche. Reciuiò el Sagrado Habito de el Maximo D.r S.r S.n Geronimo en su Convento de || esta Ciudad de Mexico de edad de 17 años. Y muriò Domingo 17 de Abril de el de 1695 de edad de 40. y 4. años, cinco meses, cinco dias, y cinco horas. Requiescat in pace. Amen."

Mr. Lamborn publicó una fototipía de esta copia en su libro intitulado *Mexican Painting and Painters. A Brief Sketch of the Development of the Spanish School of Painting in Mexico.*—New York 1891; y una reproducción litográfica del retrato pintado por la misma Sor Juana, puede verse en el tomo II de la obra intitulada *Hombres Ilustres Mexicanos*, editada por D. Eduardo L. Gallo é impresa por D. Ignacio Cumplido. La fisonomía de la monja se destaca simpática y hermosa, lleva en una mano un libro de oraciones y con la otra se apoya en una mesa.[1] El rostro es bellísimo, la boca diminuta, la nariz afilada; grandes, negros y rasgados los ojos.

Otro retrato existe en poder de una monja jerónima, y fué reproducido en la *Ilustración Española y Americana*, año XXXVI, núm. XXXIX. Sor Juana está de pie, en actitud de meditar; levanta la mano derecha

1 En la fototipía publicada por Mr. Lamborn la mano de la poetisa se apoya en un tomo de sus obras que está sobre la mesa.

sobre un papel en el cual ha escrito algo su pluma, y con la izquierda toma al descuido las cuentas de su largo rosario. En el fondo hay una cortina y un estante lleno de libros, detalles característicos de los retratos de aquellos tiempos, cuando representaban á un escritor.

No hemos tenido oportunidad de ver otros retratos que poseen respectivamente las monjas de la orden que profesó Inés de la Cruz, D. Antonio Mier y Celis, D. Pedro Escudero y Echanove, y uno que tuvo presente D. José de Jesús Cuevas para escribir su *Estudio Literario*, inserto en la *Sociedad Católica*. Este último es obra de Fr. Miguel Herrera, religioso agustino que floreció en el siglo XVIII. D. Antonio Gutiérrez Victory, tenía otro, de muy mediano pincel, firmado por Josephus Chávez.

El que está en poder de las monjas tuvo ocasión de contemplarlo nuestro excelente amigo D. José María de Ágreda y Sánchez, y se apresuró á copiar, con la diligencia que le caracteriza, las inscripciones y el soneto inédito de Sor Juana que tiene el cuadro.

La primera de las inscripciones es larga, pero curiosa, porque nos relata en breve resumen la vida de la insigne poetisa, admiración de su siglo y gloria de la tierra que la vió nacer. Es cierto que algunas de las fechas que consigna corren impresas por sus biógrafos, mas proporciona datos nuevos sobre los cargos que desempeñó la ilustre monja en el Convento de San Jerónimo. Aunque extensa, lo repetimos, la copiamos aquí tal como nos la comunicó el Sr. Ágreda:

"Fiel copia de la insigne mujer, que lo fue admirable de todas las ciencias, facultades, artes, varios idiomas con toda perfeccion, y de el Coro de los maiores Poetas Latinos y Castellanos de el Orbe, por lo que su singular y egregio numen produxo, en sus exelentes celebradas obras: La Madre Iuana Ines de la Cruz, Fenis de la América, glorioso desempeño de su sexo, honra de la nacion de este nuevo orbe, y argumento de las admiraciones, y elogios del antiguo. Naciò el dia 12 de Noviembre á las 11 horas de la noche. Año de 1651 en una pieza que llamaban la Celda, de la hacienda de labor nombrada San Miguel Nepantla, Iuritdicion de Chimalhuacan, Provincia de Chalco. Reciviò el Sagrado Hábito de el Maxi.º D.r S. Gero.mo N. P. en este Conuento de esta Ciu.d de Mexico, de edad de 17 años: habiendo antes florecido en su virginal estado (con asombro de la plenitud de letras, y talentos que en esta Corte, siempre se han secundado, por el compendio de los grandes de que por Dignacion Diuina fue dotada) en el Real Palacio á vista y solicitud de el Ex.mo S.r Marq.z de Manzera Virrey de este Reyno, y de lo mas illustre de la nobleza, y literatura de esta dicha ciudad. Profesó y recibió el velo gobernando el Ill.mo. y Ex.mo. S.r M. D. F. Payo Enriquez de Ribera Arc.po. Virrey, en manos de el D. D. Antonio de Cardenas y Salazar Canonigo de esta S.ta Igl.a Metropol.na. Iuez, Prov.or. y Vicario General de este Arcp.do. : el dia del Apost. S. Mathias (por su mas feliz suerte) 24 de Febrero de el año de 1669. Exercitó con aclamacion, continuas demostraciones de su gran Sabiduria; y el em-

pleo de Contadora de este nuestro Convento tiempo de 9 años, desempeñandolo con varias heroicas operaciones, y las de su govierno en su Archivo. Escribió muchos y elevadísimos Poemas Latinos, Castellanos y Mexicanos, en todo genero de arte y metro: y otras eximias varias obras, de que algunas recogieron los Ex.mos Señores Marquesès de la Laguna siendo Virreyes sus Protectores, y otras personas illustres, y de dignidad, que antes y despues de su muerte se compilaron en los tres libros de ellas, y que estan impresos; quedando otras muchas, y no menos insignes por su modesto descuido sin este logro (de que una de ellas es el Soneto que á la esperanza hizo, y en la mesa de esta copia va puesto). Murio con religiosisimas, y exemplares expresiones de Catholica y Religiosa, demostrando el acierto maior de su grande ingenio de saber morir, á las 4 de la mañana Dominica de el buen Pastor, dia 17 de Abril de el año de 1695: hauiendo viuido 44 años, 5 meses, 5 dias y 5 horas. *Requiescat in pace.* Amen."

El soneto á que se hace referencia es gongorino como muchos de Sor Juana, pero de un fondo realista y filosófico. Dice así:

"Verde embeleso de la vida humana;
Loca esperanza, frenesí dorado,
Sueño de los dispiertos intrincado,
Llena de sueños, de thesoros vana.

Alma del mundo, senectud lozana,
Decrépito verdor imaginado,
El oi de los dichosos esperado,
Y de los desdichados el mañana.

Sigan tu sombra en busca de tu dia
Los que de verdes vidrios por anteojos
Todo lo ven pintado á su deseo:

Que yo más cuerda, en la fortuna mia
Tengo en entrambas manos, ambos ojos;
Y solamente lo que toco veo."

La segunda inscripción dice:

"Esta copia de la Mᵉ Juana Inés de la Cruz dió pª la Contaduria de este nuestro Convento la Mᵉ Maria Getrudiz de Santa Eustaquio, su hija, siendo Contadora. Año de 1713.=*Miranda fecit.*"

En vista del anterior, y el año de 1750, hizo el célebre Miguel Cabrera su hermosa pintura que se conserva en el Museo Nacional, y de la cual publicamos en 1894 copia exacta, gracias á la benevolencia del Dr. D. Manuel Urbina, Director interino de aquel establecimiento.[1] Representa á Sor Juana de cuerpo entero, sentada cerca de una mesa en la que se puede ver un tintero y un volumen abierto de las obras de San Jerónimo, ante cuyas páginas parece meditar la ilustre escritora, quien toma con la mano izquierda, con suma naturalidad, las cuentas de su luengo rosario, como en otro de los retratos que la representan. Los anaqueles del armario, que se contempla en segundo término, están llenos de viejos pergaminos, y un reloj señala las horas consagradas al estudio en aquella silenciosa biblioteca.

1 Véase *El Renacimiento*, segunda época, pág. 234, en donde inserté por primera vez el presente estudio con el título de *Sor Juana Inés de la Cruz. Curiosidades biográficas y literarias.*

También ostenta inscripciones el cuadro. Son cuatro: una en prosa, en un óvalo de la parte baja; otra *en verso* en el centro superior, y otras dos, *también en verso*, en cada uno de los ángulos inferiores del cuadro, escritas en sendas tarjetas.

La primera dice con caracteres amarillentos:

"Retrato de la || Phenix Americana || La Madre Juana || Ines de la Cruz || conocida en la Europa por la decima Musa, debiendo contarla por unica sucesora de Minerva, en quien vincu- || lò el tesoro de su Saviduria sirviendose de ella para fecundar su portentoso Entendimiento con la noticia de la Escritura divina, y toda Erudicion Sagrada en la carrera de quarenta, y quatro años, q̃ cerrò con su exemplar y penitẽte Vida, y Sellò, cõ su preciosa muerte, año de *1695*. || Está Sacado Puntualmente || de la copia fiel que sus Hermanas las Religiosas guardan con el mayor aprecio en la Contaduria del muy Religioso Conv^to. del maximo D^r. el Señor San || Geronimo de esta Imperial Ciudad de México."

La del centro superior reza:

IN MERIDIE FERVET.

J Vuana es Phebo I se enseñò	*07*
en Phebo J Vana, p Ves q Ve	*16*
Phebo pres Vrosa f Ve	*10*
por bre Ve en q Vanto gIrò	*11*
Vivìò la M^r. Juana	*44^os.*

La de la diestra inferior:

MÀNE LUCET.

NaCiò JVana haCIenDo Ver..... 0713
a Vn Phebo IenDo a saLIr..... 0557
qVe no fVe Vn SoL en LVCIr..... 0221
pVes no fVe soLo en un Cer..... 0160

Naciò la Mª Juana año de..... 1651

La de la izquierda inferior:

VISPERE AUTEM PALLET.

JVana á sV oCaso LLegò..... 0211
Vn soL soLo LVCIrà..... 0261
qVe otro soL no se haLLarà..... 0155
sI Vn soL en JVana MVrIò..... 1068

Muriò la Mª Juana año de..... 1695

Como podrá observarse, cada una de las letras mayúsculas de los anteriores renglones equivale á un número romano: la suma de éstos produce diversas cantidades parciales, que sumadas á su vez nos dan en los totales la edad de la poetisa, el año en que nació y el en que murió.

Estos perversos jeroglíficos, ó como se llamen, eran la ocupación favorita de los ociosos poetas de la Nueva España.

III.

Como hemos dicho, Sor Juana entró primero al Convento de Santa Teresa la Antigua, y en el libro respectivo consta su toma de hábito y la fecha en que abandonó el monasterio.

Un ilustrado religioso nos ha favorecido con copia de estos documentos, que así dicen:

"Recibiose para Religiosa corista á Juana Ines de la Cruz hija legítima de Dn Pedro Deasuaje y de Isabel Ramires su muger, es, natural desta nueba España. dióla el abito de bendicion el P. capellan Dn Juan de la Vega Domingo 14 de Agosto del año de 1667. asistieron los Señores Marqueses de Mansera."

"La dicha hermana no profesò y en 18 de Noviembre de 1667 años saliò del conbento."

Pero poco tiempo después ingresó á San Jerónimo.

Nuestro mencionado amigo el Sr. D. José María de Ágreda, constante colaborador de toda obra que se ocupe en asuntos de México, tuvo en sus manos un viejo libro, encuadernado con piel obscura, que se guardaba en el archivo del Convento en que profesó Sor Juana Inés de la Cruz. De este libro sacó los siguientes apuntes que con la mejor voluntad y desinterés nos ha permitido reproducir. Dicen de este modo:

"Copia exacta de lo contenido en la foja 174 del primer libro de profesiones de las Religiosas del Conven-

to de San Gerónimo de México, cuyo encabezado dice así:

"IUDLXXXVI *as.*"

"De otra letra de tiempo muy posterior:

Año de 1586.

"Y luego de la misma letra más antigua: "Prophes-"siones que hazen las Religiosas De el Monasterio De "sancta Paula De la horden del glorioso padre Nues-"tro S.t geronimo. De esta çiudad de mexico."

Año de 1669=174=

"*Yo soror Ju.a ines de la chruz hija legitima de don p.o de asvaje y bargas machuca Y de isabel rramires por el amor Y serbicio de dios N. S.r Y de N.a S.a la birgen m.a Y del glo.oro. N.o p. S. ge.mo y de la bien.da N.a m.e S.ta paula ago boto y prometo a dios N.o S.r a. Vm. el S.r D.or don antonio de Cardenas i salasar canonigo desta Catedral Jues probisor deste arzobispado en cuyas manos ago profesion en nombre del Ill.mo. i R.mo. S.r don frai payo de Ribera obispo de guatemala Y electo arzobispo de mexico Y de todos sus sucesores de bibir Y morir todo el tiempo Y espacio de mi bida en obediencia pobresa sin cosa propia castidad Y perpetua clausura sola rregla de N.o p.e S. agustin Y constituciones a N.a orden Y caça consedidas en fe de lo cual lo firme de mi nombre oi a 24 de febrero del año de 1669= m.a de S.n miguel priora=Juana Ines de la Cruz=Dios me haga S.ta*"

Por encargo de Sor Juana, como se verá adelante, y con otro carácter de letra, se puso esta anotación:

"Murió A Die Y Siete de Abril del año de 1695 La Mᵉ Juana Inés de la Cruz."

¡Breve y humilde partida de defunción de la gran poetisa!

"En el Año de 1670—prosiguen los apuntes del Sr. Ágreda—no vbo Profecion ninguna,"

"Sigue luego de letra de la Mᵉ Juana Ines de la Cruz lo siguiente:

"Yo Juana Ines de la Cruz Religiosa Profesa deste Conᵗᵒ no solo ratifico mi Profecion Y vuelvo a reiterar mis Botos sino q. de nuevo hago Boto de Creer Y defender q. mi Sᵃ la Virgen Maria fue Concebida Sin Mancha de pecado origi! en el primer instante de su ser en Virtud de la paᵃ de Xᵗᵒ Y asimismo hago Boto de Creer qualquier privilegio suyo como no se oponga á la Sᵗᵃ fe en fe de lo qual lo firme en 8 de febrero de 1694. Con mi sangre=Juana Ines de la Cruz=ojala Y toda se derramara en defensa desta Verdad por su Amor y de su hijo."

"La firma entera y todas estas últimas palabras, desde "ojala" hasta "su hijo," están realmente escritas con sangre; aunque está ya muy comido el color.

"Lo siguiente también de puño y letra de la Mᵉ Juana Inés:

"Aqui arriba se a de Anotar el Dia de mi Muerte, mes y Año suplico Por Amor de Dios Y de su Purisᵃ Mᵉ a mis Amadas herᵃ Las Religiosas q. son, Y en lo de Adelante fueren me encomienden a Dios q. e si-

do Y soi la peor q. a Abido. a todas Pido Perdon Por Amor de Dios Y de su Mᵉ Yo la peor del Mundo=Juana Ines de la Cruz."

"En el margen inferior dice:

Juª ynes de la Chruz.

"Y algo más abajo:

251."

Hasta aquí los referidos apuntes. La partida de profesión, curiosa de por sí, nos proporciona el nombre y apellido completo del padre de Sor Juana. En cuanto á la madre de ésta, Dª Isabel Ramírez, parece que casó en segundas nupcias con el capitán D. Diego Ruiz Lozano, pues en un expediente antiguo [1] consta que en 1701 una hija de aquéllos, Dª Inés Ruiz Lozano, estaba casada con D. Miguel de Torres, quien "aseguró que su mujer era hermana..... de Sor Juana Inés de la Cruz."

Quédanos todavía otro documento por reproducir, que copió el Sr. Ágreda de un inventario de papeles que existen en el archivo de la Catedral de México.

Sabido es que Sor Juana ideó el Arco levantado por cuenta del Cabildo de dicha Catedral, para la entrada del Exmo. Sr. Virrey D. Tomás Antonio Manrique de la Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes, y que describió nuestra poetisa en su famoso *Neptuno Alegórico*. El Cabildo, como premio merecido á su inteligencia, le envió la cantidad que consta en el apunte que en seguida copiamos:

1 Lo tuvo en sus manos el Sr. D. Ricardo Ortega.

"N. 155.—Un Decreto Capitular para q. a la Rda Mr Juana Ines de la Cruz religiosa del Convto de Sn Gerónimo se le libren doscientos pesos por haver echo la Idea y Poesia de el Arco para el recivimto de el Exmo. Sr. Virrey Marquez de la Laguna el año de 1680."

Dió las gracias Inés de la Cruz, entre otras, con esta décima:

Esta grandeza, que vsa
conmigo vuestra grandeza,
le está bien á mi pobreza,
pero muy mal á mi Musa:
Perdonadme, si confusa,
ó sospechosa, me inquieta
el juzgar, que ha sido treta
la que vuestro juicio trata,
pues quien me da tanta platá
no me quiere ver Poeta.

Como última curiosidad, prueba de la mucha estimación en que todos tenían á Sor Juana, hasta venerables prelados, hé aquí una anécdota que á ella se refiere:

"La insigne poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, monja en México, tenía una priora de poco saber; y como se ofende tanto el entendimiento de la ignorancia, oprimida en una ocasión, le dijo:

—"Calle, madre, que es una tonta.—Agravióse sumamente la priora y escribió un papel en forma de querella contra su súbdita, que remitió al arzobispo D. Fr. Payo de Rivera, varon tan sabio que puso como decreto al margen del billete:

—"Pruebe la madre superiora lo contrario y se administrará justicia."

Empero no se envanecía con tantas distinciones. Cualquiera otra, orgullosa de su talento, engreída con su belleza y abrumada por los elogios, se hubiera deslumbrado.

Bríos no le faltaban. Sobrados los mostró en sus populares redondillas, fogosa defensa de su sexo. Varonil patriotismo sentía, cuando con noble arranque exclamó:

"¡Levante América ufana
La coronada cabeza,
Y el águila mexicana
El imperial vuelo tienda!"

ó cuando con suma audacia se atrevió á decir:

"De la comun maldicion
Libres parece que nacen
Sus hijos, segun el pan
No cuesta al sudor afanes.
Europa mejor lo diga,
Pues ha tanto que, insaciable,
De sus abundantes venas
Desangra los minerales."

Pero en cambio sus creencias eran hijas de profunda convicción. Como católica confiesa el temor de tocar asuntos sagrados; "que yo no quiero ruido con el Santo Oficio," dice ella misma. "Yo no estudio para escrivir—agrega—ni menos para enseñar, que fuera en mí desmedida soberbia, sino todo por ver, si con estudiar ignoro menos."

Su firmeza religiosa fué grande. El rasgo excepcional de ratificar sus votos con sangre sacada de sus venas, lo confirma. Y no sólo en la vez arriba citada, si-

no en una *Protesta* que firmó el 5 de Márzo de 1694. Su sincera modestia la manifestó sin artificio en aquellas humildes palabras:

Yo la peor del mundo.

Por eso el mundo la admiró y la celebra, porque no siempre se han desposado el verdadero talento con la verdadera virtud.

CAPITULO X.

EL MILAGRO DE MARIA POBLETE.

¡Oh piadosos y felices tiempos en que los santos se contaban por centenas y los milagros por millares! ¡Oh tiempos de candor y de inocencia en que la fe obraba innumerables portentos! Tiempos que mejor que los antiguos podrían llamarse fabulosos, y que han desaparecido, tal vez para siempre, con sus monjas milagrosas, sus frailes prodigiosos y sus beatos y venerables siervos de Dios, que, ora en las celdas, ora en las ermitas, ora en las misiones, causaban la admiración de las almas sencillas, de los campesinos ignorantes y de los indios gentiles.

Y cuántos relatos que hacen mención de frailes taumaturgos y de benditas religiosas que hacían aquellas maravillas, se hallan olvidados! Duermen bajo el polvo de los archivos y bibliotecas, soportando la humedad y la polilla, momificados y envueltos en el sudario de los pergaminos.

Pero es preciso desenterrarlos; levantarlos de sus tumbas, hacer que reciban los resplandores de este si-

glo de las luces, para la mayor honra y gloria de los alabados protagonistas que en ellos figuran.

***

D. Juan de Poblete, cura de Santa Catarina, canónigo magistral de Michoacán, por oposición, y después Arcediano y Dean del Cabildo eclesiástico de México, moraba aquí en el siglo XVII. Había renunciado las mitras de Nueva Segovia y de Manila; era tan estudioso, que según un cronista, tenía al "Maestro de las sentencias" con las márgenes llenas de anotaciones, y tan asistente al coro "que más parecía vivir en la iglesia que en su casa." Sus bienes los repartía entre los pobres, con tanto sigilo, que sólo el beneficiado y él lo sabían.

Santo y justo varón, no raro en aquellos tiempos; y que además de la fama de benefactor, alcanzó la dicha de tener una hermana, admiración de su tiempo y los futuros.

Y aquí, benévolo lector, comienza el caso estupendo que refiere el P. Fr. Agustín de Betancourt.

Llamábase la bendita Sra. Dª María de Poblete, mujer de Juan Ribera; y sucedió que cierta ocasión en que se hallaba enfermo su esposo, desesperada sin duda de mundanos remedios y de acudir á *físicos* borlados, resolvió echar en un jarro con agua los polvos de unos panecitos de Santa Teresa, que hacían las monjas de Regina para la curación de los enfermos.

No faltó, sin embargo, un curioso que al ver confec-

cionar el remedio, á hurtadillas acudiese á revolver con una cuchara el menjurge; mas ¡cuál fué su admiración al encontrarse en vez de los polvos, un *panecito* entero con la vera efigie de la Santa Doctora!

Quiso repetir la experiencia y suplicó á Dª María de Poblete que así lo hiciera, y de nuevo los polvos se tornaron en sólido panecito con la mismísima imagen, con la circunstancia notable de que había hecho mudar el agua y pulverizar distinto panecillo.

El suceso se divulgó, y á contemplar la maravilla "acudían Religiosos, Prebendados, Señores Virreyes, grandes y chicos, y para todos daba Dios, por intercesión de la Santa, y mano de aquella señora, panecitos milagrosos con abundancia, tantos, que por millares se contaban."

En el año de 1653, fueron á casa de dicha Señora, el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, Comisario General, muchos Religiosos, é item más dos escribanos que registraron el jarro, "dieron fe del agua que se echava" y del panecillo en polvo. Cubierto aquél con papel, lo sellaron con oblea, y á la media hora lo destaparon, y se encontraron con que no sólo aparecía el panecito, sino que en lugar del Jesús que siempre sacaba en la cabeza la Santa, se veían las cinco llagas del Seráfico Padre San Francisco, por ser ese día 17 de Septiembre. Cuenta el cronista, que testimonio de esto se envió á Lima, junto con un panecito que allí se venera, y que otros envió también á España el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

Los incrédulos, empero, estaban *erre que erre.* No se

convencían ni viendo obrar el prodigio ante sus ciegos ojos. Examinaban jarro, polvos y agua; rubricaban unas veces el pan antes de molido, lo iluminaban otras con oro y colores, y el caso se repetía. En la fecha en que el Calendario celebra á las once mil vírgenes, en lugar de uno resultaron once panecitos; "y vna vez, añade Vetancourt, vn Religioso del Carmen truxo vno de los panecitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dándoselo á la Señora para que lo hechase en el jarro, llevándolo al Oratorio al querer hecharlo subitamente se halló en las manos de la devota Señora reintegrado, maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligó á que le besassemos (aunque lo repugnaba) las manos."

Por fin, á instancias repetidas y no siendo el caso para menos, se levantó un auto que así reza:

"En el nombre de la Santissima Trinidad tres personas distintas y vn solo Dios verdadero, y mirando vnicamente su honra y gloria, y de su Madre Santissima, y de la gloriosa Santa Theresa de Iesvs, y en virtud que para esto nos da el Santo Concilio Tridentino; declaramos que el referido hecho, caso, y sucesso de la reintegracion de los panecitos de Santa Theresa que por muchos años se ha experimentadc, y experimenta en esta Ciudad de México en la morada, y casa del muy venerable Señor Doct. D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, Varon de exemplar vida, y por toda ella irreprensible, y bien fundada en su notoria, y experimentada humildad: conviene á saber, que molidos los panecitos dichos, y hechados en vn jarro de agua todo por mano de Doña María Poblete, persona de su-

mo recogimiento, Hermana de dicho Señor Dean, en breve tiempo se vnen y consolidan aquellos polbos volviendose á la misma forma de panecitos que tenian antes de molerse con la mesma hechura, y la imagen de la Santa que en sv primera forma fueron hechos, y sellados, es, y ha sido sobrenatural, y milagroso, y permitimos, y damos licencia que como milagro se pueda publicar y predicar para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y cresca en los Fieles la devocion y culto de su Gloriosa Santa Theresa de Iesus, y mandamos que esta declaracion se ponga en los avtos, y se le haga notoria al R. P. Prior, y Convento de Nuestra Señora del Carmen, y se le de testimonio á la letra de ella si le pidiere. En testimonio de lo qual damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de México en nueve dias del mes de Octubre de 1677 años. *Fr. Payo* Arçobispo de México. Por mandado del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo, Virrey, mi Señor, *Santiago Zurricalday* Secretario." [1]

México celebró la declaración del milagro con repiques y misas. Los sermones fueron predicados sucesivamente en la Catedral, el Carmen y Santa Teresa, por el Dr. Sariñana, D. Diego de Malpartida y el R. P. Núñez.

Apenas concluídas las ceremonias, la maravilla llegó

1 VETANCOURT.—*Tratado de la Ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron Españoles*, Cap. III, páginas 20 y 21.

á su colmo. Ya no eran necesarios los polvos para producir los panes, pues éstos se formaban por intervención desconocida, y aquéllos quedaban como residuo. Hubo aún más: al jarro primitivo, por estar deteriorado, se le cubrió con plata, y se hizo uso de otros dos ó tres nuevos; mas ¡oh prodigio! si el primero, que fué llamado *la Capitana*, no producía panecitos, nó los daban tampoco los últimos!

Así transcurrieron cuarenta años, hasta que el de 1687, falleció la santa señora y fué sepultada en la capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral, "con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria."

Y el milagro de María Poblete, ¿produjo algún bien material?—preguntarán los lectores.—¿Resucitaba á los muertos? ¿Sanaba á los enfermos? ¿Volvía la vista á los ciegos?..... Silencio sepulcral guarda en esta parte el cronista; sólo consta que á pesar del *jarrito* milagroso, Juan Ribera, marido de la Poblete, *murió de su enfermedad*, pues Vetancourt llama *viuda* á Dª María. No importa; ¡así fueron muchos portentos en los pasados siglos! Lo sorprendente, lo admirable, lo milagroso del caso consistió en que el Santo Oficio no celebrara auto de fe con el jarro, los polvos, la Poblete y todos los escribanos y testigos.

CAPITULO XI.

EL PALACIO DE LOS VIRREYES EN 1666.

I.

El penúltimo Rey de México edificó, antes de la Conquista, el palacio para su residencia, palacio que después de 1521 se llamó *casa nueva de Motecuhzoma*. Por Real Cédula de 9 de Julio de 1529 fué cedido á Hernán Cortés junto con otras casas y terrenos de la ciudad.

A instancias del Virrey D. Luis de Velasco, el primero de este nombre, fué comprada la *casa nueva de Motecuhzoma* para servir de *Real Palacio*. Cuando se efectuó esto, la poseía D. Martín Cortés, hijo del Conquistador, á quien se le dió en pago de dicha *casa nueva* la cantidad de *treinta y cuatro mil castellanos*, ó sean *veinticuatro mil trescientos pesos* de nuestra actual moneda; más *nueve mil pesos* que había recibido su padre D. Hernando, á cuenta del valor de la *casa vieja de Motecuhzoma*, hoy Monte de Piedad, edificio que al principio sirvió de Palacio á las primeras autoridades de la Colonia, y que había pensado adquirir en propiedad el Gobierno español.

La escritura de venta de la *casa nueva*, hoy Palacio Nacional, firmóse en Madrid á 29 de Enero de 1562, ante el escribano Cristóbal de Riaño. Enviado el documento á México, el 19 de Agosto del mismo año el Alcalde Juan Enríquez y Magarino dió posesión de la casa, huerta y terrenos adquiridos por el Gobierno, á los Oficiales Reales D. Fernando de Portugal, Veedor, y Ortuño de Ibarra, Tesorero, estando presente el Gobernador del Estado y Marquesado del Valle D. Pedro de Ahumada y Sámano. [1]

Desde entonces comenzaron á residir en este edificio los virreyes y las Audiencias de Nueva España, y en él se establecieron las oficinas del Gobierno colonial.

La historia del edificio es curiosa é interesante. En varias obras y archivos hay datos y documentos preciosos para escribirla; pero ahora solamente vamos á copiar aquí una detallada y poco conocida descripción del edificio, tal como existía en 1666, tomada de un rarísimo libro que dejó impreso el Dr. D. Isidro de Sariñana.

Hemos preferido trasladar integra la citada descripción y con su propia ortografía, á hacer un extracto disfrazado en estilo moderno. La descripción es completa y minuciosa: es un cuadro viejo que no se debe retocar.

Queremos que el lector haga una visita al Palacio de los Virreyes tal como existía en el siglo XVII: que lo

1 Alamán, *Disertaciones*, tomo II, páginas 206 á 211.

contemple por fuera; que penetre por sus altas puertas, que admire los extensos patios, que suba por las elevadas escaleras, que atraviese los largos corredores, que recorra las amplias galerías, las lujosas salas, los elegantes aposentos, y que escuche de los mismos labios del Dr. Sariñana la descripción de la Capilla y del mobiliario del Palacio.

Cedamos, pues, la palabra al buen cronista, tan fiel en los pormenores como hábil para describir aquel viejo palacio de los virreyes de Nueva España.

II.

Descripción del Palacio de México.

"Sv fabrica es de orden Toscano, la frente, ó fachada principal, que corresponde à la plaza mayor, y mira al Poniente, se estiende por ciento y noventa y dos varas, incluyendo el lugar que ocupa el juzgado de Provincia,[1] que es parte de la fachada, y fabrica de obra moderna, con su lonja de arcos de cantería, y tres Salas grandes de Audiencia. Tiene de travesía hasta la calle, que llaman del Parque, que le haze espaldas por la parte de Oriente, doscientas y treinta y tres varas, de que consta la fachada, que mira al Medio dia, y corresponde á la plazuela de la Real Vniversidad. Por la parte del Norte tiene un Jiron, que es jardín, de cinquenta varas de fondo, y treinta y quatro de frente,

1 De esto tomó origen el llamar *esquina de Provincia* al ángulo N.O. del Palacio en que estuvo después la *esquina de la Cárcel de Corte* y que en 1666 era jardín.

que cae á la calle de las casas Arçobispales.[1] Y reduzido todo su sitio á medida, contiene el Palacio dentro de las líneas de su circunferencia, quarenta y seis mil quatrocientas y treinta y seis varas quadradas. Consta de tres hermosissimos patios con sus corredores altos, y bajos: los dos tienen puertas principales á la plaza mayor, y entre ambos està edificada la Real Carcel de Corte; el otro la tiene á la plazuela de la Real Vniversidad.[2]

III.

Primer patio, á que corresponde la Vivienda de los Virreyes.[3]

"La puerta del primer Patio, que està à la mano derecha en la fachada principal,[4] es de piedra de canteria, curiosamente labrada, y tiene en el friso, ó diente de la cornija esta inscripcion: Philippus Hispaniarvm Et

1 En este sitio se edificó, como ya dije, la *Cárcel de Corte*. Consumada la independencia, sirvió de cárcel nacional hasta 1831 en que se trasladaron los presos á la Acordada. Entonces se puso allí un cuartel, que últimamente ha sido ocupado por la Secretaría de Hacienda. En la parte alta de este departamento estuvieron en los últimos tiempos de la Colonia las salas del Crimen, de la Audiencia, y los Tribunales del Consulado y Minería.

2 Después Plaza del Volador. Esa puerta caía hacia la calle de Meleros, y ya no existe. Había además entonces otras tres puertas: la de la cárcel hacia la plaza; la del jardín hacia la calle del Arzobispado, y la del Parque á espaldas del Palacio.

3 Con el tiempo se cambiaron las habitaciones de los virreyes á la parte Sur del Palacio, hacia la calle de Meleros, donde ahora están los salones de la Presidencia.

4 Hoy corresponde á la puerta del centro de Palacio.

INDIARVM REX, ANNO 1564.[1] Sobre la cornija assienta vn valcon volado de hierro con barahurtes torneados, y sobre la ventana vn escudo de las Armas Reales de Castilla, y Leon, primorosamente talladas en vna piedra. Tiene este patio cinquenta varas en quadro, y en su centro vna fuente ochavada, con su taça, y pilar de marmol, que remata en vn caballo de bronze. Sus corredores altos, y bajos, que son de siete varas de ancho, constan de doze huecos entre columna, y columna, las quales con sus basas, y capiteles son de piedra de canteria, y las çapatas, y planchas de cedro, de que tambien son todos los techos del Palacio. A la mano derecha de la entrada, en el angulo inferior de la parte del Poniente, està el cuerpo de Gvardia de vna Compañía de cien Infantes. En el de la parte del Sur la Secretaria del Juzgado de bienes de difuntos, à que se sigue la de la Real Hacienda, despues la contaduria de Alcabalas, y inmediata à esta la de la Armada de las Islas de Barlovento. El de la parte del Oriente, ocupan dos almacenes de los Azogues Reales. En el que corresponde al Norte, està la Real Caxa, obra de incontrastable fortaleza, con primera, y segunda puerta de hierro, y despues de ella la Factoria. Al lado izquierdo de la entrada, en el mesmo corredor bajo de la puerta del Poniente, despues de la escalera principal que es de dos idas,[2] tiene su lugar la Contaduria de la Real hazienda, que es vna pieça de mucha capacidad, con ventanas y rejas á la plaça. En los al-

1 No existe ya esta inscripción.

2 Poco más ó menos como la que ahora existe.

tos de este patio està la vivienda de los Virreyes.[1] Dividese en todas las pieças, camarines, y retretes, que pide la sumptuosidad de vn Palacio, y necessita la grandeza de Princípes, que substituyendo la Real persona del Catholico Rey de España, participan toda su potestad en otro mundo. A la mano derecha de la escalera està la puerta de vna Sala grande, que por vn pasadiço se comunica con el quarto de las señoras Virreynas, cuya puerta principal està á la mano izquierda; y fuera de otras muchas pieças, tiene tres Salas principales de estrado con valcones à la plaça mayor, y entre ellos vno de doze varas de largo, y casi dos de buelo, ensamblado, y dorado, con su zaquizami, y plomada. Al quarto de los Virreyes, que està à la parte del Norte, se entra por dos antesalas, donde assisten de ordinario los pretendientes, y personas que tienen negocios de Govierno. De estas se pasa à la Galeria de las Audiencias publicas, que dàn todos los dias los Virreyes, y de ella al Salon de juntas generales, y acuerdos de hazienda; el qual por ambos lados tiene paso inmediato al quarto de las Virreynas. El Salon, Galeria, y su antesala tiene cinquenta varas de largo, siete de ancho, y doze valcones volados de hierro al Medio dia sobre el patio, con bastidores de vidrieras ajustados à toda la luz de las ventanas. A mano derecha de la Galeria, en medio està vna puerta grande que haze entrada al Salon de las Comedias, que es de quarẽta varas de largo, y mas de nueve de ancho, sus valcones tienen la vista á los jardines, y à sus paredes, que

1 Ya dije que con el tiempo se trasladó al patio Sur.

desde la solera, à la cenefa estàn pintados: trasladò primoroso el pincel, los arboles del monte, las flores del soto, las aguas del valle, los ruidos de la caça, y quietudes del desierto. En el corredor alto de la parte del Oriente, estàn la Sala del Consulado, la de la Chancilleria, cuyo adorno ordinario (de que le desnudò esta ocasion, para vestirle de tristeza)[1] es un baldoquin de terciopelo carmesi con las columnas del: *Plus vltra*, y escudo de Armas Reales, de oro, y colores, bordado de realce. Y despues de esta la Contaduria de los Reales Tribunales y Azogues.

IV.

Segundo Patio.[2]

"El Patio de la Real Audiencia, cuya puerta corresponde tambien, como està dicho, à la plaza mayor, es por lo alto, y por lo vajo de quatro ordenes de arcos de piedra de canteria; tiene por banda entre columna, y columna siete guecos de à quatro varas, y los corredores siete varas de latitud. La puerta es proporcionada en la architectura à la del patio de la vivienda de los Uirreyes, con escudo de Armas Reales Relevadas en piedra sobre la cornija, diferenciandose solamente en un año mas de antiguedad, como testifica esta memoria esculpida en su friso: Philipus Rex Hispania-

1 Cuando se escribía esto, estaba enlutado el Palacio por las ceremonias fúnebres que iban allí á verificarse, con motivo de la muerte de Felipe IV.

2 Llamado ahora *patio de honor* por estar en él la Presidencia.

RVM, ET INDIARVM 1563. En el corredor bajo de la parte del Sur, està el Almacen Real de las Bulas, y Papel sellado, y algunos quartos de criados. En el frontero à la puerta, en el ángulo ò rincon de la mano izquierda, està la escalera principal. Traçola con tal disposicion el arte, que siendo vna sirve à este patio, y al que se descrivirà despues; porque de ambos svben dos escaleras opuestas hasta la mesa, ò descanso; y deste nacen otras dos tambien encontradas, que la vna desemboca en los corredores altos de la Real Audiencia, y la otra en los oficios de Govierno, y Tribunal de Qventas. Tiene en medio de la pared, de la parte Norte, vn lienço de mas de quatro varas, en que està pintado vn escudo de Armas Reales enteras, orladas con la cadena, y Tuson. En el corredor alto de la parte del Oriente, estàn tres Secretarias de Camara de la Real Audiencia, dos de lo Criminal, y vna de lo Civil. En el de la parte Sur, la puerta à la antesala, y Salas del Real Acuerdo, que todas tienen valcones al Medio dia. La principal es de mas de treinta varas de largo, y diez de ancho. Sus paredes (aora enlutadas)[1] adorna de ordinario vna rica colgadura de damasco carmesì, y su cabecera vn valdoquin de brocado encarnado, y oro, con su escudo de Armas Reales, en que està el retrato del Rey N. Señor D. CARLOS SEGVNDO, que Dios guarde, desde que le aclamò esta Imperial Ciudad. En la pared de la mano derecha se conserva en vn lienço grande con marco dorado, y negro, vn retrato original

1 Téngase presente que entonces se iban á celebrar allí las honras fúnebres de Felipe IV.

del Señor Emperador Carlos V. de mano del Ticiano, remitido por su Magestad Cesarea, luego que tuvo la feliz nueva de la Conquista de estos Reynos. Està su Augusta Magestad á cavallo, enteramente armado, con lança en ristre, penacho carmesì, y banda roja.[1] En lo alto pendientes de la solera estàn veinte y quatro lienços de retratos verdaderos de medios cuerpos de los Uirreyes, que à tenido la Nueva España, desde el famosissimo Heroe D. Fernando Cortès, su Conquistador, y primero Governador, aunque sin titulo de Virrey, hasta el Ex^mo^ señor Marques de Manzera, que oy la govierna.[2] Por lo bajo la rodea una cenefa de azulejos. Los estrados se forman sobre vna tarima de tercia de alto, que empieça debajo del dosel, y se extiende por nueve varas á lo largo, cubierta con vna preciosissima alfombra Cairina, cuyas sobras visten casi todo el pavimento de la Sala. Sobre la tarima està á lo largo una mesa con cubierta de damasco carmesì, y la cenefa de terciopelo, guarnecida de oro. Debajo del dosel la silla de los Virreyes, que es del mesmo brocado del dosel, con franjas y fluecos de oro; y à los lados de la mesa doze sillas, bordadas de sedas de colores, con las Armas de Castilla, y Leon en los espaldares. En este corredor, despues de las de Acuerdo, se sigue la Real Sala, y estrados de lo Civil, es en el tamaño, y en lo precioso de sus adornos tan igual á la referida, que puede servir á ambas vna mesma descripcion, aunque se diferencia en la disposicion de los estrados, porque

1 Se ignora el paradero actual de esta joya artística.
2 Existen estos retratos en el Museo Nacional.

à los desta Sala se sube primero por siete gradas, que llegan hasta el plano en que estàn los asientos de los Abogados, despues por otras dos á la mesa, y asientos de la Audiencia, que estàn cubiertos de terciopelo carmesì de Granada. Enfrente de los estrados ay vn lienço grande de N. Señora de la Concepcion, con marco dorado, debajo de dosel, y cielo de damasco carmesì de Granada, con franjas de oro en las costuras, que tambien las tiene toda la colgadura desta Sala. Y al lado del retablo, en vn angulo, vn Relox pequeño de quartos, que divide las horas para la distribucion del tiempo de las Audiencias. Tiene tambien las ventanas à la plazuela de la Real Universidad. Despues della se sigue la otra Secretaria de Camara de lo Civil. En el corredor de la parte del Poniente, està la segunda Sala de la Real Audiencia, que llaman de Menor quantia; pero no de menor quenta en lo adornado; porque solo la diferencia de la primera, el tener los valcones à la plaza mayor. Siguese luego la Real Sala del Crimen, con vista à la mesma plaza, en nada inferior à las otras, tiene tambien su Relox, como la de lo Civil. Y enfrente de los estrados entre dos lienços de la Justicia, y la Misericordia, vno de Christo Crucificado: Inocente juzgado en Tribunales injustos, cuyos auxilios implora este, para acertar en el juicio de los reos, sin apartarse de lo piadoso, ni desviarse de lo justo. Comunicase, para la visita de los presos, con la Real Carcel de Corte, por dos Salas seguidas, que la primera se llama de Acuerdo del Crimen, y la segunda de Tormentos, con ventanas á la mesma plaza. Para cõferir sus negocios,

y tratar sus descargos con los Abogados, y Procuradores, tienen los presos dos ventanas con rejas muy fuertes al corredor de la parte del Sur, en que estàn doze mesas fijas de los oficios de Procuradores y Receptores. Sobre las Salas de Acuerdo, y primera de lo Civil, està la Armeria Real; su cubierta es de tigera y con una pieça antecedente quadrada, que haze esquina al Palacio y està techada en forma piramidal, superior à la tigera, tiene noventa y dos varas de largo, y nueve de ancho, con onze ventanas, las diez al Medio dia, y la vna al Poniente.[1]

V.

Tercer Patio.[2]

"El tercer Patio, que llaman del Tribunal de Quentas (cuya puerta de canteria con vn escudo de Armas Reales de talla encima, sale á la plazuela de la Real Universidad) es de quarenta varas en quadro. Rodeanle tambien quatro corredores altos, y bajos, que son de arqueria con siete intercolumnios por vanda, y del mesmo ancho, que los demas. En los bajos estàn las cocheras, y algunos quartos entresolados, q̃ habitan los Gentiles-Hombres de los Virreyes. Por el corredor alto de la parte del Sur, se entra á la Sala del Tribunal de Quentas, que no cede à otra alguna de las referidas en lo precioso y decente de sus aliños ordinarios. Tiene las ventanas al Medio dia, y de la Sala à

1 Ángulo S.O. del Palacio.
2 Próximamente atrás del *patio de honor*.

dentro cinco pieças, en que los Contadores-ordenadores, y de Resultas, y otros Ministros del Tribunal exercitan sus ministerios. En la parte del Poniente estàn las dos Secretarias, y Archivos de Govierno. En la del Norte el Salon de la Guardia de los Uirreyes, cuyas paredes à solicitud de los Soldados estàn religiosamente adornadas con lienços grandes de los milagros del Rosario.

VI.

Capilla Real.[1]

"En la parte del oriente està edificada la Capilla Real, fabrica tan ajustada à lo mas perfecto de la Arquitectura, que la mas oscrupulosa atencion de los Artifices modernos, no descubre en ella defecto, que los ofenda. Tiene treinta varas de longitud, y ocho de latitud. Su cubierta es de quatro bovedas por arista, cuyos medios circulos se reciben en impostas de canteria doradas. Por la mitad la divide vna reja baja de barandillas jaspeadas. El retablo del Altar, es de orden Corintio, y su forma esta: Sobre dos zoclos acoginados, que nacen del pavimento, y los divide la peaña del Altar, se forma en cada lado vna repisa de follage, que recibe dos muchachos de medio relieve, honestamente desnudos, y sobre ellos mediando para mayor hermosura de la obra otras destrezas del buril, estàn las impostas de un arco copialçado, cuyos ova-

1 No me atrevo á fijar la verdadera ubicación de esta Capilla. Después de 1692 correspondía á lo que es ahora Cámara de Senadores.

los, y cavetos se relevan en ojas, y pimpollos. Desta hermosa obra se compone el ambito ó guarnicion de vn lienço de pintura, que tiene ocho varas de largo, y quatro y media de ancho. En el (con atencion à que quãdo se colocò era digna consorte del Catholico Rey de España D. Felipe Tercero, el Piadoso, la mas preciosa Margarita de Austria) està pintado el martirio de S. Margarita, [1] de mano de Alonso Vazquez, natural de Sevilla, cuya destreza compitiò à la de Michael Angel, en los dibujos; y à la del Ticiano, en los colores; cuyo pincel, es cierto, que si no fue primero, no fue segundo à los del Mudo, Becerra, y Monnegro; pintores Españoles coetaneos suyos, que por excelentes merecieron la eleccion del Rey D. Felipe el Prudente, para las pinturas del Escorial; dicha de que le privò el estar en otro mundo. Sus obras, para mayor aprecio, fueron pocas sobre grandes. En esta descubriò los primores de su inteligencia, dexando en ella vencidas las mayores dificultades de la pintura, en las variedades, sombras, desnudos, y escorços. En las paredes colaterales, cerca del Altar, ay dos puertas medianas iguales, de orden Dorico, que la vna corresponde à la Sacristia, y la otra à los miradores del Parque. Estàn guarnecidas con pilastras, architrabes, frisos, y cornijas de relieve, pintadas de jaspe, y los zimazios, filetes, y modillones dorados. En los buelos de las cornijas se recibe una Tribuna con su valconcillo volado, (y esto es sobre ambas puertas à correspondencia). Las ven-

1 Esta otra joya artística, como la ya descrita del Ticiano, no se sabe qué fin tendría.

tanas de las Tribunas estàn guarnecidas en la mesma forma, observada la diminucion, q̃ pide el arte. Sobre los buelos de las cornijas altas, en sus medios se forman dos tarjetas con remate de semicirculo, en que con letras de oro estàn escritas estas dos Sentencias sagradas, que persuadiendo rectitud à los Jueces, les dissuaden la aceptacion de personas, como peligro mayor de la justicia:

"*Paruum audietis, vt magnum; nec accipietis cuiusquam personam; quia Dei iudicium est.* Deut. I. ℣. 17.

"*Non consideres personam pauperis, nec honores vultum Potentis. Iustè iudica proximo tuo.* Lev. 19, ℣. 15.

"Fuera de las Tribunas tiene tambien en frente del Altar, su Coro alto, con baraustes dorados, suficiente para toda la Capilla de la Santa Iglesia, quando necesita de sus acordes religiosas armonias. En las paredes colaterales, estàn distribuidos con proporcion doze lienços de los Patriarcas de las sagradas Religiones, de estatura entera y de elegante pincel. [1]

* * *

"Todos los tres Patios, y corredores altos, se comunican; porque del Patio de la vivienda de los Virreyes, al del Tribunal de Quentas, ay vn passadiço de tres

1 Hacia fines de 1821 existieron además de ésta, otras capillas. El oratorio particular de los Virreyes, en la parte alta del Palacio; la capilla de la servidumbre y de la tropa en la baja; y en la *Cárcel de Corte* la capilla para los reos, situada en un entresuelo que existió en la mitad del patio que ocupa actualmente la Secretaría de Hacienda, en donde está ahora la estatua de D. Benito Juárez.

arcos en fondo, por donde sin embaraço atraviesan los coches; y sobre èl està otro de dos arcos baydos, ó de punto escarzano, que asienta en una columna intermedia, por donde se comunican los corredores altos y passan los Virreyes á la Capilla Real. Del Patio del Tribunal de Quentas, al de la Real Audiencia, ay tambien passadiço con todo el claro, que necesita para el transito de las carroças; y encima entre los dos oficios de Govierno, le ay igual al de abajo, que es de tres arcos en fondo, y quatro varas de ancho.

"Sobre la pared de la fachada principal, en su mitad, està la torre de la campana del Relox,[1] cubierta con chapitel, y plomada, y debajo la muestra con circulo de numeros, q̃ se alcãçan à leer de toda la plaza."[2]

VII.

El Palacio, descrito tan minuciosamente por el Dr. Sariñana, fué incendiado durante el famoso tumulto del 8 de Junio de 1692, y las autoridades se vieron entonces en la necesidad de trasladarse al primitivo edificio que habían ocupado las primerias Audiencias y los virreyes, la casa del Marqués del Valle, hoy Monte de Piedad.[3]

1 Véase MÉXICO VIEJO, primera serie, capítulo intitulado *La Campana del Reloj de Palacio.*

2 LLANTO DEL OCCIDENTE || EN EL OCASO DEL MAS CLARO SOL DE LAS ESPAÑAS. || Fvnebres || Demostraciones, || que hizo..... en las Exequias del Rey N. Señor || D. Felipe IIII. El Grande, || El Exmo. Señor D. Antonio Sebastian de || Toledo, Marques de Manzera, Virrey de la Nueva || España etc. || Con Licencia. En México: *Por la Viuda de Bernardo Calderon* || Año de 1666. Folios 11 á 17.

3 Véase MÉXICO VIEJO, primera serie, capítulo intitulado *Las Casas del Estado.*

Las reparaciones que hubo que hacer en el Palacio fueron de alguna consideración, pues se gastaron en ellas las cantidades siguientes: 195,544 pesos 4 reales 9 granos en tiempo del Virrey Conde de Galve, y 2,800 pesos durante el gobierno del Conde de Motecuhzoma.

Las obras se comenzaron bajo la dirección del R. P. Visitador de San Agustín, Fr. Diego Valverde; y conforme á la traza ó plano que éste presentó, se continuaron bajo las órdenes de los *maestros mayores* del Palacio.

Concluidas las reparaciones en el edificio, lo bendijo, el 23 de Mayo de 1697, D. Francisco Aguiar y Seijas, Arzobispo de México, y desde ese día volvieron á ocuparlo las autoridades de la Colonia.

Posteriormente, hacia 1731, se construyó la Casa de Moneda, hoy Museo Nacional, en el costado Norte del Palacio, y en el costado Sur, tomando parte del jardín botánico, se edificó en 1812 un cuartel, que ahora ocupa el Cuerpo de Ingenieros.

Con estas nuevas construcciones quedó completamente edificada la manzana que comprende el hoy Palacio Nacional, monumento más interesante por su historia que por su mérito artístico.

CAPITULO XII.

D. MIGUEL CABRERA.[1]

Escasas son las noticias que hasta ahora han proporcionado los biógrafos, acerca de D. Miguel Cabrera, el más fecundo y distinguido de los artistas mexicanos del siglo XVIII.

Más afortunados nosotros, aunque no del todo, vamos á ofrecer al lector en el presente capítulo los datos que por nuestra parte hemos reunido, datos que nos comunicaron nuestros estimables y eruditos amigos los Sres. D. José María de Ágreda y D. Manuel Martínez Gracida.

Hasta hoy, ignorabamos el lugar y la fecha en que nació Cabrera. Unos lo hacían natural de San Miguel el Grande, Estado de Guanajuato, fundándose en una tradición verbal que alcanzó en sus mocedades D. Bernardo Couto, y otros, en vista también de otra tradición, afirmaban que era natural de Tlalixtac, Estado de Oaxaca, é indio zapoteco de raza pura.

1 Las noticias biográficas contenidas en el presente capítulo, las publiqué por primera vez, el año de 1889, en el tomo II de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, págs. 485 á 494.

En efecto, en dicho pueblo existe una partida de bautismo [1] de un *D. Miguel Cabrera*, pero que indudablemente fué homónimo de nuestro insigne artista.

A nuestro juicio, Miguel Cabrera, el pintor, no nació en San Miguel el Grande, ni en Tlalixtac, sino en la ciudad de Antequera (hoy de Oaxaca), pues así lo dijo él mismo, en las siguientes palabras de su testamento:

"En el Nombre de Dios Nuestro Señor todo Poderoso. Amén. Sea notorio á los que el presente vieren, como Yo D. Miguel Cabrera, Profesor del Noble Arte de la Pintura, NATURAL DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA EN EL VALLE DE OAXACA, Vecino de esta corte de México, etc...."

Y lo confirma su verdadera fe de bautismo que así dice:

"En la ciudad de Antequera, en veinte y siete de Febrero de mil y seiscientos y noventa y cinco años; Baptisé, puse óleo y chrisma á Miguel, hijo de padres no conocidos: fueron padrinos Gregorio de Cabrera y Juana de Reina. Y para constancia lo firmé.—*Juan de Guzmán.*" (Libro núm. 4, pág. 224, partida de bautismo sin número.)

Así pues, no se sabe quienes fueron sus padres; pero sí que hizo en la ciudad natal los primeros estudios

1 "En cuatro de Octubre de noventa y ocho años, bauticé, puse óleo y crisma á *Miguel* hijo de Domingo Cabrera y Julia S. Pablo. Fueron compadres Marcos de Zárate y Andrea de Zárate.—*Fr. Diego de Haro.*" (Libro de Bautismos marcado con el núm. 2, que comienza el 7 de Mayo de 1673 y concluye el 4 de Octubre de 1715. La partida se encuentra asentada en el *año de* 1698.)

en el noble arte, y que recibió una esmerada educación.

Desde muy joven comenzó Cabrera á pintar, pues á la edad de veinticuatro años en que se trasladó á México, sin duda con el objeto de dar mayor vuelo y perfeccionamiento á sus estudios, ya había dejado en la Catedral de Oaxaca un *Apostolado*, otro en Teococuilco; en Analco y otros templos varios cuadros, y muchas pinturas en poder de particulares.

Vino, pues, á México el año de 1719, y en 1740, según parece, contrajo matrimonio con Dª Ana María Solano y Herrera, en la que tuvo varios hijos, de los cuales vivían 7 cuando murió; cinco mujeres y dos varones, á saber: Dª María de la Luz, que casó con D. Pedro Lucas de Quintana; Dª María de Jesús, que al morir su padre tenía 22 años de edad; Dª María Ignacia de 18, Dª María Ana Gertrudis de 14; Dª María Luisa de 13, que entró á un convento, pero que no profesó por enfermedad; D. Bernardo Joachín de 10 y D. Joseph Rafael de 7 á 8 años. Una de estas hijas de Cabrera, Dª María Ana Gertrudis, que nació en México el 28 de Diciembre de 1752, tomó el hábito en el Convento de Capuchinas el 30 de Julio de 1778, donde profesó el 9 de Agosto de 1779 y murió el 14 de Noviembre de 1829. Su nombre en la religión fué el de *Sor María Buenaventura Josefa.*

Entre los hijos que ya habían muerto al fallecimiento de Cabrera, se encuentra Francisco Javier Mateo, nacido el 24 de Septiembre de 1759.

Pronto el genio de Cabrera, como artista, se dió á

conocer, al grado que el Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas le nombró su pintor de cámara, y á este respecto refiere el P. Gay,[1] una curiosa anécdota, que de ser cierta, prueba el valor de Cabrera y la convicción que tenía de su mérito, pues como se verá, tuvo el atrevimiento de tocar una obra de cierto pintor y de cambiar el asunto de uno de sus cuadros, de un modo que podía haberle costado caro en aquellos tiempos. Hela aquí:

"Simulando—dice—que ignoraba el arte de Apeles, pidió á un excelente pintor que por entonces tenía de encargo un cenáculo, que lo enseñase. Recibido como aprendiz, se empleó por algunos días en moler colores. Concluído el cenáculo, el maestro pasó personalmente á dar aviso al Illmo. Sr. Arzobispo D. José Manuel Rubio y Salinas, á quien el cuadro debía pertenecer en lo sucesivo. El tiempo empleado por el pintor en ir de su casa al Arzobispado, fué suficiente á Cabrera para desfigurar el hermoso cenáculo, haciendo empuñar á San Pedro un agudo puñal y mudando de un modo semejante la expresión y actitud de los otros apóstoles. Inútil es decir cuán sorprendido quedó el maestro al contemplar tan lastimosamente transformado el cuadro que sin defecto había salido de su inspirado pincel. Sospechó que Cabrera fuese el autor de aquel tastorno y lo denunció como culpable al señor Arzobispo, quien descubriendo en los toques atrevidos pero maestros del aprendiz la obra del genio, se declaró su protector."

1 *Historia de Oaxaca*, tomo II, cap. XII, nota á la pág. 293.

No sólo esta protección obtuvo Cabrera; todos á porfía se disputaron sus pinturas: la "Universidad, las comunidades religiosas, los templos, los establecimientos públicos, y principalmente los jesuitas." "Cabrera —dice el Sr. Couto—fué el pintor de la Compañía, y entre el artista y aquella sabia Corporación mediaron las relaciones más estrechas. Las casas de los jesuitas estaban llenas de cuadros suyos. Por último, sus mismos compañeros de profesión, ¡cosa notable entre gentes de un oficio! aceptaron llanamente el principado que el voto público le concedía en el arte."

En el año de 1753 se concibió el proyecto de fundar una *Academia de la muy noble é inmemorial arte de la Pintura*, á semejanza de la que por entonces se había establecido en España. Esta Academia constaba de un Presidente, seis Directores, un Maestro de matemáticas, un Secretario y un Tesorero.

Cabrera fué nombrado Presidente perpetuo, es decir, se le dió el cargo principal, y esta distinción de que fué objeto demuestra la alta estima en que siempre se le tuvo.

Como escritor se dió á conocer también, publicando un opúsculo intitulado:

MARAVILLA AMERICANA || Y CONJUNTO || DE RARAS MARAVILLAS, || OBSERVADAS || CON LA DIRECCION DE LAS REGLAS DE EL ARTE || DE LA PINTURA || EN LA PRODIGIOSA IMAGEN || DE NUESTRA S^RA. DE GUADALUPE || DE MÉXICO || POR DON MIGUEL CABRERA, || PINTOR || DE EL ILL^MO. S^R. D. MANUEL || JOSEPH RUBIO, Y SALINAS || Dignísimo Arzobispo de México y de el Consejo de su Majestad, etc., || A QUIEN SE

La Consagra. || Con Licencia: || En México en la Imprenta del Real, y más Antiguo Co- || legio de San Ildefonso. || Año de 1756.

En 4º, conteniendo ocho hojas preliminares con la dedicatoria, aprobaciones, licencia y protesta del autor; 30 páginas de texto, y al fin tres hojas sin foliar, con los pareceres de los pintores D. Josef de Ibarra, D. Manuel Osorio, D. Juan Patricio Morlete, D. Antonio Vallejo, D. Josef de Alcíbar y D. Ventura Arnaez.

Fué reimpresa en Madrid, el año de 1785, en el tomo I, pág. 613, de los *Opúsculos Guadalupanos.*

Motivó la publicación de este escrito, que el Abad y Cabildo de la Colegiata reunieron, en 30 de Abril de 1751, á los más celebrados pintores, para que examinasen el lienzo de la Virgen de Guadalupe y manifestasen sobre ella su juicio.

Cabrera, que fué uno de los designados, opinó que la pintura empleada en el colorido era de "cuatro modos: al óleo, al temple, al aguazo y labrada al temple," y que "mano más que humana fué la que ejecutó en este lienzo las cuatro especies dichas, tan disímbolas."

Hay quien crea que, en el opúsculo, los jesuitas "le habían llevado la pluma" á Cabrera, pues dudaban que lo hubiese escrito, y el Dr. Bartolache da á entender que la imagen fué examinada "más con los ojos de la devoción que con los del arte."

Sea de esto lo que fuere, el mismo Bartolache elogia la obrita de Cabrera, en estos términos:

"Demasiado fué que un hombre lego y sin otros estudios que los honrados domésticos del caballete y la

paleta, acertase á componer un opúsculo en que unió la precisión con la claridad, instruyendo y deleitando." [1]

El año de 1768, habiendo caído Cabrera enfermo en cama, consideró que el fin de su existencia se aproximaba, pues el 14 de Abril otorgó testamento ante el notario D. Mariano Buenaventura de Arroyo. Nombró albacea á su esposa, Dª Ana María Solano y Herrera, en su defecto á D. Pedro Lucas de Quintana, y herederos á sus hijos. Bien poco legó, porque una casa que poseía en la calle del Puente Quebrado, la tenía hipotecada en dos mil pesos á su citado yerno D. Pedro. [2]

Cabrera murió, pues, pobre, á pesar de haber pintado muchísimo; pobre, como mueren generalmente los literatos y los artistas en México.

Su partida de defunción, que existe en el Sagrario de esta Capital, es la que sigue:

"Don Miguel Cabrera.—En diez y seys de Mayo del año del Señor de mil setecientos sesenta y ocho murió D. Miguel Cabrera, casado con Dª Ana Solano, recibió los santos sacramentos. Vivia en la calle de Santa Theresa. Se enterró en la Iglesia de Santa Inés donde estuvo su cuerpo con licencia del Illmo. Sr. Arzobispo. —*Pereda.*"

El cadáver de Cabrera fué sepultado al pié del Altar de los Pintores, que había en Santa Inés, é ignoramos si todavía se conservan allí sus restos.

1 *Manifiesto satisfactorio.* Parte 1ª, núm. 17.

2 El testamento de Cabrera, del que hemos sacado no pocas noticias para este artículo, se encuentra en el protocolo del Ayuntamiento.

Formar un catálogo completo de los cuadros de Cabrera, sería empresa ardua, y más que ardua casi imposible, como dijo Couto; pues son incontables las pinturas que dejó en los claustros de los conventos, en los templos, en los colegios, y en poder de particulares.

Vamos sin embargo á enumerar, para que se tenga idea de lo fecundo de su pincel, aquellas de que hemos podido tener noticia.

En el claustro de la Profesa: la *Vida de San Ignacio* que constaba de 32 cuadros, y en la portería, varios que representaban al *Hombre degenerado por el pecado mortal y regenerado por la religión y la virtud.* En uno de los cuadros, de la vida de San Ignacio, se retrató el mismo Cabrera dentro de una cárcel.

En el claustro de Santo Domingo: la *Vida* de éste, en iguales condiciones que la de San Ignacio.

En la sacristía de San Agustín: tres grandes cuadros representando sucesivamente una *Plática entre Santa Mónica y San Agustín;* á *San Posidio contemplando el cádaver de San Agustín*, en los momentos en que un ángel le sacaba el corazón y lo ofrecía á la *Santísima Trinidad*, y al mismo San Agustín elevándose á los cielos y arrojando plumas á los doctores de la Iglesia para que difundiesen su doctrina. En el claustro del convento existía la *Vida de San Agustín*, obra también de Cabrera.

En el templo de Santa Inés, y en el Altar de los Pintores donde fué sepultado Cabrera, cuatro óvalos representando pasajes de la Pasión del Redentor.

En San Francisco, en la parte exterior de la puerta

del costado de la iglesia principal, el *Tránsito de San Francisco*, y dentro de la Capilla de Balvanera, cuatro óvalos: la Virgen como reina de los patriarcas, de los profetas, de los mártires y de las vírgenes. Además en la misma Capilla, debajo de su coro, una copia de la invención de la imagen de *Nuestra Señora de Balvanera de España.*

En el templo de la Santísima, un *San Homobono.*

En el Colegio de San Ildefonso, en la escalera principal, donde está ahora un fresco de Cordero, existía un San José cubriendo con su manto á los santos jesuitas, y en el paso del Colegio grande al chico, junto á la puerta de la antigua biblioteca, un *Calvario*, también con los santos jesuitas.

En la Academia Nacional, *La Virgen de la Apocalipsis*, *La restitución de San José*, *San Bernardo*, *San Anselmo*, y *Nuestra Señora de la Merced.*

En el Museo, la hermosa pintura de Sor Juana Inés de la Cruz y de la que hemos hablado en el capítulo IX de la presente obra; el retrato del primer conde de Revillagigedo que forma parte de la galería de los Virreyes de México; el del Dr. José Antonio Flores, Obispo de Nicaragua, firmado en 1757, y el de D. Manuel Ignacio Beye Cisneros y Quijano, rector de la Universidad y fundador en ella de la primera biblioteca pública que hubo en México. Además un *San Buenaventura* y el V. P. Juan Dunsio Escoto.

En poder de particulares existen en México muchas pinturas de Cabrera. El Sr. D. Manuel Rincón posee una virgen de Guadalupe y otra D. Francisco Alcán-

tara,[1] y en casa de nuestro fino amigo el Sr. Ágreda hemos visto un precioso *San Juan Nepomuceno*, y el retrato del sabio jesuita mexicano, Nicolás Segura, que fué estrangulado en su celda de la Profesa, por un lego, una noche del mes de Marzo de 1743. Fué propiedad del Lic. D. Modesto Olaguíbel, "un precioso escudo de monja en lámina de cobre pequeño y circular, y firmado en 1749, perfectamente acabado y de belleza sin igual todas las figuras."[2]

Fuera de México existen multitud de pinturas de Cabrera. En Tepozotlán, *El Salvador Resucitado* y un *San José* cubriendo con su manto á los santos jesuitas. En Querétaro, en la iglesia de la Congregación, una *Virgen de Guadalupe*; en el Instituto una *Virgen de la Luz*, y otra en un altar del templo de la Cruz; en el de Santa Rosa, varios lienzos de la vida de San José, y en la misma iglesia, junto á la puerta, el retrato del famoso capitán de la Acordada, *D. Miguel Velázquez Lorea*. En San Luis Potosí, en la Catedral, una *Trinidad*, y en San Francisco, una *Santa Rosalía*, tres cuadros de la *Vida de San Antonio*, y varios de la de *Santa Clara*. En Morelia, un retrato de *D. Juan de Palafox y Mendoza* en la iglesia del Carmen. En Puebla, en la Catedral, un *Via-crucis*, que consta de catorce óvalos de dos varas de altura cada uno, y en el crucero, pasajes de la vida de San Felipe Neri, pintados en uno de los

1 Muchísimas son las imágenes *Guadalupanas* que pintó Cabrera.

2 *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México, 1853–1856 —Artículo: *Cabrera Miguel*, escrito prr D. Manuel Orozco y Berra.

muros. En Oaxaca, ya hemos hecho mención de un *Apostolado* en la Catedral, otro en Teococuilco, y algunos cuadros en Analco. Finalmente, dice el Sr. Orozco y Berra, "lo que reputan mejor los inteligentes, es lo pintado en la sacristía de la iglesia de Tasco, donde se encuentra una vida de la Virgen Santísima, distinguiéndose todavía, entre aquellos cuadros, el del Nacimiento, por la contraposición de luces y la frescura del colorido."

Respecto al mérito de las obras de Cabrera, reproduciremos los juicios de personas competentes en el asunto, como lo son, á no dudarlo, los Sres. D. Rafael Lucio, D. Bernardo Couto, D. Genaro Ruz de Cea, y el viajero Beltrami.

Dice el sabio Dr. Lucio:

"He visto cuadros de él de 1750, 59, 60, 65, 67, etc.: pintor fecundísimo, de mucha imaginación; produjo las colecciones más vastas que se han hecho en México; muchos claustros de la capital y de fuera de ella han sido pintados por él; hacía cuadros grandes y pequeños, en lámina, en tabla y en lienzo; firmaba frecuentemente sus cuadros; no se le puede juzgar indistintamente por cualquiera de sus obras, pues le ayudaban en ellas muchos pintores de un mérito inferior al suyo. No hay exageración en decir que sus obras pueden contarse por centenares. Su estilo caracteriza el de su época: en lo general su manejo era suelto, ligero y fácil, sus pinturas poco pastosas y no muy concluídas: su color tiene algún brillo y poca solidez; muy superior en el dibujo y en la expresión de las cabezas, dibuja-

das más correctamente que las manos (aunque el mal dibujo de las manos es casi general en todos los pintores mexicanos de los siglos pasados). Cabrera tomó mucho, en la parte de la composición, de las antiguas pinturas españolas que había en México, pero conservando su colorido propio y su manejo de pincel: aun en las copias que hizo, como en la de la Virgen del coro de Catedral, conservó su manera habitual. Tomó mucho de estampas, pero no todas sus composiciones se limitan á reproducir obras ajenas: algunas veces ejecutó sus propias invenciones con acierto y belleza: algunas de sus obras son estimables, y aunque tiene defectos, puede reputarse el mejor artista del siglo XVIII." [1]

Ahora, hé aquí lo que dice Couto:

"Cabrera es en México la personificación del grande artista, del pintor por excelencia; y un siglo después de muerto conserva intacta la supremacía que supo merecer, y nadie, á lo que entiendo, le disputó en vida.

"Tiene tan buenos títulos para mantenerla! Lo primero que siempre ha llamado la atención en él, es una fecundidad sin ejemplo. Formar la lista de sus obras sería cosa imposible, porque materialmente llenó de ellas el reino, y no sólo las hay en todas las grandes poblaciones, sino que suele encontrárselas hasta en las pequeñas, y aun en el campo. Esta fecundidad no provenía únicamente de lozanía de imaginación, sino de

1 *Reseña histórica de la Pintura Mexicana, en los siglos XVII y XVIII.*—México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.—Pág. 15.

una facilidad y soltura de ejecución, que hoy no podemos concebir. Entre sus obras clásicas, ocupa señalado lugar la vida de San Ignacio, que dejaron los jesuitas en los corredores bajos del primer patio de su casa profesa.

Son 32 cuadros al óleo, cada uno con muchas figuras, casi todas del tamaño natural, trabajadas con esmero y bien concluídas. Yo me quedé admirado cuando leí en los cuadros mismos que la obra se había empezado el día 7 de Junio de 1756, y se había terminado en 27 de Julio de 57; es decir, en menos de 14 meses, tiempo que apenas bastaría hoy á un artista ejercitado para pintar tres ó cuatro de aquellos lienzos. Pero mi admiración subió de punto, cuando hallé que la vida de Santo Domingo, que hay en los claustros de su convento, de iguales condiciones que la de San Ignacio, fué trabajada en el mismo año 1756. Justamente se celebra que Vicente Carducho hubiese cumplido el contrato que en 1626 hizo con el pintor de la Cartuja del Paular, comprometiéndose á pintar en cuatro años cincuenta y cinco cuadros de la vida de San Bruno y de sucesos de la Orden, es decir, á razón de 14 cuadros por año. ¿Qué hombre era, pues, Cabrera, que podía dar cima á empresas cuatro veces más laboriosas que aquella? Es necesario ver sus dos colecciones para apreciar todo lo que en ellas tuvo que hacer. Paréceme que nuestro artista pintaba cuadros, como en el siglo anterior Lope de Vega componía comedias."

.....

"El dibujo, prosigue el Sr. Couto, aunque no puede decirse totalmente correcto, sin embargo, saca ventaja al de los más de los pintores mexicanos. El colorido en general es de la escuela de Rodríguez, pero sin la exageración en que otros cayeron. Por lo que mira á la invención, si bien algunas veces se le ve apelar á alegorías y aun al mezquino medio de letreros que salen de las bocas de los personajes, en lo general escoge con juicio sus argumentos, y sabe componerlos con habilidad. Sus figuras están bien distribuídas en cada lienzo, y bien agrupadas donde conviene. El carácter que más resalta en él es la suavidad, la morbidez, y cierto ambiente general de belleza que se derrama en todo lo que hace. No tenía sin duda la buena escuela, ni el acendrado gusto de Baltazar de Echave el viejo, y ciertamente carecía del vigor que distingue á Sebastián de Arteaga en algunas de sus obras; pero no sé qué magia hay en Cabrera, que siempre se le ve con placer, siempre gusta. Una de las cosas en que más sobresale, es en las cabezas, que casi todas son bellas....." [1]

D. Genaro Ruz de Cea decía de Cabrera en 1862:

"El pintor mexicano dejó como un rico reguero de obras maestras en México, en Puebla, en Toluca y Guadalajara. La fecundidad de su pincel, comparable á la de Lope de Vega en sus numerosos dramas, iba á la par con la variedad de su estilo. Sombrío á veces

1 *Diálogo sobre la historia de la Pintura en México*, por Bernardo Couto.—México.—Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.—1889, págs. 59 y 61.

como Turbarón y Rivera, á veces tierno á la manera de Murillo, según los asuntos que trataba; en la vida de San Ignacio, de Santo Domingo, en la pasión de Cristo, apacible como el Güido, y aun como Carlos Dolce, cuando pintaba la vida de la Virgen y su sublime *Bambino*. Cabrera es tanto más admirable, cuanto que, sin haber salido de su patria y sin más guía que los modelos que le iban de España, é inspirado de la bella naturaleza mexicana, nos ofrece en su obra múltiple; la síntesis del realismo elegante, del ideal religioso y del encanto antiguo, cuya última expresión son Vinci, Rafael, el Ticiano, y á veces el Correggio y Andrés del Sarto." [1]

Y por último, el extranjero Beltrami, juzga al gran artista mexicano de este modo:

"Algunas pinturas de Cabrera se llamaron maravillas americanas, y todas fueron de un mérito relevante. La vida de Santo Domingo pintada por él en el claustro de este nombre; la vida de San Ignacio y la historia del corazón del hombre degradado por el pecado mortal y regenerado por la religión y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden á las del claustro de Santa María la Nueva en Florencia y al camposanto de Pisa. Me aventuro tal vez demasiado diciendo que Cabrera, en estos dos claustros, vale lo que todos los artistas juntos que han pintado las dos galerías magnificas italianas. Cabrera

1 *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, por Francisco Sosa.—Edición de la Secretaría de Fomento.—1884,—Pág. 178.

tiene los contornos de Correggio, lo animado de Dominguillo, lo poético de Murillo. Sus episodios, como los Angeles, etc., tienen una beldad rara. En mi concepto, es un gran pintor. Fué, además, arquitecto y escultor en madera: en fin, el Miguel Angel de México."

CAPITULO XIII.

EL PARIAN.

I.

Los Cajones.[1]

De aquel vetusto edificio que aún alcanzaron en pie nuestros padres, no queda piedra sobre piedra, ni rastro alguno que indique donde estuvo situado; sólo en las páginas de la historia permanece su huella indeleble, por estar asociado su recuerdo al de los conspiradores que en 1808 depusieron á Iturrigaray, y al vergonzoso epílogo de la revuelta de 1828.

A este edificio lo recordaban suspirando nuestras abuelas, pues como centro del mejor comercio, en él encontraron siempre todo lo que podía satisfacer sus caprichos mujeriles, de riqueza, lujo y elegancia; lo recordaban también con delectación los jóvenes de entonces, quienes reclinados en el mostrador de las tiendas, galanteaban á las hermosuras de su tiempo, di-

1 Por su forma y ser de madera se llamaron así las tiendas que existieron en la Plaza Mayor, y de esto tomó origen el provincialismo mexicano de llamar *cajones* á las casas de comercio en que se venden telas y ropa.

famaban ajenas honras é intentaban arreglar el mundo al calor de una conversación ó de una disputa, que terminaba casi siempre á las oraciones de la noche.

¡Cómo no indignarse, cuando se anunció que iba á ser demolido! Todos lo defendían, todos gritaban, todos estaban prestos á llorarlo. Como que para muchos había sido el origen de su fortuna; para otros, los *chaquetas*, el último cuartel de la dominación española; para no pocos el sitio ameno y agradable, de aventuras eróticas ó de sabrosas y picantes charlas durante las horas de ocio y de solaz.

Ningún edificio, ni aun los templos en la época de la Reforma, ha dado margen á tantas peticiones, á tantas controversias, á tantas disputas entre las mismas autoridades, como el Parián.

Fué derribado en medio de ruegos no escuchados, en medio de un coro de lamentaciones que le entonaron los periodistas en artículos sensibleros y los poetastros en coplas callejeras; unos clamando hasta á los dioses por su demolición, y otros pidiendo á gritos su derrumbe en nombre de la belleza y del ornato público.

Mas es tiempo de remover las ruinas del pasado, para reconstruir un edificio que ya no existe, centro del comercio de *realistas* ó *chaquetas;* pero en el que tuvo también su tienda un patriota insurgente, D. Ramón Rayón.

* * *

El Rey D. Carlos V, que Dios tenga en su gloria, por real provisión fecha en Burgos á 13 de Diciembre de

1527, ordenó devolver al Ayuntamiento seis solares en la Plaza mayor, para que construyera *casas de consistorio, cárcel, carnicería y* TIENDAS PARA PROPIOS DE LA CIUDAD; solares de que lo habían despojado Alonso de Estrada y otras personas, por lo que S. M. se los mandaba restituir *breve y sumariamente.*

En virtud de esto, el 7 de Noviembre de 1533, Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, propuso en cabildo, que se tomase el terreno necesario frente á "los portales que son de Morales e de Pedro de Paz y de otros vecinos" para fabricar las *tiendas* que habían de constituir los propios de la ciudad.

El 11 del mismo mes y año se dió posesión del terreno al citado Ruiz, fijándose los límites de este modo: "por la una parte linderos los dichos portales, y que entre medias quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte linderos las casas del cabildo e fundicion conque asi mismo quede calle entre medias, e por las espaldas linderos como dize la calleja que sale por entre la fundicion y casa de francisco berdugo azia la iglesia mayor, e por la otra parte linderos la calle de san francisco que ba a dar a las casas del marques del balle."

Deducese de lo anterior que desde el siglo XVI se trazaron los límites que después tuvo el Parián; pero no es posible asegurar que entonces se hicieran las tiendas mencionadas, que no se hallaron establecidas de una manera definitiva, sino hasta el siguiente siglo, como consta de lo que vamos á copiar.

"Sábado 16 de Noviembre de 1658,—dice un *Diario*

de sucesos notables—vispera de San Gregorio Taumaturgo, á las ocho de la noche, prendió fuego á un cajón de un chino barbero que le tenía á espaldas de los loceros que estaban en la plaza grande de la ciudad, y hacía rostro á las casas de cabildo, y esquina y calle de la Platería, y de allí prendió á otros dos ó tres; tocaron á fuego en la catedral y conventos, y procuraron derribar los demás que lindaban con ellos, para separar no prendiesen los portales de la plaza; ocurrió el señor arzobispo, y sacó de la Catedral al Santisimo Sacramento, y se puso de rostro enfrente del fuego; ocurrió la religión de Santo Domingo con su patriarca, la de San Francisco con San Antonio de Padua, la de San Agustín con San Nicolás, la de la Merced con la Virgen, la de San Diego con su patrón, la de San Juan de Dios con dicho Santo, la Compañía de Jesús *con una carta* de San Ignacio, los devotos de la virgen de las Angustias que está en el hospital del Amor de Dios con su imagen, y todos rodeando el fuego, arrojando á él reliquias de los santos, hincados de rodillas delante del Santísimo Sacramento, dijeron las letanías interin derribaron gran parte de los cajones con maromas y barretas: en esta confusión fué mucho el daño de los cajoneros por los robos que les hicieron: quedó el fuego en los dos cajones que estaban cargados de jarcia, *y fué tan vivo, que haciendo una noche tenebrosa alumbraba toda la ciudad;* volvió el señor arzobispo el Santísimo Sacramento á la Catedral, y acompañáronlo las religiones y santos referidos, rezando las letanías; fuéronse á sus conventos, y el señor arzobispo acompañó hasta

San Francisco á San Antonio, y pasó con San Diego *hasta dejarlo en su casa*, yendo descalzo: volvió á la plaza donde estuvo algún tiempo: asistían el virrey, oidores, corregidor, justicia, y la infantería para reparar los daños; duró el fuego en su fuerza más de dos horas, y lo lento de él, hasta el domingo siguiente por todo el día."

A consecuencia de este incendio, se dió un acuerdo para quitar los cajones, que parece se derribaron por entonces, pues por el mismo *Diario* sabemos que en la Pascua "quedó la plaza desembarazada;" mas con el tiempo se reconstruyeron, y así los encontramos el año memorable de 1692.

Fué el día 8 de Junio de este año, funesto para los buenos moradores de la gran Tenochtitlan. El maíz y el trigo escaseaban en la población, más que por la pérdida de las cosechas, por el monopolio que de ellos habían hecho algunos especuladores. El pueblo bajo sufría como es de suponerse, y en ese día su indignación llegó al colmo porque una mujer que había acudido á la Alhóndiga en busca de maíz, un indio y un mulato la mataron á palos.

La difunta fué llevada en brazos á las casas arzobispales, y como allí se negó á los oficiosos conductores la justicia que solicitaban, sin más consuelo que remitirlos á Palacio, á este acudieron también, pero se les cerró la entrada.

Ante esta negativa, los ánimos se exacerbaron y comenzó el tumulto.

Las calles empezaron á henchirse de gente, hasta

ocupar ésta por completo la Plaza Mayor, la del Volador, la del Marqués, el cementerio de la Catedral, y las calles del Relox, Arzobispado, Acequia, Jesús, San Agustín, San Francisco y otras muchas.

El pánico era tremendo. Todos los vecinos cerraban apresuradamente sus casas, los comerciantes las tiendas, y los religiosos sus conventos, descubriendo al Divinísimo y elevando plegarias al Ser Supremo.

Los amotinados, que eran en su mayoría indios y mestizos, arrojaban piedras por todas partes, despojaban de las armas á los vecinos que las portaban, y gritaban en medio de su ciego frenesí: *Viva el rey y muera el mal gobierno!*

De repente las teas se encendieron, y un incendio devorador se estendió por el palacio, la alhóndiga, la cárcel, las casas de cabildo y por todas las barracas y *sombras* de petate, que había esparcidas en la plaza, así como por todos los *cajones* que constituian los propios de la ciudad.

Avivó las llamas destructoras el fuerte viento que soplaba, y enardeció á la multitud la embriaguez del desorden. Era aquella una escena espantosa, salvaje es cierto, pero en la que brilló también el heroismo, pues D. Carlos de Sigüenza y Góngora, el sabio y célebre ánticuario, con peligro de la vida y atravesando un mar de fuego, logró salvar muchos documentos del archivo del Ayuntamiento, entre ellos las Actas de Cabildo; y otro individuo, que según parece fué el Lic. D. Francisco Esquivel, el estandarte de la conquista, que salía en los paseos del pendón.

Ya entrada la noche calmóse el tumulto al mostrarse el Divinísimo por las calles, y ante la presencia del Conde de Santiago, que salió de su casa para calmar á los amotinados.

El sol del nuevo día, 9 de Junio, alumbró los horrores de la víspera; los cadáveres de las víctimas fueron enterrados en una fosa común abierta en el cementerio de la Catedral; el Virrey D. Gaspar de la Cerda Sandoval, Conde de Galvez, que había escapado retirándose al convento de San Francisco, recobró su prestigio, y sólo entre las ruinas del *Real Palacio*, incendiado por la multitud, apareció (entre otros) un epigrama sangriento, un pasquín que fué la venganza popular llevada hasta el sarcasmo;

Este corral se alquila,
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.

II.

El edificio.

El incendio ocasionado por el tumulto de 1692, acabó con doscientos ochenta cajones que había diseminados en la plaza, y se calculó que la pérdida anual que sufriría el Ayuntamiento alcanzaría á la respetable suma de 15,000 pesos.

En vista de esto y con el fin de evitar futuras pérdidas, se resolvió construir de mampostería las tiendas, recabándose la licencia respectiva de la autoridad com-

petente, después de haber presentado dos *plan as* el *regidor obrero mayor*, Capitán D. Pedro Ximenez de los Cobos, de las cuales *plantas* la primera no fué del agrado de los comerciantes, cuyo parecer se tuvo presente para la construcción del edificio.

Concedido el permiso, como hemos dicho, por el Exmo. Señor Virrey, el 17 de Agosto del mismo año 1695, nueve días antes de recibir la comunicación ya se habían acopiado los materiales, de modo que la edificación del Parián comenzó el día 8 de aquel mes y año, y á fines de Diciembre de 1696 estaban concluidas dos aceras; la que daba frente al Portal de Mercaderes y la que miraba hacia la Catedral. En Diciembre de 1699, se concluyeron otras tres: la exterior é interior que caían hacia el Palacio, y la interior paralela al Portal de Mercaderes. Terminada por último la acera Sur, frontera de la Diputación, el edificio quedó concluido el 19 de Abril de 1703. Sin embargo, faltaban otras dos aceras interiores, la Norte y Sur, y estas fueron construidas por D. Juan de Dios de Medina, en virtud de un contrato que celebró con la ciudad en 23 de Abril de 1757, por el cual se le cedió por el tiempo de nueve años la renta de los cajones que fabricó, quedando al cabo de ese término en la propiedad y posesión del Ayuntamiento....."

Sobre el origen del nombre de este edificio, la opinión más probable es, que como en Manila se llamaba *Parián* al lugar en que se vendían los objetos que se importaban de Europa; y como los *tratantes de Filipinas*, más conocidos por *gremio de chinos*, ocupaban gran

parte del dicho bazar de México, y aquí realizaban los efectos que de Asia les traía la *nao de China*, aquellos mercaderes en recuerdo del mercado de Manila bautizaron el nuestro de ese modo.

El Parián fué un edificio utilísimo, pero de feo aspecto, sin ningún detalle artístico que merezca ser mencionado; pero á riesgo de ser cansados vamos á consignar aquí su descripción, para satisfacer la curiosidad que siempre despierta todo lo pasado, todo lo que ha desaparecido de nuestra vista.

El edificio era de mampostería y tepetate. De mampostería las paredes del cuadro exterior, todos los cimientos y rodapies; de tepetate los cajones que formaban las cuatro manzanas del centro y los cajoncitos pegados á las espaldas del segundo cuadro; los techos eran de vigas de escantillón: las azoteas y pisos altos se hallaban enladrillados, y entarimados los pisos bajos de las bodegas, trastiendas y cajones: muchas de las puertas eran de cedro y otras de oyamel: las jambas de puertas y ventanas lo mismo que las cornisas y arcos exteriores de cantería labrada: los pisos de las calles que tenía el Parián estaban enlosados y provistos de atarjeas subterráneas para dar curso á las aguas llovedizas.

Las dimensiones del edificio eran las siguientes: 102 varas por el lado del Portal de la Diputación; 129 por el del Palacio Nacional; 95 por el de la Catedral y 132 y media varas por el del Portal de Mercaderes.

Las tiendas ó *cajones* de comercio, estaban distribuidos del modo siguiente:

Por el frente que miraba hacia la Diputación ó sean las Casas Municipales había diez. De estos, tres tenían tres puertas cada uno y los otros dos: los diez cajones tenían segundo piso formado por otra pieza que les servía de almacén, con ventanas y rejas de fierro para la calle.

En el frente que caía hacia el Palacio Nacional existieron catorce: uno tenía seis puertas, el que hacía esquina con el frente que miraba hacia la Catedral: cuatro con cuatro puertas, y el resto dos cada uno, fuera de las alacenas que arrendaban los dueños de los cajones y cuyos productos no percibía el Ayuntamiento. Arriba de estos cajones había también piezas que se destinaban para servir de almacenes, con ventanas hacia la Plaza Mayor.

En el lado que miraba hacia la Catedral hubo sólo cuatro cajones y varias alacenas que eran espaldas de los interiores á que correspondían y que adelante describiremos. Tenían igualmente en la parte superior una pieza con ventanas y rejas de fierro hacia la Plaza.

En el frontis que miraba al Portal de Mercaderes había catorce: ocho cajones con dos puertas cada uno, dos con cuatro, tres con tres, y el de la esquina con dos hacia la Plaza y dos hacia el Portal. También tenía cada uno una pieza alta para bodega con rejas de fierro, unas para afuera y otras para dentro del Parián.

Para el uso interior del edificio existían ocho arcos de entrada, tres al Sur, tres al Norte, uno al Oriente y otro al Poniente. Por estos se comunicaban los cuadros exteriores de cajones con los de adentro con sus

respectivas calles y con las mismas ocho entradas de éstos.

Por la calle que se extendía de Sur á Norte desde el primer arquillo de frente á la Diputación hasta el que salía al Norte, no se hallaba á la izquierda, que miraba hacia el Oriente, ningún cajón, pues era respaldo de los de afuera, y sólo se encontraban ahí muchas alacenas. En la misma calle á la derecha mirando al Poniente hubo once cajones, cinco de tres puertas y seis de dos: todos tenían, como los anteriores, sus piezas altas con ventanas enrejadas.

La calle interior, de este mismo cuadro, que corría de Oriente á Poniente, detrás de los cajones de frente á la Diputación tenía seis. El de la esquina, para el Sur tres puertas y dos para el Poniente, otro de cuatro puertas y los demás de á dos: todos con sus altos, ventanas y rejas de fierro.

En la calle interior, entrando por el último arquillo de frente á la Diputación, se hallaban nueve cajones: de éstos uno con cinco puertas y ocho con tres: tenían como los demás sus piezas altas cada uno.

Por la calle que iba de Oriente á Poniente, detrás de los cajones que caían frente á Catedral mirando al Norte, había seis cajones, tres con cuatro puertas y los otros tres con dos: y aunque se encontraban otras tres puertas más, correspondían al cajón de la esquina ya citado, en la otra calle. En esta misma, hacia el Sur, había seis cajones, dos de seis puertas y cuatro de dos: las demás eran alacenas. Los cajones tenían, como hemos dicho de los anteriores, sus altos ó almacenes.

En el centro del Parián existieron cuatro manzanas de cajones, y detrás de los de las calles ya descritas, otros en esta forma:

En la acera del Oriente había sólo tres cajones de dos puertas y dos que servían de trastiendas á los cajones de sus espaldas.

En el lado Norte tres de dos puertas y uno de una.

En el lado del Poniente diez de dos puertas, de los cuales siete servían de bodegas, con sus altos respectivos.

En el lado del Sur seis de dos puertas; de éstos dos destinados para bodegas correspondientes á los cajones de atrás.

En el centro del Parián otras cuatro manzanas de cajones, cada una con seis de á dos puertas, y los de las esquinas del centro con cuatro puertas cada uno.

Finalmente, en dirección de Oriente á Poniente, precisamente en el verdadero centro del edificio, se encontraban cuatro barracas de madera, divididas en cuatro partes cada una. [1]

Según D. Francisco de Sedano, que escribía hacia el año de 1800, el centro del Parián estuvo en un tiempo ocupado "con puestos de madera, *techados de tejamanil*, en los que se vendía ropa vieja, libros, armas de fuego y corte, sillas de montar, baules, alhajas de ajuar

1 He seguido en esta reseña, casi literalmente, la descripción minuciosa contenida en la *Memoria Económica de la Municipalidad de México, formada de orden del Exmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en* 1830.—México: 1830.—Imprenta de Martín Rivera, á cargo de Tomás Uribe, calle cerrada de Jesús núm. 1. Páginas 82 y 83.

de casa, y otras varias cosas," por lo que se le daba el nombre de *baratillo grande*, para distinguirlo sin duda del otro *baratillo* que existió en la esquina de la *Cruz del Factor*, en donde ahora está la Cámara de Diputados. El mismo Sedano dice, que en 1795 se quitaron los puestos de madera del centro del Parián, para sustituirlos con los cajones nuevos que ya hemos descrito. [1]

El edificio del Parián estaba rematado en su parte superior por una balaustrada de cantera, que lo rodeaba por sus cuatro lados, en donde descansaban grandes jarrones también de cantería. En cada uno de los ángulos del edificio había inscripciones conmemorativas de su construcción, que no copiamos por encontrarse reproducidas en obras de fácil consulta. [2]

III.

El saqueo.

La mayoría de los comerciantes españoles que tenían tiendas en el Parián, tomaron participación en los sucesos ocurridos la noche del 15 de Septiembre de 1808.

Se habían reunido, formando por sí y ante sí, el cuerpo llamado *Voluntarios de Fernando VII*, y eran cono-

1 Noticias de México, tomo II, pág. 70.

2 Véanse el Diccionario Universal de Historia y Geografía, artículo intitulado *Ciudad de México*, por D. Manuel Orozco y Berra, y el tomo primero de la interesante Epigrafía Mexicana por D. Jesús Galindo y Villa.

cidos popularmente con el sobrenombre de *chaquetas*, por haberlas adoptado en sus uniformes.

Los realistas ó *chaquetas*, capitaneados por el español D. Gabriel de Yermo, se conjuraron, como es sabido, en contra del Virrey D. José de Iturrigaray, y lo depusieron del mando en la citada noche del 15 de Septiembre.

Aquel atentado, cometido en nombre de la fidelidad al Rey, fué un ejemplo elocuente que sin pensarlo dieron á los criollos los hijos de la Península, y un motivo más para que entre aquellos se sembrara la división y la discordia.

En efecto, el Virrey Iturrigaray, era querido de los mexicanos, se había prestado de buena fe ó con miras ambiciosas á fomentar el partido de la independencia que entonces surgía, y al verlo aquellos depuesto del alto cargo que desempeñaba, el disgusto fué grande y el germen de los odios tomó entonces incremento.

Los comerciantes del Parián, que consagrados exclusivamente á sus tareas mercantiles, podían haber gozado, como antes, de las simpatías de sus paisanos y de los criollos, conmenzaron á ser vistos por éstos con desconfianza.

Los bandos se acentuaron desde 1808. Los *chaquequetas* eran los futuros realistas, que habían de sostener con tesón y sin cuartel la causa de la dominación española en México; y los criollos, los afectos á Iturrigaray, los *insurgentes* que desde 1810 lucharon sin tregua, en conspiraciones, en la prensa, en la tribuna de las

Cortes y en los campos de batalla en favor de nuestra emancipación.

El Parián fué, pues, el cuartel de los *chaquetas*. Aun antes de la prisión del Virrey en 1808, se veía con prevención aquel mercado, como centro de las maquinaciones del partido realista. Refiere Bustamante, que siempre que se asomaba Iturrigaray á los balcones del Palacio, dirigiendo la vista hacia el Parián, decía:

—¡Ah, casa de vecindad, quién te viera destruída!

Dados estos antecedentes, no es extraño que los revoltosos de la Acordada en 1828, hubieran explotado los antiguos odios que existían entre los comerciantes del Parián y los mexicanos; pero de un modo que es justo condenar.

Se resiste la pluma, como ha dicho un historiador, á narrar los sucesos acaecidos en la ciudad de México, el 4 de Diciembre de 1828, como consecuencia del pronunciamiento de la Acordada.

Los principales autores de las vergonzosas escenas que vamos á describir fueron D. Lorenzo de Zavala y D. José María Lobato. Se asegura que ellos, con el fin de atraer á su partido al pueblo bajo de la capital, le habían ofrecido el saqueo del Parián, edificio que encerraba grandes cantidades de numerario pertenecientes á los dueños de las tiendas.

"Rara era la tienda del Parián—dice Zamacois—que, además de las considerables sumas que tenía en ricas telas y paños, no contaba con un decente número de miles de duros en metálico, entalegados, colocados, no en cajas de fierro, sino debajo del mostrador, pues

la buena fe, la confianza y el respeto habían sido hasta entonces las cualidades que habían resaltado entre los comerciantes españoles radicados en aquel país, lo mismo que entre los mexicanos."[1]

Mientras el Gral. D. Guadalupe Victoria, Presidente de la República, atravesaba las calles de San Francisco, para ir á conferenciar con los sublevados, más de cinco mil léperos unidos á la tropa rebelde se arrojaban sobre el Parián, desamparado desde que el Gral. D. Vicente Filisola había huído con unos cuantos dragones hacia Puebla.

El ataque de la plebe al edificio fué espantoso. Un juicioso autor compara los estragos allí causados á los que produce un voraz incendio. Las puertas eran desquiciadas; los armarios y los mostradores de las tiendas hechos mil pedazos; los techos fueron incendiados por las teas de aquellos salvajes amotinados, que no contentos con robar los efectos y el dinero que se hallaban en los almacenes, se entregaban á toda clase de desórdenes.

El odio á los comerciantes peninsulares, como hemos dicho, fué explotado por los autores del motín para lograr su objeto.

En medio de las llamas, del incendio, del ruido estruendoso que producían las puertas de las tiendas al caer, y los golpes de las hachas contra los maderos de los mostradores, se escuchaban gritos de mortales odios y aclamaciones groseras á los autores de aquellas escenas repugnantes.

1 Historia de México, tomo XI, pág. 696.

¡Mueran los españoles! decían unos. *¡Viva Lobato y lo que arrebato!* vociferaban otros.

Los robos y los asesinatos eran simultáneos. Quién cargaba una puerta, quién un tercio de ropa, quién un saco de dinero; pero aún no andaban los rapiñadores muchos pasos, orgullosos de su carga, cnando venían otros á disputarles la presa. Puñal en mano los amenazaban, y si hacían resistencia caían asesinados á los golpes mortales de sus contrarios. Y á la vez con éstos se repetía la propia bárbara escena.

Los jefes de la ciudadela habían mandado alguna tropa para contener los desórdenes; pero fué impotente para reprimirlos, pues era mayor el número de los interesados en consumar aquellos crímenes.[1] Para mengua de los pronunciados de la Acordada, muchos de los suyos autorizaban aquel saqueo, y lc que es peor, tomaban parte activa, robando y disputando efectos y dinero á la infima canalla.

"El Palacio Nacional—dice Bustamante—sirvió de depósito á lo que robó Lobato, y algunas bodegas del *callejón de la Callejuela* donde comenzó á meter preciosidades desde la tarde y concluyó á la noche ..... A Cerecero que se presentó en la Acordada dándose el título de general de caballería .... le cupo un cajón de valor de 30,000 pesos, y en la noche rehinchó su casa en la calle de Jesús con los efectos que halló en él.

1 Véanse la BREVE RESEÑA HISTÓRICA, por D. José María Tornel.—México, 1852, y la HISTORIA DE MÉXICO Y DEL GRAL. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA, por Juan Suárez Navarro.—México, 1850, las dos obras impresas por Cumplido.

Cuéntase asimismo que los principales robadores fueron los capitanes.....[1] y el italiano *Staboli*: de este se asegura que mataba á lanzadas al lépero que encontraba cargando onzas de oro ó dinero en plata, y de este modo aumentó á una gran suma sus robos. También durante la noche el Gobernador Zavala, afectado de la cabeza y acompañado de Cerecero, fué á saltear la casa del senador Tomás Vargas que vivía en la calle del Indio Triste, y á quien Zavala perseguía de muerte porque fué uno de los que más influyeron en que el Senado declarase haber lugar á formación de su causa. Habiendo entrado de mano armada prendieron fuego á su librería, que por fortuna pudo cortarse; no lo asesinaron porque no se hallaba en casa; pero le robaron cuanto encontraron: entre varias alhajas le pillaron un relox el cual apareció después en una relojería de la calle de la Moneda: Vargas lo reclamó ante un juez: el relojero dijo que el diputado Cerecero lo había llevado allí y que no podía ser suyo; ¡pero cuánto fué el chasco que llevó cuando Vargas abrió delante del juez el relox y en la sobre caja leyó escrito con letras chicas este letrero..... *Tomás Vargas!* habiéndoselo mandado poner en Burdeos al mismo artífice que se lo hizo en el año de 1822! Con tan perentoria prueba no tuvo Cerecero que replicar, entregó el relox, pero Vargas salió condenado en más de 30 pesos que le adeudaron las diligencias judiciales que mandó practicar para la averiguación de este robo." [2]

1 Omite Bustamante los nombres de los militares.

2 La Voz de la Patria, tomo III, núm. 11, pág. 3.

Cubramos con un velo otras escenas que el ánimo honrado se resiste á creer, principalmente aquellas en que el crimen llegó hasta el asesinato.

El saqueo duró toda la tarde y noche del día 4 de Diciembre y aun parte del día 5. La cantidad total desaparecida en el Parián se hace subir á 2.500,000 pesos. No sólo este edificio sino otros, entre los que se cuenta el Portal de Mercaderes, fueron también saqueados.

Toda la ciudad se hallaba conmovida. Las gentes que no se juzgaban seguras en sus casas se trasladaban á las de sus conocidos con sus bienes y maletas. Las calles se veían llenas de transeuntes que como hormigas, dice un testigo presencial, iban y venían por enmedio de ellas; pues los soldados los arrojaban de las banquetas, temiendo que los flanqueasen. El aspecto que presentaban dichos soldados era repugnante. Casi desnudos, con rostros de facinerosos, semejaban Furias infernales.

"La mañana del 5 quise ir al correo—refiere D. Carlos María de Bustamante—y no pude llegar por la multitud de esta canalla que poblaba las primeras calles, y de la que recibí no pocos insultos; hube de regresarme á casa sobrecogiéndome más que todo, el ver el insesante acarreo de efectos preciosos del Parián para diferentes partes; ya en tercios, ya en piezas de ricas estofas que se disputaban entre sí algunos soldados, virtiendo por aquellas bocas infernales palabras indecentísimas, é imprecaciones que acaso no habían jamás percibido mis oídos." [1]

1 La Voz de la Patria, tomo III, núm. 11, pág. 2.

Como último toque á tan horrendo cuadro, el día 5, muchos que todavía en la mañana de la víspera poseían considerables sumas, vagaban por las calles implorando la caridad pública; presenciaban la venta á precios ínfimos en el portal de Santo Domingo, de varios objetos que les habían robado; y contemplaban horrorizados los cadáveres qne contenían las zanjas próximas á la Acordada y las calles salpicadas de sangre de las víctimas hechas por el fuego destructor de la artillería. [1]

IV.

La demolición.

Después del salvaje saqueo del Parián, la mayor parte de los cajones ó tiendas que estaban en el interior del edificio quedaron desocupados. Muchos comerciantes cambiaron sus casas de comercio á las calles inmediatas de la Monterilla y Plateros.

Desde entonces, y como ya en tiempo del Segundo Conde de Revillagigedo se había pensado, se trató de demoler el edificio.

Sin embargo, esto no pudo ejecutarse hasta el año de 1843, en que el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, por bando de 27 de Junio, ordenó la demolición del edificio, con el objeto de hermosear la plaza principal y erigir en su centro un monumento conmemorativo de la Independencia.

1 La Voz de la Patria, tomo III, núm. 9, pág. 2.

El mencionado bando en su parte substancial dice así:

"Art. 1º El gobernador de este departamento por comisión especial, dictará inmediatamente las providencias más eficaces, á fin de que dentro el perentorio término de quince días, se desocupe enteramente y se deje libre el edificio llamado Parián, de manera que el día mismo en que espire este plazo, principie á demolerse el citado edificio, procurando que esto se verifique en el tiempo más corto que sea posible, á cuyo efecto dispondrá que acudan á este trabajo todos los reos destinados á obras públicas, todos los presidios y cuantos más operarios pudiese reunir.

"Art. 2º El mismo gobernador hará formar por la Academia y por los mejores arquitectos que nombre, un plano de la citada plaza, considerada libre de la deformidad del Parián, y conteniendo el diseño de un monumento que se erigirá en el centro, circuido de árboles de fresno, para perpetuar la memoria de nuestra gloriosa independencia.

"Art. 3º Se dictarán las disposiciones conducentes, para que luego que se apruebe el modelo por el supremo gobierno, á quien se remitirá al efecto, se proceda á ejecutar la obra, de manera que esté concluída para el próximo 16 de Septiembre, como día destinado á celebrar el aniversario del suceso siempre grato y memorable á que se consagra.

"Art. 4º Para indemnizar á los fondos municipales de esta ciudad de la falta que les ocasiona la destrucción del indicado Parián, se les consigna por el tiempo

necesario las pensiones sobre ruedas de coches, carruajes, diligencias, carros y carretones que transitan por las calles de esta capital, y la de canales exteriores de los edificios de la misma, establecidos por los arts. 4º y 5º del decreto de 17 de Septiembre de 1842, que comenzarán á percibir luego que haya terminado la reposición de empedrados para que se crearon dichos fondos."

Este bando causó un pánico inmenso entre los comerciantes del Parián.

Aquel día y los siguientes fueron de tribulación para todos los tenderos.

Unos gritaban enloquecidos ¡indemnización! ¡indemnización!..... y se hacían ilusiones creyendo que duplicarían su fortuna, al ser recompensados por las *pérdidas fabulosas* que les traería consigo la demolición del Parián.

Otros, humildes y contritos, sin esperanzas y desconsolados, sólo fiaban en el Cielo, y sufrían aquello como un castigo "por las muchas veces que habían vendido gato por liebre, poniendo sus grandes cortinas en las puertas, para que á las doce del día dentro de sus tiendas pareciera las siete de la noche, el marchante fuera engañado y no viera lo que comprara....."

Muchos oían misas, rezaban novenas, hacían comuniones, prometían mandas, para que aquel tremendo bando se derogase.

La lucha no quedó ahí. Los comerciantes elevaron una solicitud pidiendo se suspendiese la ejecución del bando; el Ilustre Ayuntamiento los apoyó, y lo mismo

hicieron la Junta Departamental y la Junta Mercantil de Fomento.[1] Todos alegaban pérdidas en sus intereses; todos decían que no había fondos para indemnizar.

Hubo notas del Ministerio de Relaciones, quejándose de palabras ofensivas que el Ayuntamiento había escrito en su exposición contra el Gobierno, y réplicas y explicaciones.

La misma prensa tomó cartas en el asunto. *El Zurriago* y el Lic. Rodríguez de San Miguel, en el *Siglo XIX*, sostuvieron serias polémicas, uno á favor del bando y otro en defenza de los comerciantes y de la Ilustre Corporación. Además de razones se trajeron al debate citas de historiadores antiguos y documentos inéditos desenterrados de los archivos.[2]

En la ciudad no se hablaba de otra cosa. La destrucción del edificio era el tema predilecto entre los desocupados, y hasta una peste catarral que hubo entonces fué bautizada con el nombre de los *polvos del Parián.*

Los voceadores de coplas callejeras, con voz ronca y quejumbrosa pregonaban el fin de aquel vetusto mercado, en impresos que llevaban títulos semejantes á este: *La confesión del Parián con el caballito de Troya*, y en décimas tan chabacanas como las que siguen:

Acúsome que yo he sido
la causa que hayan quedado

1 Véase la *Colección de documentos oficiales relativos á la construcción y demolición del Parián.*—México.—1843.—Se publicaron de orden del Ayuntamiento en la imprenta de Cumplido.

2 Véase la citada *Colección de documentos oficiales, etc.*—México.—1843.

muchos novios sin estado,
y mujeres sin marido:
porque con lo que han sabido
mis dependientes ganar,
han podido trastornar
el orden de la decencia;
mas se llegó mi sentencia
y el momento de espirar.

Me acuso que en mis contornos
é inmediaciones andaban,
una multitud de arañas
buscando á necios y bobos:
sacaban el diente á todos
fingiendo ser buenas pollas
les formaban su tramoya
echando mucho salero:
ahora..... que les dé consuelo
el caballito de Troya.

Pero ni las representaciones de los comerciantes y del Ayuntamiento, ni las de las juntas mercantiles, ni las polémicas de los periódicos dieron resultado favorable. Sólo se prorrogó diez días más el plazo para la demolición del Parián.

En uno de esos días se verificó una escena piadosa y conmovedora.

Todos los comerciantes del Parián, en procesión y vela en mano trasladaron por la callejuela á una imagen de la Virgen de Guadalupe, desde el edificio del mercado hasta el templo de San Bernardo.

Aquella imagen, durante muchos años había estado en el Parián, como patrona de los dueños de las tiendas ó cajones, y al abandonar los mercaderes para siempre el edificio que pronto iba á ser convertido en

ruinas, agradecidos y devotos á su imagen protectora, la Virgen de Guadalupe, quisieron rendirle el homenaje de su gratitud, llevándola en solemne procesión, con cirios encendidos y lágrimas en los ojos. [1]

Llegó por fin el último día del Parián. El 24 de Julio de 1843 doscientos operarios libres y quinientos forzados á las obras públicas comenzaron á derribarlo.

Se desplegó una actividad inmensa, pues el 30 de Agosto estuvieron trabajando los operarios hasta las dos de la mañana, en medio de una lluvia continuada y fuerte. En los últimos días de la demolición se emplearon "cerca de dos mil hombres, entre barreteros y conductores de materiales."

El 10 de Septiembre del mismo año amaneció la plaza sin escombros, con doce faroles en el extremo de otras tantas columnas, que iluminarían durante la noche el espacio en que había estado el Parián.

Al día siguiente, fué el décimo-cuarto aniversario del triunfo de las armas nacionales, sobre la quijotesca expedición de Barradas, alcanzado en Tampico el 11 de Septiembre de 1829.

En el citado día—11 de Septiembre de 1843—para solemnizar tan glorioso aniversario, "en el mismo lugar donde estaba el Parián y en la plaza mayor, formaron un hermoso cuadro las tropas que existían en esta capital, y que serían cerca de mil ocho hombres, quedando el interior del cuadro tan espacioso, que sin exageración, formando las tropas en columnas cerradas,

1 Mi amigo el Sr. D. José María de Ágreda, siendo niño presenció la procesión.

podía contener veinticuatro mil hombres, con algún desahogo. En el centro del cuadro estaba una vistosa tienda de campaña, rodeada de banderolas nacionales, de balas de cañón, pertrechos y municiones de guerra y dos pedreros á sus lados, figurando la que en 1829 en las márgenes del Pánuco, fué el local donde se firmaron las capitulaciones por el Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa-Anna y la división rendida.

"Salió el Presidente del Palacio, y fué conducido á la tienda que dejamos dicho. Con anticipación se había formado la lista de los individuos de la tropa que se habían hallado en esta acción, y sólo hay en esta capital 55 hombres.[1] Habiéndose acercado el Exmo. Señor Presidente, les distribuyó los premios indistintamente; mas al llegar al soldado inválido Urbano Venegas, que quedó mutilado en la mencionada acción, se excitó de tal modo su sensibilidad, que no pudo menos de echarle los brazos al cuello, haciendo con esta patética escena saltar las lágrimas á todos los concurrentes cercanos, en medio de los vivas de júbilo y regocijo que se repitieron de nuevo.

"A una hora después de este pasage memorable, pasó por enfrente de Palacio una columna de honor compuesta de 7,500 hombres de todas las armas. Por este acontecimiento podemos decir, que el Sr. D. Antonio López de Santa-Anna tomó posesión de la plaza donde antes existía el Parián." [2]

1 En 1843 en que se escribía esta descripción.

2 *Sexto Calendario de Abraham López para el año bisiesto de* 1844, etc.—Imprenta del autor.—1ª calle de San Juan núm. 4.

Respecto del costo que tuvo el edificio y las cantidades que produjo al Ayuntamiento, desde su construcción hasta que fué demolido, se deben consignar algunos datos que no carecen de interés.

El número de cajones construídos fué el de *ciento ochenta y uno*, é importaron 141,570 pesos, 0 reales 6 granos.

Agregando á esta cantidad el valor del terreno, cuya superficie era de *doce mil novecientas setenta y tercia varas cuadradas*, que fué avaluado en 1830 en 162,004 pesos, 2 reales, 6 granos, obtendremos la cantidad de 303,574 pesos, 3 reales, 0 granos, costo total del edificio.

El propio documento de donde hemos tomado los datos anteriores, nos demuestra la utilidad obtenida por el Ayuntamiento.

Los productos de arrendamiento de los cajones del Parián desde el año de 1697 hasta 1843 ascendieron á la cantidad de..	$ 3.403,228 4 rs. 8 gs.
Los productos de los tinglados del Parián cobrados por el administrador del mercado desde el año de 1791 en que se formaron, hasta el de 1843 en que se hicieron nuevas alacenas para zapatos, ascendieron á la cantidad de	$ 18,954 0 rs. 7 gs.
Suma.....	$ 3.422,182 5 rs. 3 gs.

De estas cifras se deduce que el Honorable Ayuntamiento de México, quitados los gastos erogados en la construcción del Parián, obtuvo una utilidad de más de *3.000,000* de pesos![1]

1 *Colección de Documentos Oficiales relativos á la construcción y demolición del Parián, etc.*—México.—1843.—Págs. 49 á 50.

Aquí termina la historia del edificio secular, que como decíamos al principio, no ha dejado en la plaza ni rastro de su existencia; que desapareció para siempre; pero que vive como no extinguido recuerdo consignado en las crónicas coloniales y en los anales de las guerras fraticidas.

CAPITULO XIV.

LA IMPRENTA EN MEXICO.

México fué la primera ciudad del Nuevo Mundo que tuvo la gloria de poseer una imprenta.

Muy avanzada la primera mitad del siglo XVI, á instancias del primer virrey, D. Antonio de Mendoza, y del primer obispo D. Fray Juan de Zumárraga, el notable impresor de Sevilla, Juan Cromberger, envió á México una imprenta con todos los útiles indispensables y bajo el cuidado y dirección de Juan Pablos.

Cuándo vino éste á Nueva España y cuál fué el año en que imprimió por primera vez, son dos sucesos cuyas fechas no se han podido fijar de un modo cierto y definitivo, aunque es muy probable que su llegada se haya efectuado el año de 1536 y en el siguiente haya impreso la primera obra, que, según el sentir de la mayoría, fué la *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco, traducida del latín al castellano por fray Juan de Estrada.

Lo que se sabe con certidumbre es que por Mayo de 1538 ya existía imprenta en México, y que en Abril

de 1540 "estaba situada en la esquina S.O. de las calles de la Moneda y cerrada de Santa Teresa la Antigua, frente al costado del que fué Palacio Arzobispal." (*Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, por Joaquín García Icazbalceta.)

Juan Pablos fué, pues, el primer impresor del Nuevo Continente, primero como socio de la casa de Cromberger, de Sevilla, y después por cuenta propia, y este honor nadie se lo disputará.

Nació en Brescia (Lombardía), y su verdadero apellido, por consiguiente, debe haber sido *Paoli*, plural en italiano de *Paolo*, que él traduciría al castellano por *Pablos*, siguiendo la costumbre que existía entonces de traducir los apelativos.

Consta que en 17 de Febrero de 1542 *se recibió por vecino* de México; que en 8 de Mayo de 1543 se le concedió en el barrio de San Pablo un solar para que construyese su casa; que casó con Jerónima Gutiérrez ó Núñez, y que de ella tuvo un hijo llamado Alonso, y una hija de nombre Elena; y que á la muerte de su principal, Juan Cromberger, continuó imprimiendo ya como propietario de la tipografía que éste mandara á Nueva España.

Del año de 1560 en adelante, nada se sabe sobre Juan Pablos.

Los primeros tipógrafos que vinieron á México gozaban de privilegios por cierto número de años, de modo que sólo los que obtenían esta concesión podían imprimir; pero esos privilegios, contrarios á toda libertad, repugnantes en cualquier orden de cosas, y rémo-

ras, en el caso presente, para el fomento y desarrollo del arte de Guttemberg, no duraron mucho tiempo.

Una real cédula, expedida en Valladolid á 7 de Septiembre de 1558, ordenaba lo que sigue: "y que las dichas prorrogaciones an sido sin ntra. aprobacion y consentimiento, y en gran daño y perjuicio desa tierra, porque á cabsa de tener el dicho juan pablos la dicha emplenta y no podella tener otro ninguno no haze la obra tan perfeta como convenia, teniendo entendido que aunque no tenga la perficion que conviene no se le a de ir a la mano es cabsa que no abaxe el precio de los volumenes que ynprime, y me fue suplicado vos mandare que no permitiesedes ni diesedes lugar que le fuere puesto estanco ni ynpedimento alguno por parte del dicho juan pablos ni por otra persona alguna en el vso y ejercicio de sus oficios de ynpresores, sino que él arte de la amprenta se husase y exerciese libremente en esa tierra como se vsa en estos rreynos o como la mi merced fuese: lo qual visto por los de ntro. consejo de las yndias fue acordado que deuiamos mandar dar esta mi cedula en la dicha razon." (Documento núm VII, publicado al fin de la introducción de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI.*)

Digna de elogios es la disposición contenida en esta cédula, y ella honra mucho al que la dictó, pues está inspirada en principios verdaderamente amplios y liberales.

Echados por tierra esos odiosos privilegios, de que gozara Juan Pablos, comenzaron á establecerse nuevos talleres de imprenta, y durante el siglo XVI figuraron

los nombres de Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, el famoso Enrico Martínez y Melchor Ocharte, de cuyas prensas salieron no pocas obras, notables por su desempeño tipográfico y por su contenido, pues muchas fueron *Gramáticas*, *Artes*, *Catecismos* y *Vocabularios* de lenguas indígenas del país, que hoy son buscadas con afán, no sólo como preciosas joyas bibliográficas, sino por ser las primitivas y más genuinas fuentes de la filología americana.

Los tipógrafos que más se distinguieron en el siglo XVII, fueron el citado Enrico Martínez, Francisco Rodríguez Lupercio, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón, Juan Ruiz, Diego Gutiérrez, Dª María de Ribera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascosa, también el ya mencionado Melchor Ocharte, que imprimía en el Colegio de Tlaltelolco, y el Br. Juan Alcázar que tuvo su imprenta *Pared en medio de la Inquisición*, junto á Santo Domingo.

Es digna de mencionarse la esposa de Bernardo Calderón, llamada Dª Micaela Benavides, mexicana de nacimiento, quien á la muerte de su marido quedó al frente de la casa impresora, á pesar de que en realidad, el que estuvo encargado fué uno de sus hijos, el Bachiller D. Antonio Calderón Benavides, quien no figura, sin embargo, en las portadas de los libros, sino una que otra vez, y eso como regente de la tipografía.

Varios de los tipógrafos de ese siglo, continuaron imprimiendo en el siglo XVIII, y los más notables fueron los siguientes:

D. José Bernardo de Hogal, cuya casa fundada en

1723 y sostenida á su muerte por sus herederos, duró más ó cerca de sesenta años. Su hijo el Br. D. José Antonio de Hogal, que tuvo su tipografía en la calle de Tiburcio, fué también notable, por haberle tocado imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo cual ejecutó él mismo con sus propias manos, en una noche y á puerta cerrada. [1]

El Ilustrísimo Dr. D. Juan José Eguiara y Eguren, á quien sus contemporáneos dieron la palma como literato y como insigne orador sagrado, estableció una imprenta para publicar su *Biblioteca Mexicana*, escrita en latín, y de la que sólo apareció el primer volumen, que únicamente comprende las letras A, B y C; pero en su imprenta se dieron á luz otras obras.

Y por último, D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que se distinguió por sus esmeradas ediciones, y su hijo D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, quien desde 1792 hasta 1825 continuó ejerciendo la profesión de su padre y que fué tan popular por sus *Guías* y sus *Calendarios*.

A principios del siglo XIX, el más notable de los impresores de que hay noticia, es D. Juan Bautista Arizpe, el cual tuvo su imprenta en la esquina de la primera calle de la Monterilla y de Capuchinas, é imprimió muchos de sus libros con tipos españoles; pero también

1 García Icazbalceta confunde á D. José Bernardo Hogal con D. José Antonio, llama Bachiller al primero y lo hace imprimir los edictos de los jesuitas, lo cual es un anacronismo, pues D. José Bernardo ya había muerto antes de 1746, y los edictos citados no se estamparon sino hasta 1767 por su mencionado hijo.

con mexicanos, fundidos por un tal Rangel, que tenía su taller en la calle del Sapo.

Durante la gloriosa guerra de nuestra Independencia, surgió en medio del fragor de las batallas un tipógrafo, notable no por la belleza de sus ediciones, pero sí por el positivo beneficio que prestó á la causa de la libertad y de la patria. Queremos referirnos al ilustre Dr. D. José María Cos, quien careciendo de imprenta para publicar sus escritos y proclamas, en pro de la noble causa, él mismo, nuevo Guttenberg, construyó con sus propias manos caracteres de madera, é imprimió con tinta azul hecha con añil, por carecer también de este elemento.

Enumerar á todos los impresores del presente siglo, sería alargar demasiado este capítulo, así es que sólo citaremos á los principales, y quien quiera saber más noticias, puede leer el erudito artículo escrito por D. Joaquín García Icazbalceta, intitulado "Tipografía Mexicana," é inserto en el tomo V del *Diccionario de Historia y Geografía* de Andrade, artículo que nos ha servido de mucho en nuestro trabajo.

Mencionaremos sólo los siguientes: Dª María Fernández de Jáuregui, D. Alejandro Valdés, que imprimió la primera edición de *El Periquillo Sarniento*, D. J. M. Benavente y socios, D. Celestino de la Torre, D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón, D. José María Betancourt, Dª Herculana del Villar y socios, D. José Joaquín Fernández de Lizardi, conocido populamente con el seudónimo de *El Pensador Mexicano*, quien imprimió en su tipografía particular varios de sus interesantísi-

mos folletos, y D. José María Ximeno dueño de la conocida imprenta del *Aguila*.

La mayor parte de los impresos políticos que se estamparon desde 1810 hasta 1821, salieron de las prensas de estos últimos tipógrafos, que no se distinguían empero por la belleza de sus ediciones.

D. Mariano Galván Rivera, conocidísimo por su famoso *Calendario*, dió gran impulso al arte de la imprenta y al ramo de librería, y á él debemos las ediciones de la *Biblia* de *Vencé* y de la *Historia Universal* de *Segur*, ediciones notables, no sólo por lo bien impresas, sino por el número crecido de volúmenes de que constan.

Sucesor de Galván fué D. Vicente García Torres, á quien la imprenta debe algunas preciosas ediciones, como la del *Periquillo* y la de la *Conquista de México* por Prescott, y el partido liberal mucho, pues siempre fué uno de sus más constantes y fieles partidarios.

Falta imperdonable sería en nosotros, si no nos ocupáramos del distinguido jalisciense D. Ignacio Cumplido, el más constante de nuestros tipógrafos, introductor de las prensas mecánicas y de muchas reformas en la imprenta de nuestro país, y el primero que fundó una verdadera casa editorial, con talleres de grabado y de litografía. Muestras de sus bellas ediciones pueden ser: sus *Presentes Amistosos*, la *Historia de la Conquista de México*, traducida por Navarro y escrita por Prescott; los *Hombres Ilustres Mexicanos* y otras muchas.

Otro tipógrafo digno de figurar al lado de Cumplido,

es D. José Mariano Fernández de Lara de cuya imprenta salieron ediciones tan esmeradas como las *Disertaciones* y la *Historia de México*, de D. Lucas Alamán.

Entre nuestros tipógrafos, merece particular mención el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, quien por pura afición al arte tipográfico, ejecutó con sus propias manos y en su casa, ediciones tan elegantes como los dos volúmenes de sus *Documentos para la Historia de México*, y tan preciosas como las dos ediciones góticas de una *Carta* inédita de Hernán Cortés.

En nuestros días, el arte tipográfico en México ha alcanzado un grado de perfección tal, que muchas de nuestras ediciones pueden figurar al lado de las mejores del extranjero.

D. Francisco Díaz de León, D. Ignacio Escalante y la tipografía de la Secretaría de Fomento, que ha estado sucesivamente bajo la dirección de los inteligentes tipógrafos D. José M. Pruneda y D. Luis G. Rubín, han hecho ediciones que nada dejan que desear, por su corrección, limpieza y buen gusto.

Los *Diálogos* de Cervantes Salazar, la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta, el *Fr. Juan de Zumárraga* y la *Bibliografía del Siglo XVI* del Sr. García Icazbalceta, honran á Díaz de León; los *Poetas Bucólicos Griegos* y las *Obras Pastorales* de Ipandro Acaico, los *Anales del Museo Nacional* y algunos libros del Sr. Roa Bárcena pueden enorgullecer á Escalante; y los *Mexicanos Distinguidos* de Sosa, las *Rimas* de Altamirano, *La Jerusalén Libertada*, traducida por Gómez del Palacio, *Los Cuatro Libros de la Naturaleza*, de Ximenes,

las *Poetisas Mexicanas*, antología formada por D. José M. Vigil, el *Libro del Amor*, colección de poesías por Adalberto A. Esteva, y tantas otras ediciones ejecutadas en las prensas de la tipografía de Fomento, colocan los nombres de Pruneda y de Rubín al lado de nuestros mejores impresores.

Para nuestro objeto, basta lo escrito, pues sólo quisimos hacer á grandes rasgos la historia de la tipografía mexicana.

CAPITULO XV.

LA PRENSA COLONIAL.

Imposible sería hacer en un capítulo de las dimensiones del presente, la historia del periodismo mexicano durante el período colonial. Sólo presentaremos aquí una brevísima noticia de su orígen, reservándonos para más tarde escribir la historia completa y detallada, para la que desde hace tiempo venimos acopiando datos.

Todos los que hasta ahora se han ocupado del asunto, objeto de estas líneas, afirman que D. Carlos de Sigüenza y Góngora publicó en 1693 un *Mercurio Volante*, primer periódico que tuvo la Nueva España. Nada más inexacto. Ni Sigüenza fué periodista, ni el citado *Mercurio* periódico, sino la historia de "la recuperación de las provincias de Nuevo México, conseguida por D. Diego de Vargas Zapata Luxán Ponce de León."

La historia de la prensa periódica de México data desde principios del siglo XVII, pues ya entonces, á la llegada de los navíos de aviso y de las flótas, se publicaban *hojas volantes*, que constaban de uno ó varios

pliegos; contenían noticias de España y Europa en general, y á veces se hallaban ilustradas con toscos grabados. La *hoja volante* más antigua que se conoce, dice el Sr. García Icazbalceta, es una impresa en la esquina de la calle de Tacuba, por Diego Garrido, en 1621, y la mayor parte salieron de las prensas de la Viuda de D. Bernardo Calderón, célebre impresor del siglo XVII.

Al principio estas hojas aparecían con diversos títulos: los de los asuntos que trataban; pero con el tiempo llevaron el nombre de *Gacetas*. Fueron, pues, nuestros primeros periódicos, y los impresores que las redactaban los primeros periodistas que hubo en Nueva España.

Pero el primero que las publicó con mayor regularidad, en mejor forma, y con noticias nacionales, pues las otras contenían asuntos extranjeros, fué el Ilustrísimo Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa, natural de Zacatecas, y autor de muchas obras.[1] La que él publicó lleva el nombre de *Gaceta de México*, y de ella aparecieron seis números, correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1722.

En tan noble tarea, que no pocas murmuraciones acarreó al ilustrado zacatecano, prosiguió D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, con su *Gaceta de México*, desde 1728 hasta 1739, y con sus *Mercurios* de los años de 1740, 1741 y 1742.[2] Por últi-

1 Nació en 1668 y murió en Mérida el año de 1733.

2 Sahagún de Arévalo murió en México el 28 de Enero de 1761 y fué sepultado en el Hospital de Jesús.

mo, le sucedió en la misma empresa D. Manuel Antonio Valdés,[1] el cual comenzó su *Gaceta de México* el día 14 de Enero de 1784, gaceta que vino á dejar de publicarse, después de veinticinco años de existencia, el 30 de Diciembre de 1809.

Además de estos gaceteros, hubo en el siglo XVIII, en México, dos ilustres escritores á quienes cabe la honra de haber fundado el periodismo científico en nuestro país: D. José Ignacio Bartolache, hijo de Guanajuato,[2] y D. José Antonio Alzate, natural de Ozumba, lugar perteneciente hoy al Estado de México. El primero publicó un *Mercurio Volante*, en 1772, del cual conocemos 16 números; "periódico con noticias curiosas é importantes sobre varios asuntos de física y medicina." El segundo, *El Diario Literario de Mexico* (1768), que suprimido por orden superior, reapareció el lunes 26 de Octubre de 1772, con el título de *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*, del cual sólo vieron la luz 11 números, pues fué suprimido de nuevo, y no continuó sino hasta 1787 con el novísimo título de *Observaciones sobre Física, Historia natural y Artes útiles*, que consta de 14 números. Finalmente, Alzate fundó y redactó la conocida *Gaceta Literaria de México*. El primer número lleva la fecha de 15 de Enero de 1788, y el último la de 22 de Octubre de 1795. De esta *Gaceta* salieron dos series de 24 números cada una, correspondientes al

1 Nació en México el 17 de Julio de 1742 y murió en la misma ciudad el 8 de Abril de 1814.

2 Nació el 30 de Marzo de 1739 y falleció en México el 9 de Junio de 1790.

primer tomo, 47 al segundo y 44 al tercero. Se reimprimieron en Puebla, en cuatro volúmenes, el año de 1831.[1]

Fecundo en periodistas y en publicaciones aparece el siglo XIX.

El 1º de Octubre de 1805 vió la luz el *Diario de México*, fundado por D. Jacobo Villaurrutia.[2] Este periódico se publicaba sin interrupción todos los días, inclusos los festivos y los lunes, y se imprimió durante once años, hasta 1816. Sentimos no poder dar aquí toda la historia de esta publicación, tan curiosa por haber sido el primer diario que tuvo nuestra capital y en el que colaboraron los mejores poetas y literatos de esa época, entre los que citaremos á Navarrete, Sánchez de Tagle, Barquera, Ochoa D. Anastasio, Lacunza y Barazábal; pero nos reservamos hacerlo, cuando demos á la estampa nuestros *Apuntes sobre la historia del periodismo en México*, de los cuales este capítulo es un extracto. El director fué Villaurrutia y el editor D. Carlos María de Bustamante.

En el mismo año, en Veracruz, D. Manuel López Bueno comenzó á publicar, según Beristaín, un *Jornal* (sic) *de Veracruz*, y allí también, en 1807 y 1808, D. José Mariano Almanza dió á luz un *Diario Mercantil.*

1 Alzate fué hijo de D. Juan Felipe Alzate y de Dª Josefa Ramírez. Se bautizó en Ozumba el 21 de Noviembre de 1737, según consta en la partida respectiva que me comunicó mi amigo el Sr. D. Clemente Antonio Neve, quien la copió del libro de bautismos que se conserva en la Parroquia del pueblo citado. Murió en México el 2 de Febrero de 1799.

2 Nació en 1757 en la ciudad de Sto. Domingo (Isla Española).

Con referencia á la capital, diremos, que el 2 de Enero de 1810 se fundó la *Gaceta del Gobierno de México*, que fué el organo de la autoridad virreinal hasta 1821.

Durante la gloriosa guerra de independencia, el periodismo mexicano tuvo sus representantes aun en los campos de batalla, y dignos, por tanto, son de eterno recuerdo y de caluroso elogio los nombres de los periodistas que consagraron su pluma á la más justa de las causas.

D. Francisco Severo Maldonado,[1] por encargo del Sr. Hidalgo, redactó en Guadalajara el primer periódico que tuvo la insurrección, *El Despertador Americano*, que comenzó á publicarse el día 20 de Diciembre de 1810, en la imprenta de D. J. Frutos Romero; periódico del que sólo se conserva parte de la introducción, inserta en los interesantísimos *Documentos para la Historia de la guerra de Independencia*, coleccionados por D. Juan Hernández Dávalos.

Después de la toma de Oaxaca, por el gran Morelos, también este héroe inmortal encargó al cura D. José Manuel Herrera, primero, y á D. Carlos María de Bustamante, después, que redactasen otro órgano de la revolución, *El Correo Americano del Sur*, del que conserva algunos números, como preciosa herencia que le dejó su padre, nuestro amigo el Sr. D. Jacobo Barquera. Debe haberse comenzado á publicar á fines de Febrero de 1813. Salía los jueves. El número XIV, que

1 Nació en Tepic en el último tercio del siglo XVIII y murió ciego en 1832.

es el último que conocemos, lleva la fecha de 27 de Mayo.

Pero el más distinguido de los periodistas del tiempo de la insurrección, fué el ilustre Dr. D. José María Cos, quien, nuevo Guttenberg, construyó con sus propias manos caracteres de madera é improvisó con añil la tinta para poder publicar el *Ilustrador Nacional*. De este periódico, el más curioso sin duda de los que han visto la luz en México y el más raro de encontrarse hoy, se conserva en el *Museo* el número 4 como inapreciable reliquia.[1] El Dr. Cos, cuando se hubo provisto de una imprenta con caracteres de plomo, lo continuó publicando con el título del *Ilustrador Americano*. El primer número apareció en Mayo de 1812; el 36, que es el último que conocemos, el 17 de Abril de 1813; y un número *Extraordinario*, el 28 del mismo mes. Estos 37 números los reimprimió el Sr. Hernández Dávalos en el tomo IV de sus citados *Documentos*.

El mismo Dr. Cos y D. Andrés Quintana Roo redactaron el *Semanario Patriótico Americano*, del cual poseo el núm. 22, correspondiente al Domingo 13 de Diciembre de 1812; consta de ocho páginas y aparece publicado *En la imprenta de la Nación*.

Por esta misma época, durante los años de 1813 y 1814, el patriota D. José Matías Quintana, padre del in-

1 Lo vendió al Museo D. Juan E. Hernández y Dávalos, quien tuvo también el número 3; pero habiéndoselo enseñado á D. Sebastián Lerdo de Tejada, este señor quedó tan prendado de él, que se lo pidió á Dávalos. El número 5 se menciona en un edicto del Cabildo eclesiástico de México.

signe Quintana Roo, fundó y sostuvo en Yucatán, entre otros, un periódico intitulado *Clamores de la fidelidad Americana ó fragmentos para la historia.* Tan patrióticos servicios, dice un escritor, le valieron ser "aprehendido y encerrado en un lóbrego calabozo, y luego, privado de todo auxilio y cargado de cadenas, fué enviado á la fortaleza de San Juan de Ulúa."

Ya por estos tiempos se había venido distinguiendo como periodista en México el ilustrado y patriota Don Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera, natural de Querétaro, abogado y publicista.[1] Barquera escribió muchos é interesantes artículos en el *Diario de México* (1805–1816), y redactó en particular las siguientes publicaciones: 1ª *Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios* (1808–1810); 2ª *El Mentor Mexicano* (1811); 3ª *El Correo de los Niños* (1813), que fue el primer periódico que hubo en México consagrado á la niñez; 4ª *El Amigo de los hombres* (1815); 5ª *Ambigú Municipal de Nueva España* (1820 y 1821); 6ª *Gaceta del Gobierno imperial de México*, periódico oficial del cual fué redactor desde el 10 de Diciembre de 1822 hasta el 16 de Abril de 1823; 7ª *La Mosca parlera* (1823), pequeño periódico satírico y político; 8ª *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana*, periódico que redactó desde el 19 de Abril de 1825 hasta el 21 del mismo mes de 1827; 9ª *El Redactor Municipal* (1824–1825). *Diario del Gobierno de la República Mexicana.* En este periódico oficial escribió los editoriales en 1825 y fué su redac-

1 Nació en esa ciudad el 22 de Abril de 1779.

tor general de 1836 á 1838 á la vez que colaboraba en varios periódicos literarios. Barquera fué perseguido por sus ideas levantadas y patrióticas, así como por haber pertenecido á la Junta secreta de los Guadalupes. Escribió muchas obras y murió en 25 de Febrero de 1840, después de haber desempeñado importantes cargos públicos.

El 30 de Septiembre de 1812 se promulgó en México la Constitución decretada por las Cortes españolas. Hubo entonces libertad de imprenta, y entonces también surgieron muchos periodistas, entre los cuales descollaron D. José Joaquín Fernández de Lizardi, más conocido por "El Pensador Mexicano," y D. Carlos María de Bustamante.

Fernández de Lizardi [1] redactó las publicaciones periodicas *El Pensador Mexicano* (1812–1814); *Alacena de Frioleras* (1815); *El Conductor Eléctrico* (1820); *El Amigo de la Paz y de la Patria* (1822); *El Hermano del Perico* (1823); y las *Conversaciones del Payo y el Sacristán* (1824); fuera de una multitud de folletos en los que proclamó y defendió siempre la libertad, la reforma y el progreso. Fernández de Lizardi sufrió mucho como periodista: fué encarcelado por el gobierno virreinal, denunciado repetidas veces por sus escritos, excomulgado por la autoridad eclesiástica y perseguido por la Inquisición.

D. Carlos María de Bustamante, [2] abogado é historia-

1 Debe haber nacido en México por el año de 1774. Murió en esta ciudad el 21 de Junio de 1827.

2 Nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774 y falleció en México el 21 de Septiembre de 1848.

dor, prestó no sólo sus servicios á la Patria como soldado de la Independencia, sino también como periodista. Publicó en este género *El Juguetillo* (1812–1821); *La Abeja de Chilpancingo* (1821); *El Zentzontli* (1822); *La Voz de la Patria* (1828–1831); *La Marimba* (1832); *La Sombra de Moctheuzoma Xocoyotzin* (1834); y las *Efemérides histórico-político-literarias de México* (1834).

Otro periodista patriota y notable fué el veracruzano D. Juan Nepomuceno Troncoso.[1] Fundó en Puebla el primer periódico que tuvo esta ciudad, intitulado *La Abeja Poblana*, cuyo prospecto lleva la fecha de 9 de Noviembre de 1820, y el primer número la de 30 de Noviembre del mismo año. *La Abeja* insertó por primera vez el famoso *Plan de Iguala* en Marzo de 1821, y por este motivo Troncoso y su editor fueron encarcelados.

Además de las publicaciones mencionadas, durante el período colonial se imprimieron muchos periódicos anónimos, de los cuales citaremos los siguientes:

Correo Semanario Político y Mercantil de México. El tomo I se comenzó á publicar el Sábado 8 de Julio de 1809 y concluyó el Martes 26 de Diciembre. Contiene 26 números con 208 páginas en 4º común. El tomo 2º principió el Sábado 6 de Enero de 1810 y terminó el Miércoles 26 de Diciembre. Contiene 52 números con 432 páginas en 4º común. El tomo 3º apareció el Miércoles 2 de Enero de 1811 y concluyó el 30 de Octubre. Comprende 44 números y 352 páginas en 4º común.

1 Nació en el puerto de Veracruz el 12 de Mayo de 1779 y murió en Tlacotepec el 29 de Diciembre de 1830.

Este periódico consagrado á asuntos mercantiles, se transformó después en el *Telégrafo Americano* que citamos adelante.

Centinela contra seductores, periódico contra la Independencia en el cual se llama á Hidalgo "sectario de la democracia." Se imprimía por Arizpe á fines de 1810.

Efemérides de México, impreso por Valdés. El número 1 se publicó el 16 de Agosto de 1810 y el 11 el Jueves 25 de Octubre del mismo año. 4 páginas cada número, total 88.

Especulador Patriótico. Imprenta de Arizpe. El número 1 lleva la fecha de 18 de Octubre de 1811 y el 34 la del Viernes 3 de Enero de 1812. 4 páginas cada número, que forman un volumen de 146. Estaba dedicado al Virrey Venegas.

Telégrafo Americano. El número 1 se publicó el 2 de Noviembre de 1811 y el 118 el 28 de Junio de 1812.

Museo Mexicano, impreso por Ontiveros. Conozco tres números. El 1º tiene la fecha de 1º de Julio de 1812 y el 3º la del 8 de Julio. Periódico de Literatura y Variedades. Cada número de 8 páginas. Valía un real.

El Amigo de la Patria, impreso por Dª María Fernández de Jáuregui. El número 1 se publicó el 6 de Noviembre de 1812, y el 26 el 30 de Abril de 1813. Comprende un volumen con 9 páginas de prospecto y 415 de texto.

El Público curioso y lego hablador, impreso por Arizpe. 1812.

El Perico de la Ciudad, impreso por el mismo Arizpe. 1812.

El Juguetón, impreso por Ontiveros. 1812.

El Curioso Mexicano, impreso por Dª María Fernández de Jáuregui. El número 1 lleva la fecha de 27 de Marzo de 1813. Cada número de 8 páginas en 4º común.

Las Sombras de Heráclito y Demócrito, impreso por la anterior. Periódico satírico-político. 1815. El precio de subscripción por cada 8 números era de 12 reales. Sólo hemos visto el prospecto.

Noticioso General. 1815-1822. El periódico de mayor tamaño que tuvo la Colonia. Insertaba documentos oficiales, remitidos y noticias de toda clase. Primero fué bisemanal y después se publicaba los Lunes, Miércoles y Viernes.

En 1820 aparecieron muchos periódicos. Mencionaremos el *Diario Constitucional*, publicación satírica impresa por Valdés; *La Canoa*, números 1 al 6; *La Leva Forzosa*, números del 1 al 5; *El Religioso Constitucional*, números del 1 al 5; *El Americano*, números 1 y 2, y *Gaceta Patriótica del ejército nacional*; todos impresos en México, unos por Arizpe y otros por Valdés. Por último citaremos *La Carreta*, impresa en Puebla por D. Pedro de la Rosa, también el año de 1820, y de la que sólo hemos visto el número 2.

La expedición que vino á las órdenes del Gral. D. Francisco Javier Mina, publicó en la imprenta que trago consigo un periódico intitulado *Boletín Militar*.

El ejército llamado de las Tres Garantías tuvo varios órganos en la prensa, que se publicaban en los diferentes puntos por donde se detenía en su marcha triun-

fal y que fueron titulados *El Mexicano Independiente*, periódico del que tenemos varios números; *Ejército Imperial de las tres garantías*, papel volante del que conocemos hasta el número 7 y *Diario político militar mexicano*, del cual ignoramos cuántos números saldrían á luz.

Creemos que lo anterior basta para tener una idea del origen de nuestros periódicos políticos, noticiosos, satíricos, científicos y literarios. En la época colonial, de la que hemos referido la historia de su prensa periódica sucintamente, vemos aparecer toda clase de publicaciones, de todos géneros y colores políticos y religiosos. Esta prensa tuvo sus mártires; contó paladines que la honraron, y también charlatanes que profanaron sus columnas. Tuvo de todo: sabios é ignorantes, víctimas y verdugos.

Concluimos manifestando que seguramente muchos nombres hemos omitido, como muchos títulos de periódicos; pero ya lo dijimos al comenzar: imposible nos sería ofrecer un estudio completo en tan corto espacio.

CAPITULO XVI.

LA FAMILIA DE HIDALGO.

I.

El Estado de Michoacán de Ocampo, que ha producido tantos varones distinguidos, se enorgullece de haber sido cuna de Dª Ana María Gallaga, quien nació en *Jururemba*, perteneciente al Distrito de Puruándiro, el año de 1731, según consta en la siguiente partida de bautismo, que copiamos á continuación, por ser un documento curioso y muy poco conocido, pues hasta hace poco tiempo fué publicado en un periódico.[1]

Dice así:

"El Licdo. Dn. José Anastacio de Samano, Abogdo. de la Rl. Audia. de la Corte de México. y Cura Propio por S. M. de este Pueblo de Vaniqueo,[2] y su partido. Certifico, en quanto por derecho, puedo, y devo: que entre los Libros Parrochiales, de este Curato, en que se sientan las Partidas de Bautismos de sus feligreses, así Españoles, como Mulatos, y demás Castas, se halla

1 "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo," correspondiente al día 16 de Septiembre de 1886. Año II, número 103.

2 El pueblo de *Vaniqueo* pertenece al Distrito de Puruándiro.

vno forrado en pergamino, que comenzó, el año de mil setecientos, y dies, y seis, en el qual afoxs. 57 vta. se encuentra la Partida del Tenor sigute.

"Al margen.—Madre del pretendte.—En el año de el Señor de mil setecientos, y treinta, y vn años, en onze dias del mes de Marzo en la Parrochial de Sta. Maria Vaniqueo, yo el Br. Dn. Juan Manuel de Miér Cura Interino de dho. Partido, bautizé solemnemente, exorsicé, puse Oleo, y Chrisma a una infanta, ala qual puse por nombre Anna Maria, hija legítima de Juan Gallaga y de Doña Joachina de Villaseñor, ambos Españoles del puesto de Jururemba, de esta Jurisdicion. I fueron padrinos Dn. Juan Antonio Gil de Hoyos, y Da. Josepha Gil de Hoyos, aquienes amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio. I para que conste lo firmé. Br. Miér y ael margen—Anna Maria, española."

Concuerda esta partida, con su Original, aque me remito, la que vá, fiel, bien, y legalmente sacada, corregida, y concertada, de dho. Libro, siendo testigos al verla Sacar corregir, y concertar, Antonio Manuel Sanguino, y José Antonio Mendoza, presentes, y vecinos de este dho. Pueblo donde la firmé, á catorce dias del mes de Junio de mil setecientos, ochenta, y ocho años. —*Licdo. Joseph Anastacio de Samano.*—(Rubricado.)"

* * *

Consta por una información levantada en Pénjamo,[1] que Dª Ana María Gallaga descendía de personas

1 *Información Reziuida apedimento de Dn. Cristoval Hidalgo y Costilla Administrador de las Haziendas de Corralexo en este parti-*

nobles, y se hallaba emparentada con familias de las más distinguidas de Michoacán.

Siendo aún muy niña, tuvo la desgracia de perder á sus padres, y entonces la huérfana fué recogida por sus abuelos, D. Juan de Villaseñor y Dª Elena Cortés Enríquez de Silva, quienes la estimaron mucho, según asegura un testigo presencial del trato que le dieron.

Algún tiempo después, por motivos que no hemos podido averiguar, tal vez la muerte de sus abuelos, la joven fué recogida por un tío suyo, llamado D. Antonio Gallaga, quien vivía en el rancho de San Vicente, perteneciente á la hacienda de Corralejo, Estado de Guanajuato, con su esposa y dos hijas casaderas.

Administraba la hacienda de Corralejo á mediados del siglo pasado, D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, que había venido de México, el cual, deseando contraer matrimonio, y sabiendo que D. Antonio Gallaga tenía dos hijas, fué un día á visitarlo al rancho de San Vicente.

A la hora de comer se sentaron á la mesa D. Antonio Gallaga, su esposa y sus dos hijas, las cuales se hallaban muy compuestas, tanto en el peinado como en el vestido, pues deseaban cautivar el corazón de Don Cristóbal.

Pero un incidente vino á echar por tierra los deseos

do. [*Pemaño año de* 1770.] Este documento está tomado del "Expediente formado por el Br. Dn. Manuel Hidalgo y Gallaga para ser admitido Alumno del Real Colegio de Abogados de México y Guadalajara." Manuscrito que compró el ilustrado y entendido Dr. Nicolás León para el Museo Michoacano, y publicado en parte por el mismo señor en el número 103, Año II de la "Gaceta Oficial del Gobierno de Michoacán de Ocampo." Septiembre 16 de 1886.

de aquellas hermosas jóvenes, y fué el que vamos á referir.

Servía la mesa, con el cabello suelto y vestida con su túnico de zagalejo, una "virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada, y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra." [1]

D. Cristóbal, que había estado admirándola deteridamente, quedó prendado de la joven, que no era otra sino la sobrina de D. Antonio, la huérfana recogila, Dª Ana María Gallaga.

"Poco rato después de la comida, dice el escritor á quien hemos seguido en esta parte, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de fanilia, humilde, medrosa y compungida, estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando de soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor habíale revelado su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse..... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en sermonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡errible suceso para un corazón ya conmovido!"

1 "Copia del Expediente, relativo al lugar del acimiento del ilustre Hidalgo."—Año de 1868.—México, Imprent del Gobierno, en Palacio. Pág. 24.

Cuando se fué D. Cristóbal, Ana María, con un candor verdaderamente infantil, dijo á su tía y á sus primas:

—El señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo.

Cuentan que entonces la tía le respondió con "maliciosa sonrisa," y las celosas primas, añadirémos nosotros, con no muy buena gana:

—Guárdala y espera las resultas.

Y en verdad que no se hicieron esperar éstas, pues pronto vino la carta de pedimento, y poco tiempo después se celebraban las bodas entre D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Dª Ana María Gallaga.

"Amores rústicos y sencillos fueron estos! exclama un escritor. Amores afortunados que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman."

Estos sucesos, que tienen todo el encanto de un idilio, deben haberse verificado por los años de 1751 á 1752, pues el día 8 de Mayo de 1753, fruto de aquel matrimonio, nació su primer hijo, el inmortal caudillo, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El resto de la vida de Dª Ana María Gallaga se ha escapado á nuestras investigaciones, y sólo hemos podido averiguar que debe haber muerto antes de 1770, pues en este año con seguridad ya no existía.

II.

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural del pueblo de San Pedro Tejupilco, jurisdicción del Real y Minas de Temascaltepec, en la entonces Intendencia de México, tuvo de Dª Ana María Gallaga otros tres hijos que fueron D. José Joaquín, D. Manuel Mariano, y D. José María, nacidos en fincas de labor pertenecientes al pueblo de San Francisco de Pénjamo.

D. Miguel, como es muy sabido, nació en el rancho de San Vicente, al Sur de la Hacienda de Corralejo, ubicada en Pénjamo, entre la margen oriental del Río Turbio y la Hacienda de Cuitzeo de los Naranjos, en cuya capilla fué bautizado—á los ocho días de nacido —el 16 de Mayo de 1753, por el cura D. Bernardo de Alcocer, siendo sus padrinos D. Francisco y Dª María Cisneros.

D. Miguel fué el hijo primogénito de D. Cristóbal y de Dª Ana, y no *el hijo segundo* como dicen Alamán y los biógrafos que han repetido sus noticias. [1]

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla se propuso que sus hijos estudiaran alguna de las carreras que entonces, como ahora, hacían respetables y considerados á los que no teniendo riquezas, buscaban un porvenir en el estudio.

D. Miguel y D. Joaquín fueron enviados por su padre al famoso Colegio de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia, para cursar las cátedras necesarias á la

1 Véase en la *Copia del expediente relativo al lugar del nacimiento del Sr. Hidalgo* las declaraciones de varios testigos.

carrera eclesiástica, pues ambos adoptaron esta profesión.

Hechos los estudios en dicho Colegio, vinieron sucesivamente en Marzo de 1770 y en Mayo de 1773, á la capital de Nueva España, con el objeto de graduarse de bachilleres en Artes y Teología, y estos grados los recibieron en la Real y Pontificia Universidad de México, segun consta por los documentos que copiamos á continuación.

"D. Miguel, Gregorio, Antonio, Hidalgo, Costilla, Gallaga, probados sus Cursos recibió el Grado de Br. en Artes, por examen, aprobacion y sufficiencia, para qualquier facultad de mano del D^{or} y Mrô. que este firma en treinta de Marzo de mil setecientos, y setenta años. =argulleron los Doctores R. P. Mrô. Fr. Joseph Domingo de Soria, D^{n} Joseph Giral y D^{n} Francisco Rangel, de que doi feè.=es nat^{l} de Penxamo: pres^{to} feè de Bap^{mo} de leg^{mo} y esp^{l}=D^{or} y Mrô. Mendez.=Ante mí: Joseph de Imas Esques S^{rio} (Lib. de Bachilleres en Artes desde 1759 hasta 1776, fol. 139 vuelta)."

En el mismo *Libro* que perteneció á la Universidad y que actualmente se halla en la Biblioteca Nacional de México, consta en el fol. 140 que D. José Joaquín recibió el grado de Bachiller en Artes, el 31 de Marzo de 1770, y que él y su hermano D. Miguel hicieron el curso en Valladolid bajo la dirección de su maestro D. José Joaquín Menéndez Valdés.

En el *Lib. de los Grados de Bachilleres en facultad Mayor de 1770 á 1810*, libro que se conserva también en la Biblioteca Nacional, fol. 18, se lee:

"El Br. D. Miguel, Gregorio, Hidalgo, Costilla, Gallaga.=recibió el grado de Br. en Theología en veinte y quatro de Maio, de mil, setecientos, y setenta, y tres =de mano del Dr. que este firma: probó sus cursos, y las diez Lecciones de media hora con puntos, y con termino de veinte, y quatro: tuvo su actillo, en que le argulleron los Brês. Dn Juan de Dios Miranda, Dn Josef Francisco Esquivel Vargas, y Dn Josef Antonio Lema, de qe doy fee.=es nat. de Penjamo.=Dr y Mro. Cansio.=Ante mí.=José de Imas Esques.=Serio" [1]

En el mismo día obtuvo el propio grado su hermano D. José Joaquín.

Deben haber lucido ambos en su *actillo*, porque en otros celebrados el día siguiente aparecen como réplicas, honor que se les dispensó sin duda por su aprovechamiento demostrado en el examen de la víspera.

Los hermanos Hidalgo volvieron en seguida á Valladolid. Consta que D. Miguel se distinguió mucho en sus estudios y que dió con lustre las cátedras de latinidad, de filosofía y de prima de teología en el Colegio de San Nicolás, de donde fué también tesorero y rector.

Como una prueba de lo que decimos, vamos á insertar una carta que en su elogio escribió el célebre D. José Pérez Calama, con motivo de haber obtenido D. Miguel el premio ofrecido por aquél al que presentase las dos mejores disertaciones, latina y castellana, sobre el verdadero método de estudiar teología.

La carta dice así:

1 Este documento rectifica las fechas erradas que relativamente á este asunto consigna Alamán en su *Historia*.

"Mi querido y estimado Sor. Dn. Miguel Hidalgo.

"Aunque circunvalado de Negocios, hé hurtado á estos licitamente un poco de tiempo, para leer las Dissertaciones Latina, y Castellana, que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar la Theologia, Ambas Piezas convencen, que Vmd es un Joven en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde aora llamaré á Vmd siempre *Ormiga trabajadora* de Minerva; sin omitir el otro Epiteto de *Aveja industriosa*, que sabe chupar, y sacar de las Flores la más delicada Miel. Con el mayor juvilo de mi corazon preveo, que llegará á ser Vmd Luz puesta en Candelelero, ó Ciudad colocada sobre an Monte. Veo, que es Vmd un Joven, que cual Gigante sobrepuja á muchos Ancianos, que se llaman Doctores, y Grandes Theòlogos; pero que en realidad son unos meros Ergotistas, cuyos Discursos ó Nociones son telas de Araña, ó como dixo el verdadero theologo Melchor Cano, son cañas deviles, con que los muchachos forman sus juguetes.

"Desearia, que en la Dissertacion Castellana no huviera Vmd puesto en Idioma Latino el Hermoso Pasage del Sabio Gerson; porque como es tan oportuno, y convincente, conduciria mucho ponerlo de modo, que todos lo entiendan. Ya havrá Vmd palpado, que no todos los que se llaman theologos, aunque traigan Anillo, penetran y calan el Latin. Lo que se explica en Lengua extraña, spre. se entiende menos, que lo que se dice en Lengua nativa.

"El Joven que estudia theologia, como Vmd denota

haver estudiado, y expone en su Dissertacion, desde luego podrá decir: *Super senes intellexi*; porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura, y Stos. P.P.

"Si Vdm anela (como supongo) dar el ultimo complemento á sus sólidas ideas, le aconsejo, y aún le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio, y lectura de las Instituciones Catholicas de Francisco Amado Pouget. Su Autor las escribió en Francés y en Latin; y ahora, segun nos dicen las Gazetas, se han traducido con brillantez á nuestro idioma, y se proponen á todos los Profesores de theologia, como Regla de Pauta.

"El tiempo se me estrecha mucho; y assi paso yá á demostrar á Vmd, que *mi fé no es Griega*, sino *Romana*; quiero decir: que en cumplir mis promesas soi Castellano rancio, y macizo. Por esto acompaño á esta mi amorosa Carta las doce Medallas de Plata, que qual aliciente honrroso, ofreci por las insinuadas dos Dissertaciones, que merecieran el primer lugar. Confio en que las de los compañeros de Vmd podrán competirle; pero Vmd siempre les ha llevado la primacia en el tiempo, y aquí viene la Regla, ó Axioma: *Qui prior est tempore, potior est jure.* Si las que me presentaren los Compañeros, fuesen igualmente dignas de elogio: *Non est abbreviata Manus Domini.* No faltarán todavia otras Medallejas, para insinuarles mi complacencia, y juvilo. El pobre Bolsillo, ó por mejor decir, segun el Lenguaje preceptivo de los Sagrados Canones, el Bolsillo de los Pobres, que Dios há depositado en el arcediano,

tiene sus ensanches, quando se trata de premiar de algun modo á Jovenes Literatos.

"A imitacion de las Ormigas, que son muy estriñidas de vientre, y cintura, estoi mui dispuesto á restringir todo gasto, y aun á comer poco, siempre que esto pueda conducir, á que Vmd, y otros Jovenes Ingeniosos sean theologos consumados, sin ollin alguno de la theología espinosa, y enmarañada, que con los más solidos fundamentos impugna Vmd, á quien deseo toda felizidad.

"Valladolid de Michoacan, y Octubre 8 de 1784.

P. D. Entre los Libros Sagrados pido, y encargo á Vmd mucho, que lea, y estudie de continuo los quatro Evangelios, pues el Dor. Maximo Sn. Geronimo (cuya Voz es una misma con la de ntro. mui Vene., é Illmo. Pastor su Hijo Primogenito) dice assi:: *Evangelia sunt Breviarium, vel Compendium TOTIUS THEOLOGIÆ.*

"B. S. M. de Vmd su Apasso. y Sego. servidor.— *Joseph Perez Calama.*" [1]

En 1785 tocó á D. Miguel Hidalgo presidir dos actos notables, según refiere la GACETA DE MÉXICO de 9 de Agosto del citado año.

"El dia 15 del pasado Julio, dice, el Colegio Real y Primitivo de San Nicolas Obispo de esta Ciudad (Va-

1 Debemos advertir, en abono de los conocimientos ortográficos del Sr. Pérez Calama, que la carta anterior no está escrita de su puño, pues la letra de su firma es enteramente distinta, de la del documento que hemos copiado.

(Nota de *La Gaceta Queretana*, donde se publicó por primera vez este documento).

lladolid) obsequió á su Illmô. y Rmô. Prelado Señor Mrô. Don Fr. Antonio de San Miguel con dos Actos mayores, que por la estrechez del tiempo y ocupaciones crecidas de esta Mitra sustentaron en el mismo día el Br. Don Felipe Antonio Texeda, defendiendo en la mañana los cinco tomos de las Preelecciones del P. Serry con todos los puntos de Cronología, Historia y Crítica que aun por incidencia toca el Autor, haciendo ver igualmente que no hay antilogia alguna en toda su Doctrina; y el Br. Don Juan Antonio de Salvador, defendiendo en la tarde quatro volúmenes íntegros de la Historia Eclesiástica del P. Graveson, ambos Alumnos actuales de dicho Colegio. Fue su Presidente el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Colegial Real de oposicion y Catedrático de Prima de Sagrada Teologia del mismo."

Después de haber desempeñado los cargos dichos en el Colegio de San Nicolás en Valladolid, D. Miguel fué cura sucesivamente en los pueblos de Colima y San Felipe, y de la Congregación de los Dolores á la muerte de su hermano D. José Joaquín.

Respecto á D. José Joaquín vamos á insertar los documentos relativos á sus grados de Licenciado y de Doctor que recibió en la Universidad de México:

Comenzaremos por el acto de repetición que dice así:

"El Br. Dn. Josè Joachin Hidalgo Costilla, y Gallaga, Presbytero del Obispado de Valladolid, tuvo su acto de Repeticion para su grado de Licenciatº. en Sagradª. Teologia en 27 de Abril de 1783 del Psalmo de David 147.

Vers. ùltimo *Non fecit taliter omni nationi.* Arguyeron Dor y Licdo Dn Juan Maria Velazquez, Brês Dn Josè Ignacio Iturribarria Galardi: y Dn Josè Maria Fagoaga.= Presidiò el acto el Sor Decano Dor Dn Antonio Manuel Folgar."

A continuación tuvo su *Noche Triste*, en la Sala de Cabildos de la Catedral de México como estaba establecido, y después se graduó de Licenciado según reza este otro documento:

"El Br Dn Josè Joachin Hidalgo Costilla, Gallaga, Clèrigo Presbytero Domiciliario del Obispado de Valladolid, reciviò el grado de Licenciado en Sagrada Theologia de mano del Sor Cancelario Dor y Mrô. Dn Cayetano Antonio de Torres en 15 de Mayo de 1783.= Tuvo sus actillos en los dias 2, 5, 6 y 7 de Mayo de 783: los presidiò el Dor y Licdo Dn Juan Maria Velazquez Delgado: arguieron en los quatro los Brês. Dn Josè Ignacio Iturribarria Galardi, y Dn Manuel Hidalgo Costilla; en tres Dn Josè Maria Fagoaga, y en uno Dn Juan Ignacio Gorordogoicoa.=Sus *Quodlivetos* en 8 de Mayo de 783, los presidiò el Dor Dn Juan Josè Michelena, arguieron Bres Dn Manuel Mariano Hidalgo Costilla, y Dn Josè Maria Fagoaga.=Leyò la noche de su examen la hora de la Dist. 22. De Origine illius peccati. Lib. 2. y para la segda moral hasta probar la conclusion de la Dist. 17. Tria proponuntur quærenda &. del Lib. 4.=arguyeron los Drês. Dn Miguel Villavencio. Dn Thomas Garcia Arrieta: Dn Juan Josè Michelena, y Dn Manuel Avila Mutio.=asistieron 41. salió aprobado uno dempto suf-

fragio.[1]=Presidió el acto el S.or Decano D.or D.n Antonio Manuel Folgar Amonarriz, Canónigo de la Insigne, y Real Colegiata de Nra. Sra. de Guadalupe."

Por último, el grado de Doctor lo recibió en la fecha que consta en el documento que sigue:

"El Lic.do D.n Josè Joachin Hidalgo Costilla, Gallaga, Clerigo Presbytero Domiciliario del Obispado de Valladolid reciviò el grado de Doctor en Sagrada Theologia de mano del S.or Cancelario D.or y Mrô. D.n Cayetano Antonio de Torres en 22 de Junio de 1783: tuvo su question Doctoral, en que le arguyeron el S.or Rector D.or D.n Juan Josè Juangorena Miguelena (à quien respondiò) D.or D.n Josè Manuel Lopez, y B.r D.n Manuel Mariano Hidalgo Costilla.=Presidiò el acto el S.or Decano D.or D.n Antonio Manuel Folgar Amonarriz."[2]

D. José José Joaquín desempeñó el curato de Dolores desde el año de 1794 hasta el de 1803, en que pasó á hacerse cargo de él D. Miguel Hidalgo y Costilla, quien había sido antes cura de San Felipe desde el 23 de Enero de 1793 hasta el 14 de Enero de 1800. De este año hasta el 3 de Octubre de 1803 en que recibió el Curato de Dolores, D. Miguel hizo varios viajes

1 Es decir, que de los doctores que asistieron, cuarenta lo aprobaron y uno no.

2 Debo á la bondad característica de mi excelente amigo el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, el haber podido registrar los libros del archivo de la ex-Universidad, que se encuentran como ya dije en la Biblioteca Nacional, y de los citados libros he copiado las noticias y documentos relativos á los estudios de los hermanos Hidalgo.

y estuvo entre otros puntos en Tajimaroa y Valladolid.[1]

Relativamente á los otros dos hermanos de Hidalgo, quedan muy pocas noticias. De D. José María sólo sabemos que recibió el grado de Bachiller en Artes el 18 de Abril de 1780 y que fué Canónigo de Guadalajara. De D. Manuel Mariano, consta que fué graduado Bachiller en Artes el 23 de Abril de 1779 y en Teología el 13 de Abril de 1782. D. Manuel Mariano se recibió de Abogado el 6 de Diciembre de 1788. En 25 de Enero se casó en México con Dª María Gertrudis Armendáriz.[2] En 1805 tuvo un hijo, que fué bautizado por D. Miguel Hidalgo y Costilla, quien debe haber venido en ese año á México, con sólo este objeto, invitado por su hermano. He aquí la partida correspondiente, que consta en el *Lib. número 115 de bautismos del Sagrario de México*, foja 128 frente:

Al margen: *Agustín María Hidalgo y Costilla.*—"En treinta de Octubre del año del Señor, de mil ochocientos cinco, con licencia del Señor D. Pedro de Fonte, Provisor y Cura de esta Santa Iglesia. Yo el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores del Obispado de Mechoacan, bauticé á un in-

1 Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo, por D. Pedro González, págs. 35 y 36. Este autor asegura que D. Miguel permutó el curato de San Felipe por el de Dolores, de acuerdo con su hermano D. Joaquín.

2 Me comunicó esta noticia mi respetable amigo D. Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Insigne Colegiata de Guadalupe, quien además de franquearme su riquísima biblioteca para estudiar, me ha obsequiado preciosos libros.

fante que nació el dia doce del presente: púsele por nombre Agustín María, hijo legítimo de legítimo matrimonio del Lic. D. Manuel Hidalgo y Costilla, natural de Pénjamo, y de Dª María Gertrudis Armendáriz, natural de Silao: nieto por línea paterna de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Dª Ana María Gallaga; por la materna de Don Pedro Armendáriz y Doña María Eusebia Garcia Diez: fué su padrino Don Juan Maria Wenceslao de la Barquera, á nombre de Don Joaquin Azpilcueta, advertido de su obligacion.—*Pedro de Fonte.*—Una rubrica." [1]

El Lic. D. Manuel Hidalgo y Costilla, fué Abogado de pobres del Santo Oficio, se hallaba en Agangueo en 1807, y según se dice murió loco después del año de 1810.

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla fué casado varias veces, según dice D. Lucas Alamán. De los matrimonios posteriores al de Dª Ana María Gallaga, tuvo muchos hijos, "de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos." [2]

De los hermanos paternos de D. Miguel Hidalgo y Costilla, sólo queda noticia de Dª Francisca y Dª Vicenta, que vivían con él en Dolores desde antes de 1810, y de D. Mariano, que no se debe confundir con el *Lic. D. Manuel Mariano*, del cual ya hemos hecho referencia. El primero de estos dos, tomó parte en la revolución con el cargo de Tesorero del ejército de los insurgen-

1 Esta copia me la facilitó D. Jacobo María Sánchez de la Barquera, amigo mío muy querido.

2 Historia de México, tomo I.

tes, fué hecho prisionero en las Norias de Baján y fusilado en Chihuahua el 6 de Junio de 1811, en compañía de otros partidarios de la Independencia.

No hemos podido comprobar el grado de parentesco que haya tenido D. Miguel con el P. D. Ignacio Hidalgo, aunque no falta quien diga que éste fué sobrino de aquél. [1] Lo cierto es que el P. D. Ignacio Hidalgo cayó también prisionero en las Norias de Baján, y que en unión de varios sacerdotes y frailes, se le fusiló secretamente en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango, el 17 de Julio de 1812. [2]

III.

Empeño positivo hemos tenido al reunir las anteriores noticias, que aunque truncas, demuestran que la familia del PADRE DE LA PATRIA fué distinguida por sus antecedentes é ilustración.

No ostentarían los miembros de ella viejos blasones; pero en cambio contaban entre sus deudos hombres laboriosos, mujeres virtuosas, sacerdotes ejemplares y abogados inteligentes, y lo que es aun más caro para nosotros, partidarios y mártires de la Independencia.

Los enemigos de Hidalgo en 1810 lo presentaron como un monstruo de iniquidades. No le concedieron

1 ALMANAQUE DESCRIPTIVO DE LA CIUDAD DE DURANGO, para el año de 1885, pág. 67.

2 Bustamante, CUADRO HISTÓRICO, tomo I, pág. 278. El autor del documento núm. 11, inserto en la pág. 775 de MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS, tomo III, dice que fué fusilado en 1811.

nada. Las consejas más absurdas, los insultos más soeces, las calumnias más infames, informan los escritos de aquella época, en los que se pretendió combatir con armas innobles la atrevida empresa que acometió Hidalgo de emancipar á un pueblo.

Los venales escritores del gobierno de la Colonia; los presuntos sabios de aquellos tiempos, inflados de ignorancia y fatuidad; los individuos del alto clero, tan orgullosos como fanáticos, y los ridículos y malévolos inquisidores, en impresos, en libros, en sermones y en edictos, expresaron tanto odio cuanto despecho sentían, ó aparentaban sentir, contra el humilde Cura de la Congregación de los Dolores, que en un instante de sublime arrojo desafió las iras todas de las potestades civiles y eclesiásticas de la Nueva España.

Sobre tantas miserias y pasiones, cada día se levanta más grandiosa la simpática y venerable personalidad de nuestro Libertador. A medida que transcurre el tiempo nuevos datos y documentos vienen demostrando que todos aquellos insultos y calumnias lanzadas contra Hidalgo, fueron fruto del servilismo y de las pasiones.

Los pocos pero elocuentes documentos que arriba insertamos, lo comprueban. Hidalgo estudió en el más antiguo y en uno de los más ilustres colegios de la Nueva España, el de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia. Recibió sus grados en la famosa Universidad de México. Mereció ser profesor, tesorero y rector de aquel Colegio. Obtuvo premios y arrancó calurosos elogios de uno de los sabios de aquel tiempo, como lo fué el

P. Pérez Calama. [1] Luego Hidalgo no fué un hombre vulgar, un sacerdote de *misa y olla*, como muchos de los que entonces infestaban los curatos. Los hermanos de Hidalgo fueron también ilustrados. Hubo entre ellos abogados, sacerdotes y doctores.

Hidalgo fué además un sabio. No sólo se distinguió por su aplicación, sino por su inteligencia. Rector del Colegio de San Nicolás, reformó el plan de estudios, abolió los textos añejos de filosofía, los insufribles ergotistas. Sus ideas avanzadas le hicieron sospechoso ante la Inquisición, porque él pedía el libre examen de las Sagradas Escrituras y negaba las consejas que circuian con una aureola de santidad á *monjas ilusas*, extenuadas por el ayuno ó la flajelación. Alarmó á la Inquisición de México porque era partidario de la República y de la *libertad francesa*.

Léanse con atención las causas que le formaron el Santo Oficio y las autoridades civiles, y se verá que sus mismos enemigos le reconocían méritos superiores. En la primera se menciona á un empleado del Santo Tribunal, que llamó á Hidalgo, "doctísimo y de gran extensión," y en la segunda se le hace cargo de que siendo "hombre de luces," no hubiera comprendido ciertos errores.

Hidalgo fué, pues, un sabio. Antes de coronarse con los lauros inmortales del Héroe y del Mártir, como Párroco de su pueblo estudia de continuo, predica á sus

1 El autógrafo original de las disertaciones, latina y castellana, escritas por Hidalgo, se conserva en el Colegio de San Nicolás de Morelia, y las publicó la "Gaceta Oficial de Michoacán."

feligreses, les enseña oficios, planta vides, cultiva moreras, establece fábricas de seda y escoletas de música: en una palabra, su curato fué una *Francia chiquita*, como lo designaban los que le temían.

Soñó tal vez en constituir una *República pequeña*, diremos nosotros, en la que sin duda quiso formar ciudadanos honrados, trabajadores é industriosos, que hicieran independiente y feliz á la tierra que los vió nacer.

CAPITULO XVII.

UNA BURLA AL SANTO OFICIO.

El 25 de Agosto de 1766 entraba de Virrey en Nueva España el Excelentísimo Sr. D. Carlos Francisco de Croix, marqués del mismo nombre, de quien las crónicas nos han dejado gratos recuerdos, pues cuentan que fué delicado gastrónomo y algo inclinado al buen vino; pero en cambio "íntegro y afable," y nosotros añadiremos, "audaz y enérgico;" pues tuvo gran audacia y demasiada energía para haber llevado á cabo la idea de Carlos III, de expulsar de sus dominios á los miembros de la Compañía de Jesús, lo cual verificó el de Croix en México, el 25 de Junio de 1767, diez meses después de haber tomado posesión del virreinato, día en que se les notificó á los jesuitas su expulsión.

* * *

Pero hay otro hecho, que aunque no tan importante, sí viene á demostrar la justicia que nos ha asistido, al afirmar que el de Croix era hombre "enérgico y audaz," hecho del cual tenemos noticia gracias á la po-

pular tradición, que se encarga de recoger todos aquellos acontecimientos, que desdeña la severa Historia.

Fué el caso que, un Miércoles de Ceniza, la entonces capital de Nueva España, la ciudad de México, se hallaba presa de una desusada agitación. Los pacíficos y devotos vecinos, que al escuchar el *memento homo, etc.*, se habían dejada tiznar bonitamente sus candorosas frentes, al encontrarse en las calles, unos se preguntaban admirados y otros se respondían sorprendidos, lo que va á saber el que siga leyendo estos borrones.

* * *

—¿Sabe vmd. la gran noticia?

—Hombre, no..... ¿qué ocurre?

—¡Adivine!

—Pues no atino.....

—Se halla vmd. de veras atrasado de nuevas, y no parece sino que nunca sale de su casa.

—Me confieso vencido..... pero me muero de curiosidad; ¿qué hay?

—Refrene su impaciencia, y escúcheme.

—Soy todo oídos.

—Ha de estar vmd., que los señores canónigos fueron, como es costumbre, al Real Palacio, con el santo fin de dar ceniza al Exmo. Señor Virrey, pero éste ha tenido el atrevimiento.....

—¿De resistirse á tomarla?.....

—¡Quia! cosa peor; les ha dado á sus reverencias antesala ..... un plantón de padre y señor mío.....

—¿Y lo han excomulgado?

—No señor: á la media hora de lo sucedido, el Santo Tribunal de la Inquisición le ha emplazado para que se presente ante él, sin pretexto ni demora.

—Y en estos instantes sale de Palacio—agregó un tercer vecino, que sin previos saludos se reunió al grupo.

Era el recien venido, un viejo regordete, más colorado que un camarón. El copioso sudor que resbalaba por su frente, con la cruz de ceniza que en ella ostentaba, le había tizñado hasta la punta de su larga y afilada nariz.

"En efecto, dice un escritor, los toques de ordenanza anunciaban en Palacio que salía el virrey; salía, es verdad, mas no solo, sino al frente de un batallón completamente armado y seguido de una batería.

"Toda la gente se preguntaba con susto qué objeto tenía aquel aparato: pero la comitiva siguió impávida en dirección á las casas del Santo Oficio.

"Al llegar, la tropa puso cerco al edificio, y el virrey atravesó con serenidad el patio, subió la escalera y se presentó en la sala de audiencia ante los inquisidores, que con grande autoridad le esperaban sentados en el tribunal. Sus miradas se fijaron á un tiempo en el emplazado con una expresión indefinible que podía significar sorpresa, satisfacción, orgullo y aun altivez. Pero él, con una calma imperturbable y cierto aire libre y depresivo, como de quien viene á imponer la ley antes que recibirla, sin esperar á que le hablasen, sacó el re-

loj y tomó la palabra, encarándose al inquisidor presidente.

—"Ante todo conviene tener entendido que para esta entrevista no podemos disponer sino de diez minutos. Vea V. S. lo que tiene que decirme en este espacio, porque si espira antes de que salga á la calle, la artillería que está abocada al edificio empezará á obrar hasta reducirlo á escombros. Por lo mismo creo que á todos nos importa ser breves.

—"No cabe la menor duda, excelentísimo señor, aunque es extraño.....

—"Bien, pues pasemos al asunto.

—"No hay para qué seguir adelante, excelentísimo señor.

—"Según eso, ¿la audiencia está terminada?

—"Y muy felizmente, porque..... Será bien que V. E. piense ya en retirarse.

—"Porque quien se presenta á juicio con tantos y tales abogados.....

—"No puede menos de salir airoso; pero, dispensando, suplico á V. E. se digne retirarse.

—"Podemos hablar todavía algunos minutos.

—"No es menester, y el tiempo es precioso..... una distracción!

—"Podía sernos funesta..... comprendo. Así que.....

"Al decir el virrey estas palabras, hizo una ligera inclinación ante el tribunal, y consultando el reloj con presteza comenzó á andar sosegadamente. "Cuando llegó á la calle y antes de montar en su coche, dirigió una mirada al rededor. La gente estaba azorada espe-

rando con avidez el resultado del juicio. La mecha humeaba en manos de los artilleros, y el jefe de la fuerza, inmóvil como una estatua, seguía con la mirada fija en la carátula de su reloj, los pasos del minutero.

—"¡A Palacio! se oyó decir desde la testera del carruaje, con un acento que no indicaba la menor emoción, y casi en el mismo instante partió el carruaje, atravesando después orgullosamente la plazuela de Santo Domingo." [1]

Al saber nuestros conocidos el resultado del suceso, que en menos de diez minutos se había desarrollado en el sombrío edificio del Santo Oficio, uno de ellos exclamó:

—Mire vmd. qué caso!

—De hoy en más, no diremos con el "rey y la Inquisición chitón," sino "cañón," agregó otro.

Y el viejo regordete, al limpiar con su inmenso paliacate el copioso sudor que corría por su rostro (era el medio día), acabando con esto de tiznárselo por completo, añadió con mucha flema:

—¡Uf!..... Hoy sí que S. E. les ha puesto á los señores inquisidores *ceniza en la frente*.....!

1 Manuel Ramírez Aparicio. — Los Conventos Suprimidos. (1861.)

CAPITULO XVIII.

LA ACADEMIA DE SAN CARLOS.

Siempre que tratamos de investigar el origen de una idea noble que haya contribuido á la civilización de México, nos encontramos con los venerables misioneros, que no sólo defendían á los vencidos, sino que también les enseñaban todo lo que debían saber.

Los misioneros fundaron los primeros talleres de pintura en la capital de Nueva España.

En esos talleres, los indios perfeccionaron sus primitivos conocimientos, pues las bellas artes, aunque imperfectas, habían sido cultivadas antes de la Conquista. Si en ellas no adelantaron, si en pintura, por ejemplo, no llegaron ni con mucho á la perfección, no fué porque carecieran del sentimiento de lo bello, como ha dicho un escritor, sino porque su arte era simbólico, y el símbolo entre los indios como entre los egipcios, mató la inspiración y los obligó á producir en escultura monstruosas deidades,[1] y en pintura figuras que trasmitie-

1 Con algunas excepciones, como la hermosa cabeza de *Totec* que se conserva en el Museo Nacional. En cambio, en arquitectura, los grandiosos monumentos cuyas ruinas aún se contemplan en Yuca-

ron á la posteridad su historia, sus costumbres, su religión, sus leyes y sus tributos; pero figuras trazadas con violencia y desaliño, porque de ellas se servían paro escribir y no para expresar sus sentimientos artísticos. Sin embargo, esto prueba que de antaño existía este arte en México.

"No hay duda que su germen—dice D. José Fernando Ramírez al hablar de la pintura entre los antiguos mexicanos—aunque imperfecto y tosco, estaba ya sembrado y en fruto al tiempo de la Conquista, y que ésta solamente le trajo la corrección y la mejoría de medios para ejecutarla."

El inolvidable Fr. Pedro de Gante fué el que estableció, junto á la capilla de San José, del convento de San Francisco, la primera escuela de bellas artes para la enseñanza de los indios, y algunos quieren que haya sido también su primer maestro, á pesar de que no falta quien le niegue esta honra.

El taller del Padre Gante parece que existió hasta principios del siglo XVII, y en él aprendieron y enseñaron varios pintores indígenas, cuyos nombres se han consignado en un libro ha poco publicado, y que por ser desconocidos reproducimos aquí: Pedro Chachalaca, Francisco Xinnamal, Pedro de San Nicolás, Martín Mixcohuatl, Pedro Cocol, y el más célebre de todos, Marcos Cipac, llamado por los españoles Mar-

tán y en Chiapas, demuestran las aptitudes artísticas de los antiguos habitantes de nuestro país, así como otros restos arqueológicos que por fortuna escaparon á la barreta destructora de los conquistadores.

cos Aquino, el cual mereció el siguiente elogio de Fr. Miguel Navarro: *¡Maravilloso es lo que hacéis! De verdad aventajáis en mucho á los españoles.*

"Los gastos del taller—agrega el autor de estos pormenores—eran por cuenta de la parcialidad de San Juan, según se desprende de una noticia que está en el códice de Juan Bautista y por la cual aparece que los colores eran comprados por los regidores de lo que entonces se llamaba *República de los indios.* Así es que los franciscanos daban la localidad, servían de mentores ó maestros; pero los gastos salían de la comunidad de los indios. Es de suponerse que para casos particulares se hayan hecho los gastos á expensas del cliente." [1]

Después de los talleres que abrieron los misioneros, no encontramos noticia alguna hasta mediados del siglo XVIII, de que se hubiesen fundado en Nueva España establecimientos para el estudio de las bellas artes. Los pintores, los escultores, los grabadores y los arquitectos, que por entonces figuraron, debieron sus conocimientos á esfuerzos puramente individuales.

Y pasaron años y aun siglos, y nadie pensaba en establecer una institución digna de la colonia, hasta que varios sujetos entusiastas y amantes del arte pensaron reunirse y llenar este gran vacío.

Fué así como se proyectó la *Academia de la muy noble é inmemorial arte de la Pintura*, cuyos estatutos es-

1 *Información mandada practicar por el arzobispo Montúfar con motivo de un sermón sobre el culto de la Virgen de Guadalupe*, página 173.—México, Imprenta de I. Paz.—1891.

taban firmados por Miguel Cabrera, presidente; José Manuel Domínguez, primer director; Miguel Espinosa de los Monteros; Juan Patricio Morlete Ruiz, segundo director; Pedro Quintana, director; Francisco Antonio Vallejo, tercer director; José de Alcíbar, director, y Lorenzo Barba Figueroa, secretario.

Esta *Academia* se intentó fundar en 1753. Además de los directores referidos, contaría con un maestro de matemáticas y un tesorero. Celebraría concursos anuales de pintura, daría lecciones de dibujo, y se ejercitaría en el estudio del modelo vivo. En sus estatutos hubo, empero, una nota negra, inconveniente y absurda; se prohibía admitir discípulos de color. [1]

Ignoramos qué causas impedirían llevar á cabo la fundación de dicha Academia (pues de ella sólo quedan sus estatutos manuscritos), y si la hemos mencionado es por mera curiosidad histórica. [2]

Pero ya es oportuno que hagamos la historia de la que se fundó después con un carácter oficial, con mejores elementos, con más amplios horizontes, sin ridículas trabas para la enseñanza, sin exceptuar á la raza indígena, y bajo la protección y munificencia del Rey Carlos III.

La idea nació de Don Fernando José Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, quien en 29

1 *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, por D. Bernardo Couto, págs. 64 y 65.—México, Tip. de la Secretaría de Fomento.—1889.

2 Sólo se publicó de estos estatutos un artículo que puede verse en las notas finales á la obra anterior.

de Agosto de 1781 presentó al Virrey D. Martín de Mayorga un proyecto para establecer una Academia de pintura, escultura y arquitectura. Pareció al Virrey la proposición no sólo buena, sino oportuna y conveniente, y la aprobó el 12 de Septiembre del mismo año.

A efecto de realizarla se reunió una Junta preparatoria, compuesta del mismo Mayorga, del citado Mangino y de D. Francisco Antonio Crespo, corregidor de la ciudad de México; D. José Angel de Cuevas Aguirre, regidor decano del Ayuntamiento; D. Antonio Barroso Torrubia, prior del consulado; D. Antonio Basoco, cónsul más antiguo; D. Juan Lúcas de Lasaga, administrador general del Real Tribunal de Minería; D. Joaquín Velázquez de León, director del mismo Tribunal; el marqués de Ciria, Mariscal de Castilla; el marqués de San Miguel de Aguayo; el Dr. D. José Ignacio Bartolache, que funcionó como secretario de la Junta, y D. Jerónimo Antonio Gil, grabador de la Casa de Moneda, que obtuvo el cargo de director general; personas todas notables por su posición social, y distinguidas en las ciencias ó en las artes.

La Junta celebró con regularidad sus sesiones, levantó las actas correspondientes, redactó diversos acuerdos, logró abrir las clases en la citada Casa de Moneda el 4 de Noviembre de 1781, y con fecha 1º de Agosto de 1782, el Virrey y la referida Junta dieron cuenta á la Corte, con lo acordado. El Rey D. Carlos III, después de algunos trámites é informes, expidió una cédula á 25 de Diciembre de 1783, en la que apro-

baba la erección con el título de *Academia de San Carlos de Nueva España*; la dotó con 13,000 pesos anuales, de los que 9,000 se tomaron de las cajas reales de México y los cuatro restantes de "las temporalidades de los regulares extinguidos," ó en su defecto del "ramo de vacantes mayores ó menores de toda la Nueva España;" declaró que acogía bajo su real protección á la Academia, nombrando viceprotectores á los virreyes, y "lugarteniente, y sustituto perpetuo suyo en el régimen y dirección," á D. Fernando José Mangino, en demostración del aprecio que hacía de sus servicios, y por la confianza que tenía de su talento y amor al bien público. Le concedió estatutos por real cédula de 18 de Noviembre de 1784, le envió instrumentos, libros, modelos y dibujos propios para la enseñanza, y ya organizada la Academia en toda forma, se abrió de un modo solemne el 4 de Noviembre de 1785, cuatro años después de inauguradas sus primeras clases. [1]

Desgraciadamente Carlos III no tuvo el mismo tino que hasta allí había demostrado, en el nombramiento de primer director, que fué D. Ginés Andrés de Aguirre, y de segundo, que recayó en D. Cosme de Acuña. El primero no pasó de mediano, pintor y Acuña regresó pronto á España. "No eran hombres como éstos—dice Couto—los que podían mantener en su esplendor, y mucho menos adelantar el arte que habían ejercitado

1 "Memoria para el plano de la Ciudad de México," por D. Manuel Orozco y Berra, págs. 174 y 175.—México, Imp. de White. —1867.

en México, Echave, Arteaga, Rodríguez Juárez y Cabrera, y que aún tenía profesores como Alcíbar." [1]

Sin embargo, la Academia progresaba en otro sentido, y aumentó á tal grado el número de los alumnos, que se pensó construir un edificio propio y adecuado al objeto, y mientras esto se llevaba á efecto se arrendó el local que hoy ocupa, en la cantidad de 1,300 pesos anuales. [2]

La Academia se instaló allí el mes de Septiembre de 1791, y en este año llegaron dos distinguidos profesores, D. Manuel Tolsa, de escultura, y D. Rafael Jimeno de pintura. El primero trajo consigo la famosa colección de yesos con que obsequió al Establecimiento Carlos III, la cual le había costado 40,000 pesos, y mereció más tarde los elogios del célebre barón de Humboldt.

Durante los once años de nuestra guerra de independencia, los trastornos producidos por la revolución contribuyeron mucho al decaimiento de la Academia y á la diminución de los fondos, por lo que fué preciso cerrarla á fines del año de 1821.

Con la conclusión del gobierno español en México,

1 Los primeros que enseñaron la pintura en la Academia fueron D. Manuel Carcanio, D. José Antonio Vallejo y otros artistas, últimos representantes de la escuela de Cabrera. En 1785 vinieron de España como primeros profesores los citados Aguirre y Acuña de pintura, Velásquez de arquitectura y D. José Arias de escultura, quien á poco perdió el juicio y fué sustituido en 1791 por el inmortal Tolsa.

2 La Casa de Moneda en que se fundó la *Academia* estaba entonces en el edificio que es hoy Museo Nacional. El que ocupa actualmente la *Academia* fué en un principio *Hospital del Amor de Dios.*

terminó, pues, el primer período de la historia de la Academia de San Carlos, que fué el que nos propusimos bosquejar en el presente capítulo.

Pero no será inoportuno que rectifiquemos por vía de epílogo, lo que dijo un articulista, á propósito de la noble institución que nos ha ocupado.[1] Aseguró que en sus estatutos prohibía la Academia de San Carlos, la admisión de individuos de la raza indígena para su enseñanza. El error es manifiesto, y fué hijo de haber confundido los estatutos de la Academia que se proyectó establecer en 1753, con los de la que fundó posteriormente con un carácter oficial Carlos III.

Hemos leído con detenimiento los estatutos de esta última, y en los XXX capítulos de que constan, nada hemos encontrado relativo á semejante prohibición, y en el XVIII, que trata especialmente de los discípulos de la Academia, no se establece distinción de razas, y con toda claridad se expresa que "se admitirán indistintamente todos cuantos se presenten".....

Por el contrario, contienen disposiciones favorables á los indios. En el artículo XIX, que se ocupa de las pensiones, sólo se establecen DIEZ Y SEIS, y de éstas correspondían CUATRO para INDIOS PUROS DE NUEVA ESPAÑA.

Aun hay más; para la concesión de las pensiones á criollos y mestizos eran requisitos indispensables presentar una fe de bautismo, un memorial del tiempo que habían estudiado, junto con un dibujo ó modelo de sus manos, copiados ó de su invención, y ser dis-

1 En el diario político *El Universal*, hace unos tres años.

cutidos y aprobados estos documentos en varias juntas; mientras que para los individuos de la raza indígena hacía el Rey la siguiente excepción: *Bien entendido, que por lo relativo á los indios, les dispenso de estas precisas formalidades; y se podrán elegir sin ellas los que á la junta superior de gobierno pareciesen más aptos, en atención á sus pocas proporciones, para que se hallen ya con alguna instrucción.*[1]

Con lo dicho creemos quedará convencido el articulista aludido, quien sin duda atribuyó á la Academia de San Carlos una prohibición que pertenece á la proyectada en 1753, sólo por estar en la misma ignorancia en que se hallaba D. José Joaquín Pesado el año de 1860, el cual decía en los *Diálogos* de Couto (pág. 64): "No sabía yo que antes de esta nuestra Academia de San Carlos se hubiera pensado establecer aquí una escuela de Nobles Artes."

En suma, si la *Academia de San Carlos de Nueva España*, no dió los pingües resultados que hubiera sido de esperarse, no fué por falta de protección á los indios, ni por falta de empeño de Carlos III y sus colaboradores, á quienes animó siempre la mejor voluntad por el progreso de las bellas artes, sino por otras causas que no queremos expresar en este capítulo.

1 *Estatutos de la Academia*, pág. 32.—México, 1852.—Tip. de R. Rafael.

CAPITULO XIX.

LOS POLVOS DEL VIRREY.

No refieren las crónicas callejeras, esas crónicas amenas que escuchamos en pláticas sabrosas con los viejos, ni el nombre verdadero del protagonista, ni la época cierta en que acaeció el *sucedido* que hoy lanzamos á los vientos de la publicidad.

Pero el hecho fué tan cierto, como que todos los hombres son mortales, física, ya que no intelectualmente, pues de los académicos se dice que no lo son. Y el que dude puede consultar las citadas y verídicas crónicas, tan antiguas como sus autores.

***

Allá en el siglo pasado, como ahora, muchos no podían salir de *perico–perros.*

En la Secretaría de Cámara del Virreinato de Nueva España había un oficial escribiente, de aquellos que se momifican en su empleo y que á su muerte no sirven ni de pasto á los gusanos.

El sueldo apenas le era suficiente para vivir en una casa de vecindad, mantener á una esposa, obesa por

hidrópica, y á una docena de escuálidos nenes, seis del sexo bello y los otros del masculino; pero todos débiles por los ayunos.

Sentado en un gigantesco banco de tres pies, inclinado sobre la papelera despintada de la oficina, garabateando pliegos tras pliegos de minutas, nuestro hombre, á quien llamaremos D. Bonifacio Tirado de la Calle, pasaba las mañanas, las tardes y aún los días enteros, de mal humor, aburrido, esperando con ansia la hora de comer y en especial la noche, en la que, con su cara mitad, se consagraba al cultivo de jardines en el aire, tarea tan improductiva como inocente.

No había sorteo de la Real Lotería en que no jugara con afán; ¡y con qué ahinco desdoblaba el billete para ver si su número aparecía en la lista, que con toda puntualidad publicaba la *Gaceta* de D. Manuel Antonio Valdés!

Pero nada, la suerte siempre le era esquiva, y por centenar más y unidad menos, el premio gordo *caía en números* de otros más afortunados que el bueno de D. Bonifacio.

Desesperado de esta situación, resmas de solicitudes había escrito pidiendo un ascenso en las vacantes, y calvo se había quedado de arrancarse los cabellos en sus horas cotidianas de tribulación.

Cierto día, en que el destino parece que se empeñaba en mortificarle, pues su mujer, su único consuelo, y sus hijos, sus futuras esperanzas, se habían disgustado con él porque no los había llevado á la feria de San Agustín de las Cuevas; D. Bonifacio, al entrar en la ofi-

cina, gruñó sólo un saludo á sus colegas, se sentó en el *tripie*, se reclinó sobre el apolillado escritorio, la cabeza entre las manos y la mirada fija en las vigas de cedro secular, que sostenían la techumbre de la sala del Real Palacio en que se hallaba.

De repente, el banco de tres pies rechinó por un movimiento brusco de D. Bonifacio, los ojos del buen calvo brillaron iluminados por la musa que inspira las risueñas esperanzas; tomó *la de ave*, y en papel sellado para el *Bienio corriente*, deslizó la pluma por espacio de veinte minutos, hasta que el ruido especial que produce ésta cuando se firma, indicó que había terminado. En efecto, puso rúbrica, echó arenilla, escribió la dirección, y, después de tomar su sombrero, su bastón, y de dirigir un amabilísimo "¡buenas tardes, señores!" risueño y como unas pascuas encaminó sus pasos hacia la sala en que se encontraba el Secretario de Su Excelencia.

¿Qué había escrito? Un nuevo Memorial al Excelentísimo Señor Virrey, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Nueva España.

* * *

Y una tarde, D. Bonifacio Tirado de la Calle encontrábase en la esquina del Portal de Mercaderes y Plateros, precisamente frente al lugar donde se pone, desde aquellos remotos tiempos, el cartel del Coliseo.

Se conocía que esperaba algo con ansiedad, pues su vista no se desviaba un ápice del Real Palacio.

Transcurrieron breves instantes. Los pífanos de la guardia de alabarderos anunciaron que el Excelentísimo Señor Virrey salía á pasear.

Nuestro D. Bonifacio se estremeció. Un sudor frío recorrió todo su cuerpo; sintió como *un hueco en el estómago*, y su corazón latía como si dentro le repicaran; pero esperó con ansia aunque resignado.

Ya se acercaba el Virrey seguido de lujoso acompañamiento. D. Bonifacio sentíase aturdido. Como relámpagos cruzaron por su mente los desengaños de otros días, y una próxima esperanza le hacía ver color de rosa el lejano horizonte en que se destacaban el Real Palacio y la comitiva que ya iba á desfilar delante de su persona.

El Virrey, montado en magnífico caballo prieto, al llegar á la esquina del Portal, estiró las bridas del noble bruto, que arrojando blanca espuma por entre el freno que tascaba, se detuvo, respiró con fuerza y levantó las orejas de su primorosa cabecita, al encontrar sus negros ojos la pálida figura de D. Bonifacio.

El Virrey, con amable sonrisa, saludó á nuestro hombre, sacó con pausa del bolsillo una rica caja de rapé, de oro, con preciosas incrustaciones, y ofreciéndosela, preguntó:

—Tirado de la Calle, ¿gusta vuesa señoría?

—Gracias, Excelentísimo señor; qué me place; contestó el interrogado, acercándose hasta el estribo y aceptando con actitud digna, como de quien recibe una distinción que merece.

Despidióse el Virrey con galantes cumplimientos que

fueron debidamente correspondidos; y esta misma escena se repitió durante muchas tardes, en la esquina del Portal de Mercaderes y Plateros.

La fortuna de nuestro hombre cambió desde entonces. Por toda la ciudad circuló la voz de que D. Bonifacio Tirado de la Calle gozaba de gran influencia con el Virrey, y que éste tenía la única, la excepcional deferencia de ofrecerle tarde con tarde un polvo en plena esquina del Portal de Mercaderes y la calle de Plateros.

Muchos acudieron á casa de D. Bonifacio en busca de recomendaciones, y muchos también le colmaron de obsequios.

D. Bonifacio Tirado de la Calle representaba su papel á las mil maravillas.

Se hacía á veces el hipocritón, diciendo que no valían nada sus recomendaciones, y otras se daba más humos que el portero de su Excelencia.

Empero los regalos menudeaban, la fama vocinglera daba más fuertes trompetazos cada día, y uno de ellos llegó á oídos del Virrey, quien llamó á nuestro hombre y le dijo:

—He comprendido todo. Merece vuesamerced un premio por su ingenio.

* * *

Inútil nos parece reproducir el contenido del *Memorial* de D. Bonifacio; el lector lo habrá adivinado; y sólo añadiremos que el Virrey afirmaba que hubiera sido

un mezquino el que no accediera á esta solicitud: "*detenerse en la esquina, ofrecer un polvo y marcharse.*"

Cuentan que D. Bonifacio Tirado de la Calle aseguró el porvenir de su familia.

Y ya se ve que lo aseguró, pues agregan las citadas crónicas callejeras que labró una fortuna con los polvos del Virrey.

CAPITULO XX.

LAS CALLES DE MEXICO. [1]

La historia moral y física de una ciudad, ha dicho un escritor, está ligada con los nombres de sus calles.

"Se deben estudiar estos nombres—agrega—establecidos ó modificados por la rutina, reformados por los acuerdos municipales, cambiados por los acontecimientos, como una lengua muerta que se corrompe, que se pierde cada día más y que pronto no tendrá tal vez un solo intérprete."

La historia de la ciudad de México, como la historia de todas las ciudades, tiene mucha relación con los nombres de sus calles, históricos unos y legendarios otros.

La antigua Tenochtitlan ya no existe. Los palacios, casas, santuarios y acueductos de la capital de los *mexica*, fueron arrasados por los mismos vencidos, parte durante el glorioso sitio sostenido contra los conquis-

1 Juan de Dios Peza, poeta inspiradísimo y popular, ameno prosista y amigo inmejorable, me ha encomendado la honrosa tarea de escribir un prólogo á sus bellísimas *Leyendas Históricas, Tradicionales y Fantásticas de las calles de México*. Fragmento de dicho prólogo es el presente capítulo.

tadores, y parte después, obligados los indios unas veces por el azote de los encomenderos, y otras persuadidos por las palabras elocuentes y sencillas de los primeros frailes, quienes les hacían entender que ejecutaban una obra buena al derribar *teocallis*, para levantar templos cristianos.

En cambio, en los nombres de las calles quedan recuerdos arqueológicos de aquella Tenochtitlan destruída. En efecto, todavía llevan nombres indígenas las calles siguientes: *Cocolmeca*, *Cuaxomulco*, *Chiconautla*, *Huacalco*, *Mixcalco*, *Nahuatlato*, *Necatitlan*, *Tecpan*, *Tepechichilco*, *Tepotzan*, *Tetzontlale*, *Titzapan*, *Tlaxcaltonco*, *Tlaxcoaque*, *Tlaxpana*, *Tlatilco* y otras. De propósito no hemos mencionado la de *Tlacopan* ó Tacuba y la de *Itztapalapan*, porque tienen además un interés histórico: esta última fué por la que hizo su entrada á México Hernán Cortés con sus soldados castellanos y sus aliados tlaxcaltecas, el día 8 de Noviembre de 1519, y aquélla por la que salió huyendo en la memorable jornada de la *Noche Triste*, el 30 de Junio de 1520.

Respecto de la época colonial, la mayor parte de los nombres de las calles recuerdan sucesos históricos ó tradicionales, fundaciones piadosas ó establecimientos de beneficencia, y no pocas conservan los apellidos de vecinos ilustres.

La memoria de los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos, que vinieron sucesivamente á Nueva España en 1524, en 1526 y en 1533, se halla indeleble en las calles de *San Francisco*, *Santo Domingo* y *San Agustín*; los hermanos de la Caridad, después hipóli-

tos, que se establecieron en 1567 y los juaninos en 1604, han legado sus nombres á las calles de *San Hipólito* y *San Juan de Dios*; las treinta y cuatro religiosas y dos novicias, que fundaron el primer convento de monjas en México, dieron, desde 1541, nombre á las calles de la *Concepción*, y así otras muchas Ordenes, tanto de hombres como de mujeres.

Los colegios fundados en aquella remota época, legaron sus nombres á las calles de la *Universidad*, *San Pedro y San Pablo*, *San Juan de Letrán*, *San Ildefonso San Ramón*, *Colegio de Niñas*, *de Inditas* y de las *Vizcainas;* los hospitales á las de *Jesús*, *Real de Indios*, *San Andrés* y *San Lázaro*; los edificios públicos á las de la *Moneda*, *Alhóndiga*, *Correo*, *Montepío*, *Aduana*, *Acordada*, *Estanco*, *Rastro*, *Coliseo*, *Apartado* y *Hospicio.*

Y no sólo, como ya dijimos, se puede recordar la historia de las Ordenes religiosas, de las casas de beneficencia y de los establecimientos de enseñanza; las calles de *Chavarría*, de *Vergara*, de *López*, de *Alfaro*, de *Ortega*, de *Zuleta*, de *Alconedo*, de *Tiburcio*, traen á la mente hombres ilustres por su virtud, por su riqueza ó por su valor; las calles del *Parque del Conde*, de la *Mariscala*, de la *Condesa*, y de los *Medinas*, algunos de los títulos nobiliarios que hubo en Nueva España, y la *Quemada*, el *Indio Triste*, *Don Juan Manuel*, el *Angel* y tantas otras, las leyendas y tradiciones de aquellos tiempos tan poéticos como lejanos.

Esto relativamente á los nombres de las calles que subsisten.[1] Muchos que han desaparecido nos recuer-

1 Véase Apéndice núm. 2.

dan á Cuauhtemoc, en la de *Guatemuz*, hoy del Factor; otros á conquistadores, como los de las que fueron de *Pedro González Trujillo* y *Martín López*; no pocos las acequias que limitaban la ciudad española de la indígena y que tuvieron, para ser atravesadas, sendos puentes, que impusieron título á las calles del *Puente de San Francisco*, *Quebrado*, del *Espíritu Santo*, de la *Leña*, del *Fierro*, etc., etc.

Aun los gremios de artesanos, los oficios en que muchos de los buenos habitantes se distinguían, nos conmemoran las calles de *Plateros*, *Tlapaleros*, *Curtidores*, *Chiquihuiteras*, *Cedaceros*, *Talabarteros* y *Cordobanes*.

Y hay calles que no sólo interesan por sus nombres, sino por los sucesos que en ellas se verificaron, ó por las personas notables que en ellas tuvieron sus moradas. La de los *Donceles* donde vivió Antón de Alaminos; la de la esquina de Santa Teresa y la Moneda, donde estuvo la primera imprenta del Nuevo Mundo; la del Reloj y Santa Teresa donde tramaron una conspiración los hermanos Avila; la de San Agustín, donde habitó el sabio Humboldt; la del Amor de Dios, donde escribió sus obras Sigüenza y Góngora; la de las Damas, en cuya esquina y la de Ortega, se hospedó Bolívar; la cerrada de Santa Teresa, donde murió misteriosamente el Lic. Verdad, mártir de la democracia y de la independencia.

Como podrá observarse, un estudio detallado, minucioso, erudito de cada una de estas calles, sería, á la vez que interesante para la historia de la ciudad de

México, útil al viajero que al transitarlas, le parecería leer una crónica animada en tantas calles y callejas.

La vida colonial absorbería su atención durante las tres centurias de dominación ibérica. Los frailes, las monjas, los oidores, los virreyes, los alcaldes, los alguaciles le llevarían á los conventos y á los palacios; los inquisidores, los catedráticos, los doctores, le invitarían á presenciar los *autos de fe*, las clases en los colegios y los *autos* en la Universidad; los poetas prosaicos y gongorinos, los prosistas indigestos por su erudición y estilo, le harían reir en los certámenes literarios, y los predicadores gerundianos, hinchados de vana ciencia, faltos de unción, le obligarían á taparse los oídos para no escuchar aquellos sermones blasfemos que disparaban desde los púlpitos.

Las entradas de los virreyes, los días de los soberanos, el nacimiento de los infantes, la muerte de los reyes, las canonizaciones de los santos, le prestarían pretexto para regocijarse con fiestas profanas, religiosas ó fúnebres, amenizadas con representaciones en el Coliseo, con fuegos artificiales, con corridas de toros, de liebres, de perros y de gatos; con carros alegóricos y arcos triunfales, llenos de simbolos mitológicos, intrincados jeroglíficos para el vulgo, que se consolaba con la lectura de su interpretación en libros al efecto publicados, por pedantes bachilleres y poetas chirles.

Recorrería la ciudad, falta de limpieza y ornato—hasta el gobierno del ilustre segundo conde de Revillagigedo;—la plaza convertida en mercado inmundo; la horca irguiéndose sobre señores y esclavos; la cate-

dral á medio concluir; el palacio convertido en café, billar, fonda y dormitorio público; las calles sin empedrado, con aguas pútridas en el arroyo, sin luces que alumbraran; algunas sirviendo de establos á las vacas y de zahurdas á los cerdos.

Y sin embargo, la tranquilidad de aquella vida, reglamentada por la campana del vecino templo, el levantarse con el alba, asistir á la misa de mañana, desayunarse con espumoso chocolate y sabrosos bizcochos; comer á las doce ó una, el suculento caldo, el arroz con pollo, el puchero indigesto y otros platillos por el estilo; dormir la siesta para merendar después; ir al paseo en coche de sopandas y acostarse á la hora de la queda, prestarían motivo al observador para formarse idea de una vida monótona si se quiere, pero que hacía vivir largos años á aquellas buenas gentes, lectoras asiduas de las *Gacetas* de D. Manuel Antonio Valdés, y que asistían con positivo fervor y sencilla piedad á las procesiones del Corpus y Semana Santa.

Un libro especial dedicado al estudio de estas costumbres, una obra que se ocupe del origen de nuestras calles, no la hay completa. Algo hemos ensayado nosotros; pero aún falta mucho.

CAPITULO XXI.

Una travesura del Pensador Mexicano.

Referían los que conocieron al *Pensador Mexicano* (D. José Joaquín Fernández de Lizardi), que su inteligencia viva y satírica no sólo se revelaba en sus escritos, en sus polémicas y en sus novelas *El Periquillo*, *La Quijotita* y *D. Catrín de la Fachenda*, sino también en sus conversaciones familiares.

Quien le contemplaba en la calle, alto, algo encorvado, con su rostro pálido, su frente pensadora, su mirada triste que acusaba al genio, no podía formarse cabal idea de su carácter.

Si su aspecto exterior, su físico raquítico, recordaban las penas y prisiones que había sufrido, en cambio su interior, su alma noble y levantada, estaba siempre pronta para dar abrigo á los más puros afectos. Había saboreado el amargo pan de la pobreza para alimentar con su talento al espíritu del pueblo.

El *Pensador* era franco y expansivo con sus amigos. Le gustaba disputar con frecuencia, y como buen conversador, su palabra era pintoresca, animada, fácil y encantadora.

A la salida del Coliseo, en los cafés, en las tertulias del Portal ó del Parián, sus conocidos y aun los extraños le movían plática, le proporcionaban tema para disertar, y á porfía se empeñaban en discutir con él.

Dados estos antecedentes, que atestiguan sus contemporáneos, no es extraño que haya sido también de carácter burlón y travieso.

Me han contado una anécdota que es una prueba de lo que digo. [1]

Tuvo entre sus condiscípulos, uno que con el tiempo llegó á ser predicador de las monjas del entonces convento de Balvanera.

Lo visitaba con frecuencia, y cierto día en que, como de costumbre, registraba los papeles y libros que sobre su mesa de estudio tenía el clérigo, topó el *Pensador* con un libro en pergamino, con el que cargó á su casa sin decir *oste* ni *moste*.

Era un volumen en 4º común, intitulado: HISTORIA || DEL VENERABLE, || Y ANTIQUISSIMO SANTUARIO || DE NUESTRA SEÑORA || DE VALVANERA, || EN LA PROVINCIA DE RIOJA..... *Por el P. Fr. Benito Rubio, Monge Pro || fesso en él, y natural de la Villa de || Ciutruenigo en el Reyno || de Navarra.* || CON LICENCIA: || EN LOGROÑO. EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO || DELGADO, Impresor de la Ciudad, y del Santo || Tribunal de la Inquisición. || Año de 1761.

Acompañaba á la obra un viejo grabado en cobre que representaba á la Virgen, con el niño Jesús en los brazos, sentada dentro del hueco tronco de un árbol,

1 El Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez.

con la leyenda y los versos siguientes en la parte inferior:

Verdadero Retrato de N. S. de Valvanera. 1699.

Virgen que en el Roble estais
con panal, y fuente pura
firmeça, graçia, y dulçura
en Valvanera nos dais.

Fernández de Lizardi leyó con toda calma la obra desde el principio hasta el fin, y á medida que avanzaba en la lectura, escribió luminosos comentarios al lado de las apostillas marginales del impreso. Citó autores; demostró la discordancia en que estaban; inquirió la verdad; refutó el texto de Fr. Benito Rubio, basándose en olvidadas crónicas: en una palabra, dejó el ejemplar lleno de notas manuscritas, en las que aparecía el verdadero origen, la exacta historia de la milagrosa Virgen de Balvanera.

* * *

Pasaron algunas semanas. El buen padre buscó dicho libro en los estantes de su biblioteca, pues lo necesitaba, y no hallándolo, pensó, no sin fundamento, que su amigo Fernández de Lizardi se lo había llevado.

Como le urgía consultar la obra, corrió en su busca, y no bien había llegado al estudio de aquél, le hizo esta pregunta:

—¿Tú te trajiste la historia de la Virgen de Balvanera?

—Sí, le contestó el *Pensador*.

—Pues devuélvemela... Mañana tengo que predicar un sermón en la fiesta titular, y no la he leído..... Me la prestaron las monjitas para que la estudiara..... Dicen que es muy interesante.....

—Ya se ve que sí, añadió el *Pensador*, y principalmente las notas manuscritas que contiene al margen..... Te las recomiendo .....

Tomó el libro el buen clérigo, que entre paréntesis, era crédulo y candoroso, y picado por la curiosidad que le despertara el *Pensador*, apenas llegó á su casa se puso á leerlo, tanto más, cuanto que al siguiente día el púlpito lo esperaba.

Cuando terminó la lectura, no pudo menos que exclamar, sin poder reprimir sus humillos de vanidosa ignorancia:

—Mañanita..... éxito archicompleto! Las anotaciones son de cajeta..... ¡estaré original y nuevecito!

En seguida continuó hablando solo y en estos términos:

—Voy á dejar asombrado al auditorio. Hasta aquí los predicadores han seguido á Fr. Benito Rubio *ad pedem literæ*, sin preocuparse de las falsedades que asienta ni de las contradicciones en que incurre. No cabe duda que muchos de mis colegas no saben de la *misa la media*; toman un libro, lo leen, lo vuelven á leer, se lo aprenden de memoria..... y engañan á los bobos..... ¡Qué agradecidas van á quedar las monjitas! ¡Mi sermón será rumboso! ¡Qué envidias no despertaré entre mis compañeros!

Durante este monólogo, el clérigo se paseaba á lo largo de su gabinete. Se restregaba las manos, y á veces, colocándose tras de una silla, ensayaba predicar el sermón en voz alta, y con visajes ridículos y forzados ademanes dirigía la palabra á sus libros, mudos y sordos espectadores de aquel predicador caricaturesco.

* * *

Llegó el día, sonó la hora, subió estirado á la cátedra del Espíritu Santo el bendito predicador; tosió reció, y con voz robusta, clara y sin tragar camote, despepitó un sermón tronante, refutando á los escritores que hasta allí habían sostenido tal origen de Nuestra Señora de Balvanera, cuando la verdad "pura como el "Evangelio—fueron sus palabras—sin mancha como "el Cordero Inmaculado, la había él encontrado des- "pués de serias y profundas investigaciones, en los co- "mentarios eruditísimos de un sabio y religiosísimo "autor, en notas que pusiera á la historia del Milagro."

Desde lo alto del coro, donde asistía la comunidad, un murmullo confuso llegó á sus oídos; pero él, con su talento, lo tomó como signo inequívoco de aprobación entusiasta.

Concluída la fiesta, satisfecho se presentó á recibir felicitaciones; mas su sorpresa fué grande, cuando todas las religiosas, unas compungidas y otras indignadas, le entonaron esta letanía:

—¡Pero Padre! ¿de dónde sacó vd. todo eso?

—¡Qué fué á decir su Reverencia!

—¡Todas esas son mentiras!

—¡Si el libro no tenía notas!

Un rayo de luz iluminó entonces el obscuro cerebro del crédulo predicador. Reflexionó que todas aquellas citas marginales, que todas aquellas anotaciones manuscritas del libro en pergamino, podían ser de su amigo Fernández de Lizardi, cuyo ingenio y gracia le eran conocidos, y sin hacer explicaciones ni dar disculpas, pero pegándose fuerte palmada en su estrecha frente, salió más que corrido del convento, exclamando como un loco:

—¡Una travesura del *Pensador!*

CAPITULO XXII.

Los aniversarios del 16 de Septiembre.

I.

Entre las fechas históricas que México celebra cada año, debe colocarse en primer término, sin disputa alguna, el aniversario del 16 de Septiembre de 1810, día de eternos recuerdos para todo mexicano que se precie de ser libre.

Fecha más memorable, difícilmente podrá hallarse en nuestra historia, porque en ella tuvo principio nuestra nacionalidad, y ella sintetiza por sí sola la emancipación de todo un pueblo y el origen de toda una época de brillantísimos sucesos, en la que se registran acciones sublimes de heroísmo, ejemplos inimitables de valor, abnegados rasgos de desprendimiento, de la fortuna y de la vida; y virtudes nobilísimas que llegaron á la santidad.

Aquella lucha gigantesca conmovió por todas partes nuestro territorio; se desarrolló igualmente en la llanura que en la montaña; levantó fortalezas, así en las duras rocas como en las ciudades que parecían indefendibles; improvisó ejércitos de humildes labradores

é hizo surgir héroes, lo mismo de la clase rica y noble, que de la infeliz y plebeya; lo mismo de los claustros de los conventos, que de las aulas de la escuela; lo mismo de las filas de un ejército, que de las tertulias de un salón.

Los bienes de fortuna, la tranquilidad personal, las afecciones de familia, todo se sacrificaba con gusto en aras de aquella justa causa. ¡Cuántas madres se transformaron en heroínas! ¡Cuántos hijos abandonaron el hogar paterno para morir por la Patria!

Cuando la imaginación, avivada por el patriotismo, contempla aquellos tiempos; cuando con la luz de la historia recorre uno esa época obscurecida por las pasiones, el ánimo se siente consolado, el corazón orgulloso, al considerar que los padres de nuestra nacionalidad pueden colocarse al lado de los héroes más grandes del mundo antiguo.

En efecto; esos once años son homéricos; los hombres titanes: sólo falta el poeta que haga surgir la epopeya, que aquí no necesita inspirarse en la ficción ni en el mito, sino en la realidad desnuda y deslumbradora.

Todo lo posee esa época; nada le falta. Resolución inquebrantable y abnegación sin límites, en Hidalgo; genio indomable y sorprendente organización, en Morelos; constancia ejemplar y fe tenaz, en Guerrero; astucia política y habilidad suma para aprovecharse de la herencia de sus predecesores, en Iturbide.

¡Y en torno de esos héroes cuántos otros!

Galeana, un león en los combates; los Bravo, márti-

res con D. Leonardo y rayando en la santidad con D. Nicolás; Matamoros, guerrero y auxiliar poderoso del gran Morelos; José Antonio Torres, el Bayardo de nuestra independencia, y los Rayón, con una madre rival de las espartanas.

El pueblo, elevando de entre sus masas á *Pípila* y á *Valdivia*, que sobre sus espaldas soporta los disparos de un cañón con estoicismo espantable; los colegios, dejando escapar á Moreno y á Victoria; las madres, impeliendo á sus hijos á la lucha, y ellas mismas, á pesar de su sexo, figurando en las conspiraciones y en los combates; y aun la naturaleza, protegiendo á los que para rehacerse de las derrotas buscaban el abrigo en las sombras seculares de nuestros bosques, ó improvisándoles muros inaccesibles, baluartes inexpugnables, en las altas cumbres de nuestras montañas.

Se vivía luchando. Los reveses eran saludados con los himnos de la victoria. Mientras que una ciudad convertida en escombros recibía á los realistas, otra coronaba sus alturas con el pabellón azul y blanco de los insurgentes. Se tenía sólo un ideal: la independencia; un anhelo constante: consumarla. La esperanza en el triunfo era siempre para aquellos héroes una dicha lejana, pero segura. Por esto, nadie desmayaba, nadie se dolía de hacer los mayores sacrificios; los mártires sonreían en el suplicio, como hijos de Cuauhtemoc, y los combatientes permanecían escudados con su firmeza, como antecesores de Juárez.

Todo se improvisaba. Los ejércitos que siguieron á los primeros caudillos se formaron de mineros y cam-

pesinos. No había armas, y se forjaban con los instrumentos de labranza. No había municiones, y se hacían con las balas de los mismos enemigos. No había moneda, é Hidalgo en Zacatecas, y después Morelos en el Sur acuñaban cobre, plata y oro.

Se creaba todo porque todo faltaba. La Patria, en medio de esta lucha gigantesca, inspiraba con su amor el heroísmo. [1]

Que hubo crímenes, escenas sangrientas y sucesos dignos de eterna reprobación, no lo negamos. Siempre en estas grandes revoluciones los ha habido; siempre á los esplendentes fulgores de la luz han acompañado las tenebrosas tinieblas; siempre junto al héroe ha aparecido el bandido y junto á la víctima el verdugo.

Pero después de la victoria la inmortalidad es la que debe brillar tan sólo, premiando á los que la merecieron y olvidando á los indignos de ella.

Recordad los verdaderos triunfos de los valientes insurgentes, sus combates sostenidos en buena lid, sus acciones sin ejemplo y la conquista del principio por el que tanto tiempo lucharon: esto es lo que celebra México el 16 de Septiembre, día en que se inició por el primero de nuestros héroes aquella grande y trascendental revolución.

1 Tomamos estos párrafos de nuestro artículo *La Prensa Insurgente*, publicado en el folleto "Patria é Independencia."—México.—1895.

II.

Desde los primeros años de la lucha se comprendía la alta significación de esta fecha, pues ya el año de 1812, el benemérito General D. Ignacio Rayón la celebró en la ciudad de Huichapan, y así consta en su *Diario de operaciones militares.* Dice así en el lugar correspondiente:

"*Día 16.*—Con una descarga de artillería y vuelta general de esquilas comenzó á solemnizarse en la alba de este día el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregación de Dolores, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera, para que se iluminasen y colgasen todas las calles. Asistió S. E. con el lucido acompañamiento de su escolta, oficialidad y tropa á la misa de gracias, en que predicó el Sr. Dr. Brigadier D. Francisco Guerrero, y al tiempo de ella hizo salva la artillería y la compañía de granaderos de Huichapan: á las 12, en la serenata, compitiendo entre sí las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de S. E. y satisfacción de todo el público."

Además, el ilustre D. Andrés Quintana Roo escribió un bellísimo manifiesto que lleva el título de "La Junta suprema de la nación á los americanos en el aniversario del 16 de Septiembre," que está firmado por D. Ignacio Rayón como Presidente de dicha Junta y por D. José Ignacio Oyarzábal, secretario en el "Pala-

cio Nacional de América," y dicho manifiesto debe haberse publicado entonces impreso.

Comienza con esta hermosa introducción: "Americanos: cuando vuestra junta nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cúmulo vastísimo de cuidados á que ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de Septiembre!..... El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre; mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del Estado con acción á influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime, exclama enajenado de gozo: ¡Oh día, día de gloria! ¡Día inmortal! permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos, ¡oh día de regeneración y de vida!

"Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo á las victorias, triunfos llenando el vacío de las derrotas; la nación elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada de su primer esfuerzo por

la influencia protectora de la fortuna, abandonada después de esta deidad inconstante, enemiga de la virtud y compañera del crímen: subiendo paso á paso desde el ínfimo grado del abatimiento, hasta la excelsa cumbre en que hoy se halla colocada, majestuosa y serena: hé aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolución, cuya historia va á trazar con sucintas líneas vuestro Congreso Nacional." [1]

Este elocuentísimo manifiesto tiene también su parte histórica, que nos refiere el mismo Quintana Roo en la nota que sigue, y que se halla al calce de una de sus más inspiradas poesías:

"El 16 de Septiembre de 1812, el autor extendió un manifiesto con el título de Aniversario, por encargo de la Junta de Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo consiguió en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigía entonces á los cantones de Huichapan y Zimapan, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó, situado en la alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse de aquel corto tiempo para componer el Aniversario que debía publicarse tres días después. Llegaba ya el autor al fin de

1 Véase íntegro en la importante "Colección de Documentos para la historia de la guerra de Independencia," publicada por Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 418.

su trabajo, aunque no completa su descripción de los sucesos ocurridos en dos años de guerra, cuando la voz de *tenemos al enemigo encima* le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso:

"*Sin armas, repuestos, dinero, ni uno solo de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nación, llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento.* [1]

El 16 de Septiembre de 1813, se solemnizó en Oaxaca, publicando en el núm. XXX del *Correo del Sur* un artículo intitulado "Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de Septiembre de 1810."

No tenemos noticia más que de estas dos celebraciones del 16, durante la guerra de 11 años; pero casi podemos asegurar, en vista del ardentísimo entusiasmo que animaba á los patriotas insurgentes, que siempre que las circunstancias lo permitieron se conmemoró suceso tan glorioso. Los ilustres beligerantes de nuestra emancipación estaban convencidos de la conveniencia de hacerlo así, y el gran Morelos, en los 23 puntos que proponía el 14 de Septiembre de 1813, para que se incluyeran en la Constitución, decía: "Que igualmente se solemnice el día 16 de Septiembre todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra Santa libertad comenzó, pues en este día se abrieron los labios de la na-

1 Nota copiada por el Sr. D. Francisco Sosa en su "Manual de biografía yucateca."

ción para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande Héroe, el Sr. D. Miguel Hidalgo y su compañero D. Ignacio Allende."[1] No se incorporó en el DECRETO CONSTITUCIONAL de Apatzingan esta proposición; pero sí se declaró día de fiesta nacional el 16 de Septiembre.[2]

III.

Consumada la Independencia, el primer Congreso Constituyente de 1822, inspirándose en las ideas más nobles y patrióticas, decretó honores á los héroes, y declaró también día de fiesta cívica, entre otras, el 16 de Septiembre, como podrá verse por el curioso decreto que íntegro copiamos á continuación:

"SECRETARÍA *de Relaciones Interiores.—Número 8.*

La Regencia del Imperio se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"La Regencia del Imperio, habilitada interinamente para su Gobierno durante la falta del Emperador, á todos los que las presentes vieren y entendieren, SABED: Que el soberano Congreso Constituyente Mexicano ha decretado lo siguiente:

"El Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano decreta lo siguiente:

1 Hernández Dávalos, obra citada, tomo VI, pág. 216.

2 "Compendio de Historia general de México" por Julio Zárate, pág. 255.

Para perpetuar los grandes acontecimientos de la instalación del Soberano Congreso Constituyente; propuesta al Gobierno antiguo del Plan de Iguala; jura del Ejército trigarante en aquel pueblo; primer grito de la libertad en el de Dolores, y ocupación de la capital por todo el Ejército Nacional Mexicano: y para honrar la memoria de los primeros defensores de la Patria y de los principales Jefes que proclamando el Plan de Iguala consumaron sus glorias: Serán los días 24 de Febrero, 2 de Marzo, 16 y 27 de Septiembre, de festividad nacional, celebrándose con salvas de artillería y misa de gracias, á la cual deberá asistir la Regencia con las demás autoridades, vistiéndose la Corte de gala y usando del ceremonial de las felicitaciones, lo que se hará extensivo á todos los lugares del Imperio.

Tendrálo entendido la Regencia y disponiendo su cumplimiento hará se imprima, publique y circule. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidos, segundo de la Independencia del Imperio.—*José Hipólito Odoardo*, Presidente.—*Lic. Carlos María de Bustamante*, Diputado Secretario.—*Rafael Mangino*, Diputado Secretario.—A la Regencia del Imperio."

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima, publique y circule. En México, á primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia del Im-

perio.—*Agustín de Iturbide.* Presidente—*Manuel de la Bárcena.*—*José Isidro Yáñez.*—*Manuel Velázquez de León.*—*Antonio*, Obispo de la Puebla.—A D. José Manuel de Herrera."

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y debido cumplimiento.

Dios guarde á vd. muchos años. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia Mexicana.—HERRERA."

Pero este decreto tan justo como patriótico parece que no se cumplió, pues elevado al trono D. Agustín de Iturbide, y distraído el pueblo con los sucesos posteriores, tal vez en ese año de 1822 no se conmemoró el glorioso aniversario de la proclamación de la Independencia.

Fué preciso, pues, que á la caída del Imperio, el nuevo Congreso Constituyente sancionara otra vez su primera disposición, por decreto de 27 de Noviembre de 1824, en el cual estableció como únicas festividades cívicas, el 16 de Septiembre, aniversario de la Independencia, y el 4 de Octubre, de la sanción de la Constitución.

Sin embargo, el año anterior y bajo la presidencia de Don Guadalupe Victoria, se había solemnizado el 16 de Septiembre en 1823, de un modo digno, pues de antemano se había dispuesto la traslación de los restos de los primeros héroes, que llegaron á la capital en determinado día. El 16 se trajeron de la Villa de Guadalupe á la iglesia de Santo Domingo en solemne procesión, y el 17, con igual pompa, se llevaron á la Cate-

dral, donde fueron depositados en la cripta del altar de los Reyes.[1] Estos restos fueron los de los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Mina y Moreno. Con este motivo las fiestas del 16 revistieron un carácter fúnebre, pero grandioso, y en la Catedral pronunció una oración en elogio de los caudillos, el Dr. Francisco Argándar, diputado por Michoacán.

Empero, el año de 1825 fué cuando verdaderamente se organizó la fiesta nacional de que venimos ocupándonos. Para solemnizarla convenientemente, se formó entonces una Junta Patriótica y á uno de los más entusiastas miembros de ésta, el Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, es á quien se debe el arreglo definitivo. Barquera fué un distinguido patriota, formó parte de la Junta secreta de los Guadalupes, escribió obras literarias y jurídicas dignas de especial mención, y dados estos antecedentes, muy conocidos en esa época, no es de extrañar que influyera muchísimo, en el ánimo de sus compañeros, para que lo secundasen en su noble propósito. Se nombraron, pues, diferentes comisiones, y en las diversas juntas celebradas con este fin, hubo, como es costumbre, debates acalorados, en los que algunos demostraron oposición; pero Barquera, con su característica energía y sentimientos patrióticos que profesaba por convicción, demostró en el Cabildo de 9 de Septiembre, que se debían vencer cuantos obstáculos se presentaran para

1 De esta cripta se trasladaron los restos de los héroes á la capilla de San José de la misma Catedral, el día 30 de Julio de 1895.

celebrar el día de la patria. Así se hizo, y desde luego se nombró como orador oficial á Barquera; se sometió el programa á la aprobación del Presidente de la República D. Guadalupe Victoria; funcionó como Presidente de la Junta Patriótica D. Anastasio Bustamante; se publicó un bando por el entonces Gobernador del Distrito D. José Mendívil, en el que se prevenía se iluminaran en la noche las casas y calles de la ciudad y se adornasen en la tarde las ventanas y los balcones, con cortinas, flámulas y gallardetes; se repartió profusamente una invitación, en la que convidaban el Presidente de la Junta Cívica y comisiones de la Cámara de Senadores, de la de Diputados, de la clase militar, del Gobierno municipal, de los empleados, del comercio y de los particulares, y se tomaron, en fin, otras muchas disposiciones.

Una reseña contemporánea de la fiesta del año de 1825 la describe así:

"Concluída la función eclesiástica, para la que se adornó el templo metropolitano con la mayor pompa y majestad, con iluminación completa de las naves y música escogida para que oficiara, se pasó la concurrencia al Palacio Nacional, donde el Excelentísimo señor Presidente de la República recibió la felicitación del cuerpo diplomático y corporaciones eclesiásticas y civiles.

"A las doce y media se reunieron en las casas consistoriales el Gobernador del Distrito con el Excelentísimo Ayuntamiento, Junta cívica ó directora de la función, y los señores del Cuerpo Diplomático, con una

multitud de ciudadanos de todas clases, que se invitaron al efecto. De allí salió la procesión por las calles de Tlapaleros, Refugio, Espíritu Santo y Plateros á desembocar por el frente de Palacio al Portal de las Flores, y llegar á la tribuna que se había construído entre las dos puertas principales de Palacio.

"El Excelentísimo señor Presidente de la República aguardaba en el tablado, y llegada la comitiva, el orador[1] pronunció la oración patriótica que se le había encomendado por la Junta Directiva, y concluída, procedió el Excelentísimo Señor Presidente de la República á entregar los niños huérfanos al Preceptor que debía encargarse de ellos, y al ecomendárselos dijo: "Ciudadanos: Hé aquí los huérfanos de algunas víctimas inmoladas en la lucha de la Patria; ella, agradecida y justa, os los entrega en este día de recuerdos deliciosos: educadlos, y háganse dignos de llevar el glorioso nombre de sus padres."

"Acto continuo anunció á los esclavos la emancipación que les concedía la Patria, y les dijo: "Esclavos: En este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y defenderla."

"El pueblo, conmovido con estos actos de tanta ternura, prorrumpió en los vivas más enérgicos á la Libertad, á que correspondió el inmenso concurso que ocupaba la gran Plaza de la Constitución.

"Por la tarde, á pesar de la continuada lluvia, se verificó el paseo en la Alameda, y bailes de cuerda en el

1 Véase Apéndice núm. 3.

interior, á que concurrieron las músicas militares, colocándose en los ángulos del paseo. Por la noche, ya serena, siguieron las iluminaciones y fuegos artificiales alegóricos, que se desempeñaron con el mayor lucimiento.

"Entre las alegorías que se colocaron en las casas de establecimientos públicos, nos llamó la atención la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifestando el carro del triunfo de la América libre atropellando en la velocidad de su carrera las testas coronadas que abruman al Universo.

"La de la Legación inglesa representando á la Gran Bretaña y América, en figura de dos matronas que se abrazan bajo este lema: AMISTAD PARA SIEMPRE. La de la Legación anglo-americana expresando la abundancia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundía las riquezas, en la cornucopia de Amaltea, y á los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leían en un lado los nombres de los libertadores de aquellas Américas y la fecha de su libertad, y del otro lado los de México con la misma circunstancia, formando un paralelo muy interesante y expresivo.

"En todas estas funciones no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos."[1]

1 Para más pormenores acerca de la celebración de este aniversario en 1825, puede consultarse el importante cuanto curioso folleto intitulado: "LA FESTIVIDAD NACIONAL." México Imp. de Lara. 1886.

Con iguales ó parecidas ceremonias se celebraron los siguientes aniversarios de la independencia. El de 1829 fué notable, porque en este año las pasiones se exaltaron y se avivaron los odios, con motivo de la expedición de Barradas. El Gobernador del Distrito, D. José María Tornel, recomendó á todas las autoridades que cuidasen de que el orden no se alterara bajo ningún pretexto, y en el bando respectivo lo recomendaba especialmente, asegurando que si se mantenía en aquellos difíciles instantes, acreditaría "la civilización y cordura que distinguen á los mexicanos." En los bandos sucesivos de 1831 y 1832, se continuó recomendando el mayor orden, lo que demuestra que los ánimos aun no estaban muy tranquilos, y en el último se prohibieron los cohetes y *víctores* bajo pena de veinticinco pesos, aplicables por mitad al denunciante y al hospicio de pobres.

En 1833, ya sea por las revoluciones fratricidas, ya por el cólera que entonces diezmaba á la población, el aniversario de la independencia no se celebró el 16 de Septiembre, sino el 4 de Octubre, siendo además curioso que entonces no sólo no se prohibió quemar cohetes, sino que se previno en un bando que todo ciudadano de esta capital tenía la libertad necesaria "para que al rompimiento de la aurora pudiera saludarla con cámaras, cohetes, tiros de escopeta ó fusil." Parece que esta costumbre duró varios años, pues todavía recuerdan muchas personas que los vecinos subían á las azoteas y disparaban toda clase de armas de fuego.

En 1838, la fiesta debe haberse celebrado con gran

solemnidad, pues existe un decreto en que el Congreso autorizó al Gobierno, aunque sólo por esa vez, para que se gastasen hasta dos mil pesos en la celebración del 16.

Estos primeros aniversarios revestían un carácter á la vez que cívico, religioso, pues no solamente las autoridades políticas tomaban parte en ellos, sino también las religiosas. Al par que los edificios del Gobierno, se adornaban é iluminaban todos los templos: la Catedral lo mismo que el Palacio. Los días 17 era costumbre celebrar en nuestra gran Basilica una misa de gracias por los héroes muertos. La fiesta del 16 tomó un carácter enteramente *laico* desde 1857.

Entonces las iluminaciones se hacían con cazuelejas con manteca, con luminarias de ocote en los barrios, con toscos y cuadrados faroles en los edificios públicos; pero por todas partes la ciudad se veía iluminada. En las calles se levantaban arcos triunfales, templetes, y astas, de las que pendían flámulas y banderas, y en las que se colgaban retratos ó escudos con dísticos y leyendas alusivos á los héroes.

Poco á poco este entusiasmo fué decayendo, ya por los acontecimientos políticos que agitaron al país, ya por culpa de la Junta Patriótica, que desterrando el elemento popular de las fiestas, se contentaba con colectar fondos para dar, en la noche del 15, una monótona función en el Teatro Nacional, en la que se leía el Acta de Independencia del año de 1821, se pronunciaba un largo discurso, una ó varias poesías, alternadas con piezas de música, y en la que el Presidente de la Re-

pública vitoreaba, á las once de la noche, á la Independencia y á Hidalgo. Esta solemnidad preparada por la citada Junta ó por el Ayuntamiento, además de ser puramente oficial, pecaba contra la verdad histórica, pues el Grito de Dolores fué en la madrugada del 16 y no en la noche del 15. Hoy todavía quedan algunos resabios de esto; pero siquiera se ha abolido la cansada velada del Teatro Nacional. Desde 1883, en que la juventud, los obreros, las colonias extranjeras y el pueblo, tomaron participación en la fiesta del 16, ésta renació por completo, y cada año se verifica con más entusiasmo y suntuosidad.

Sin embargo de estas alternativas, la festividad del 16 sólo ha dejado de celebrarse en el año de 1847, cuando el enemigo extranjero profanó con su planta la ciudad de Cuauhtemoc, y eso en la capital, pues en muchas de las poblaciones de la República fué conmemorada dignamente.

Bajo el Imperio del infortunado Archiduque, no dejó de celebrarse el día 16. "El joven príncipe que ocupaba el trono levantado bajo los auspicios de la Intervención Francesa—dice el Sr. Altamirano—se manifestó desde los primeros días admirador entusiasta de los caudillos de la Indpendencia, y sincero ó no en su admiración, impulsado por móviles de política, como quieren algunos, ó convencido por razones históricas, el hecho es que expresó su opinión de cuantas maneras pudo."

En efecto, en 1864 trasladóse con una gran comitiva al Estado de Guanajuato, y llegando la noche del 15

de Septiembre al pueblo de Dolores, se alojó en la casa de Abasolo. A las once de la misma noche vitoreó á la Independencia en la ventana de la casa de Hidalgo, y el 16 volvió con la solemne comitiva á la misma casa, y escribió en el album consagrado al inmortal cura, un pensamiento que dice:

"Un pueblo que bajo la protección y con la bendi-
"ción de Dios funda su independencia sobre la libertad
"y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y
"puede levantar su frente con orgullo."

En 1865, ya en la Capital, celebró también Maximiliano el grito de Dolores con grandes y suntuosas fiestas, en las que pronunció un discurso, contestación al oficial que dijo D. José Fernando Ramírez.

Mientras que así se solemnizaba el día de la patria en Dolores y en México, el ilustre presidente, el benemérito Juárez, consagraba á su vez recuerdos á los héroes, y celebraba el 16, aun en medio de su difícil y prolongada peregrinación. Guillermo Prieto, el gran poeta mexicano, ha hecho, con ese elocuente y pintoresco estilo que tanto lo distingue, la historia de uno de esos aniversarios.[1]

El de 1866 se solemnizó en Chihuahua en el salón del Ayuntamiento, y pronunció allí el discurso oficial D. Carlos L. de la Peña.

Después del triunfo de la República y del restablecimiento del Gobierno legítimo, el 16 se solemnizó en

1 Véase su bellísimo artículo intitulado 16 *de Septiembre de* 1864 *en la Noria Pedriseña*, inserto, entre otros periódicos, en el *Lunes Literario*, págs. 198 á 201.

México con gran júbilo y regocijo, revistiendo entonces las fiestas gran pompa y entusiasmo.

Hoy la República entera celebra el aniversario del grito de Dolores, en medio de la paz y del progreso que desde hace algún tiempo disfruta. Olvidados los rencores, calmadas las pasiones, México solamente recuerda en la gloriosa fecha el día en que, como dijo el gran Morelos, LA NACIÓN ABRIÓ LOS LABIOS PARA RECLAMAR SUS DERECHOS Y EMPUÑÓ SU ESPADA PARA SER OÍDA!

CAPITULO XXIII.

HEROINAS DE LA INDEPENDENCIA.

Ni el sexo, ni la edad fué perdonada:
los niños tiernos, la belleza misma,
las gracias que desarman al soldado,
todo sufrió sus vengativas iras.

GACETA DE BÓGOTÁ. (1820.)

I.

El corazón de la mujer es urna sagrada que encierra los más suaves y delicados perfumes, la santidad de la virtud, la piedad de la religión, lo mismo que el cariño abnegado de esposa, de madre y de hija.

La mujer mexicana ha arrullado á sus hijos á la apacible luz de la lámpara del hogar, y los ha alentado con su ejemplo en los peligros y combates, entre el fragor de las armas y á la rojiza llama de los incendios.

Durante la guerra de insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batalla, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin, derra-

mando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos.

"Las mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos homéricos tiempos, casadas con españoles ó criollos, eran secreta ó abiertamente partidarias de la independencia. El temor del castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo: durante la revolución fueron siempre fieles á la causa de la independencia y en muchas ocasiones se distinguieron por su valor é intrepidez. Cualquiera derrota de los patriotas tendía una nube sobre sus serenas frentes; y sus hermosos ojos, á la noticia de cada victoria, se llenaban de lágrimas de júbilo y brillaban con doble resplandor. Las canciones con que las madres entretenían á sus hijos respiraban libertad y odio al despotismo español"..... [1]

Con los nombres de estas heroínas, pocos conocidos y muchos ignorados, es preciso formar un ramillete inapreciable, para depositarlo en el santuario donde veneremos á la deidad que personifica la tierra en que nacimos.

II.

La primera, una de las más grandes, es aquella esforzada mujer que en medio de la noche envía un emisario á Hidalgo, para comunicarle que la conspiración de Querétaro ha sido denunciada. El mensaje se puede traducir en las bellísimas palabras del gran Ramírez:

1 Memoirs of the Mexican revolution, and of General Mina, by W. D. Robinson. London, 1821.

"En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe ó un ajusticiado; en está revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia."

Y no se equivocaba. El eco de las campanas de Dolores, que saludaron á la más espléndida de nuestras auroras, fué la contestación que dió el heroico Hidalgo á Dª Josefa Ortiz de Domínguez, que por su oportuno aviso y por sus sacrificios posteriores, será la primera y una de nuestras más grandes heroínas. [1]

Grande también, sublime por su amor á la independencia, demostrado desde la edad de 19 años, es Leona Vicario, que improvisa correos, que alienta á los tímidos, que remite recursos á los independientes, que protesta morir antes qua denunciar á los conspiradores, que sufre resignada una prisión de la cual logra evadirse para ir en pos de la guerra, llevando consigo una imprenta que reproduce los pensamientos y aspiraciones de los patriotas insurgentes.

Una vez con los suyos, se une á su amante, "enciende la antorcha nupcial en la hoguera del patriotismo," como dice D. Ignacio Ramírez, y desciñe tal vez "su guirnalda y su velo para vendar una herida en la frente del desposado." [2]

Leona Vicario tiene un rasgo liberalísimo, no nuevo en los anales del desprendimiento; pero á nuestro jui-

1 Véase Apéndice núm. 4.

2 Sabido es que Leona Vicario casó con el distinguido patriota D. Andrés Quintana Roo.

cio muy desinteresado por su fin y muy grande por su realización.

Leona Vicario, para comprar el bronce con que se habían de fundir cañones en Tlalpujahua el año de 1812, vendió sus joyas.

No amenguamos el mérito indisputable que tiene Isabel la Católica, la gran Reina de España, de *haber ofrecido* sus alhajas para descubrir y conquistar el Nuevo Mundo, pero admiramos más la acción de la heroína mexicana, *que vende sus joyas* para defender y alcanzar la libertad de un pueblo.

III.

No tan conocida como la Corregidora y Leona Vicario, pero tan amante de su país como las primeras, fué la esposa de D. Manuel Lazarín, Dª Mariana Rodríguez del Toro.

Era la noche del lunes santo de 1811. En la casa de Lazarín, reunidos en amena tertulia se hallaban muchas personas, entre las cuales no pocas se distinguían por su afecto á la Independencia.

De repente, después de las ocho y media de la noche, un repique á vuelo de las campanas de la Catedral y una salva de artillería, pusieron en alarma á los tertulianos de Lazarín.

¿Qué indicaba aquel brusco toque de campanas y aquellos desusados disparos de cañón, á tal hora y en tiempo santo? El Gobierno virreinal, regocijado con la prisión de Hidalgo y de sus ilustres compañeros, anun-

ciaba tan fausto acontecimiento para los realistas y tan lamentable para los insurgentes.

En la casa de Lazarín la noticia cayó como un rayo. El pánico enfrió las venas de los tímidos; pero entonces, una mujer tan varonil como su patriotismo se levantó en medio de todos, diciéndoles:

—¿Qué es esto, señores? Qué ¿ya no hay hombres en América?

Los cobardes, confusos aunque reanimados, preguntaron:

—¿Pues qué hacer?

—¡Libertar á los prisioneros!

—¿Pero cómo?

—De la manera más sencilla: apoderarse del Virrey en el paseo, y ahorcarlo!

Esa noche nació la conjuración conocida en nuestra historia por *conspiración del año de 11*, que fracasó, es cierto, pero que despertó el espíritu público, y pudo ser de funestas consecuencias para el Gobierno español, porque en ella estaban comprometidas muchas personas notables de la época, como escritores, abogados, miembros del clero y aun de la nobleza.

Dª Mariana Rodríguez sufrió en cambio las más crueles persecuciones, y prisionera en unión de su esposo, no se vió libre sino hasta el año 1820.

No sólo en la capital y en conspiraciones, sufriendo insultos y cárceles, también en el campo de batalla y luchando en compañía de los bravos insurgentes, hubo heroínas en aquella memorable guerra de emancipación.

De éstas fueron, MANUELA MEDINA, natural de Tetzcoco, y MARÍA FERMINA RIVERA, nacida en Tlaltizapan.

La primera, llamada *La Capitana*, levantó una compañía de independientes; se encontró en siete acciones de guerra; sólo por conocer al gran Morelos emprendió un largo viaje de más de cien leguas, y al fin de la jornada dijo "que ya moriría con gusto, aunque la despedazase una bomba de Acapulco."

MANUELA MEDINA murió en su ciudad natal en Marzo de 1822, á consecuencia de dos heridas que recibió en un combate y que la tuvieron postrada año y medio en el lecho del dolor.

La segunda, Dª MARÍA FERMINA RIVERA, fué viuda del Coronel de Caballería D. José María Rivera y "tuvo que luchar con hambres terribles, caminos fragosos, climas ingratos, y cuanto malo padecieron sus compañeros de armas, pudiendo ella dar tal nombre á los soldados, porque algunas veces cogía el fusil de uno de los muertos ó heridos, y sostenía el fuego al lado de su marido con el mismo denuedo y bizarría que pudiera un soldado veterano."[1]

Dª MARÍA FERMINA murió en la acción de Chichihualco, defendiéndose valerosamente al lado de D. Vicente Guerrero, en Febrero de 1821.

Junto á estas nobles matronas, debe figurar MANUELA HERRERA, que huérfana de madre, quemó su hacienda para no proporcionar recursos á sus enemigos. Fué ella la que alojó al inmortal Mina en el rancho del Ve-

1 Calendario para el año de 1825 dedicado á las señoritas americanas, etc., por el PENSADOR MEXICANO.

nadito, donde cayó prisionera con su ilustre huésped; y perseguida después, robada, insultada por una soldadesca incapaz de respetar al heroismo, tuvo que vivir en medio de los bosques, desnuda y hambrienta, como una eremita consagrada en la soledad para rogar á Dios por la salvación de la patria.

IV.

La guerra de independencia en México tuvo también heroínas mártires. Los insurgentes nunca fusilaron á mujer alguna del partido realista; pero en cambio éste manchó sus armas con sangre del bello sexo.

Fué en una noche tempestuosa del mes de Agosto de 1814. Cerca del pueblo de Valtierrilla,[1] bajo las órdenes de D. Ignacio García, una partida de realistas se hallaba empeñada en sostener reñida acción con un grupo de patriotas independientes. La lucha era prolongada y heroica. La lluvia proseguía, y el terreno fangoso y surcado de arroyos, aumentaba las dificultades de aquella gloriosa acción, que duró desde las ocho y media de la noche hasta las siete y media de la mañana del día siguiente. No refiere el parte respectivo quiénes fueron los vencedores; solamente hace constar que cayeron prisioneros los patriotas Miguel Yáñez, José Esquivel y Eustaquio Hernández, "emisarios de la mayor confianza de los rebeldes."

García lo participó así á su jefe superior D. Agustín de Iturbide, quien no tuvo piedad de los vencidos, pues

1 Estado de Guanajuato.

él mismo refiere que los mandó pasar por las armas. "Se fusiló al mismo tiempo—agrega Iturbide—á María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados." [1]

Las ejecuciones se verificaron en la entonces *Villa de Salamanca*, en el mismo mes de Agosto de 1814.

La heroína María Tomasa Estévez no necesita de nuestros elogios. Su mismo enemigo se los hizo. Murió por su patriotismo y por su hermosura.

Hay otra heroína de humilde origen, pero que no debemos omitir porque fué también mártir de la Independencia. Se llamaba Luisa Martínez, esposa de Estéban García Rojas, alias el *jaranero*, la cual tenía un tendajón en el pueblo de Erongarícuaro, allá por los años de 1815 á 1816. En el pueblo todos eran *chaquetas*, es decir, partidarios de los realistas; pero ella amantísima del bando contrario. Servía á los guerrilleros insurgentes de corazón; con actividad les proporcionaba noticias oportunas, víveres, recursos, y les enviaba además comunicaciones de los jefes superiores, con quienes sostenía continuada correspondencia. Un día fué sorprendido por D. Pedro Celestino Negrete el correo de la Martínez, que era portador de cartas dirigidas al guerrillero Tomás Pacheco. Luisa Martínez huyó; pero perseguida, hecha prisionera y encapillada, hubo necesidad de que diera dos mil pesos y prometiese no volver á comunicarse con los patriotas para

1 Gaceta de México, tomo V, número 635, pág. 1084. Parte de Iturbide al Virrey Calleja.

que recobrase su libertad. Mas no escarmentó en lo sucesivo. Tres veces más se le persiguió, encarceló y multó, hasta que al fin no pudo satisfacer la cantidad de cuatro mil pesos que le exigía D. Pedro Celestino Negrete, y fué fusilada de orden de éste en uno de los ángulos del cementerio de la Parroquia de Erongarícuaro, el año de 1817.

Poco antes de morir, dirigiéndose á Negrete le dijo:

—"¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho á hacer cuanto pueda en favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna faltta con mi conducta, sino cumplir con mi deber." [1]

Negrete permaneció inflexible, y Luisa Martínez cayó atravesada por las balas de los realistas.

El Estado de Michoacán cuenta otra heroína mártir, Dª Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Luchó con sublime abnegación por la patria. Sacrificó en aras de ella á su esposo y á sus intereses. Mina y otros caudillos le debieron que les salvara la vida en más de una ocasión. Ningún historiador consagra otro dato sobre su vida. Sólo sabemos que murió fusilada en la plaza de Pátzcuaro el 10 de Octubre de 1817. [2]

1 Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, número correspondiente al día 8 de Enero de 1893.

2 Gaceta del Gobierno del Estado de México, número correspondiente al 16 de Septiembre de 1894.

V.

Imposible sería hablar de todas y cada una de las heroínas de la independencia de México, en un artículo que no puede, por su extensión, ni encerrar sus nombres ni contener sus hazañas.

Contentémonos, pues, con consignar un recuerdo á Dª Rafaela López Aguado, madre de los Rayones, que fué digna émula de las espartanas; á Dª María Petra Teruel de Velasco, hada protectora de los insurgentes presos; á Dª Ana García, esposa del patriota Coronel José Félix Trespalacios, á quien acompañó en una travesía de ciento sesenta leguas y salvó de dos sentencias de muerte que contra él fulminara el partido realista; á las hermanas González, de Pénjamo, que sacrificaron su fortuna y derribaron su casa para unirse con los insurgentes; á las hermanas Moreno, que dieron tantas pruebas de abnegación y de patriotismo, al lado de D. Pedro Moreno y de Mina; y á las jóvenes Francisca y Magdalena Godos, también hermanas, que durante el sitio de Coscomatepec, hacían cartuchos y cuidaban á los enfermos.

¿Y que diremos de las heroínas sin nombre, que por este motivo son más dignas de eterno recuerdo, y de las cuales la ingrata historia sólo ha conservado la memoria de alguna de sus acciones?

La mujer de Albino García, pobre y humilde de origen, montada á caballo, sable en mano, "entraba la

primera á los ataques, animando con su voz y su ejemplo á los soldados."

En Soto la Marina, durante el sitio inmortal sostenido por el mayor Sardá y sus heroicos compañeros, "lo abrasado de la atmósfera y los incesantes esfuerzos de la tropa, pronto hicieron insoportable la sed que la atormentaba; y aunque el río se hallaba á pocos pasos, era tan vivo y destructor el fuego del enemigo, que *ni el más intrépido de los hombres se atrevió á exponerse para aliviar tan urgente necesidad.* En estas circunstancias una heroína mexicana, viendo cuánto sufrían de desfallecimiento los defensores de la patria, tuvo el arrojo de adelantarse en medio de una lluvia de balas y la fortuna de proporcionarles un poco de agua sin experimentar el menor daño."

Hubo otra heroína en Huichápan, que levantó á sus expensas una división de insurgentes, se puso al frente de ella, y en cierta acción, entre muchas que sostuvo, dispersos los soldados por el enemigo, se quedó sola, defendiéndose con tanto valor, que obligó al jefe realista y á la tropa de éste le rindieran las armas y le conservaran la vida.....

También una extranjera compartió con las nuestras la gloria de haber sufrido por alcanzar la emancipación de México. Vino con el General Mina desde Galveston, fué francesa de origen y se apellidaba La Mar. Había residido en Cartagena de Indias y distinguídose por su amor á la libertad americana. En Soto la Marina con la mayor abnegación cuidó de los enfermos y de los heridos, y dió pruebas de heroísmo durante el sitio.

Hecha prisionera, fué enviada á Veracruz y obligada "á servir en un hospital en las más penosas y repugnantes ocupaciones." Logró fugarse y unirse á la división de D. Guadalupe Victoria, pero al cabo de algún tiempo, fué hecha prisionera de nuevo por los realistas, y puesta á servir en Julio de 1819 con una familia particular de Xalapa. A pesar de repetidos memoriales que dirigió al Virrey, no se le permitió regresar á su país, y estuvo en duro cautiverio hasta la consumación de la Independencia.

De propósito hemos reservado para terminar, la narración de dos episodios que sobrepujan á lo heroico, que son casi sobrehumanos, y de los que fueron protagonistas, en glorioso sitio, Dª. Antonia Nava, esposa de D. Nicolás Catalán, uno de los más valientes defensores de la Independencia, y Dª. Catalina González compañera y amiga de aquella heroína. [1]

En un pueblecito perdido en las escabrosidades de la Sierra de Xaliaca ó Tlacotepec en el Sur, el General D. Nicolás Bravo sufría tremendo sitio de los realistas. Estaban á sus órdenes el citado Catalán y un puñado de valientes; pero la situación era tan crítica, que la rendición se hacía esperar de un momento á otro. "No era que faltase el valor: era que hacía algunos días que las provisiones se habían agotado y el desaliento había invadido á los insurgentes, algunos de los cuales veían la capitulación como halagüeña esperanza." El Gene-

1 Los nombres de estas dos ilustres mujeres me los comunicó el General Nicolás Pinzón, nieto de uno de los oficiales del gran Morelos.

ral Bravo hizo un esfuerzo supremo. Sacrificando sus sentimientos humanitarios que siempre lo distinguieron, mandó *diezmar* á sus soldados para que comiesen los demás. La orden iba á cumplirse, cuando Dª Antonia Nava y Dª Catalina González, seguidas de un grupo de numerosas mujeres, se presentaron al General, y con varonil actitud le dijo la primera:

—" Venimos porque hemos hallado la manera de ser " útiles á nuestra Patria. ¡No podemos pelear, pero po- " demos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos " que pueden repartirse como ración á los soldados," y dando el ejemplo de abnegación sacó del cinto un puñal y se lo llevó al pecho: cien brazos se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime.

"El desaliento huyó como los fantasmas con la luz de la mañana. Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron á pelear con el enemigo.

"Casi todos los insurgentes murieron, pero ninguno se rindió."[1]

No satisfecha la heroína, á quien llamaban La Generala, con aquella grandiosa acción, algún tiempo después, cuando contempló ensangrentado el cadáver de su esposo, que asesinado por los realistas había sido llevado á la presencia del gran Morelos, y cuando éste intentaba consolarla, manifestándole que por la patria aun mayores sacrificios debían hacerse; Dª Antonia Nava, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió á Morelos estas sencillas pero elocuentísimas palabras:

1 Gerardo Silva, Glorias Nacionales.—México.—1879.

—"No vengo á llorar, no vengo á lamentar la muerte de mi esposo; sé que cumplió con su deber; vengo á traer cuatro hijos: tres pueden servir como soldados, y otro que está chico será tambor y reemplazará á su padre."

¿Qué otra cosa hizo Cornelia la madre de los Gracos?

VI.

Para elogiar dignamente á nuestras heroínas, las palabras son pocas, las frases pálidas: los mismos hechos pregonan su grandeza.

Solamente los poetas, con liras de marfil y cuerdas de oro, son dignos de cantarlas; nuestra prosa es débil, impotente; deslumbrados por los resplandores de tanta gloria, nos contentamos con depositar humildes laureles, símbolo de nuestra gratitud sin límites, sobre las tumbas ignoradas de las madres de nuestra madre: la Patria.

CAPITULO XXIV.

LOS PASQUINES.

En aquellos tiempos no había libertad de imprenta. La previa censura existía para toda clase de libros. Los autores cuando publicaban alguna obra, tenían que hacerla preceder por lo menos de dos ó tres *aprobaciones*, otros tantos pareceres y las indispensables licencias del *Ordinario*, que era la eclesiástica, y del *Superior Gobierno*, que era la de la autoridad civil.

En una época en que predominaban esas trabas á la libre manifestación del pensamiento, nada tiene de extraño que los cobardes anónimos y los groseros pasquines fueran los medios de que se valían muchos para ejercer venganzas, censurar abusos, ó satirizar en versos más ó menos festivos, los defectos de particulares, de gobernantes y aun de altas dignidades de la Iglesia.

* * *

De antaño aparecieron los pasquines en Nueva España. Consumada la Conquista, mientras la ciudad de México se reconstruía, los vencedores se retiraron al

cercano pueblo de Coyoacán. El reparto del botín fué la manzana de la discordia entre los soldados de Hernán Cortés. Los descontentos le imputaban el delito de haberse apoderado de la mayor parte del tesoro de los indios.

Vivía Cortés en una casa de muros recién pintados, y en ellos los quejosos y avarientos escribían pasquines, de noche y con carbón.

Cuentan que en las mañanas, cuando Cortés salía de su aposento, gustaba de leer aquellos letreros, burlescos unos, injuriosos otros, y que aunque no todos eran de su agrado, alardeando de "gracioso y de estudiante," él mismo tomaba el carbón y contestaba á las leyendas.

Los revoltosos, dice un cronista, ponían "bien poca cosa;" v. g.:

No nos nombremos conquistadores de Nueva España, sino conquistados de Hernán Cortés.

—No le basta tomar buena parte del oro como General, sino que toma un quinto como rey..... sin otros aprovechamientos.

— Diego Velázquez gastó su hacienda y descubrió la costa hasta Pánuco, y la vino á gozar Cortés.

—¡Oh qué triste está el alma mía
hasta que la parte vea!

Por bueno que haya sido Cortés, le deben haber encendido el rostro aquellos renglones, y cierta mañana en que no estuvo de humor para aguantar, escribio airado:

PARED BLANCA, PAPEL DE NECIOS.

Mas al siguiente día, la respuesta no se hizo esperar, pues alguien, oportuno é inspirado, puso debajo de aquella sentencia, esta otra:

Y AUN DE SABIOS Y VERDADES.

La audacia y valentía de los descontentos y epigramáticos soldados llegó al colmo, y deben haber escrito sátiras tan punzantes, que Cortés tuvo que prohibir los pasquines bajo "graves penas."[1]

El buen Bernal Díaz del Castillo, en su "crónica de las crónicas," dejó consignado el apellido de uno de los autores de aquellos pasquines.

"Y porque los lectores sepan—dice—que en México hubo un soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático y que se preciaba de hacer libelos infamatorios á manera de *masepasquines*, y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capitanes cosas feas que no son de decir, no siendo verdad....."[2]

* * *

La mayor parte de los virreyes de Nueva España fueron blanco de los pasquines. Algunos injustamente, porque se hicieron dignos de respeto por sus cua-

1 OROZCO Y BERRA, *Diccionario de Historia y Geografía*, tomo V, pág. 1020.

2 *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, Capítulo CXXVIII.

lidades; pero muchos merecieron que se les atacara de aquel modo por su mala conducta y pésimo gobierno.

Imposible sería publicar una colección completa de todos los pasquines dirigidos á los virreyes, porque muchos se han perdido y otros son tan injuriosos é indecentes, que mancharíamos las páginas de nuestro libro si los estampáramos.

Consignaremos los principales.

El más antiguo que ha llegado á nuestra noticia, es el que se le puso á D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo y Virrey, que gobernó en Nueva España desde 17 de Marzo de 1734 hasta 17 de Agosto de 1740.

Decía así:

Al Arzobispo-Virrey Poco-Generoso.
Como al pelado, Pelón
Le dicen por ironía,
Así á su Señoría,
De Bizarro..... Vizarrón.

Al Marqués de las Amarillas, que tomó posesión del virreinato el 10 de Noviembre de 1755, le fijaron entre otros muchos, este:

Reflexa y Definición
Del Virrey y su Familia.
Es Ahumada [1] todo dudas:
Cavallero [2] todo pausas:

1 El Virrey D. Agustín de *Ahumada* y Villalón.
2 Secretario de S. E.

Tabares [1] todo misterios,
y Bruna [2] todo ignorancia.
La Señora [3] todo risa:
figuras todas sus Damas:
Baamont [4] visages todo,
y Márfil [5] todo esperanzas.
El Capellán todo huevos:
el confesor todo nalgas;
presumpciones todo Cler: [6]
todos los Pages Casacas.
Feijoo [7] todo confusiones:
Prieto [8] todo circunstancias;
el Médico todo nombre
y al fin todos Patarata. [9]

Uno de los virreyes más queridos en México, fué D. Bernardo de Gálvez, Conde del mismo apellido, quien gobernó la Colonia desde el 17 de Junio de 1785 hasta el 30 de Noviembre de 1786. No se escapó empero de los pasquines. Estuvo casado con Dª Felícitas Saint Maxent, á quien por haber nacido en Nueva Orleans llamaban la *francesita*. Aludiendo á esto, y á que

1 Capitán de la Guardia del Virrey.
2 Sobrina de S. E.
3 La Virreina, Dª Luisa María del Rosario y Ahumada.
4 Capitán de Infantería.
5 Segundo Secretario del Virrey.
6 Gentil Hombre.
7 Secretario de cartas.
8 Mayordomo.
9 Papeles curiosos recogidos por D. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia.—Año de 1760, tomo I, MS. existente en el Museo Nacional.

Gálvez era muy conocido en Nueva España desde antes de empuñar el bastón del virreinato, pues aquí había comenzado su carrera militar, le dirigieron un pasquín que decía:

Yo te conocí pepita
antes que fueras melón;
maneja bien el bastón
y cuida la francesita.

Junto con el Conde de Gálvez, vino un inspectòr llamado D. José Ezpeleta, hombre de genio áspero, lo mismo que su mujer, quien fué víctima de otro pasquín, que así rezaba:

El Virrey muy bueno,
la Virreina mejor;
el inspector el Diablo,
y su mujer..... peor!

El Conde de Gálvez fué muy popular en la Colonia. Su carácter alegre y festivo le atrajo las simpatías de los mexicanos. Cuando recorría las calles en su *quitrín* al lado de su esposa, el pueblo lo vitoreaba con entusiasmo. El buen Conde, según parece, gustaba de estas manifestaciones y procuraba exhibirse en todas partes, en los paseos, en los teatros, en la plaza de toros, en fin, en todos aquellos sitios en que podía ser aclamado; pero no así en las iglesias, pues en 6 de Octubre de 1785 le fijaron este pasquín:

En todas partes te veo,
menos en el Jubileo.

Sin embargo, como ya hemos dicho, muchos pasquines fueron injustos. Por ejemplo, al Virrey D. Manuel Antonio Flórez, que fué buen gobernante, protector de los hombres de letras y de los sabios, y que tuvo como antecesores á virreyes tan respetables é íntegros como el Marqués de Croix, Bucareli y Ursúa, Mayorga, los dos Gálvez, etc., le fijaron entre otros pasquines, el mes de Junio de 1788, el siguiente:

SEÑOR FLÓREZ,
Peor vd. que sus antecesores.

Lo propio sucedió á D. Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, Segundo Conde de Revilla Gigedo, Virrey cuya memoria será inmortal en México. Un gobernante tan ilustre y honrado, no necesitaba de que le dieran consejos como éste de un pasquín que apareció entonces:

Güemes anda derecho
porque el pueblo está en acecho.

El Virrey mandó contestar al instante:

Tan derecho andará
que á muchos les pesará.

Y en efecto les pesó á muchos, principalmente á los criminales, como á Blanco, Quintero y Aldama, asesinos de D. Joaquín Dongo, á quienes se formó breve sumaria y fueron condenados á la última pena. En alusión á esta energía demostrada por el Virrey y á que en tiempo del Conde de Gálvez éste había perdonado

tres reos, *ladrones y homicidas*, apellidados Arizmendi, Sotelo y Gutiérrez, le fijaron á Revilla Gigedo otro pasquín tan injusto como inmoral, que decía:

Al Conde Gálvez imitas,
pues entiéndelo al revés,
que el Conde libertó á tres
y tú á tres á la horca citas.

En cambio, el sucesor de Revilla Gigedo, D. Miguel la Grua Talamanca y Branciforte, que gobernó la Colonia desde el 12 de Julio de 1794 hasta el 31 de Mayo de 1798, se hizo odioso por su servilismo y por su falta de honradez, pues fué bajo adulador de D. Manuel Godoy y del Rey Carlos IV y venal como gobernante de la Colonia. He aquí el pasquín con que el pueblo lo despidió:

Aunque el mismo Infierno aborte,
escogido, un Condenado,
no podrá ser tan malvado
que te iguale, Branciforte.
Esperamos que en la Corte
lo que mereces te den,
y á Balenzuela,[1] también;
interin de tu partida,
y de Azanza la venida,
te damos el parabién.
Sal ya por San Juan de Ulúa,
Talamanca y *ungues fortes*,

1 D. Pedro Jacinto Valenzuela, Consejero de Indias y Asesor General comisionado del Virreinato.

y por aquí más no aportes,
infamíssimo la Grua.
Ladrones hay con ganzúa,
con sogas, y con escalas,
con puñales, y con balas.....
¿alguno te ha competido?
¡no! que ninguno ha tenido
(tú sí) de Godoy las alas.[1]

A D. Miguel José de Azanza, que sucedió á Branciforte en el Virreinato, siguió D. Félix Berenguer de Marquina, hombre honrado pero de pocas luces.

Como todo individuo que no ha inventado la pólvora, fué amante del orden y de las minuciosidades. Quiso ponerse al corriente en el despacho de los negocios, y lo consiguió; mas en su empeño de escribir con su puño y letra los decretos, órdenes y bandos, incurría en garrafales faltas ortográficas, pues "con letra pequeñita y de monja ponía su nombre *Félix* con *f* chica."

Sus acuerdos y proveídos eran admirables, archisorprendentes. Sabida es aquella anécdota, que refiere que habiéndose verificado una corrida de toros, la mandó declarar *nula y sin ningún valor*; pero no es muy conocida otra, digna de eterno recuerdo.

Fué el caso, que en cierto negocio en que el Fiscal solicitaba una cosa y el Asesor consultaba otra, el de Berenguer, tratando de conciliar las opiniones, tomó *la de ave* y sin vacilar escribió:

1 Me encontré copiado este pasquín en una hoja en blanco que servía de *guarda* á un libro en pergamino. Hasta ahora estaba inédito.

"Como pide el Señor Fiscal y parece al Asesor general, aunque no me parece á mí.—*Marquina.*"

Le dió también á Su Excelencia por observador de costumbres y de que se cumplieran las disposiciones de policía que él decretaba, y cual otro escudero del inmortal *Quijote*, salía á recorrer personalmente las plazas y calles de su *ínsula Barataria.*

Embozado en luenga capa; sin más disfraz que un parche de papel en un ojo; seguido de una ronda que caminaba á distancia conveniente, se juzgaba el buen Marquina libre de ser reconocido por los transeuntes nocturnos de la ciudad de México.

Cierta noche, quiso escuchar la conversación de dos colegiales que le parecieron sospechosos, y que *charlaban* con entusiasmo en el Portal de Mercaderes; pero ellos, que no eran tontos como Su Excelencia, le amenazaron con sendas bofetadas si proseguía enterándose de lo que no le importaba. ¿Se indignó el Virrey? ¡Quia! "echó á huir gentilmente."

Otra noche, *Festividad de todos los Santos* y víspera de la *Conmemoración de los fieles difuntos*, como de costumbre salió Marquina á rondar por calles y callejas. Un grupo de traviesos que bien le conocían, fingió pleito descomunal, y en medio de la riña, á empellones lo arrojaron sobre una mesa de *alfeñiques*, que bajo peso *tan ilustre* vino al suelo con dulces, Virrey y todo. Las dueñas de las golosinas pusieron á Marquina como los judíos á Cristo, y él, tan candoroso como justo, se contentó con calmar los exaltados ánimos y pagar el valor de los daños causados.

En fin, preocupado y con razón, de fomentar las mejoras materiales de la ciudad, mandó construir una fuente que nunca dió agua; fuente que según unos estuvo situada en el callejón del Espíritu Santo, y según otros en la esquina de una de las calles que por este motivo se llamaron desde entonces de la *Pila Seca.*

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que un poeta chirle pero epigramático, se encargó de inmortalizar aquella fuente infecunda, en un pasquín que decía:

Para perpetua memoria
nos dejó el Señor Marquina
una pila en que se orina;
y aquí se acaba su historia. [1]

Empero, rindiendo culto á la verdad, diremos que Marquina fué de poco talento, mas íntegro gobernante, pues "volvió á España sin dejar quejosos, y aunque formó un corto caudal, fué á expensas de tratarse con suma economía para ahorrar una parte de su sueldo." [2]

Sucedió al buen Marquina D. José de Iturrigaray. Con toda extensión, aunque con diferentes criterios, han sido consignados los memorables sucesos de su gobierno. Ni queremos ni sería del caso relatarlos ahora. Baste decir para nuestro objeto, que durante el gobierno de este Virrey los anónimos y los pasquines fueron numerosos.

La misma autoridad los toleró injustamente. Con

1 Bustamante, *Suplemento á la historia de los tres siglos de México*, pág. 199, tomo III.

2 Alamán, *Disertaciones, Apéndice* del tomó III.

pretexto de la invasión francesa en España y con el fin de exaltar el patriotismo de los españoles residentes en la Colonia, el Virrey se hizo disimulado con todos aquellos que insultaban á Napoleón y sus secuaces.

Los periódicos insertaban diariamente versos llenos de insultos contra el gran Capitán del presente siglo. Las imprentas reproducían y publicaban folletos injuriosos contra el invasor de la Península, y aun los grabadores, pésimos por cierto, que entonces *florecían en México*, hacían caricaturas espantables por su ejecución, ó reproducían las que llegaban de allende los mares.

Sin embargo, pronto se convenció Iturrigaray de que todos aquellos insultos lanzados á Napoleón, estaban degenerando en odios profundos; pero en odios entre españoles y criollos, entre dominadores y dominados. La idea de independencia anidaba en todos los cerebros, y en todos los corazones palpitaba el anhelo de realizarla, y aunque según se dice, el Virrey simpatizaba con ella, se vió en la necesidad de poner coto á los papeluchos impresos contra Napoleón, para evitar los pasquines manuscritos, que escribían y circulaban los primeros precursores de la insurrección.

Al efecto, expidió un bando que copiamos en seguida:

"Don Josef de Iturrigaray, etc.—Aunque con el plausible motivo de las noticias recibidas últimamente de nuestra Península *se ha disimulado por este superior gobierno* la libertad de fixar pasquines, permitiendo en ellos el desahogo de la acendrada fidelidad á N. C. Mo-

narca el Sr. D. Fernando Séptimo, con que se ha distinguido este público; *no conviniendo* que se continúe en la misma libertad, *por varios inconvenientes* que se han tenido en consideración: por el presente mando, que ninguna persona fixe de aquí adelante dichos pasquines, aunque sea con motivo de manifestar su lealtad y patriotismo, pues el que quisiere acreditarlo podrá hacerlo presentando sus papeles, y *pidiendo permiso* á esta superioridad; que se lo concederá seguramente, en inteligencia de que el que contraviniere á esta seria prevención, será castigado como corresponda á su delito según las leyes. Dado en México, á 12 de Agosto de 1808, etc." [1]

La disposición anterior, aunque acertada, fué tardía. La división entre *peninsulares* y *colonos* era ya grande. Los rencores se manifestaban de mil maneras. Desde antaño habían existido, pero entonces se expresaron con franqueza. Muchos repetían de memoria un pasquín antiguo, que los descontentos habían fijado en una de las esquinas del Real Palacio y en las principales calles de la ciudad:

¡Pobre América! ¿hasta cuándo
se acabará tu desvelo?
Tus hijos midiendo el suelo
y los ajenos mamando.

Pero en donde el insulto superó al odio fué en dos décimas, que sucesivamente y con intervalo de breves instantes, aparecieron fijadas en varias esquinas de la

1 *Diario de México*, tomo IX, núm. 1048.

capital de la Colonia. Las reproducimos á continuación como una prueba de lo que hemos dicho; pero suprimiendo ciertas palabras poco limpias, que la malicia del lector adivinará fácilmente.

La primera, de la que se dice fueron autores los dueños de las tiendas del Parián, es esta:

En la lengua Portuguesa
al ojo le llaman *cri*,
y aquél que pronuncia así
aquesta lengua profesa.
En la nación Holandesa
ollo le llaman al c...,
y así con gran disimulo,
juntando el *cri* con el *ollo*
lo mismo es decir *criollo*
que decir ojo de c...

La segunda, que como contestación apareció al instante, fué hecha por los *criollos*, y decía:

Gachu en Arábigo hablar
es en castellano *mula*:
Pin la Guinea articula
y en su lengua dice *dar*:
De donde vengo á sacar
que este nombre *gachupín*
es un *muladar* sin fín,
donde el criollo siendo c...
bien puede sin disimulo
ca..... en cosa tan ruín.

La valentía llegó al colmo. Depuesto el Virrey D. José de Iturrigaray la noche del 15 de Septiembre de

1808, al día siguiente se publicó un bando, en el que se invocaba el nombre del pueblo para disculpar aquel atentado, pues comenzaba así:

"Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. *El Pueblo* se ha apoderado de la Persona del Exmo. Señor Virrey: *ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general*, etc."

Y terminaba *anunciando al mismo pueblo*, que el mando de la Colonia lo había asumido el Mariscal D. Pedro Garibay.

El siguiente pasquín se puso al calce de este bando, como comentario ingenioso y como una demostración de que la osadía de los criollos ya no reconocía límites ni abrigaba temores de ningún género;

Si el pueblo fué quien lo hizo
obrando de mala ley,
pregunta el Señor Virrey
¿á quién se le da el aviso? [1]

* * *

Con el fin de poner remedio al abuso que se hacía de los pasquines, D. Pedro Garibay publicó otro decreto el 6 de Octubre de 1808, prohibiendo también los anónimos.

"Desde que tomé el mando de este Reyno—decía—fué una de mis primeras atenciones la tranquilidad y el sociego público, á cuyo fin tengo expedidas con uni-

1 Vicente Manero, *El monumento levantado en la Alameda de México*, etc., pág. 41.

forme parecer del Real Acuerdo quantas providencias se han considerado oportunas; mas á pesar de mis deseos, noto con grande sentimiento mío, que hay algunos espíritus inquietos, genios malignos y revoltosos que pretenden turbar y seducir los ánimos tranquilos, no sólo en esta Ciudad, sino en las demás Provincias, por medio de anónimos, pasquines ó libelos famosos, perniciosos siempre, mucho más en las presentes circunstancias, los quales por lo mismo manda romper la Ley 44, tít. 3º, lib. 3º de las Municipales; semejantes papeles por lo común son parto del encono, del odio y de la venganza, son subversivos del buen orden, alevosos, con que los mal intencionados, á manera de asesinos, pretenden arruinar la sociedad, triunfar de la sana moral, de la buena política, de la vida civil y aun natural de sus semejantes, y aunque indignos de fe, son á propósito para hacer dudar de la verdad y aventurar acaso las providencias con agravio de algunos inocentes. Para evitar semejante escollo he determiminado con el mismo Real Acuerdo expedir el presente Decreto, por el qual, concediendo como concedo, indulto á todos los que hasta aquí han incurrido en este crimen, mando que en lo sucesivo ninguna persona de qualquiera condición ó calidad que sea, se atreva á producir anónimos, pasquines, memoriales ó libelos sin su firma, ni á propalarlos, bajo la pena que impone la Ley 3, tít. 9, Part. 7, que es la misma que merecería, si le fuese probado al sugeto á quien se atribuye el delito de que se trate....."[1]

1 *Gaceta de México*, tomo XV.

Empero, á pesar de tan justa disposición, los anónimos y pasquines continuaron fijándose en diversos puntos de la ciudad, y no había persona afecta al Gobierno virreinal que no fuera blanco de severas y aun punzantes críticas.

El 14 de Septiembre de 1810 tomó posesión del Virreinato el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, é inmediatamente se le puso en las puertas del Palacio este pasquín, que aludía al peinado de *furia* con que se presentó y al traje que llevaba:

Tu cara no es de Excelencia
ni tu traje de Virrey:
Dios ponga tiento en tus manos:
no destruyas nuestra ley.

Venegas ordenó que se contestara con esta décima:

Mi cara no es de Excelencia
ni mi traje de Virrey,
pero represento al Rey
y obtengo su real potencia.
Esta sencilla advertencia
os hago, por lo que importe:
la ley ha de ser el norte
que dirija mis acciones
¡Cuidado con las traiciones
que se han hecho en esta Corte! [1]

1 Según unos al mismo Venegas, y según otros á D. Juan Ruiz de Apodaca, le pusieron este otro pasquín sobre el propio asunto:

De patilla y pantalón,
hechura de Napoleón.

Durante la guerra de independencia, muchos fueron los pasquines que se dirigieron no sólo á los virreyes y autoridades de la Nueva España, sino también á particulares que eran del partido contrario, principalmente á los mexicanos que servían á la causa de los realistas.

El Dr. D. José Mariano Beristáin y Sousa, distinguido bibliógrafo, pero hombre sin ideas fijas, predicó un sermón en la Catedral de México, el 30 de Septiembre de 1812, en el cual hizo grandes elogios de la Constitución liberal que entonces se había jurado, y en un arranque de elocuencia hiperbólica le llamó "Libro Sagrado."

"En el año de 1814—dice Alamán—luego que se supo que el Rey no la había querido jurar, en la misma iglesia hizo (Beristáin) otro discurso totalmente contrario, comenzando de este modo: "*No pegó* el arbitrio "tomado por los liberales para destruir el trono y el "altar dictando la Constitución."

La frase *no pegó*, dió origen á este curioso pasquín, dirigido á Beristáin:

De «no pega» fué el sermón,
si sermón puede decirse
hablar hasta prostituirse
por la vil adulación.
Ayer la Constitución
cual «sagrado libro» alega,
y apenas Fernando llega,
cuando ese «libro sagrado»

es un código malvado....
¡Vaya! que eso sí «no pega!» [1]

* * *

Muchos pasquines podríamos todavía copiar; pero los insertos son suficientes para que se tenga idea del *ingenio* de sus autores, quienes como vivían en una época en que la previa censura pesaba sobre toda clase de escritos, acudieron á esa arma de mala ley, cobarde por estar escudada bajo la impunidad del anónimo.

Por curiosidad y por ser tal vez el último pasquín de la época colonial, vamos á reproducir en seguida uno que se puso debajo de la leyenda de un cuadro que existió en la Real Fábrica de Tabacos.

Representaba la pintura á España, y á ésta ofrecía un mundo Hernán Cortés. Parodiando los versos consagrados al Conquistador por Vaca de Guzmán, el artista había colocado al pie de las figuras el dístico siguiente:

Dijo un genio al mirar tan grande hazaña:
«Este es Hernán Cortés, ésta es España.»

D. Juan Camilo Mendívil le agregó, en 1821:

Y dijo el Tiempo que las glorias mide:
«Este es Hernán Cortés, éste Iturbide.»

1 Alamán, *Historia de México*, *Apéndice* del tomo IV, Documento núm. 5.

CAPITULO XXV.

EL ULTIMO DIA DE LA INQUISICION.

La Constitución liberal de 1812, una vez derrocado el poder absoluto en España, fué de nuevo jurada en México el 31 de Mayo de 1820.

"El tribunal de la inquisición *cesó desde aquel mismo día*,—dice Alamán[1]—aunque *no se hubiese recibido orden alguna para su supresión, pero previendo los individuos que lo formaban, que ésta era la suerte que debían esperar, tenían tomadas sus medidas* desde que se recibieron las primeras noticias de la consumación de la revolución en España, *habiendo hecho trasladar á los conventos de la capital los presos que estaban en sus cárceles por causa de religión, y á la de corte los que se hallaban en ellas por materias políticas, entregando al arzobispo el archivo*, con lo que sólo faltaba mudarse ellos mismos á otras habitaciones, dejando las que tenían en el edificio del tribunal, para evitar un insulto, sí, como sucedió en Madrid, se promovía algún movimiento del pueblo, lo que no se verificó."

Cita Alamán como fuente de estas noticias, los *Apun-*

1 *Historia de México*, tomo V, pág. 17.

tes históricos manuscritos del Dr. Arechederreta, quien sin duda pudo estar bien informado; pero consta por otros testimonios, que si hasta el 31 de Mayo de 1820 no se había recibido orden para extinguir el Tribunal de la Inquisición, llegó después, y que tanto los presos políticos como los reos por delitos religiosos fueron mandados poner en libertad, pasando solamente las causas de estos últimos á las autoridades eclesiásticas para los efectos correspondientes. En fin, consta también, que hasta mediados de Junio del mismo año, el Arzobispo aun no recibía el Archivo del Tribunal. He aquí los documentos que demuestran lo que decimos:

"En gaceta extraordinaria de Madrid del viernes 10 de Marzo de este año (1820) núm. 35, se halla inserto el Real decreto del tenor siguiente:

"Considerando que es incompatible la existencia del tribunal de la Inquisición con la Constitución de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812, y que por esta razón la suprimieron las Cortes generales y extraordinarias por decreto de 22 de febrero de 1813 previa una madura y larga discusión; oída la opinión de la Junta formada por decreto de este día, y conformándome con su parecer, he venido en mandar que desde hoy quede suprimido el referido tribunal en toda la Monarquía, y por consecuencia el Consejo de la Suprema Inquisición *poniéndose inmediatamente en libertad á todos los presos que estén en sus cárceles por opiniones políticas ó religiosas*, pasándose á los RR. Obispos las causas de estos últimos en sus respectivas diócesis para que las sustancien y determinen con arreglo en

todo al expresado decreto de las Cortes extraordinarias. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.—Palacio, 9 de Marzo de 1820. —Está rubricado.—Al Secretario de Gracia y Justicia."

"Y hallándose ya publicada, jurada y mandada observar en este reino la referida Constitución según la voluntad de S. M., lo manifiesto á V. S. para que desde luego cese en sus funciones y cumpla lo demás que en el referido decreto se previene, dándome aviso de quedar hecho.—Dios guarde á V. S. muchos años.—México, 14 de Junio de 1820.—*Del Venadito.*—Al Tribunal de la Inquisición."

"Exmo. sr.—En cumplimiento del decreto de S. M. de 9 de marzo último que V. E. nos inserta en su superior oficio fecha 14 del corriente este tribunal ha cesado inmediatamente en todas sus funciones, y queda en el concepto de su absoluta extinción.

"En sus cárceles *no se halla ningún reo*, como resulta del adjunto certificado,[1] y en el momento que el Illmo. sr. Arzobispo *disponga entregarse de este archivo, el tribunal lo verificará sin la menor dilación*, lo que de su acuerdo comunico á V. E.=Dios guarde á V. E. muchos años. México, Junio 16 de 1820.=Exmo. sr.= *Antonio de Pereda.*=Exmo. sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virey de esta N. E."[2]

De ser cierto, pues, lo que refiere Alamán, basado

1 Desgraciadamente este documento que daría muchas luces no lo publicó la *Gaceta.*

2 *Gaceta del Gobierno de México*, tomo XI, número 80, págs. 610 y 611.

en los *Apuntes* del Dr. Arechederreta, las autoridades habrían obrado con festinación al trasladar á otras cárceles á los presos, pues debían haber esperado el decreto que lo ordenara. Además, si el Tribunal había cesado desde el 31 de Mayo, ¿á qué correrle traslado del *decreto real* el Virrey de Nueva España? Si el archivo estaba entregado al Arzobispo,[1] ¿por qué afirmaba el inquisidor Pereda, que en el momento en que S. Illma. lo dispusiera, *el Tribunal lo verificaría sin dilación?* Difícil es desenredar esta maraña histórica. A nuestro juicio el Dr. Arechederreta incurrió en errores y la autoridad obró con precipitación en el asunto. *Jurada* la Constitución en 31 de Mayo, *publicada* solemnemente el 9 de Junio, D. Juan Ruiz de Apodaca, sin haber recibido hasta ese día orden del Rey, extinguió la Inquisición en México y mandó poner en libertad á los presos, y no trasladarlos á otras cárceles como asegura el Dr. Arechederreta. Pero he aquí que pocos días después llega el *decreto real*, y el Virrey, que ya había clausurado el Santo Oficio en virtud de haberse jurado la Constitución de 1812, se vió en la necesidad de

1 No le fué entregado sino hasta después de Junio de 1820. Este archivo se conservó en el departamento del Arzobispado de México, en la planta baja del edificio que tenía ventanas hacia la calle cerrada de Santa Teresa. Parte de este archivo pasó después de la Reforma á poder del General D. Vicente Riva Palacio. Muchas causas que se perdieron entonces, las recogió D. José María Vigil para el Archivo General, donde ahora se conservan. Otras tienen algunos particulares, y no pocas han sido vendidas al extranjero por los especuladores de nuestros monumentos históricos. En la Biblioteca Nacional hay también algunos procesos.

correr traslado de dicho decreto al Tribunal, cuando ya en éste no había reos, pues habían sido puestos en libertad pocos días antes.

¿Pero cuándo y cómo aconteció esto último? No lo dice la historia. Empero la tradición conservada por un testigo ocular, nos legó la fecha exacta de aquel memorable suceso y algunas noticias interesantes.

La persona aludida la conocimos nosotros. Era un viejecito nonagenario, que había nacido el año de 1803 y que en sus últimos días, á pesar de su edad avanzada y de una enfermedad crónica que lo llevó al sepulcro, revelaba, tanto en lo físico como en lo moral, mucho vigor, clara inteligencia y envidiable memoria.

Fué hijo de español y mexicana. Se llamaba D. Manuel Tell, y muchos tuvieron ocasión de tratarle.

Aquel viejecito simpático, siempre rasurado y vestido de negro, con su eterno puro y la sonrisa en los labios, se complacía en referir á sus amigos los sucesos de su tiempo.

Él nos narró episodios interesantes: cómo fué llevado al suplicio de San Cristóbal de Ecatepec el gran Morelos: cómo entraron *los trigarantes* á México el 27 de Septiembre de 1821.

Refiriéndose al primer suceso, nos decía: "Morelos salió de la ciudad, rumbo á San Cristóbal, en coche y acompañado de su confesor. Morelos iba impasible, fumando su puro y escuchando la lectura del breviario y las exhortaciones que le hacía el clérigo. Yo pude contemplar su mirada de águila y su indiferencia hacia la muerte."

Respecto al segundo acontecimiento, nos contaba: "Ví entrar á Iturbide por la garita de San Cosme. Sus soldados venían en estado lastimoso, casi muertos de hambre. Por eso cantaban en mi tiempo:

Soy soldado de Iturbide,
visto las tres garantías:
hago las guardias descalzo
y ayuno todos las días."

Pero lo que narraba D. Manuel Tell con acopio de pormenores, era la clausura del Tribunal de la Inquisición en México. Parece que aquel suceso, del que fué testigo ocular, le había dejado impresionado hondamente. Sus pequeños ojos brillaban de alegría y se reanimaba todo su sér al recordarlo. Por fortuna, poco antes de su muerte, un periódico recogió muchos de los detalles que refería, y los publicó en el siguiente artículo que copiamos,[1] corregido en la forma y en algunos nombres que conserva nuestra memoria.

"El día 10 de Junio de 1820,[2] á las diez de la mañana, salió del Cuartel "Cuatro Ordenes Militares," hoy del "Cuerpo de Ingenieros," un piquete de tropa compuesto de setenta hombres y dos cañones pedreros, al mando del Capitán Pedro Llop y del Subteniente José María Camiñes.

1 De *El Monitor del Pueblo*, número correspondiente al 1º de Marzo de 1893.

2 Esta fecha es tanto más exacta cuanto que en la víspera se había *publicado* solemnemente la Constitución de 1812, último requisito que esperó llenar sin duda el Virrey para extinguir el Tribunal de la Inquisición.

"El piquete atravesó la Plaza de la Constitución, siguió después por las calles del Empedradillo y Santo Domingo, é hizo alto en la esquina de la ex-Aduana y la calle de la Perpetua.

"A una voz de mando de los jefes, los soldados presentaron las armas, y el Notario D. José Ignacio Negreiros y Soria dió lectura al bando que mandaba clausurar la Inquisición. Terminada esta lectura, el mismo Notario fijó el bando en la esquina del edificio que hasta entonces había ocupado el Santo Tribunal.

"Acto continuo, el Capitán Llop destacó parte de la tropa que había formada en la plazuela de Santo Domingo, y acercándose á la puerta del Santo Oficio llamó tres veces dando golpes con el puño de su espada.

"Sin embargo, aquella importante escena de la historia del virreinato, apenas había despertado la curiosidad de algunos vecinos, que reunidos á los soldados, contemplaban sorprendidos el vetusto edificio de la Inquisición, entonces de dos pisos y con los muros de *tezontle* sin pintar.

"El silencio era completo é imponente. Las armas brillaban con la luz del sol; las bocas de los cañones parecían prontas á arrojar sus temidos proyectiles. Los curiosos esperaban que las puertas se abrieran, pero en vano.

"De repente, el Capitán Pedro Llop, que por cierto era portugués, lleno de cólera é impaciencia, gritó con voz fuerte:

—"¡No abren! ¡Bala con ellos!

"Como si sus palabras fueran un conjuro, las pesadas hojas de las puertas del Santo Oficio giraron sobre sus enmohecidos goznes, y dieron franca entrada á los jefes, soldados y notario. Juntos entraron también, por ser amigos de éste, un anciano y su hijo, Manuel Tell, joven entonces de diez y siete años, y testigo presencial de aquella escena.

"Una vez todos en el patio, de nuevo gritó el Capitán:

—"Vengan acá ustedes, ¡canallas! ¡Les voy á hacer cenizas el alma!

"Al instante se juntaron el carcelero, el conserje y hasta el cocinero del Santo Oficio.

—"Señor, estamos á sus órdenes, dijo uno más muerto que vivo.

—"Vamos á ver los socuchos, replicó el Capitán; *á ver quién abre.* ¡Ahora les voy á hacer cenizas el alma, ¡canallas!

"Al oir los gritos y bravatas del Capitán, en medio del ruido producido por el trajín de la servidumbre, los inquisidores, que estaban celebrando *tribunal pleno*, se escaparon por la azotea del edificio, subiendo por un caracol que había en la esquina llamada *chata* y saliendo por la casa número 1 de la calle de la Perpetua, habitada á la sazón por el Canónigo Dr. D. Ciro Ponciano Villa Urrutia. ¡Ah! entonces un Canónigo era un personaje. Solamente el inquisidor Secretario D. Casiano de Chávarri y Ugalde no pudo escapar. Padecía reuma. Estaba anonadado en uno de los corredores. No sabía qué hacer. Vestía sotana negra, gola blanca,

y tenía puesto el bonete. El Capitán, encarándose con él, le dijo:

—"¿Qué hace ahí? ¡Le voy á hacer cenizas el alma!

"Y dirigiéndose al sargento, agregó:

—"Si este hombre se mueve, ¡balazo!

"Luego fuimos todos á los socuchos. El Notario Negreiros y Soria tomaba informes de personas, y hacía listas de muebles, para levantar el acta correspondiente. Cuando llegamos al *Patio de los Naranjos*, situado donde están ahora los baños de la Perpetua y que se halla convertido en casa de vecindad, el Capitán ordenó al carcelero que procediera á abrir los calabozos.

—"¡A ver, abra usted ese socucho!

"Aquellas puertas, que sólo servían para introducir la comida á los presos, dejaron descubierto un calabozo inmundo. Media cinco varas cuadradas de superficie. La luz penetraba apenas por una claraboya situada en la parte superior del socucho. No había allí muebles. Vimos salir de aquel antro á un hombre de estatura gigantesca, ¡enorme! Era el judío Rafael Crisanto Gil Rodríguez, alias el Guatemalteco,[1] legítimo

1 Se le daba este apodo por haber nacido en la Antigua Guatemala. Era clérigo de "prima tonsura y dos grados de ostiariato y lectorado, hereje formal, apóstata, judaizante circuncidado, fautor y encubridor de herejes." Cuando salió en el auto de fe de 9 de Agosto de 1795, "tenía sesenta y seis años de edad, y llevaba ocho de cárcel." Debía haber sido quemado esa mañana, pero pidió misericordia y se le conmutó esta sentencia por dos años de cárcel y ser enviado en seguida á España bajo partida de registro. Ignoro qué nuevo incidente surgiría después, supuesto que en 1820 aún estaba preso en las cárceles del Santo Oficio de México. (Véase *Bi-*

descendiente de los judíos que habían sido expulsados de Portugal en el siglo XVIII.

"Llevaba en la copa del sombrero un tratado de lógica que era la viva herejía. Considérese la enormidad de su pecado, cuando para él no había otro crimen que el de juzgar de la religión por el razonamiento!

"En seguida se abrió otro socucho y salió el P. Soria, hecho un esqueleto, con una luenga barba que le cubría el pecho. Su delito era haber hablado en favor de la Independencia. También tenía barruntos de hereje porque definía la lógica:

La lógica es facultad
que de la humana razón
dirige toda la acción,
para encontrar la verdad.

"En las paredes del calabozo del P. Soria se leían estos otros versos, escritos con yesca quemada:

Crueles las cárceles son,
pero ésta entre todas priva,
por ser una imagen viva
de las grutas de Plutón.

"Y estos otros dirigidos á un pajarillo que á veces entraba por la claraboya del socucho, y que diariamente iba á cantar desde el naranjo más cercano:

Canta, pajarillo, canta,
que yo te daré una soga

bliografía Mexicana del Siglo XVI por D. Joaquín García Icazbalceta, pág. 388.)

para el pie.....
y otra para la garganta.

"Escuchamos quejas lastimosas en otro socucho, y al abrirlo, un cuadro horrible se presentó á nuestra vista. Estaba allí un anciano, desnudo, puros huesos. Tenía los pies y las manos entre argollas fijas en una cruz de madera. ¡Contaba treinta años de prisión! El Capitán dejó como Adán al conserje para cubrir el esqueleto de aquel mártir.[1]

"Los presos fueron treinta y nueve, y preguntaban con el alma fuera del cuerpo, creyendo que los iban á quemar:

—"¿Qué es lo que va á suceder con nosotros?

"El Capitan les contestaba:

—"Nada. Están en libertad. S. M. (que Dios guarde) ha jurado la Constitución del año de 12. En virtud de esto se acabó este maldito Tribunal.

"Al pronunciar las palabras alusivas al Rey, todos se descubrían las cabezas, inclinándose el Capitán hasta tocar casi el suelo con el morrión.

"Visitamos gran parte del edificio. En lo que es hoy casa Arzobispal, calle de la Perpetua, quedaba el departamento de los presos políticos.

"Arriba del zaguán, de lo que es ahora Escuela Nacional de Medicina, estaba la sala de Audiencias de la Inquisición. Se hallaba amueblada de este modo: sillones con asiento de baqueta arrimados á las cuatro

1 Aunque el tormento fué prohibido desde el siglo pasado como medio para averiguar los delitos, sin embargo existían penas que eran un verdadero suplicio.

paredes: en el centro una gran mesa, cubierta con un tapete de terciopelo morado, sobre el que dejaba caer todo su peso un tintero grande, de plata maciza: en el fondo un magnífico dosel, también color morado, luciendo en el coronamiento el escudo del Santo Oficio, "entre una palma y una parra, dos brazos en cruz, empuñando una mano un Cristo y la otra una espada."[1]

"Los presos fueron conducidos ante el Virrey, Don Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, quien les dió algún dinero.

"Hubo algunos que después de estar tanto tiempo presos en las cárceles de la Inquisición, habían quedado solos en el mundo.

"Aquello era para partir el alma más empedernida.

"Otros presos, al salir de Palacio, á donde fueron para que los viera el Virrey, se quedaron en las cuatro esquinas. No sabían á dónde ir.

"La noticia de la clausura del Tribunal se había comunicado de boca en boca por todo México. Los partidarios de la Constitución del año 12 se alegraban; mas los *serviles*, los que suspiraban por el régimen antiguo, movían la cabeza disgustados.

"Los viejos y viejas que salían de misa de la Catedral, al informarse de los sucesos ocurridos, descorazonados y persignándose, exclamaban:

—"¡Dios nos va á castigar!"

1 Relativamente á la descripción interior del edificio, véase *México Viejo*, primera serie, capítulo intitulado *La Inquisición*.

* * *

Palabras más, palabras menos, tal es el sencillo relato que hacía á sus amigos D. Manuel Tell.

Cuando refería aquellos singulares sucesos, contaba ya más de noventa años. Su memoria, como dijimos, era envidiable. Sin embargo, es posible que algunos pormenores haya omitido, por el transcurso de tantos años. Empero, su narración es interesante y exactísima en la mayor parte de las noticias que contiene.

Nosotros la hemos querido escapar de la vida efímera del periódico en que se publicó, corrigiéndola, aumentándola y anotándola, en vista de la narración verbal que nos hizo aquel respetable anciano, de cuyos labios oimos otras amenas conversaciones relativas á los pasados tiempos en que él vivió.

¡Tiempos extraños! Mezcla de candor y mala fe; de santos varones y criminales aventureros; de virreyes que merecieron ser llamados *padres de la Patria*, y de gobernantes venales y tiranos!

¡Tiempos gloriosos también por la lucha sorda, pero grandiosa, sostenida para realizar nuestra emancipación!

Aquél noble anciano los alcanzó. Y sus conversaciones acerca de ellos tenían el sabor poético y pintoresco de *todo lo que fué*; pero en ningún episodio se detenía más, lo repetimos, que en éste del modo con que fué clausurada en México la Santa Inquisición.

FIN.

APÉNDICES.

NÚMERO 1.

Los Sambenitos de los Penitenciados.

Costumbre fué en la Inquisición española el colgar en algunos templos los sambenitos de los penitenciados. Con el tiempo fueron sustituidos por unos lienzos cuadrilongos, á los que se les dió el nombre de *mantetas*, en cuya mitad inferior se hallaban escritos el nombre, apellido, delito y fecha de los reos castigados por el Santo Oficio. [1]

Esta antigua costumbre, como era natural, fué introducida también en México. Queda memoria de que en la primitiva Catedral de Nueva España se colgaron los sambenitos de los penitenciados en el primer auto de fe. En la nueva Catedral se hallaban pendientes de sendos clavos, en los tres muros que forman el *crucero* que tiene entrada por la calle del Empedradillo. Quizá por este motivo estaban pintadas en la parte exterior de esta puerta las armas del Santo Oficio, armas que

1 *Historia Crítica de la Inquisición de España*, por D. Juan Antonio Llorente.—Madrid.—En la Imprenta del Censor.—1822, tomo I, pág. 49.

ahora apenas se pueden distinguir por hallarse casi borradas. Según parece, en México fueron también sustituídos los sambenitos, pero aquí en vez de *mantetas* se emplearon una especie de retablos, á los que se les dió el nombre de *tablillas*.

Estas *tablillas* permanecieron colgadas en el citado lugar, hasta el año 1813, en el que se mandaron quitar por decreto de 8 de Junio. Restablecida la Inquisición en México, en 1814, parece que continuó aquella costumbre, pues en la sentencia fulminada contra el Generalísimo D. José María Morelos, se ordenaba fijar su nombre en una *tablilla*.

El P. D. Jose Pichardo, del Oratorio de San Felipe Neri, tuvo la curiosidad de copiar todas y cada una de las leyendas inscritas en los *sambenitos* y *tablillas* que estaban en el citado crucero de nuestra Catedral. La copia manuscrita del P. Pichardo consta de 24 fojas, la última en blanco, y actualmente la posee mi excelente amigo D. José María de Agreda y Sánchez, quien me la facilitó con suma benevolencia para publicarla en este primer *Apéndice*.

Este precioso documento es muy interesante para la historia de la Inquisición en México. Contiene los nombres de la mayor parte de los reos castigados por el Santo Oficio de Nueva España, desde antes del establecimiento de aquel Tribunal hasta principios del presente siglo; es decir, desde los penitenciados por Zumárraga y Montúfar. Faltan, empero, muchos que ignoro porque no estarían en las *tablillas* de la Catedral. Los que constan aquí, son en su mayoría portu-

gueses por su nacionalidad y judaizantes por sus delitos. Siguen en orden inmediato ingleses, franceses, alemanes, españoles, mexicanos, suecos, etc., etc., castigados sucesivamente por luteranos, calvinistas, deistas, ateistas, etc., etc.[1] Me ha parecido oportuno publicar este documento con algunas notas y conservarle su bárbara, pero propia ortografía. Dice así:

Lista de los herejes que estan colgados en la Cathedral.

(SIGLO XVI.)

Andres Morab Aleman Lapidario natural de Bruna Probincia de Moravia Vezino de Mex.co herege Luterano Reconciliado año de..... ..... 1536.[2]

1 Un día, visitando la Catedral D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México y enemigo jurado de los criollos, se detuvo ante el crucero en que se hallaban colgados los sambenitos, y dirigiéndose al Canónigo que lo acompañaba, D. José Patricio Fernández de Uribe, le dijo:

—¡Cuánto hereje ha habido en esta tierra!

—Perdone Su Ilustrísima, replicó el Canónigo, la mayor parte han venido de allá.

En efecto, la mayoría de los penitenciados por la Inquisición de México fueron europeos, por nacimiento ú origen.

2 "*Auto de Fé.*—El primero que se celebró en Nueva España fué en el año de 1536, penitenciando á Andrés Morván, Aleman de Nacion, Reconciliado en persona. Este auto fué hecho por la Jurisdiccion del Diocesano, por no haber en aquel tiempo Tribunal de Inquisicion, el que se estableció en México el año de 1571." (*Noticias de México*, por Francisco Sedano, tomo I, págs. 29 y 30). En efecto, este reo y el siguiente de 1539, fueron penitenciados por D. Fr. Juan de Zumárraga, quien además "hizo quemar á un señor de Tezcoco, acusado de haber hecho sacrificios humanos." (*Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* por García Icazbalceta, pág. 377.)

Francisco Millan tabernero natural de Utrera Vezino de Mex^co^ de Jeneracion de Judios herege Judaizante Reconciliado año de..... 1539.

Jeronimo Venzon Platero natural de Milan Vezino de Honduras herege Luterano Reconciliado año de..... 1555.[1]

Maria de Ocampo natural de la Ciudad de Goatemala Vezina del Pueblo de San Salbador[2] por tratos notables con el Demonio Reconciliada año de..... 1558.

Agustin Boacio Calzetero natural de Beneloa Residente en Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Guillermo Coxiol natural de Normandia en Francia Cosario herege Luterano Reconciliado año de... 1560.

Juan Ingles Cosario herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Pedro Brugel Frances natural de Ave de Gracia en Normandia Cosario herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Guillermo de la Rosa Frances natural de Augerberlogue en Normandia herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

1 Este reo y los siguiêntes hasta los del año de 1562, fueron penitenciados por D. Fr. Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, "calificador de la Inquisición de Granada." Aunque no se sabe si trajo el título de Inquisidor á Nueva España, procedía como tal y celebró varios autos de fe en la Catedral.

2 La jurisdicción del Santo Oficio comprendía aquí "esta ciudad y Arzobispado de México, Estados y Provincias de esta Nueva España y Obispados de Tlaxcala, Michoacán, Guatemala, Guadalajara, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Honduras, Nicaragua, Nueva Vizcaya é Islas Filipinas."

English

Mastorin Letretier natural de Santa Drela en Normandia herege Luterano Reconciliado año de... 1560.

Maestre Francisco Carpintero natural de Escarpana en Grecia herege Luterano Reconciliado año de... 1561.

Charles de Saligante Barbero Frances Vezino de la Ciudad de Goatemala herege Luterano Reconciliado año de..... 1561.

Jacobo Platero Frances natural de Liciv Junto Abe de Gracia herege Luterano Reconciliado año de... 1562.

Nicolas de Sotur Frances natural de un Pueblo llamado Nobis en Francia herege Luterano Reconciliado año de..... 1562.

Guillermo lo Ingles natural de la Ciudad de Bristol residente en esta de Mex^co herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.[1]

Mails y por otro nombre Miguel Perez Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Raninton Lombardero Ingles natural de Huinsaur recidente en las Minas de Zacatecas herege luterano Recanciliado año de..... 1574.

Morgan Tillert y por otro nombre Miguel Morgan

1 En este año celebró la Inquisición su primer auto de fe á 28 de Febrero y en la plaza del Marqués. Vêase el Capítulo VII, del presente volumen. Como se verá, sólo aparecen en la lista 21 reos reconciliados y dos relajados; pero consta que fueron 63, de los cuales 21 fueron penitenciados por luteranos, 5 de la misma secta relajados, y los restantes castigados por diversos delitos. Fueron inquisidores D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernández de Bonilla.

Ingles natural de Guals recidente en tescuco herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Gollens y por otro nombre Miguel Cabello Ingles natural de Axnart residente en tasco herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan le Ingles Cabretero natural de Sebri.ª Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Cre. Ingles Lombardero natural de Londres residente en las Minas de tasco herege luterano reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Crifon y por otro nombre Juan Perez Ingles natural de Guarcertors herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Pierres Anfroy Frances natural de Sanbigor en Normandia residente en la Ciudad de Mérida obispado de Yucatan herege Luterano Reconciliado año de.. 1574.

Ricart Guillens. alias Julio Sánchez natural de la Ciudad de Bristol en Inglaterra residente en las Minas de Guanajuato herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Perin y por otro nombre Juan Perez flamenco natural de Emden residente en la Ciudad de los Angeles herege Luterano Reconciliado año de... 1574.

Dabid Alexandro Angeles natural de Sours residente en esta ciudad de Mexico herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Mun Ingles natural de la Villa de Lu residente en las Minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Breton Carpintero Ingles natural de Borabi residente en la Veracruz herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Rogent Siert. y por otro nombre Pedro Baptista Armero Aleman natural de Gueldra rresidente en las minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Coeret natural de Fesant residente en la Ciudad de Mérida Obispado de Yucatan herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Jeorge Ribli Ingles natural de Desambra residente en las minas de Guanajuato herege Luterano relaxado en persona año de..... 1574.

Marin Cornis Frances Barbero natural de doan residente en la Ciudad de Mérida Obispado de Yucatan herege Luterano relaxado en persona año de... 1574.

Juan Brun y por otro nombre Miguel Pérez Irlandes natural de Morles herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Evens alias Juan Samano natural de la Ciudad de Griego herege Luterano Reconciliado año de.. 1574.

Thomas Ebren Ingles natural de Bristol. Residente en esta Ciudad de México herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Roberto Pliton Ingles natural del puerto de Plimort recidente en las minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Gaspar Pereira Calzetero Portuguez natural de la Ciudad de Oporto Vezino de Guadalaxara en este reyno herege Luterano Reconciliado año de..... 1574

Guillermo Cornieles y por otro nombre Julio Martin Irlandes natural de Core Vezino de la tridadvero herege Luterano relaxado en persona año de..... 1575.[1]

Thomas Farrar natural de Londres Sapatero herege Luterano Reconciliado año de..... 1576.

Pablo aquines y por otro nombre Pablo de la Cruz Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1577.

Roberto Cuc (?) y por otro nombre Roberto Mendes Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1577.

Bernardo Alonso herrero natural del Condado de Niebla Vezino de Mex^co herege Judaizante Relaxado en Persona año de..... 1578.

Gonzalo de Morales tendero natural de Sebilla. Vezino de México de Jeneracion de Judios erege Judaizante Relaxado en Persona año de..... 1578.

Diego de Ocaña Escribano natural de Sebilla Vezino de Mex^co de Jeneracion de Judios herege Judaizante Relaxado [2] en Persona año de..... 1578.

Garci Gonzalez Vermejero natural de la Villa de Alburequerque Vezino de México, de Jeneracion de Judios Relaxado en Persona año de..... 1579.

Guillermo Potier Frances natural de Montebilla herege Luterano ausente. Relaxado año de..... 1579.

Catalina de Leon hija de los susodichos (?) Muger de

1 "Desde este año—dice Ribera Flórez—hasta el de 1593 se celebraron otros siete Autos, en que hubo mucha copia de personas por varios delitos....."

2 Está tachado *laxado* y puesto arriba *conciliado*.

(1) Probably Cook or Cooke.

Antonio Dias Casares herege Judaizante Reconocida año de..... 1590.[1]

Maria Nuñes de Carbajal hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y su muger Judaizante Reconocida año de..... 1590.

Leonor Andrade hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y de Francisca Nuñez Carbajal herege Judaizante Reconocida año de..... 1590.

Juan Castellanos hobrajero Vezino de esta Ciudad de Mexco herege Judaizante Reconocido año de.. 1590.

Francisca Nuñez Carbajal Muger del dicho francisco Diaz de Matos relaxado por Judaizante. Reconciliada por el mismo delito año de..... 1590.

Baltasar Diaz Carbajal natural de Benabente moso Soltero Residente en Mexco de Jeneracion de Judios herege Judaizante Dogmatista ausente fugitibo. Relaxado año de..... 1590.

Francisca Nuñez Carabajal natural de Mogodonio en Portugal Vezina que fue de Benavente y Medina del Campo en Castilla Muger de Francisco Diaz de Matos Portuguez Vezino de Benavente Relaxado año de 1590 herege Judaizante relaxada año de..... 1590.

Isabel Andrade Viuda hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y Francisca Núñez Carbajal herege Judaizante reconocida año de..... 1590.

Catalina de Leon Muger de Gonzalo Perez Ferro Vezina de Mexco Portugues herege Judaizante Reconciliada año de..... 1590.

Luis Carbajal moso Soltero natural de Benavente en

1 El auto se celebró el 24 de Febrero de 1590. Véase *Libro Rojo*.

Castilla Vezino de Mexico hijo de Isabel Rodriguez herege Judaizante Reconocido año de ..... 1590.

Hernand Rodriguez de Herrera natural del fondon en Portugal tratante en Mex.co herege Judaizante Reconocido año de..... 1590.

Francisca Ullis de Luna natural de Cordoba Residente en esta (N. C.) herege Judaizante Reconocida año de..... 1591.

Maese Nicolas de Hales Cirujano flamenco natural de lila Cosario pirata herege Luterano Reconocido año de..... 1591.

Grabiel Rios [1] natural de Seniseras en Portugal tratante en Zacatecas de Jeneracion de Judios herege Judaizante Reconocido año de..... 1591.

Francisco Rodriguez Mato Portuguez Besino de Benavente Residente en panuco de Jeneracion de Judios herege Juday Sante Reconocido año de..... Dogmatista Relaxado año de..... 1591.

Jeorge Rios portuguez moso Soltero natural de la Ciudad de Sebilla Residente en Manila Islas Felipinas herege Judaizante Reconc.do año de ..... 1593.

Domingo Rios Portuguez hermano de Jeorge Rios natural del fondon en portugal Residente en Manila Islas felipinas herege Judaizante Reconciliado año de..... 1593.

El Licenciado Manuel de Morales Medico Portugues Vezino de Esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Dogmatista Relaxado en estatua año de..... 1593.

1 Los reos apellidados en esta *Lista* Rios, los cita Ribera Flórez llamándoles Rodríguez.

Miguel Redelic Aleman herege Luterano reconciliado año de..... 1594.

Francisca Nuñez natural de la billa de Benavente en Castilla y Vezina de esta Ciudad de Mex.co Viuda de Francisco de Matos Relaxada herege Judaizante relapsa Relaxada en persona año de..... 1596. [1]

Manuel dias hermano de Andres Rios Portugues Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Impenitente negatibo Relaxado en persona año de..... 1596.

Violantes Rios Viuda de Zimon Gonzalez natural de fa billa de Salseda en portugal Vezina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de.. 1596.

Diego Enrriquez Reconciliado por herege Judaizante moso Soltero hijo de Simon Paiba y de Beatriz enrriquez herege Judaizante Relapso Relaxado en persona por el mismo delito año de..... 1596.

Pedro enrriquez moso Soltero su hermano hijo de los dichos Simon y Beatriz Enrriquez herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Diego Lopez natural de San bicente Dabera en portugal moso Soltero herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

1 En este año se celebró el auto en la plaza mayor el día 8 de Diciembre, siendo inquisidores el Dr. D. Bartolomé Lobo Guerrero y el Lic. D. Alonso de Peralta Asistió el Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey. Según Ribera Flórez hubo 67 reos, á saber: 49 penitenciados, 8 relajados en persona y 10 en estatua. La presente *Lista* sólo menciona 46: de éstos aparecen 10 relajados en persona y 11 en estatua.

Marcos Antonio natural de Casteloblanco en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Antonio Rios difunto portugues moso Soltero natural de San bicente Dabera Relaxado en estatua por erege Judaizante año de..... 1596.

Isabel Pérez Muger de dicho Manuel de Morales herege Judaizante fugitiba Relaxada en estatua año de..... 1596.

Isabel Rodriguez Muger de Manuel dias Relaxado natural de la Salceda en portugal Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Domingo Cuello natural de la Ciudad de Braga en portugal herege Judaizante Reconc.do año de..... 1596.

Domingo Rios Reconciliado por herege Judaizante portugues Vezino de Mex.co Relapso Relaxado por el mismo delito año de..... 1596.

Sebastian Rodriguez natural de la Villa de S.n bicente Dabera en portugal Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Constanza Rios de natural de Sebilla Vez.a de Mex.co Muger del dicho Sebastian Rodriguez herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Clara enrriquez biuda que fue Muger de Francisco Mendes natural del fondon en portugal Vez.a de Mex.co herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1596.

Manuel Francisco de Belmonte natural de la Villa de Cubillona en portugal Vezino de las Minas de Sultepeque herege Judaizante Reconciliado año de.. 1596.

Pedro Riosas portugues natural del fondon herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Manuel Gomez Nabarro Portugues moso soltero natural de San martin de trebejos en portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Miguel Rios moso Soltero hijo de Francisco rrios de Matos y de Francisca Carbajal herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

D. Rodriguez natural de Cabillana en portugal moso Soltero herege Judaizante Reconciliado año de.. 1596.

Anna Lopez natural del fondon en portugal Muger de Diego Lopez regalon Vezino de Mexico herege Judaizante Reconciliado año de ..... 1596.

Isabel Rodriguez de Andrade hija de Francisca Viuda de Grabiel herrera Vesina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Relapsa Impenitente Relaxada en Persona año de..... 1596.

Andres Rios portugues natural del fondon moso Soltero tratante y Vesino de la Ciudad de tescuco de este Arzobispado de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Sebastian de la peña moso Soltero natural de San ... de Pesqueira en Portugal tratante en las minas de *dela* ... desta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Diego diaz Nieto moso Soltero Portugues natural de la Ciudad de Oporto en Portugal Recidente en esta de mex.co herege Judaizante Reconciliado año de.. 1596.

Catalina de Leon y de la Cueba Muger de Antonio Dias Casares hija de Francisca Nuñez Vezina de Mex.co herege Judaizante Relapsa Relaxada en persona año de..... 1596.

Manuel Rios portugues natural del fondon en portugal Recidente en esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Jeorge Albares Marido de Anna Baez natural del fondon en portugal Mercader herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Jeorge Vaez Portuguez natural de la Villa de San bicente Dabera en portugal Vesino de la Ciudad de los Angeles herege Judaizante Reconciliado año de.. 1596.

Juan Rodriguez de Silba portugues moso Soltero Vesino de esta Ciudad de Mex.co ausente fugitibo herege Judaizante relaxado en estatua año de..... 1596.

Beatris Enrriquez la Paiba Muger de Simon Paiba Portugues Vesino de Mex.co Relaxada en persona por herege Judaizante negatiba Impenitente año de.. 1596.

Antonio Lopez portugues natural de Selerico en Portugal Vesino de Mex.co herege Judaizante ausente fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Andres Rodrigues natural del fondon en portug.l Mercader Recidente en tescuco herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Leonor dias natural de Sebilla Vezina de Mex.co Muger de Francisco Desa Portugues herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Catalina Enrriques Muger de Manuel Lucena natural de Sebilla Vesina de Esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Luis Carabajal moso Soltero hijo de los susodichos Dogmatista Relapso herege Judaizante Relaxado en Persona año de..... 1596.

Justa Mendes Doncella hija de Clara enrriq. portuguesa Reconciliada por Judaizante Vesina de Mexco por el mismo delicto Reconciliada año de..... 1596.

Francisco Rodriguez Platero alias Francisco Rodriguez de Cea portugues Vesino de Mexico Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1596.

Francisco Rodriguez Portugues moso Soltero Natural de San bicente Dabera herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1596.

Antonio Morales Portugues Sobrino del Licenciado Manuel Morals Medico Relaxado en estatua herege Judaizante fugitibo Relaxado asimismo en estatua año de..... 1596.

Daniel Venites Sastre natural de Anburg en Alemania la baja Recidente en el Puerto de San Juan de Ulua herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596

Francisco Vaez natural moso Soltero de San bicente Dabera en portugal Vezino de las minas de Pachuca herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Fabian Granados natural de Migo en portugal moso Soltero Vesino de Mexco herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Francisco Jeorge tuerto Casado en Benabente en Castilla recidente en tasco herege Juda Ysante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Manuel de Lucena Portugues natural de San Vicente dabera en portugal Vezino de las Minas de Pachuca herege Judaizante Dogmatista Relaxado en Persona año de..... 1596.

Leonor Carabajal y Andrade hija de los dichos Muger de Jeorge de Almeida Vezino de Mex.co herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de.. 1596.

(SIGLO XVII.)

Miguel Taquins Marinero y Artillero natur.l del Pueblo de Boldert en flandes herege Manista Reconciliado año de ..... 1601.[1]

Juan Caton Ingles natural de la Ciudad de Esetar herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan Perez Flamenco natural de la Ciudad de henden Luterano Reconciliado año de..... 1601.

José de la Aya Lapidario Natural de la Ciudad de Cance Recidente en Mex.co herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Thomas de fonseca natural de trexo despadacinta en Portugal Vezino de las Minas de tlalpujagua herege Judaizant.e Reconciliado año de..... 1601.

Simon Rios Mercader natural de la Salceda en portugal Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan thame natural del lugar de tonsolan en Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de. 1601.

Juan Ruiz Mestiso Vezino de Juchimilco herege blasfemo haciendo pacto con el Demonio á quien le daba adoracion Reconciliado año de..... 1601.

1 En este año se celebró el auto á 25 de Marzo, en la plaza mayor frente al Portal de Mercaderes. Hubo 124 reos, de los cuales 4 fueron relajados en persona y 16 en estatua. En esta *Lista*, como podrá verse, aparecen menos.

Manuel Gomez Silbera Portugues nacido en Moron Vesino de las Minas de Sultepeque herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Anna Carabajal Doncella natural de la billa de Benabente en los Reynos de España hija de Francisco Rios de Matos Relaxado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1601.

Jeorge Rios natural de la Ciudad de Sebilla Vesino de la Ciudad de Mex.co asistente en las Minas de Pachuca herege Judaizante Reconciliado año de... 1601.

Diego del Valle natural de la Ciudad de Midelburg en los estados de flandes herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Gregorio Miguel natural de la Ciudad de Miniquí en el Ducado de Dolores herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan de Escate Ingles natural de la Ciudad de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Lorenzo Machado Portugues natural de la Villa de Villahueba en portugal Vezino de las Minas de San Luis Reconciliado por herege año de..... 1601.

Leonor de Casares hija de Antonio Diaz de Casares y de Catalina de Leon su Muger Relaxada. herege Judaizante reconoc.da año de..... 1601.

Pedro de Baraganza Mestiso natural de la Ciudad de Chiapa de los españoles Reconciliado año de.. 1601.

Pelayo Albarez portuguez natural de freixo espadacinta herege Judaizante Reconciliado año de.... 1601.

Francisco Aleman alias Francisco Hernandez fla-

menco natural de la Ciudad de Amburg herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Francisco Rodriguez Sapatero Vesino de Mex.co natural de la Villa de Estacertan en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan del Campo natural de la Ciudad de Amburg en Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Roberto Ariet alias Roberto Rodrigo flamenco natural de Burrot herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Bernardo de Luna natural de la Ciudad de lisboa Vezino de la de Mechoacan herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Antonio Mendez Portugues natural de la Villa de Andalucia Vezino de las Minas de Pachuca herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Antonio Lopez de. Cantaba en las comedias natural de la Ciudad de Sebilla Recidente en esta de Mexico herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Jeorge Albarez natural del fondon en el Reyno de Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co desendiente de Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1601.

Thomas Day natural del Pueblo de Diero Junto a Londres herege Luterano Reconciliado año de.. 1601.

Gonzalo Perez Ferro natural de la Villa de Villaflor en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan Perez natural de la Ciudad de Ayester en

Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Goliens Marinero natural del Pueblo de Murbec en los estados de flandez herege Calbinista Reconc^do año de..... 1601.

Francisco Rodriguez Marido de Leonor Dias Reconciliada natural de San Bisente Dabera Relaxado en estatua año de..... 1601.

Duarte Olandez y por otro nombre Rodrigo Jacobo Flamenco natural de la Ciudad de Estenebia herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Rodrigo Arbert, y por otro nombre Alberto Rodrigo natural de la Ciudad de Burrot herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juana Magdalena Mulata natural de las Minas de topatlacingo en el Real del Monte Muger de Josse de Valencia por dibersos herrores Reconciliada año de. 1601.

Manuel Albarez Portuguez Mercader natural del fondon Vezino de Mex^co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Manuel Tabarez Portugues natural de la Villa de Cubillana Vezino de Mex^co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Martin Dias Tonelero Flamenco natural de la Villa de Bristol Vezino de Mex^co herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Juan Rios tabernero Portuguez Vezino de Mex^co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1601.

Christobal Miguel natural de la Ciudad de Simen-

guen en Flandes Soltero apartador del oro y de la plata en Mex.co herege Calbinista Reconciliado año de. 1601.

Jeorge Fernández natural de Salceda en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Manuel Gil de la Guarda natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Vezino de Manila herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Hector de Fonceca natural de Veceo en Portugal Vezino de tasco herege Judaizante Reconoc.do año de..... 1601.

Ruidiaz Nieto natural de la Ciudad de Oporto en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de.. 1601.

Antonio Machado Portuguez de oficio Sastre natural de la Ciudad de Lisboa Vezino de esta de Mex.co Difunto herege Judaizante Relax.do en estatua a.o de.. 1601.

Simon Paiba Portuguez Difunto natural de la Ciudad de Lisboa Vezino de esta de Mex.co herege Judaizan.te Relaxado en estatua año de..... 1601.

Diego Lopez Regalon natural de la Ciudad del fondon en portugal decendiente de Christianos nuebos Mercader difunto herege Judaiz.te Relax.do en estatua año de..... 1601.

Simon Santiago natural del Pueblo de Vildeshusen en Alemania la baja moso Soltero recidente en Mex.co herege Calbinista pertinas Relaxado en Persona año de..... 1601.

Tomas de Fonceca natural de Viceo en Portugal Vezino y Minero en las Minas de tasco herege Judaizante relapso Relaxado en persona año de..... 1601.

Isabel Machado Doncella hija de Antonio Machad

(sic) Relaxado en estatua. Vezina de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1601.

Christobal Gomez natural de Searigo en Portug.l Vezino de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1601.

Antonio Diaz Marquez Mercader natural del lugar de Albala Junto á Lisboa herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Albaro Rios Achocade Portuguez Vezino de Mex.co herege Judaiz.te fugitibo Relax.do en Estatua año de.. 1601.

Miguel Hernandez Portuguez natural de la Villa de Viceo en Portugal Recidente en las Minas de tasco herege Judaizante fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1601.

Isabel Clara Portugueza quñada del Licenciado Manuel de Morales Relaxado en Estatua ausente fugitiba herege Judaizante relax.da en Estatua año de..... 1601.

Jeorge Diaz Platero Vezino de esta Ciudad de Mex.co Judaizante Relaxado en estatua año de... 1601.

Ines Fernandez Muger de Francisco Albarez hermana del Licenciado Manuel de Morales herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1601.

Albaro Gonzalez natural del fondon Vezino de Mex.co herege Judaizante Relax.do en Estatua año de 1601.

Juan Antonio Doria natural de esta Ciudad de Mex.co Acuñador de la Real Cassa de Moneda Reconciliado por herege año de..... 1601.

Juan Bebel Ingles natural de la Ciudad de Pleuma herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan Guillermo Flamenco natural de la Ciudad de

midelburg herege Calbinista Reconciliado año de. 1601.

Enrrique Aleman Carpintero de la Ciudad de Lubec en Alemania la baja Difunto herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Mariana Muños Doncella Reconciliada por Judaizante natural de Benavente hija de Francisca de Matos y Relaxados en el mesmo delito. Relaxada año de..... 1601.

Blanca de Morales Muger de Pedro Fernandez Portugues hermana del Licenciado Manuel de Morales herege Judaizante Relaxada en Estatua año de.... 1601.

Adrian Cornelio natural de la Ciudad de Abstraden en Olanda Artillero herege Calbinista Reconc.do año de..... 1601.

Luis Dias Platero Portugues Vezino de Mexico herege Judaizante fugitibo Relax.do en estatua a.o de.. 1601.

Cornelio Adriano Cesar Impresor de libros natural de la Ciudad de Arlen en Olanda herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Albaro Carrion natural de Servera ..... Castilla herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Andres Nuñez moso Soltero Portuguez natural de Mogodoiso Vezino de Mex.co herege Judaizante Relaxado en estatua año de ..... 1601.

Clara Enrriquez Doncella hija de Manuel de Lucena Relaxado. y de Clara Enrriquez Reconciliada por Judaizante: Reconciliada por el mesmo delicto año de..... 1601.

Pedro Pablo Flamenco moso Soltero natural de la

Ciudad de Argon Marinero herege Calbinista Reconc.do año de ..... 1603.

Francisco Hernandes Mulato Esclabo de Pedro Lopez Idalgo Cortidor Vezino de Mex.co Reconciliado por herege año de..... 1603.

Francisco Rodriguez de Ledesma natural de la Villa de Berrucco pardo en el Obispado de Salamanca herege Judaiz.te Relaxado en Estatua año de..... 1603.

Juana Magdalena Mulata natural de las Minas de topatalcingo en el Real del Monte Muger de Josef de Valencia Judio Recidente en el beneficio de Tetelan Reconciliada por herege año de..... 1603.

Rodrigo del Campo Escribano Publico y del numero de Mex.co natural de la Villa del Quintanar de el Orden herege Judaizante Reconciliado año de..... 1603.

Antonio Gomez mesonero natural de la Villanueba de Poliman en los Alberguez de Portugal por herege Judaizante y otros herrores Reconciliado año de.. 1605.

Tubal de Naile natural de la Ciudad de Guatifond en Irlanda herege Luterano Reconciliado año de.. 1605. [1]

Fernando Rodriguez de Castro Mulato natural de la Ciudad de Potorrico por haber dicho misa y administrado los Santos Sacramentos sin ser ordenado Relaxado año de..... 1606.

George de Almeida Vezino de esta Ciudad de Mex.co Marido de Leonor Andrade Relaxada herege Judaizante: ausente fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1609.

1 A 25 de Marzo de este año se celebró el auto de fe.

Enrrique de Baz natural de la Ciudad de Amburg en Alemania la baja herege Lut.º Reconc.do año de.. 1621.

Thomas Tremiño de Sobremonte natural de Medina de Rioseco Vezino y Mercader de la Ciudad de Oaxaca herege Judaizante Reconciliado año de..... 1625.[1]

Antonio Baez y por otro nombre el Capitan Casteloblanco Portuguez natural Casteloblanco en Portugal herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1625.

Domingo Diaz y por otro nombre Domingo Rodriguez Portuguez hijo de Sebastian Rodriguez y Constanza Rodriguez Reconciliados por hereges Judaizantes. Reconci.do por el mesmo delicto año de..... 1625.

Geronimo Salgado natural de Viñones en Portugal Vezino de Granada en Nicaragua herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1626.

Diego Perez de Alburquergue natural de la Ciudad de Burdeos en Francia herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1630.

Francisco Perez de Alburquergue natural de la torre de Moncorbo en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1630.

Domingo Fernandez Portuguez natural de la torre de Moncorbo en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Judaiz.te Reconci.do año de..... 1635.[2]

Maria Rios Difunta natural del Reyno de Portugal

1 Se celebró el auto á 15 de Junio, en la iglesia de Santo Domingo.

2 Auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo el lunes Santo 2 de Abril de 1635. Hubo 15 penitenciados y 5 difuntos relajados en estatua.

Vezina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaiz.te Dogmatista Relaxada en Estatua año de..... 1636.

Maria Gomez natural de la Ciudad de Mex.co desendiente de Judios Christianos nuebos Muger de Thomas Tremiño de Sobremonte Relaxado herege Judaiz.te Relaxada año de ..... 1635.

Leonor Nuñes natural de Madrid Corte de su Magestad Vezina de esta Ciudad de Mex hija y desendiente de Christianos nuebos. Muger de Diego Fernandez Cardado y despues de Pedro Lopez ó Simon Fernandez Difuntos Ebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1635.

Pedro Lopez alias Simon Fernandez Portug.s Vezino de esta Ciudad de Mex.co y del Pueblo de Ismiquilpan Donde Murio Segundo Marido de Leonor Nuñez reconciliada. herege Judaiz.te Dogmat.ta Relax.do en Estatua año de..... 1635.

Manuel Xuares difunto portuguez Vezino de esta Ciudad de Mex.co y de la Beracruz Marido de Anna Fernandez Difunta herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1635.

Anna Fernandez Difunta herege Judaizante Muger de Manuel Xuares Portuguez es Difunto hija de Portugueses herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1635.

Baltasar del Balle Portuguez ó Baltasar Diaz natural de la Ciudad de Samora en Castilla Vezino de las Minas en Pachuca herege Judaizante Reconciliado año de..... 1635.

Isabel Lopez Cardado natural de Medina del Cam-

po Vezina de las Minas de Pachuca Muger de Baltasar del Balle reconciliado, herege Judaizante Reconciliada año de..... 1635.

Antonio Lopez Blandon natural de Madrid Corte de su Magestad Difunto Vezino de la Ciudad de Guadalaxara en este Reyno desendiente de Christianos nuebos. herege Judaizante Relaxado en estatua año de.. 1635.

Antonio Lopez Orduña natural de la Ciudad de Sebilla de oficio Mercader y teniente de Alcalde mayor en las Minas de Chichicapa Soltero desendiente de hebreos Christianos nuebos Reconciliado por herege Judaizante año de..... 1646.[1]

Esperanza Rodriguez Mulata natural de la Ciudad de Sebilla y Vezina de esta de Mex.co libre, y biuda hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Manuel Dias de Castilla Soltero de oficio Mercachifle Caxonero en esta Ciudad de Mex.co y natural de

1 En este año se celebró auto particulnr de fe, á 16 de Abril, en el atrio del monasterio de Santo Domingo, siendo inquisidores Don Domingo Velez de Assas y Argos, D. Francisco de Estrada y Escovedo, D. Juan Saenz de Mañozca, Lic. D. Bernabé de la Higuera y Fiscal D, Antonio de Gaviola. "Salieron en el Auto treinta y un reos, á saber: dos frailes casados; cuatro por casados dos ó más veces; uno por haber depuesto contra sí falsamente; uno por haberse fingido comisario del Santo Oficio; uno por haber dicho misa y administrado sacramentos sin ser ordenado; dos por sospechosos en la guarda de la ley de Moisén, y *veinte judios*. Además fue reconciliada en estatua una mujer." En esta *Lista* aparecen sólo *judaizantes;* pero en número de *treinta y dos*, es decir, doce reos más de los que suministra el auto impreso; total, 43 reconciliados y 1 relajado en estatua.

la Ciudad de Rodrigo en Castilla hijo de Enrrique Rodrigues de Castilla portuguez y de Felipa Marqueda hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconc.do a.o de..... 1646.

Simon Xuares de Espinosa natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co de oficio Mercachifle Caxonero Casado con Juana Tinoco Reconciliada hijo de Julio Xuares de Fegueroa Portugues Christianos nuebos y de Anna Espinosa de esta Ciudad hija de Simon Rios Reconciliada por herege Judaizante Reconc.do a.o de.. 1646.

Luis de Mesquita alias de Amesquita Sarmiento Soltero natural de la Ciudad de Segobia en Castilla Vezino y Mercader de esta de Mex.co, hijo de Lope de Amesquita y de Isabel Gomez natural de esta Ciudad hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Maria del Bosque Mulata natural de Guadalaxara Doncella costurera de oficio hija de Esperanza Rodriguez, reconciliada, y de Juan Baptista del Bosque Aleman herege Jud.te Reconc.da año de..... 1646.

Juana del Bosque Mulata natural de la Ciudad de Cartagena de Indias Residente en esta de Mex.co Muger de Blas Lopez portuguez fugitibo, hija de Esperanza Rodriguez reconciliada, y de Juan Baptista Aleman herege Jud.te Reconc.da año de..... 1646.

Isabel del Bosque hermana de padre y madre de Juana del Bosque Doncella y de oficio costurera natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Doña Blanca Mendes alias Blanca de Ribera natu-

ral de la ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Isabel de Ribera Doncella natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de .Mex.co de oficio Guarda Infantera y Moñera, hija de Diego Lopez de Ribera y de Blanca de Ribera Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Clara de Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co de oficio Guarda Infantera y Moñera. Mujer de Felipe Lopez de Noroña Christianos nuebos herege Judaizante Reconciñada año de.. 1646.

Geronimo Nuñez alias de Roxas Soltero natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Sirbiente en las Minas de Zacatecas decendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de.. 1646.

Manuel Rios nuñes asi en España y en esta Ciudad de Mex.co Manuel Nuñez Ciudad de. natural de Casteloblanco en Portugal bagamundo hijo de Francisco Rios Relaxado, y de Beatris Nuñes hebrea herege Jud.te Reconciliado año de..... 1646.

Clara texoso natcral de la Ciudad de Lima en el Peru y Vezina de la nueba Veracruz en esta Nueba España desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Reconciliada año de..... 1646.

Isabel texoso natural de la Ciudad de Sebilla y Vezina de la nueba Veracruz Doncella de oficio Panadera hija de Pedro Gomez texoso y de Violante Rios Portuguesa hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1646.

Violante texoso natural de la Ciudad de Lima en el Peru y Vezina de la nueba Veracruz Doncella de oficio costurera y hija y lexitima de Rafael Gomez texoso Mercader Difunto en esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Clara antunes natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co Soltera desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de ..... 1646.

Manuel Antunes Soltero bagamundo natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de Diego Antunes Portugues Vezino y Mercader de esta Ciudad hebreo y de Doña Isabel Duarte alias de Antunes Reconciliada herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Isabel Duarte alias la de Antunes, natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la de Mex.co de oficio Jugadora, hija de Marcos Rios tristan y de Anna Enrriquez hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Francisco Nuñes Nabarro natural Soltero de la Villa de Chachin en Portugal en el Reyno de la Nueva Galicia de oficio Mercachifle Desendiente de Christianos nuebos herege Jud.te Reconciliado año de..... 1646.

Leonor Nuñes natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz biuda de Manuel Coronel de oficio corredor en dicha Veracruz Christiano nuebo hija Legitima de Gaspar de Agart y de Maria Nuñes herege Judaiz.t Reconciliada año de..... 1646.

Luis Muños Perez natural de Samameda Junto á Lisboa Recidente en esta de Mex.co de oficio Cacaguatero hijo de Manuel de abeña y de Batola Dias Silba

hebreos Christianos nuebos herege Judaiz^te Reconciliado año de..... 1646.

El Capitan Francisco Gomes texoso Soltero de oficio Mercader natural de la Ciudad de Valencia del cid. Vezino de la nueba Veracruz decendiente de hebreos Christianos nuebos herege Jud^te Reconc^do año de.. 1646.

Francisca texoso Doncella natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz de oficio Panadera desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Mariquita de Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex^co de oficio Guarda Infantera y Moñera Mujer que fue de Miguel Nuñes de Huerta hebreos hija de Diego Lopez Mercader Portugues y de Blanca de Ribera herege Jud^te Reconciliada año de..... 1646.

Gaspar baes Sebilla Soltero natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co hijo de Simon Baes Soburto alias Sebilla y de Juana Enrriquez hebreos con todos sus asendientes Relaxados herege Judaiz^te Reconc^do año de..... 1646.

Thomas Lopez de Monforte natural de Monforte en Portugal Bagamundo hijo de Francisco Gonzales Mercader y de Constanza Lopez Portugueses hebreos Chirstianos nuebos herege Jud^te Reconc^do año de..... 1646.

Mariquita de Morera Vezina de esta Ciudad de Mex^co hija de Pascual de Morera de oficio correo Portug^s y de Catalina Dias de Rosa Judios herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Thomas Nuñes de Peralta natural de Cubillina en

Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex^co^ hijo de Jeorge Baes Alcaiceria de oficio Curtidor y de Isabel Rios Portugueses Christianos nuebos Marido de Beatriz Enrriques hebrea herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Gabriel Granados natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ hijo de Gabriel Granados Difunto y Maria Ribera hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... ..... 1646.

Rafael de Granada Soltero Estudiante natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ hijo de Manuel de Granada Portuguez y de Maria Ribera hebreos Christian^s^ nuebos herege Jud^te^ Reconc^do^ año de..... 1646.

Nuño de Figueoroa alias Nuño de Pereira ó Peredo natural de la Ciudad de Lisboa Vezino y Mercader de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos hijo de Antonio Jabeira y de Isabel de Figueroa Portugueses hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Pedro Lopez Morales natural de la Ciudad de Rodrigo en Castilla Minero y Vezino del Pueblo de Istan en la nueba Galicia desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.[1]

Pedro Fernandez de Castro alias Julio Fernandez de Castro natural de la Ciudad de Valladolid en Castilla recidente en la Villa de los Valles de este Arzobispado

1 Se celebró el auto á 23 de Enero de 1647 en la Catedral. Hubo 21 reos; 19 hombres y 2 mujeres, todos judaizantes. En esta *Lista* sólo figuran 18 reos.

desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Antonio Mendes Chilon natural de la Ciudad de lisboa en Portugal Vezino de la Veracruz Soltero hijo de Francisco Mendes y de Beatriz Lopez Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Francisco de Leon Xaramillo natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de Duarte de Leon Xaramillo y de Isabel Nuñes herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Duarte de Torres natural de Casteloblanco en Portugal Mercachifle Vezino de esta Ciudad de Mexico desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Fernando Rios natural de Abeiro en Portug.l Vezino y Mercader de la nueba Veracruz desendiente de Christianos nuebos herege Jud.te Reconciliado año de 1647.

Julio Mendes de billa Visiosa natural de la Villabisiosa en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Manuel Albarez de Arellano natural de Jelbes en Portugal Soltero y Mercader de España en estos Reynos desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

El Bachiller Rodrigo Fernandez Correa natural de lazante[1] Reconciliado año de..... 1647.

Thomas Mendes natural de Camina en Portugal

1 Así en el original: quizá es terminación de judaizante, pues desde luego se nota que falta algo en la redacción de este párrafo.

Mercader Vezino de la Nueba Veracruz desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judᵗᵉ Reconᵈᵒ aᵒ de..... 1647.

Nuño de Silba natural y Vezino de esta Ciudad de Mexᶜᵒ desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Beatriz Enrriquez natural de la nueba Veracruz hija de Fernando Rios y de Blanca Enrriqᵉ herege Judaizante Reconciliada año de..... 1647.

Miguel Tinoco Soltero aprendis de platero Vezino y natural de Mexᶜᵒ hijo de Diego Tinoco Portuguez y de Catalina Enrriquez natural de Sebilla Christianˢ nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Juana Tinoco natural y Vezina de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Mujer de Simon Xuares Espinosa de oficio Mercadᵉ de Caxon desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1647.

Simon Fernandez Soltero de oficio Mercader natural de Gobea en Portugal Vezino de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos hijo de Diego Antunˢ de Torres y de Isabel Nuñes hebreos Christianos nuebos herege Judaizᵗᵉ Reconᶜᵈᵒ año de..... 1647.

Duarte Rios natural de Estopedrina en Portugal Mercadel y Vezino de la nueba Veracruz, Marido de Clara Texoso desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Geronimo Fernandez Correo natural de la nueba Veracruz Vezino del Puerto de San Francisco en Campeche herege Judaizante Reconciliado año de.... 1647.

Isabel Enrriquez alias Isabel de Huerta natural de

la Ciudad de Malaga en España Vezina de la de los Angeles herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1647.

Diego Rodriguez alias Soltero natural de Sebilla Recidente en Mex.co hijo de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.[1]

Rafaela Enrriquez natural de Sebilla Vezina de Mex.co casada con Gaspar Juares hija de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez herege Jud.te Reconciliada año de..... 1648.

Beatris Enrriquez natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co hija de Antonio Rodriguez y de Doña Blanca Enrriquez Rabinos Mujer de Thomas Nuñes de Peralta Reconciliado herege Jud.te Reconc.da año de... 1648.

Francisco Lopez Dias llamado el chato Soltero Recidente en Zacatecas Mercader natural de Casteloblanco en Portugal hijo de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Jeorge Jacinto Basan ó Basa natural de Malaga en Andalucia Vezino de Mex.co Mercader hijo de Portugue-

1 Auto celebrado en la Profesa á 30 de Marzo de este año de 1648. "Salieron en el Auto veintiocho reos: diez y siete hombres y once mujeres, á saber: dos por haber dicho misa y administrado Sacramentos sin ser ordenados (uno de ellos fué el famoso Martín Garatuza); uno por haberse casado primera y segunda vez, siendo sacerdote y religioso profeso; uno por sospechoso en la guarda de la secta de Mahoma; uno por bígamo; una por curandera y partera, con sospechas de pacto con el demonio; uno por haber ocultado en su primera causa muchos y graves delitos, y veintiuno por la guarda de la ley de Moisén." (*Bibliografía del Siglo XVI*, por García Icazbalceta, pág. 381.) En la presente *Lista* faltan reos.

ses Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Blanca Xuares natural y Vezina de Mexco Mujer de Jeorge Jacinto Basan ó Basa Reconciliado hija de Gaspar Xuares y de Rafaela Enrriquez herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Leonor Martinez Doncella natural y Vezina de Mexco hija de Thomas Tremiño de Sobremonte y de María Gomez su Muger herege Judaizte Reconcda año de..... 1648.

Manuel de Costa alias Francisco de Torres natural de Lisboa Vezino de Mexco y Mercader Marido de Isabel Tinoco e hijo de Antonio acosta y Juan (sic) Lopez Christis nuebos herege Judte Reconcdo año de.... 1648.

Rafael de Sobremonte natural de Guadalaxara en este Reino hijo de Thomas de Tremiño de Sobremonte y de Maria Gomez su Muger herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Violante Juares natural de la Ciudad de Lima en el Peru Vezina de Guadalaxara en este Reino casada con Manuel Mello Reconciliado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Micaela Enrriquez natural de Mexco hija de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez casada con Sebastian Cardoso Reconciliado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Manuel de Mello natural de la Villa de Guelba en el Condado Vezino de Guadalaxara de oficio Platero hijo de Gregorio de Mello natural de Samora Mercader y

Vezino de Malaga y de Violante Rios Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1648.

Sebastian Cardoso Natural de Sebilla Vezino y Mercader de Mex.co hijo de Diego Cardoso Aseitero y de Antonio (sic) Gomez su Muger natural de Marchena en Andalucia desendiente de hebreos Christianos nuebos Casado con Micaela Enrriquez Reconc.da herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1648.

Anna Juares natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co Casada Primera Véz con Juan Mendes de Villabiciosa y Segunda con Francisco Lopez de Fonceca Christianos nuebos é hija de tales herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Elena Silba alias Elena Lopez natural de Castelo-blanco en Portugal hija de Gaspar Voncalbos Soburto Mesonero y Carnisero y de Leonor Baez hereges Judaizantes herege Jud.te Reconc.da año de..... 1648.

Simon Baez Sebilla alias Soburto natural de Castelo blanco Marido de Doña Enrriquez Reconciliada hijo de Gaspar Gonsalez Soburto Mesonero y Carnisero q.e hizo oficio de Berdugo herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649. [1]

1 Auto General de la Fe celebrado á 11 de Abril de dicho año de 1649, en la Plaza del Volador. "El tablado de extraordinaria magnitud y riqueza se erigió contiguo á la fachada principal del Colegio de Dominicos de Portacœli, que da á la plaza del Volador, y comunicado con él por una ventana convertida en puerta. Costó la fábrica siete mil pesos, y el toldo que lo cubría, dos mil ochocientos ochenta. Tenía éste ochenta varas de largo por cincuenta de ancho, y entraron en él cuatro mil trescientas varas de lienzo."

Este auto fué el más solemne de los celebrados por la Inquisición

Juana Enrriquez natural de la Ciudad de sebilla Muger de Simon Baez Sebilla Reconciliado hija de los Rabinos Dogmatistas Antonio Rios Arias y de Dª Blanca Enrriqz Relaxados Madre de Reconciliados herege Judaizante Reconciliada año de ..... 1649.

Manuel Carrasco natural de Villa flor Mayordomo de un trapiche en el Valle de las Amilpas hijo de Francisco Rodrigues Carrasco y de Felipa Lopez Difuntos Vezino de dicha Villa hebreos Christianos nuebos herege Judte Reconcdo año de..... 1649.

Pedro Espinos Carnisero diligenciero de esta Ciudad de Mexco qe interbenia en administrar las carniserias de Sayula casado con Dª Isabel Silba de Enrriqz hijo de Simon Rodriguez Reconciliado y de Bernardina de Espinosa herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Thomas Gomes natural de Castelo blanco en Portugal casado con Catalina de Samaniego del Pueblo de Aguacatlan en la nueba Galicia donde era Vezino hijo

de Nueva España. "Los reos de este Auto General—dice García Icazbalceta—fueron ciento nueve: setenta y cuatro hombres y treinta y cinco mujeres, á saber: uno por sospechoso en las sectas de Lutero y Calvino; nueve sospechosos en la guarda de la ley de Moisén; diez y siete observantes de la misma ley; dos reconciliados en estatua por lo mismo; dos mujeres reconciliadas después por judaizantes.....; ocho relajados en persona por judíos relapsos, cinco ídem ídem por fictos y simulados confitentes y penitentes (entre estos trece relajados en persona había seis mujeres); diez relajados en estatua y huesos por judaizantes, *difuntos en las cárceles secretas;* ocho judaizantes fugitivos relajados en estatua; cuarenta y siete judaizantes difuntos fuera de las cárceles, relajados también en estatua." De los trece relajados en persona, doce fueron *agarrotados*, y uno, Treviño y Sobremonte, quemado vivo. En esta *Lista* faltan otros reos.

de Manuel Rodriguez y de Beatriz Gomez hebreos Christian.s nuebos herege Judaiz.te Reconc.do año de 1649.

Ines Pereira natural de Esmiquipan en este Arzobispado Muger de Baltasar Dias Santillano hija de Portugueses y de Relaxado en persona Judaizante herege Reconciliada año de..... 1649.

Duarte Castaño natural de Brabantes en Portugal Vezino de Lisboa residente en Caracas hijo de hebreos Christianos nuebos Marido de Antonia de Silba Vezina de Sebilla herege Jud.te Reconciliado a.o de..... 1649.

Jeorge Duarte Alias Leon de esta Ciudad de Mex.co Soltero y hijo de Duarte Relaxado y de Isabel de Nuñes su Muger hermano de Reconciliados herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Albaro Nuñes de Segobia Portugues Vezino de esta Ciudad de Mex.co Marido de Doña Cridonia de Campos Difunto en la Bana herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco Lopez Blandon alias terrasas Soltero natural de esta Ciudad de Mex.co de oficio dorador hijo de Relaxados herege Judaizante Relapso Relaxado en Persona año de..... 1649.

Catalina de Silba alias Enrriques natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co Muger de Diego tinoco hija de Antonio rrios arias y de Blanca enrriquez Relaxados herege Judaizante Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Juan Mendes natural de San bicente dabera en Portugal Vezino y Mercachifle de esta Ciudad de Mex.co Difunto en tescuco Marido de Anna Gom.z de Chabes hi-

jo de hebreos Christianos nuebos herege Judᵗᵉ Relaxado en estatua año de ..... 1649.

Gonsalo Diaz Santillano Soltero natural de Castelo blanco en Portugal recidente en esta Ciudad de Mexᶜᵒ en donde murio biolentamente hermano de Baltasar Dias Reconciliado herege Judaizante Dogmatista Relaxado en estatua año de..... 1649.

Grabiel Rodriguez Arias alias Enrriquez de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Difunto en la nueba Veracruz hijo de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriqᶻ Relaxdˢ herege Judᵗᵉ Relaxᵈᵒ en estatua año de..... 1649.

Juan de Roxas natural de Sebillan en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mexᶜᵒ donde murio Marido de Francisca Nuñes Relaxada hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Diego tinoco natural de la Ciudad de Sebilla Vezᵒ y Mercader de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Difunto Marido de Catalina Enrriqᶻ Relaxada herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco de Mesquita alias ô mesqᵗᵃ Soltero natural de la Ciudad de Segobia en Castilla Mercader y Vezino de esta Ciudad de Mexᶜᵒ hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Anna Tristan alias Enrriqᶻ natural de la Ciudad de Sebilla Vezᵃ de esta de Mexᶜᵒ donde murio en estado de Doncella hermᵃ de Isabel tristan Relaxada herege Judᵗᵉ Relaxada en estatua año de..... 1649.

Diego de Campos Segobia Portugᶻ comercianᵗᵉ de Cam-

peche ala Veracruz hijo de hebreos Christianos nuebos herm.º de Relaxado herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Clara de Silba natur.l de la Ciudad de Sebilla Vez.ª y Difunta en esta de Mex.co herm.ª de D.ª Blanca Enrriq.z Relaxada herege Jud.te Relax.da en estatua año de... 1649.

Juana Rios alias de los Ang.s natur.l de la Ciudad de Lisboa en Portg.l Vez.ª desta de Mex.co donde murio Mug.r de Diego Nuñes Batoca Reconc.do hija de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Relax.da en esta a.º de..... 1649.

Justa Mend.z natural de la Ciudad de Sebilla Vez.ª de esta de Mex.co donde murio hija de Fr.co Mend.z Portug.s y de Clara Enrriq.z su Mug.r Reconciliada herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Juan Duarte alias Duar.te Fernand.z Soltero natural de Cabugal en Portug.l de oficio Mercad.r hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Luis Peres Roldan natur.l y Vez.º de esta Ciudad de Mex.co Mercad.r Marido de Isab.l Nuñes Relaxada hijo primo y tio de Recon.dos Relax.dos y penitenciad.s Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

el B.r Pedro tinoco solte.º natur.l y Vez.º de esta Ciudad de Mex.co hijo de Diego tinoco y de Catalin.ª Silba ali.s Enrriquez relaxados y desendient.s de tales herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Anton.º Caraballo natur.l de la Ciudad de Badajos Reyn.s de España Vez.º de esta de Mex.co Mercad.r hijo de hebreos Christian.s nueb.s casado con Isab.l Silba

alias Correa Reconciliada herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Franco Nieto alias Neto natur! de Castelobranco en Portug! Vezo y Mercadr de esta Ciudad de Mexco hijo de hebrs Christs nuebs casado primo bez en Sebilla con Clara Fernandz y segunda en esta Ciudad con Leonr Nuñs herege Judte Reconciliado año de..... 1649

Baltasar Dias Santillan natural de Castelobanco en Portug! Vezo de esta Ciudad de Mexco Mercadr hijo de Pedro Diaz Santillan y de Juana Estevs hebreos Christianos nuebos Marido de Ines Pereira reconciliada herege Judte Reconciliado año de..... 1649.

Manuel de Granada alias Granado natur! de la Ciudad de Sebilla Mercadr y Vezo de esta Ciudad de Mexco Recidente en Felipins donde murio hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco de Campos Segobia Portuguez natur! de la Ciudad de Sebilla tratante y difunto en la nueba Veracz hijo de Albaro Nuñez de Segobia Relaxado y de Cridonia de Camps herege Judte Relaxado en estatua año de..... 1649.

Pedro Lopez de Monforte natur! de Monforo en Portug! soltero y Mercadr y Vezo de el Re! de Minas del fresnillo de la nueba Viscaya donde murio hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Pedro Arias Maldonado natur! de la Ciudad de Osuna en Andaluca desendienco de Portugueses Christianos nuebos Mercader y Vezo de la Ciudad de la nueba

Veracruz Difunto en la Bana herege Judaizante Relaxaº en estatua año de..... 1649.

Melchor Rios de Huerta alias Orta naturl de Alpedriña en Portugl Vezº de la Ciudad de los Angeles hijo de Portugueses infestos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco Lopez de Aponte natural de la Ciudad de faro en Portugal de oficio tonelero casado en la Bana y recidente en esta Ciudad donde fue curandero herege contumasimo ateista Relaxado en Persona año de..... 1649.

Sebastian Albares alias Rios natural de Ballona Vezº de esta Ciudad Soltº de oficio Platero de oro herege obstinadisimo en diferentes herrores Relaxado en Persona año de..... 1649.

Geronimo Esperanza alias Esperanª Geroniº de Silba natural de la Ciudad de Sebilla Vª de esta de Mexco Difunta Mugr de Sebastn Romn Relaxdo hija de Juana Rios de los Angs Dogmatista herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Francisca Nuñes naturl y Vezª de esta Ciudad de Mexco donde murio hija de Justo Mendz Relaxdo y de Franca Nuñz alias Rodrigz herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Franco Botello natural de Priego en Andalucia Recidº en tacubaya desendiente de Portugs y por su Madre de Christianos nuebos Relaxados y Reconciliados herege Judaizante Relapso Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Leonor Baez Sebilla de estado Doncella natural de

esta Ciudad de Mex.co donde mur.o hija de Sim.a Baez sebilla alias Soburto y de Juana Enrriquez su Muger herege Judaizante Relaxada en estatua año de.. 1649.

Violante Rodriguez natur.l de la Ciudad de Lisboa Vez.a de la nueba Veracr.z donde mur.o hermana de Luis Fernandez Tristan Relaxado herege Jud.te Relaxada en est.a a.o de..... 1649.

Luis Fernandez tristan natural de la Ciudad de Sebilla Mercader Difunto en la Mar de buelta de Felipinas hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Rafael Gomez texoso natural de la Ciudad de Valencia del cid Reynos de España Soltero de oficio Corredor Vezino de esta de Mex.co donde murio herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gonzalo Flores alias Vaez Mendes su nombre Judaico Samuel natural de la torre de Moncorbo en Portugal Recidente y Mercader de esta Ciudad de Mex.co hijo de hebreos Christianos nuebos Vario ficto incontinenti Impenitente Relaxado en Perzona año de 1649.

Anna Lopez de Chabes natural de Burgo de Osma en Castilla la bieja Vezina de la Ciudad de los Angeles donde murio hija de Isabel Albarez Christiana nueba Muger de Juan Gomez Relaxado herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Anna Enrriquez natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co donde murio hija de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Relax.da en est.a a.o de 1649.

Miguel Nuñes de Guerta alias Huerto natural de Cubillana en Portugal Mercader hijo de hebreos Christia-

nos nuebos herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Anna de Leon Carabajal natural de Medina del Campo en Castilla Vezina de la Ciudad de Mex.co Viuda de Christobal Miguel hija de Relaxados herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de..... 1649.

Juan de Arango Portuguez Vezino de la Ciudad de Mex.co Difunto en Caracas tratante en Negros herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gaspar Mendes alias Piñeiro natural de San Bicente Dabera en Portugal Vezino de Guadalaxara en estos Reynos allí Difunto hermano de Relaxados herege Jud.te Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gaspar de Fonceca alias Mendes natural de la Ciudad de Lisboa en Portugal Mercader y Vezino de Axutla en este Arzobispado de Mex.co Soltero herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco Lopez Enrriquez natural de la Ciudad de Sebilla de oficio Corredor y Mercader Vezino de esta de Mex.co donde murio hijo de Portugueses y por su Madre de jeneracion infesta de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua a.o de 1649.

Thomas Tremiño de Sobremonte alias Geronimo de Represa natural de la Ciudad de Medina de Rio seco en Castilla Vezino y Mercader de esta de Mex.co Casado con Maria Gomez Relaxada hijo primo y tio Reconciliados herege Judaizante Relapso Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Mayor lopez Portugueza Vezina de esta Ciudad de Mexico donde murio Muger de Francisco Blandon el

biejo ambos hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Relaxada en estatua año de..... 1649.

Catalina rribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co Difunta Muger que fue de Diego Correa de Silba, Reconciliado, hija de relaxados y reconciliados hermana tia y prima de reconciliados herege Judaizante Relaxado en Estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Pedro de Mercado natural de Madrid Corte de Su Magestad Recidente en esta Ciudad de Mex.co hijo del D.r Mercado Medico de dicha Corte herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Pedro Guebara Portugues Mercader y Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Albaro de Aquña Portuguez Recidente en esta Ciudad de Mex.co Difunto en la Mar Mercader herege Jud.te Dogmatista Relax.do en estatua año de..... 1649.

Simon Montero natural de Casteloblanco en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co Casado en Sebilla con Doña Elena Montero hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante ficto confitente e impenitente Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Agustin de Rojas natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Vezino de esta de Mexico Mercader Marido de Leonor Baez Reconciliada hijo Lexitimo de Relaxados hermano de Geronimo Nuñes Reconciliado herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Leonor Baez natural de Casteloblanco en Portug.l Ve-

zina de esta de Mex.co Muger de Agustin de Roxas Relaxado hijo tia prima y sobrina de Christianos nuebos y Relaxados y penitenciados y Reconciliados herege Judaizante Reconciliad.a a.o de..... 1649.

Manuel Coronel natural de Camina en Portugal de casta de hebreos Christianos nuebos Recidente en esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Diego Antunes Vezino y Mercader, Portuguez, de esta Ciudad de Mex.co donde Murio Marido de Doña ysabel Duarte herege Judaizante Relaxado (*en estatua*) año de..... 1649.

Blanca Enrriquez natural de la Ciudad de Lisboa en Portugal Vezina de la nueba Veracruz hija de hebreos Christianos nuebos Mujer de Fernando Rios Reconciliado herege Judaizante Difunta Relax.da en estatua con sus Huesos a.o de..... 1649.

Blas Lopez Portugues Vezino y Mercader de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos Marido de Juana del Bosque pariente de Relaxados herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Juan Ayllon Portug.s Vezino de la Ciudad de Mex.co donde murio corredor de Lonjas y de Negros en Cataluña Pedroso herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Antonio Baez tirado Capitan natural de Casteloblanco en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co hermano de Simon Baez Sebilla Reconciliado herege Jud.te Relapso Relax.do en Perzona año de..... 1649.

Beatriz texoso natural de la Ciudad de Lima en el

Peru Vezina de la nueba Veracruz de estado Doncella Difunta hija de Relaxados herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Maria Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la de Mex.co Muger de Manuel Granado ó Granados hija, hermana tia y prima de muchos relaxados herege Judaizante Relaxada en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Julian de Arboles natural de la Ciudad de Absterdan en Olanda desendiente de Portugueses Arriero y Vezino de Chamacuero Obispado de Mechoacan y Soltero (sic) Maria Gom.z N. de esta C. de Mex.co Mg.r de thomas trebiño de Sobrem.te hija de Simon Fernand.z y de Leonor Nuñez Relaxad.s herege Jud.te Relaxad.o en estatua año de..... 1649.

Manuel Lopez Nuñes N. de la Ciudad de Sebilla Solt.o tratant.e hermano de Isabel tristan herege Jud.te Relax.do en est.a a.o de..... 1649.

Duarte Leon Xaramillo N. de Casteloblan.o en Portug.l V. de esta C. de Mex.co Marido de Isabel Nuñes Reconcilid.a hijo de hebreos Christianos nueb.s herege Judaizante Relapso Relaxado en Perzona año de 1649.

Man.l Lopez N. de la Ciudad de Vallona en el Reyno de Galicia V. de la C. de Veracruz de oficio Corredor Marido de Leonor Nuñes Reconciliada herege Judaizante ya Difunto Relaxado en estatua año de.... 1649.

Antonio Rodrig.z Ariaza N. de la C. de Sebilla de oficio Corredor antes Mercader Vezino de esta Ciudad de Mex.co donde murio hijo de hebreos Christian.s nueb.s

Marº de Blanca Enrriqª herege Judaizteº Relaxado en estatua año de..... 1649.

Antonio tinoco N. de esta C. de Mexco Soltº hijo de Diego tinoco y de Catalina Enrriqª Relaxada nieto de talª herege Judaizante Difunº Relaxº en estatua año de..... 1649.

Sebastian Ramon N. de la C. de Sebilla V. de esta de Mexco de oficio Mercachifle Difunto en San Juan de los Llanos herege Judteº Relaxado en estatua año de..... 1649.

Isabel Nuñes N. y Vª de esta C. de Mexco Muger de Duarte de Leon Xaramillo Relaxado hija de hebreos Christianos nuebos y Relaxados herege Judaizante Reconciliada año de..... 1649.

Isabel Tinoco N. de la C. de Zacatecas Vezina de esta de Mexco Muger de Manuel de Acosta alias Franco de Torres Reconciliado hija de Diego Tinoco y de Isabel Silba Relaxados herege Judteº Reconciliada año de 1649.

Isabel de Silba alias Correa natural de Casteloblanco en Portugl Vezina de esta Ciudad de Mexco Casada con Antonio Carabajal Reconciliado hija de Reconciliadª herege Judaizante Reconciliada año de..... 1649.

Gaspar Xuares natural de Mego en Portugal Vº y Mercader de esta Ciudad de Mexco Marido de Rafaela Enrriquez Reconciliada hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizteº Reconciliada año de..... 1649.

Diego Lopez Ribero natural de Casteloblanco en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mexco donde murio Marido de Blanca Ribera alias Mendes Reconciliada hijos de hebreos Christianos nuebos herege Judaizteº Relaxado en estatua aº de..... 1649.

Ines Lopez Natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz donde murio biuda de Rodrigo Fernandez Salseda Portugues Madre de Reconciliados y Abucla de Relaxados herege Judᵗᵉ Relaxada en estatua año de..... 1649.

Leonor Nuñes Natural de la Corte de Madrid Vezina de esta de Mexᶜᵒ Casada primera Vez con Diego Lopez y Segunda con Pedro Lopez Alias Simon Fernandez Hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de..... 1649.

George Montoya Natural de Casteloblanco en Portugal hijo de hebreos Christianos nuebos. Hermano de Franᶜᵒ Dias Montoya alias Velves herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Diego Rodriguez alias ô bandejo Portugues Recidente en esta Ciudad de Mexᶜᵒ de Casta de hebreos Christianos nuebos herege Judᵗᵉ fugitibo Relaxᵈᵒ en estatua año de..... 1649.

Pedro Lopez Nuñes natural de la Ciudad de Sebilla Mercader y Vezino de la Ciudad de Manila hermano de Isabel tristan herege Judaizᵗᵉ Relaxᵈᵒ en estatua aᵒ de..... 1649.

Diego Nuñes alias Pacheco natural de Velves en Portugal Vezino y Mercader de la Ciudad de Queretaro hermano de Maria de Leon de esta Ciudad hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Gonzalo baez natural de Casteloblanco en Portugal. Recidente en Cuyuacan Mercader hijo de hebreos Christianos nuebos. hermano tio y Sobrino de Rela-

xados Reconciliados y Penis. Impenitente. herege Judaizante. Vario ficto Continentis Relax^do en Persona a^o de..... 1649.

AUTO GENERAL CELEBRADO EN LA PLAZA MAYOR DE MÉXICO.[1]

Francisco Botello natural de la Villa de Priego en andalucia Venô de Tacubaya de oficio mezonero desendiente de Portugueses y por su Madre Pariente de Relaxados y Reconciliados herege Judaizante Reconciliado año de..... 1659.

Guillermo Lombardo de Gusman, propiamente Guillermo Lamport ô Lampart Natural de Guesdorfia en

1 Se verificó á 19 de Noviembre de 1659, en el ángulo que forman las Casas de Cabildo y el Portal de Mercaderes, estando parte del *tablado* sobre la acequia que pasaba frente á la Diputación. Los reos que salieron en este auto fueron veintinueve: "veintitres hombres y seis mujeres, á saber: doce blasfemos; dos bígamos; un falsario; un testigo falso; uno por avisos de cárceles; uno por no cumplir su penitencia; una mujer por sospechosa de judaismo; otra por hechicera; dos (padre é hija) por sospechosos de la secta de los herejes *alumbrados*. Todos los veintidos anteriores fueron condenados á diversas penas. Relajados en persona hubo siete: dos por judíos y cinco por herejes. Fué además quemado en estatua un presbítero, cómplice de los *alumbrados*, y que acabó por serlo." (*Bibliografía del Siglo XVI*, pág. 383.) Entre los relajados se hicieron notables D. Guillen de Lampart, célebre por sus aventuras (véase *México á través de los siglos*, tomo II, pág. 606), y Diego Diaz, al cual se le martirizó horriblemente al ejecutarlo, "pues por yerro de los ministros de la justicia le empezaron á dar garrote habiendo de quemarle vivo; y advirtiéndolo el alguacil mayor de la ciudad, hizo que *á medio morir* le pegasen fuego, con que *participó de ambos castigos*."

Irlanda Casado en Madrid Residente en esta Ciudad de Mex.co herege Luterano. Calbinista Pelagiano &.a Contumas .e Impenitente Relax.do en Perzona a.o de.. 1659.

Jose Bruñon de Vertiz presbitero Difunto Natural de la Ciudad de Panplona Reyno de Navarra Domiciliario de este Arzobispado de Mex.co Herege Iluso con infinitas Heregias degradada su estatua con sus Huesos Relaxado en estatua año de..... 1659.

Pedro Garcia de Arsas Natural de Cosar Jurisdicción de Villa nueba Pastor y despues Hermitaño en esta Ciudad de Mex.co y su Arzobispado. herege. Alumbrado Sectario de Pelagio Lunuebos (sic) herrores Relaxado en Persona año de..... 1659.

Diego Dias Natural de Ameda en Portugal Viudo de Anna Gomez Relaxada. hijo de hebreos Christianos nuebos residente en tacubaya herege Judaizante Relapso Relaxado en Persona año de..... 1659.

Juan Gomes natural de la Ciudad de Oporto en Portugal de oficio esterero residente en esta Ciudad de Mexico. y su comarca herege Apostata de Nuestra Santa feé Catolica Relax.do en Persona año de..... 1659.

Franco Lopes de Aporte Natural de la Ciudad de Faro en Portugal de oficio tendero residente en esta Ciudad de Mex.co donde fue Curandero herege Contumasasisimo Ateista Relax.do en Persona a.o de... 1659.

Sebastian alias Rodriguez Natural de la Villa de Vallona en Galicia Soltero residente en esta Ciudad de Mex.co de oficio Platero de Oro herege Contumasisimo en diferentes herrores Relax. en Persona año de 1659.

Maria de Zarate Natural de esta Ciudad de Mexico

Vezina de la Villa de Tacubaya Muger de Franco. Botello Relaxado herege Judaizante Reconciliada en Persona año de..... 1659.[1]

Miguel de la Flor esclabo Natural y residente de Oaxaca herege Idolatro Apostata de Nuestra S^ta^ feé Catolica Reconciliado año de..... 1664.[2]

Franco de la Cruz Negro Esclabo Natural de esta Ciudad de Mex^co^ herege Apostata de Nuestra Santa feé Catolica por aber creido y dicho siendo Lego que consagraba y otros herrores Reconciliado y Penitenciado año de..... 1665.

[La presente *Lista* menciona otro auto en 1665 con un reo; pero deja de citar los siguientes:

Auto en la iglesia de Santo Domingo, celebrado el 3 de Febrero de 1668, con once reos, entre los cuales figuró D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo México. (*Bibliografía del Siglo XVI*, págs. 384 y 385.)

Auto celebrado en la misma iglesia á 7 de Diciembre de 1670 con siete reos, á saber: cuatro hombres renegados y tres mujeres hechiceras. (Robles, *Diario de sucesos notables*, pág. 98.)

1 Después de 1659 se celebró otro auto en 30 de Septiembre de 1662 con "dos españoles, y cinco negros, chino y mulata por hechiceros, y la negra por *pitona*." (*Diario* de Guijo, pág. 492.)

2 En este año hubo dos autos, celebrados en la iglesia de Santo Domingo á 4 de Mayo y á 7 de Diciembre de 1664. En el primero salieron "siete reos de hechiceria, bigamia, etc., y en el segundo diez reos, pero sin expresión de sus delitos los enumera Guijo. (*Diario*, págs. 525 y 561.)

Auto celebrado en la propia iglesia á 22 de Marzo de 1676, con siete reos: cuatro bígamos, una blasfema, un brujo é hechicero y un sospechoso. (Robles, *Diario*, pág. 214.)

Auto celebrado en el Santo Tribunal á 6 de Abril de 1677, con un reo, Fr. Fernando de Olmos, agustino, "por embustero y andar con revelaciones de ánimas y deber *diez mil misas* y haberse ordenado de veinte años con engaño." (Robles, *Diario*, pág. 232.)

En 9 de Septiembre de 1677 un autillo en el Tribunal con un ermitaño de Puebla por embustero. (Robles, *Diario*, pág. 242.)].

Manuel de Leon de Nacion Portug[s] hijo de Reconciliados y penitenciados Natural de San Martin de la Vega Arzobispado de toledo. de oficio Mercachifle Viandante Reconc[do] p[r] heregè Judaizante año de.... 1678. [1]

Fray Manuel de Quadros Alias Alberto Enrriq[s] ô Rodriguez Natural de la Villa ..... tengo junto â Zacatecas Religioso Profeso Sacerdote y Confesor de cierta Religion Aprobada en el Reyno del Peru Relaxado en Persona por herege pertinas contumas Luterano Calbinista Dogmatista y otra Secta año de..... 1678.

[La presente *Lista* deja de mencionar los reos que salieron en los siguientes autos:

Auto celebrado en Santo Domingo á 12 de Noviembre de 1679 con Fr. Gabriel de Cuellar, franciscano, por haber dicho cinco misas estando ordenado de epís-

1 En este año se celebró el auto en Santo Domingo á 20 de Marzo con catorce reos, uno de ellos relajado. (Robles, *Diario*, página 257.)

tola. Se le condenó á seis años de destierro en Filipinas. (Robles, *Diario*, pág. 292.)

Auto en la tantas veces citada iglesia de Santo Domingo, á 17 de Noviembre de 1680 con un herege. (Robles, *Diario*, pág. 315.)

Auto en la misma iglesia á 28 de Septiembre de 1681, con un bígamo condenado á doscientos azotes. (Robles, *Diario*, pág. 239.)

Auto en el mismo templo á 4 de Abril de 1683, con cuatro reos: uno por haber confesado cinco veces en Filipinas y tres por bígamos. (Robles, *Diario*, página 366.)].

Diego de Albarado alias Muños de Nacion Portugues Natural de Popayan en los Reynos del Peru Vecino de la Ciudad de la Puebla herege Judaizante Relaxado en Estatua año de..... 1688. [1]

Juan Miguél teodoro de Nacion Griego Natural de Costantinopla herege Cismatico trinitario Sacramentario Helbidiano Reconciliado año de..... 1696. [2]

Fernando de Medina alias de Merida alias moises Gom[s] Natural de la Villa de Peñaoradada en el Reyno de Francia Obispado de Burdeos herege Judaizante

1 Auto celebrado á 8 de Febrero en Santo Domingo, con doce reos, uno de ellos relajado en estatua, seis por bígamos y los restantes por hechiceros, blasfemos, etc. (Robles, *Diario*, pág. 492.)

En el mismo *Diario* de Robles se cita otro auto celebrado en Santo Domingo, con cinco reos, á 5 de Marzo de 1690.

2 Auto celebrado á 15 de Enero, en Santo Domingo, con veinticinco reos: diez y seis bígamos; una mujer por casada dos veces; un hereje con sambenito; una beata de la Tercera Orden de San Francisco por *alumbrada*; otra mujer por embustera, cuatro mujeres y dos hombres por hechiceros. (Robles, *Diario*, tomo III, pág. 188.)

Soltero de edad de 42 años Vezino de esta Ciudad Relaxado en Persona año de ..... 1699.[1]

(SIGLO XVIII.)

[Los reos que salieron en los siguientes autos, no figuran en la *Lista* del P. Pichardo:

Autillo celebrado en la Inquisición á 22 de Julio de 1701 con un caballero de hábito "por casado dos veces la última en peligro de muerte." (Robles, pág. 325.)

Autillo en el mismo edificio el 18 de Mayo de 1703 con un reo: el P. Nicolás de Figueroa, jesuita, por herejías. (Robles, pág. 447.)

Auto en Santo Domingo el 9 de Mayo de 1728 con dos bígamos. (*Gaceta de México.*)

Auto en la misma iglesia el 10 de Diciembre de 1730 con tres bígamos y un "blasfemo hipócrita y embustero."

Auto en la citada iglesia el 15 de Noviembre de 1733 con cinco reos.

Auto en el mismo templo el 9 de Octubre de 1735 con dos reos.

Auto en Santo Domingo el 13 de Mayo de 1736 con dos bígamos, y en Santa Catalina de Sena á 15 de Julio con un bígamo.

Auto en Santo Domingo el 15 de Febrero de 1739 con ocho bígamos.

1 Auto celebrado el 14 de Junio en la misma iglesia. Hubo diez y siete reos, uno relajado. (Robles, *Diario*, pág. 233.) En 28 de Febrero de 1700, menciona el citado Robles otro auto, pero no da pormenores.

Auto en la propia iglesia el 4 de Septiembre de 1740 con otros ocho bígamos.

Auto en el mismo templo el 6 de Mayo de 1742, con nueve reos por bígamos y otros delitos. (Datos que consignan las *Gacetas* y *Mercurios* de México.)].

Juan Jose Aleman Trugillo Natural de esta Ciudad de Mexico herege apostata de Nuestra Santa feé Catolica hasta el grado de ateista Reconciliado en forma año de..... 1752.

[No hay noticia del auto de este año; pero sí de los celebrados el 1º de Diciembre 1754, con diez bígamos, un falso sacerdote y *una india por hechicera*; y el de 19 de Junio de 1757 con diez reos: "uno por haber dicho misa sin órdenes; otro por blasfemo; cuatro por haber reiterado el bautismo á sus hijos, y los otros cuatro por bígamos." (*Documentos para la Historia de México*, tomo V, pág. 68, y tomo VI, pág. 147.) Estos dos autos fueron en Santo Domingo].

Roldan Bruno alias Lorenzo Natural de Dinamarca Difunto salio en Estatua por profesor y Sectario de la heregia del Maldito Lutero año de..... 1768.

Juan Jaime Mosset Prusiano Suizo. Soldado del Segundo Batallon del Regimiento de la America salio en Estatua por herege apostata de Nuestra Sagrada Religion profesor y Sectario de la Maldita heregia de Lutero año de..... 1768.

Fray Jose de San Ignacio; alias Jose Ignacio alias Juan Fernandez de Leon Espulso de la Religion Belemitica natural de la Ciudad de Sebilla Reynos de España herege formal Sacramentario Judaizante Blasfemo Heretical Reconciliado en forma año de..... 1772.

Daniel Sinisestra Sidenstron Natural de Stocolmo Corte de Suecia herege Luterano Reconciliado en Persona año de..... 1774.

el dicho Juan Fernandez de Leon alias Fray Jose de San Ignacio alias Josef Ignacio Espulso de la Religion Belemitica Natural de la Ciudad de Sebilla herege formal Sacramentario Judaizante Relapso Blasfemo heretical Relaxado en Persona año de..... 1775.

Jose david [1] Presbitero Espulso de la Religion de la Compañia de Jesus Natural de la Villa de Recos Principado de Cataluña Arzobispado de Tarragona Relaxado en Estatua por herege Dogmatista formal proterbo, pertinas ê Impenitente año de..... 1775.

[No hay noticia de los autos de 1768 á 75, y faltan en esta *Lista* los reos que salieron en los autos celebrados en la iglesia de Santo Domingo, en las fechas siguientes:

A 9 de Marzo de 1778 con siete reos: "uno por celebrante sin órdenes; dos polígamos; un *pactario*; uno por abuso de formas consagradas; uno por conculcador de imágenes; un negro esclavo por blasfemo heretical, conculcador de imágenes y rebautizante."

A 8 de Julio de 1781, con siete hombres y una mujer por bígamos.

A 1º de Junio de 1783, con nueve bígamos, dos blasfemos, y dos por haber celebrado sin recibir las órdenes. (*Boletín de la Sociedad de Geografía*, 2ª época, to-

1 Su verdadero nombre era *Francisco*. Véanse *Memorias históricas de la ongregación del oratorio de la ciudad de México*, por el P. Julián Gutiérrez Dávila.

mo I, pág. 921, y *Diario* de José Gómez, páginas 111 y 161.)]

Manuel Montero Mulato Natural de la Ciudad de Puebla herege formal Apostata de Nuestra Santa Feé Catolica Reconciliado en Persona año de..... 1785.

Francisco de Lage Natural de San Pedro de Bordones. Reyno de Galicia herege Apostata de Nuestra Santa feé Reconciliado en Persona año de..... 1785 [1]

[Faltan en esta *Lista* los reos del auto de 21 de Junio de 1789, celebrado en Santo Domingo con seis reos, entre ellos un francmason, y el del *autillo* verificado en el oratorio del Santo Oficio á 12 de Septiembre de 1790 con D. José Joaquín Muñoz Delgado, capitán de Milicias de la Habana. (*Diario* de Gómez, págs. 208, 321 y 346.)]

Rafael Crisante Gil Rodrigues Natural de la antigua Guatemala Clerigo Ordenado de Menores Ordenes herege formal Judaizante Circuncidado fautor y encubridor de heregias Reconciliado en Persona año de 1795. [2]

Juan Langouran Natural de Burdeos en Francia herege Luterano indiciado de Deista y Judaizante Reconciliado en Persona año de..... 1795.

Esteban Moret de Profecion Medico Natural de Auverne Obispado de Marcella Reyno de Francia herege

1 Auto celebrado á 22 de Mayo, en Santo Domingo, con catorce hombres y cuatro mujeres, por diversos delitos.

2 El auto de 9 de Agosto de 1795 fué celegrado en Santo Domingo, con tres reos y dos estatuas. De los reos falta sólo en la *Lista* "Juan Lausel, natural de Mompeller en Francia, por proposiciones heréticas y francmason." Fué cocinero del Virrey Revilla Gigedo.

formal Deista Materialista con bisos de ateista y suisido boluntario Reconciliado en Estatua año de... 1795.

Juan Maria de Mugier Natural de la Ciudad de Leon de Francia herege formal Apostata Dogmatizante practico y especulatibo y Suisida boluntario Relaxado en Estatua con su Cuerpo año de..... 1795.

(SIGLO XIX.)

Fray Juan Antonio de Olabarrieta Natural de la Villa de Munguia del Señorio de Viscaya de edad como de quarenta años Religioso Profeso de la Regular obserbancia de San Francisco de las Probincias de Cantabria Sacerdote Confesor y Predicador, Alias de Juan Antonio de Olabarrieta Cura Cuadjutor del Pueblo de Axuchitlan Obispado de Balladolid de Mechoacan herege formal Apostata de Nuestra Sagrada Religigion tolerantista Deista ateista y materialista Reconciliado en Persona en beinte y seis de Mayo de..... 1803. [1]

* * *

Aquí termina la copia de las *tablillas* hecha por el P. Pichardo. Con los datos contenidos en ella y los consignados en las notas, que he extractado de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, he formado el siguiente:

1 Las *Gacetas* mencionan dos autos celebrados en 1803. Uno en Santo Domingo á 22 de Mayo de este año con dos mujeres ilusas, y otro á 4 de Diciembre con Ana Rodríguez de Arámburu "por ilusa, visionaria, fingidora de milagros y profesías y embustera."

RESUMEN.

	Reconciliados.	Relajados en persona.	En estatua.
Autos de fe celebrados por Fr. Martín de Valencia.....	2	1	0
Fr. Juan de Zumárraga. (1536-39)....	2	1	0
Fr. Alonso de Montúfar. (1555-62)....	12	0	0
La Inquisición. (1574-1803).....	774	49	109
	790	51	109

Lo que da un total de 950 reos que salieron en los autos celebrados en Nueva España. Esta cifra es aproximada, pues faltan datos acerca de algunos autos que se verificaron de 1601 á 1612, período en el cual se celebraban *cada año*, como dice Torquemada. No se encuentran tampoco noticias de los que hubo de 1703 á 1728, y sólo uno que otro reo consta en la *Lista* anterior.

Debo advertir que el hecho de salir *reconciliado* un reo en los autos no lo eximía de castigo.[1] Los reconciliados eran condenados generalmente á servir en conventos, destierro, galeras, azotes, cárcel; á rezar oraciones y salmos penitenciales en determinados días del año, y á llevar vela verde, vestir sambenito, portar coroza, etc., según la mayor ó menor gravedad de sus delitos. A los *relajados en persona* se les *quemaba vivos* ó se les daba previamente *garrote*, y á los relajados en estatua, que eran los reos ausentes ó difuntos, se les

1 A esto aluden unos versos antiguos, que dicen:

Quien entra en la Inquisición,
siempre sale chamuscado,
quando no sea quemado
y negro como un tizón.

quemaba en efigie, y algunas veces á los últimos con sus huesos. Las sentencias eran dictadas y ejecutadas por el Corregidor de la Ciudad de México. Los primeros reos relajados por la Inquisición de Nueva España fueron ejecutados en la plaza del Marqués, ahora calle del Empedradillo. En 1596 el Ayuntamiento, de sus propios, mandó construir el *Quemadero*, situado hacia el Poniente de la Alameda, frente á San Diego. Costó 400 pesos. En 1771 fué destruído al ampliarse aquel paseo. Existió otro *Quemadero* en San Lázaro para los pederastas.

Ya que he consignado el número de los que salieron en los autos de fe, hablaré también del número de procesados por la Inquisición de Nueva España. El General D. Vicente Riva Palacio posee un curioso documento, en el que consta que desde el establecimiento de la Inquisición en 1574 hasta terminar el siglo XVI, se habían hecho 879 procesos; y desde 1601 hasta 1700 se habían instruido 1,402, ó sean 2,281 procesos en un período de ciento veintiseis años.[1] Desgraciadamente no tenemos datos para fijar el número de procesos del siglo XVIII, y sólo se sabe que á principios de la presente centuria, durante el gobierno del Virrey Iturrigaray, pasaban de 1,000 las causas pendientes en el Santo Oficio, tanto que los inquisidores solicitaban se les aumentasen los sueldos, por el mucho trabajo que tenían. El sueldo suministrado á cada inquisidor había sido de 3,140 pesos anuales y casa.[2]

1 *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 711.
2 Alamán, *Historia de México*, tomo 1, pág. 121.

En efecto, la Inquisición de Nueva España se consagró á perseguir herejes con positivo empeño, durante las dos primeras décadas del presente siglo. Así como en tiempos anteriores, los judaizantes, los luteranos, los calvinistas, las brujas, los hechiceros, los bígamos, etc., etc., habían ocupado su atención, ahora la absorbían por completo los contaminados con las ideas de la centuria pasada, los progresistas y republicanos, los patriotas y amantes de la independencia.

El 15 de Septiembre de 1804, en presencia de concurso distinguido y numeroso, y en auto celebrado en su Sala de Audiencias, declaró "Herege formal y Materialista" á José Antonio Rojas, nacido en Puebla por el año de 1773 é hijo de D. Vicente Rojas y de Dª Ana Josefa Ladrón de Guevara, "ambos Christianos viejos." D. José Antonio Rojas fué un "joven de extraordinario talento, y de una memoria tan feliz, que aprendió literalmente las principales actuaciones de su causa, con sólo haberlas oído leer; *pero* era un hombre de muy poco mundo. Entabló una correspondencia epistolar novelesca con una señora de Guanaxuato sobre materias de religión, en que manifestaba ciertas ideas atrevidas, y estos documentos sirvieron de cuerpo de delito. Esta mujer y otra vieja que la echaba de filósofa y culticrítica, lo denunciaron y perdieron." [1] Rojas fué condenado á reclusión en el Colegio de Propaganda Fide de Pachuca; de aquí logró fugarse á Norte América, donde publicó un tremendo folleto en contra de la Inquisición. Esta, por Edicto de 6 de Marzo de

1 *Suplemento á los tres Siglos de México*, tomo III, pág. 208.

1807, prohibió bajo severas penas dicho impreso y declaró á Rojas "público excomulgado vitando, traidor al Rey y á la Patria," y á su escrito "libelo infamatorio, herético y sedicioso." [1]

No fué Rojas el único hombre ilustrado á quien persiguió la Inquisición de México. A D. Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, y á D. Lucas Alamán, célebre historiador, les inició información por haber leído libros prohibidos. Al Lic. D. Juan Wenceslao Barquera, publicista distinguido, y á D. José Joaquín Fernández de Lizardi, el ilustre *Pensador Mexicano*, les comenzó á formar causa por sus patrióticos escritos. [2]

La Inquisición no descansaba. Se consagró con afán á prohibir todos aquellos libros que propagaban las ideas de los filósofos del siglo pasado y las de emancipación de las colonias. Sirva de ejemplo el edicto que publicó á 7 de Agosto de 1808, en que declaró como "heregía manifiesta" la soberanía del pueblo.

Desde el año de 1800, el Tribunal del Santo Oficio había comenzado á formar proceso contra D. Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de nuestra Independencia; proceso que no se prosiguió en vista, se dijo, de haber cambiado de conducta el inculpado; pero en el que se contradijeron manifiestamente los testigos. En 1810, sólo por odios políticos se continuó el proceso. Fusi-

1 *Gaceta de México*, tomo XIV, núm. 21.

2 *Historia de México* por D. Lucas Alamán, tomo I, pág. 121; *Catálogo* de la colección Goupil, formado por M. Boban; *Diccionario de Historia y Geografía* por García Cubas, tomo I, artículo *Barquera; Revista Nacional de Letras y Ciencias*, tomo III, pág. 258.

lado el héroe dos años después, en Chihuahua, el 15 de Marzo de 1813 el Inquisidor Fiscal pedía se archivase la causa de Hidalgo, pues no encontraba "méritos vastantes para absolver su memoria, y fama; ni tampoco para condenarla....." ¡Enconadas pasiones las que no perdonan ni á los muertos!

El 27 de Noviembre de 1815 celebró su último *autillo* la Inquisición de México, para reconciliar á D. José María Morelos y Pavón, el genio por excelencia de la guerra y del patriotismo. Comenzó la ceremonia á las ocho en punto de la mañana en el salón principal del Tribunal, y á las ocho y media salió por la puerta de las cárceles del secreto el gran Morelos, vestido con sotana hasta la rodilla, "sin cuello y descubierta la cabeza en señal de penitente." Se le hicieron veintitres cargos, á los que contestó con entereza, dignidad y victoriosamente. A pesar de esto los inquisidores lo condenaron á diversas penas; pero el proceso de Morelos, dice Alamán, "fué el último golpe del descrédito de este tribunal, cuyo postrer acto público fué el auto de fe de aquel caudillo: de todo podría ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia, *pareció una venganza muy innoble*, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en momento de bajar al sepulcro."[1]

No terminaré este ya extenso *Apéndice*, sin consagrar unas líneas á la última víctima ilustre de la Inqui-

1 *Historia de México*, tomo IV, pág. 336.

sición de México, á Fr. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, personaje "romanesco y heroico," como lo llama mi maestro Altamirano. El Santo Oficio lo tuvo preso algún tiempo, y al saberse que iba á ser extinguido el Tribunal, los inquisidores, en vez de ponerlo en libertad, lo enviaron al Virrey como *un gran reo de Estado*, y en el oficio respectivo le decían:

"Este Religioso aborrece de Corazón al Rey, lo mismo que á las Cortes, y á todo Gobierno legítimo. No respeta ni á la Silla Apostólica, ni á los Concilios. *Su fuerte, y pasión dominante es la Independencia revolucionaria que desgraciadamente ha inspirado, y fomentado en ambas Américas por medio de sus Escritos, llenos de ponzoña y veneno.*" [1]

Estas últimas palabras que hemos subrayado, "son hoy el mayor título de gloria de aquel hombre esclarecido." [2]

NÚMERO 2.

Nombres antiguos de las calles de México.

A

Calle del Agua.—Con este nombre se designó cada una de las calles siguientes: Acequia, San Juan de Letrán, Santa Isabel, Puerta Falsa de Santo Domingo y

1 Hernández Dávalos, *Documentos para la historia de la guerra de Independencia*, tomo VI, pág. 889.

2 Ignacio M. Altamirano, *Paisajes y Leyendas, tradiciones y costumbres de México*, pág. 405.

algunas otras por donde había canales de agua que posteriormente fueron cegados.

Calle de los Alguaciles Mayores.—Hoy de Vergara.

Calle de Amalco.—Hoy de Bethlem.

Calle de Apello.—Hoy de la Escondida ó Agua escondida.

Calle del Arco.—Además de la que lleva actualmente este nombre; también se llamó así la de San Felipe Neri.

Calle de las Arrepentidas.—Hoy de Olmedo hasta San Pablo.

Calle de las Atarazanas.—Desde Santa Teresa hasta San Lázaro. También las de Santa Catalina de Sena y 1ª del Reloj.

Calle de Ateponaxco.—Hoy de San Antonio Abad.

Callejón de Avilés.—Hoy del Pinto.

B

Calle de los Ballesteros.—Hoy del Aguila, y también las que van á Tlaltelolco por el Factor.

Calle del Baratillo de Caballos.—Hoy Plazuela de Pacheco.

Calle de los Bergantines.—De las Escalerillas á San Lázaro.

C

Calle de Cápiro.—Hoy callejón de Montero.

Calle de Carnicería (1634).—Hoy de la Amargura.

Calle de las Carreras.—Hoy de San José el Real. Esta misma calle también se llamó por los años de 1605, *de los Profesos de la Compañía.*

Calle de las Causas.—También se llamó así á la de la Acequia.

Calle de la Celada.—Desde Zuleta hasta la Merced.

Calle del Colegio de las Doncellas.—Hoy Colegio de Niñas y Coliseo, y esta última se llamaba del Colegio de Niñas antes de la construcción del teatro.

Calle que va del Colegio de San Pablo á la plazuela de San Gregorio y barrio de Tomatlán.—Comprendía las calles que corren de Sur á Norte desde San Pablo hasta Loreto.

Calle del Conquistador.—Hoy Puente de Alvarado.

Calle de los Convalecientes.—Hoy callejón de Bethlemitas.

CH

Calle de la Chica.—Hoy callejón de Pajaritos.

D

Calle de los Donceles.—Una de las más antiguas de México. Además de la que lleva hoy ese nombre, se llamó así á las de Chavarría, Montealegre, Cordobanes, Canoa y Puerta Falsa de San Andrés.

Calle de las Doncellas.—Hoy de las Damas.

E

Calle de la Esmeralda.—Hoy de la Profesa.

F

Calle de Fernando VII.—Hoy Espalda de las Recogidas.

Calle de la Fiscala de Castilla.—Hoy de Arsinas.

Calles de San Francisco.—Además de las que ahora llevan este nombre, hasta 1605 se llamaban así las calles de Plateros.

G

Calle de la Guardia.—Después callejón del Arquillo ó Mecateros y ahora calle del 5 de Mayo, dando vuelta hacia la de San José el Real.

Calle de Guatemuz (Cuauhtemoc).—Hoy las del Factor hasta Tlaltelolco.

H

Calle de San Homobono.—Después Corpus Christi, y ahora Avenida Juárez.

Calle del Hospital de Nuestra Señora.—Con este nombre se designó en el siglo XVI á las calles de Jesús, Arco de San Agustín y San Felipe Neri.

I

Calles de Itztapalapan.—De las antiguas de México. Se llamaron así las que hoy llevan los nombres de Flamencos, Portacœli, Jesús, del Rastro hasta San Antonio Abad hacia el Sur, y las del Seminario, Reloj, etc. hacia el Norte.

J

Calle de la Joya.—En lo antiguo llevó también este nombre la de los Bajos de San Agustín.

L

Calle de Jerónimo López. (1605).—Hoy de la Palma.

Calle de Martín López Carpintero.—Hoy acera Orien-

te frente al templo de Santa Teresa la Antigua. También se llamó de Martín López á la hoy calle de las Rejas de Balvanera.

M

Calle de Macuitlapilco.—Hoy de Necatitlán.

Calle de Millán. (1649).—Hoy de San Bernardo.

Calle de los Monasterios.—Las del Reloj se designaron en un principio con este nombre.

N

Calle Nueva.—Hoy de D. Juan Manuel.

O

Calle de los Oidores.—Hoy del Espíritu Santo.

Calle de Otuzantla.—Hoy Plazuela del Hornillo.

Calle de las Ollerías.—También se llamó así al callejón de Bethlemitas.

P

Calle del Páramo y del Dr. Orieta.—Hoy de Tiburcio.

Calle de la Pelota.—Hoy desde Revilla Gigedo al callejón de la Pelota.

Calle de los Perros.—Hoy de Santa Teresa la Nueva.

Calle de Pitzocalco.—Hoy de las Papas.

Calle de la Lagunilla de Pitzocalco.—Hoy Puente de la Lagunilla.

Calle del Puente del Diablo.—Hoy Puente de Santiaguito.

Calle del Dr. Puga.—Hoy Quemada y Puente del Fierro.

R

Calle de Alonso Ramírez de Vargas. (1650).—Hoy de Medinas.

Calle de Nuestra Señora del Rosario.—Hoy Bajos de Portacœli.

T

Calle de Tacuba.—De las más antiguas de México. Llevaron este nombre, además de la que hoy lo conserva, las calles de las Escalerillas, Santa Clara, San Andrés, Mariscala, etc., hasta el pueblo de Tacuba.

Calle de Tepantitlán.—Hoy callejón de López.

V

Calle que va al Tianguis de Juan Velázquez.—Hoy Profesa y 1ª de San Francisco.

Callejón de Villerías.—En 1675 se llamaba así al de Bethlemitas.

Calle del Vinagre.—Hoy las del Indio Triste.

X

Calle de Xihuitongo.—Hoy de San Salvador el Seco.

Y

Calle de Yopito.—Hoy de Chiquihuiteras.

Z

Calle de Zaragoza.—Por los años de 1621 á 1625 se llamaba así la calle de la Acequia, que ha tenido tam-

bién el nombre de *calle del Colegio de Santos*, y ahora ¡curiosa coincidencia! se designa también con el primer nombre por haber vivido en ella el General D. Ignacio Zaragoza, héroe de la batalla del 5 de Mayo.

La lista anterior la he copiado casi literalmente de un folleto, hoy rarísimo, que se intitula "Noticia || de los Nombres || que tenían antiguamente || algunas de las calles de esta ciudad de México || y de los que actualmente tienen. || México. || Tip. de "La República." || Mariscala Núm. 4. || 1882." Consta de 8 págs. en 16º

Los nombres antiguos de las calles mencionadas en esta lista, los he puesto por orden alfabético, y me ha parecido conveniente añadir algunas noticias, fruto de las investigaciones de mi finado amigo el Sr. D. Angel Núñez Ortega y de las mías.

NÚMERO 3.

ORADORES CIVICOS.

Como complemento del capítulo "Los Aniversarios," publico en seguida una lista de los oradores oficiales del 16 de Septiembre, que han pronunciado discursos en la Capital, desde que se organizó definitivamente esta fiesta el año de 1825, debido á los nobles esfuerzos y actividad del Sr. Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera.

La lista de oradores es la que sigue, con expresión

de la fecha y lugar en que se pronunciaron los discursos:

1825.—Lic. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera. En la Plaza Mayor de México.

1826.—Lic. Juan Francisco Azcárate. En la misma Plaza.

1827.—José María Tornel y Mendívil. En la Plaza Mayor.

1828.—Pablo de la Llave. En la Alameda.

1829.—José María Herrera. En la Alameda.

1830.—Francisco M. Sánchez de Tagle. En la Plaza.

1831.—Francisco Molinos del Campo.

1832.—Francisco Modesto Olaguíbel.

1833.—José de Jesús Huerta. En este año el discurso se pronunció el 4 de Octubre por no haberse podido celebrar el 16 de Septiembre. En la Plaza.

1834.—José María Castañeda y Escalada. En la Alameda.

1835.—Antonio Pacheco Leal.

1836.—José María Aguilar y Bustamante. En la Plaza.

1837.—Manuel de la Barrera y Troncoso.

1838.—Ignacio Sierra y Rosso.

1839.—Juan de Dios Cañedo.

1840,—José María Tornel y Mendívil. En la Alameda.

1841.—No hay noticia de que se haya pronunciado discurso el 16 de Septiembre de este año. En cambio existe impresa una *Oración Cívica* pronunciada el 27 de Octubre del propio año, en la Cámara de Diputados, por el Lic. José Ramón Pacheco.

1842.—Manuel Gómez Pedraza.

1843.—Lic. Mariano Otero.

1844.—Presbítero Joaquín Ladrón de Guevara.

1845.—Lic. Andrés Quintana Roo. En la Alameda.

1846.—Luis de la Rosa. En la Alameda.

1847.—No se pronunció discurso en la capital, por la ocupación de ella por los norte-americanos.

1848.—Lic. José María Iglesias.

1849.—Lic. Francisco Modesto de Olaguíbel. En la Alameda.

1850.—Lic. José M. del Castillo Velasco. En la Alameda.

1851.—José M. Cortés y Esparza. En la Alameda.

1852.—Juan N. Azcárate.

1853.—Lic. Gabriel Sagaceta.

1854.—José Anievas. En la Alameda.

1855.—Guillermo Prieto. En la Alameda.

1856.—Miguel Buenrostro.

1857.—J. M. Revilla y Pedreguera.

1858.—Lic. José Ramón Pacheco. En la Alameda.

1859.—Lic. Pascual Almazán. En la Alameda.

1860.—Lic. Tomás Sierra y Rosso. En la Alameda.

1861.—Lic. Ignacio Ramírez. En la Alameda.

El discurso del Sr. Ramírez es, sin duda, el más brillante y elocuente de los que se han pronunciado en nuestra tribuna cívica.

1862.—Ignacio M. Altamirano. En la Alameda.

1863.—Joaquín María Castillo y Lanzas. En la Alameda.

1864.—Juan N. Pastor.

1865.—Lic. José Fernando Ramírez y el Emperador Fernando Maximiliano.

1866.—El mismo Emperador y el Presidente del Consejo del Imperio.

1867.—Lic. Vicente Riva Palacio.

1868.—General Juan N. Mirafuentes. En la Alameda.

1869.—Guillermo Prieto. En la Alameda.

1870.—Jesús Alfaro.

1871.—Lic. Vicente Riva Palacio. En la Alameda.

1872.—Lic. Juan A. Mateos. En la Alameda.

1873.—Lic. Félix Romero. En la Alameda.

1874.—Lic. Emilio Islas. En la Alameda.

1875.—Lic. Julián Montiel.

1876.—Lic. Gabriel M. Islas.

1877.—José María Rivera y Río. En la Alameda.

1878.—Dr. Manuel Domínguez.

1879.—Lic. Agustín Verdugo.

1880.—Lic. Hilario S. Gabilondo. En el Teatro Nacional.

1881.—Lic. Agustín Arroyo de Anda. En la Plaza de la Constitución.

1882.—Lic. José Olmedo y Lama. En la misma plaza.

1883.—Dr. Juan J. Ramírez de Arellano. En la Alameda.[1]

1884.—Guillermo Prieto.

1885.—Lic. Alfredo Chavero.

1886.—Francisco Sosa.

1 Desde 1883 hasta 1895 los discursos cívicos se han pronunciado en la Alameda.

1887.—Lic. Alfredo Chavero.
1888.—Lic. Antonio Ramos.
1889.—Lic. Manuel G. Revilla.
1890.—Francisco Gómez Flores.
1891.—Lic. Ramón Corona.
1892.—Lic. Alonso Rodríguez Miramón.
1893.—Lic. Alberto Lombardo.
1894.—Lic. Jesús Urueta.
1895.—Dr. Luis E. Ruiz.

En la enumeración anterior he mencionado únicamente á los oradores oficiales del 16 de Septiembre; pero debo advertir que también ha sido costumbre que en este día se reciten poesías. Además, hasta hace pocos años se acostumbraba pronunciar discursos y composiciones poéticas, la víspera del aniversario, en el Teatro Nacional.

NÚMERO 4.

DOCUMENTOS INEDITOS.

Mis inteligentes amigos D. Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Colegiata de Guadalupe, y D. José María de Agreda y Sánchez, me proporcionaron copias de los curiosos documentos que inserto en seguida, cuyos originales existen en los libros del Sagrario de México.

Partida de matrimonio del Lic. D. Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz.

"En 2 de En.º de 1793 años por despacho del Exmo. Sr. Arzob. q.e esta adjunto dispensadas las amonestaciones casó al Lic. D. Mig.l Dominguez con D.ª Maria Josepha Ortiz mis feligreses, en esta casa de mi morada á las ocho de la noche, siendo testigos el Lic. D. Ignacio Galiano y D. Joseph Gonz.z vecinos de esta ciudad.=*Juan Fran.co Domínguez.*"=Al márgen "D.n Miguel Domínguez con D.ª Maria Josepha Ortiz. (Lib. de Matrim.s secretos de Españoles del Sagr.o de esta Sta Igl.a Catedral de México q.e comienza en 1º de Enero de 1775.)

Partida de defunción de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

"En tres de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve, hechas las exequias en la iglesia de Santa Catarina de Sena, se le dió sepultura Eclesiástica al cadáver de la señora D. Maria Josefa Ortiz, esposa del Señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia D. Miguel Dominguez, la que habiendo recibido los santos sacramentos murió ayer calle del Indio triste.=*Joaq.n Roman.*"=Al margen "179 La Señora D. M.ª Josefa Ortiz." (Lib. nº 47 de Entierros foja 77 vta.)

Partida de defunción del Lic. D. Miguel Domínguez.

"En veinte y dos de Abril de mil ochocientos treinta, hechas las exequias en la iglesia del Santuario de N. S. de Guadalupe, se le dió sepultura Eclesiástica al cadáver del S. D. Miguel Domínguez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, viudo de la S. D. Josefa Ortiz; quien habiendo recibido los Santos Sacramentos murió hoy en la Aduana Nacional.=*Manuel Posada.*"=Al margen "1160. El Sor. Don Miguel Domínguez." (Lib. 48 de Entierros, foja 106 frente.)

INDICE.

		Pág.
Dedicatoria		V.
Advertencia		VII.
Capítulo	I. Los Mártires del tesoro	1
„	II. La Plaza del Volador	17
„	III. La prohibición de los Coches	47
„	IV. La Virgen del Perdón	57
„	V. Un aparecido	67
„	VI. La casa de los azulejos	73
„	VII. El primer auto de fe	83
„	VIII. La casa del judío	91
„	IX. La Décima Musa	99
„	X. El milagro de María Poblete	119
„	XI. El Palacio de los Virreyes en 1666	125
„	XII. D. Miguel Cabrera	141
„	XIII. El Parián	157
„	XIV. La imprenta en México	185
„	XV. La Prensa Colonial	195
„	XVI. La familia de Hidalgo	207
„	XVII. Una burla al Santo Oficio	227
„	XVIII. La Academia de San Carlos	233
„	XIX. Los polvos del Virrey	243
„	XX. Las calles de México	249
„	XXI. Una travesura del Pensador Mexicano	255
„	XXII. Los aniversarios del 16 de Septiembre	261
„	XXIII. Heroínas de la Independencia	281
„	XXIV. Los Pasquines	295

Pág.

Capítulo XXV. El último día de la Inquisición..... 315
Apéndices..... 329
Número 1. Los sambenitos de los penitenciados..... 331
„ 2. Nombres antiguos de las calles de México..... 395
„ 3. Oradores Cívicos..... 401
„ 4. Documentos inéditos 405

¶ La presente obra comenzóse á imprimir en la Muy Noble, Insigne y Leal Cibdad de México—Temixtitan en el mes de Mayo del Año del Señor de MDCCCXCV, y se acabó á XXV dias andados del Mes de Enero del Año de Xpto, de mill ochocientos y noventa y seis.

†

3,50

10 3,50

3 50

2 50

Penal de Grande.

Serra de Ayacucha.